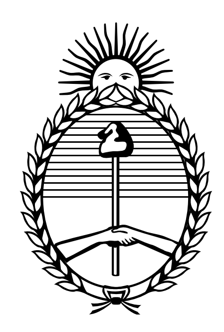
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 25
de noviembre de 2010

Año CXVIII
Número 32.035

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AEGIS SECURITY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/11/10 se constituyó la sociedad. Socios: Andrés Gil Salmeron, español, casado, ingeniero, 28/3/56, documento nacional de identidad español 36.555.846-Z, Avenida Leandro N. Alem 449, 6º piso, Cap. Fed.; e "Intercomgi Argentina S.R.L." con domicilio en 9 de Julio 388, 5º piso, Tandil, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 31 de diciembre de 2005, en el Folio de inscripción 4254, Legajo 139.603; Plazo: 99 años; Objeto: desarrollo de proyectos informáticos a medida, diseño y desarrollo de programas, contenidos, aplicaciones, páginas web, redes locales, programas de comercio electrónico, a medida o estandarizados y cualquier otro tipo de software.- La prestación tanto a particulares como a empresas de servicios informáticos de: asesoramiento informático integral a través de un sistema de consultoría, mantenimiento de los productos descriptos en el apartado anterio, asistencia a terceros sobre el uso de programas, tanto propios como ajenos, alojamiento de páginas web, servidores de correo electrónico, registro y gestión de nombres de dominio, y otros servicios relacionados con Internet; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Andrés Flores y Director Suplente: María Celeste Senoseain, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Leandro N. Alem 449, 6º Piso, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 433 del 3/11/10 registro 1252.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 25/11/2010 Nº 144007/10 v. 25/11/2010

AGRIMENSURA Y PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ernesto Federico Luedtke, argentino, 22/5/1963, divorciado, empresario, DNI. 16.178.403, CUIT. 20-16178403-7, domicilio: Sir Alexander Fleming 1549, San Miguel, Pcia. de Bs. As. y María Mercedes Clerici, argentina, 5/7/1980, soltera, empresaria, hija de Ricardo Antonio Clerici y Silvia Liliana Gambini, DNI. 28.062.650, CUIT 27-28062650-9, domicilio: Ramón Freire 1025, C.A.B.A.- Escritura: 12/11/2010, Folio: 264, Registro 1731, Cap. Fed.- Denominación: "Agrimensura y Proyectos S. A.".- Domicilio: Bolivar 355, Piso 2, Oficina "F", Cap. Fed.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la construcción, de obras civiles, hidráulicas, eléctricas, viales o de todo tipo de inmuebles, reforma o reparación de edificios, construcciones pesadas, obras públicas, privadas y mixtas, se incluyen todas las prestaciones relacionadas con la industria de la construcción y gestiones ante los organismos de influencia.- Compra, venta, construcción, explotación, permuta, arrendamiento, loteo, estudio de valuación de proyectos inmobiliarios, urbanización, administración y/o cualquier operación comercial rentable sobre bienes inmuebles, urbanos y/o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio.- Podrá actuar como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria en los términos de la Ley 24441.- Importación y Exportación de materiales de construcción y materiales de decoración.- Recibir y/u otorgar préstamos, con o sin garantías, constituir prendas, hipotecas, avales, fianzas y demás garantías y todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. Cuando las normas legales vigentes asi lo requieran las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto pudiendo realizar cualquiera de sus actividades con bienes muebles e inmuebles propios, alquilados, adquiridos mediante leasing, etc..- Plazo: 99 años.- Capital Social: $ 20000.-Administración y Representación: 1 a 5, por 3 ejercicios.- Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Ernesto Federico Luedtke; - Director Suplente: María Mercedes Clerici.- Ambos con Domicilio especial en: Bolivar 355, piso 2, Oficina "F", Cap. Fed.- Cierre del Ejercicio: 31 de octubre.- Escribana.- Ana Lía Diaz Prandi, autorizada por escritura 12/11/2010, Folio: 264, Registro 1731, Cap. Fed.-

Escribana – Ana Lía Diaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/1/2010. Número: 101117560888/2. Matrícula Profesional Nº: 4132.

e. 25/11/2010 Nº 144037/10 v. 25/11/2010

ALACMAK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Maria Cristina Peusovich argentina, soltera, empresaria, 20/03/76, DNI: 25.197.570, domicilio Olazabal 5125 piso 8º departamento A Cap. Fed.; Francisco Posidio Rios, argentino, casado, empresario, 29/01/43, DNI: 7.936.410, domicilio Ruiz Huidobro 3935 piso 2º departamento A Cap. Fed.; ambos con domicilio especial en Bulnes 1929 Planta Baja B Cap. Fed.- 2) 16/11/10.- 3) Bulnes 1929 Planta Baja B Cap. Fed.- 4) la explotación comercial del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería, servicios de delivery cathering, venta de artículos alimenticios y despachos de bebidas alcoholicas y sin alcohol, envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, elaboración y venta de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y comidas en general, helados, sandwiches, servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, además podrán realizar sin limitación toda otra actividad gastrónomica anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto social. Importación y Exportación de los insumos relacionados con la gastronomía en general.- 5) 99 Años. 6) $ 12.000. 7y8) Presidente: Maria Cristina Peuscovich; Director Suplente: Francisco posidio Rios, la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/12 de cada año.-Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 1001 de fecha 16/11/10 ante el Escribano Eduardo A. Arias.-

Certificación emitida por: Eduardo Alejandro Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 107.

e. 25/11/2010 Nº 143984/10 v. 25/11/2010

ALTEMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de fechas 30/9/2009 y 28/5/2010, Actas de Directorio del 30/9/2009 y 4/5/2010 pasadas a escritura pública Nº 152 del 26/10/2010 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, designación de autoridades, reforma del art. 4º y 8º y la incorporación del art. 8º bis.- Se aumenta el capital a la suma de $ 100.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento.- Cuarto: El capital se fija en la suma de cien mil pesos, representado por 1000 acciones nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- Directorio: Presidente: Federico Ernesto Brandt, Vicepresidente: Juan Bernardo Bertoncello, quienes fijan domicilio especial en Defensa 665 piso 1º depto. "B" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 152 del 26/10/2010 ante la Escribana Vanina Vidal Garcia Registro 295.

Certificación emitida por: Vanina Vidal García. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 5122. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 34. Nº Libro: 1.

e. 25/11/2010 Nº 144002/10 v. 25/11/2010

ALVAREZ THOMAS 801

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 657 Folio 2353, Registro Notarial Nº 2040 de Cap. Fed., fecha 2/11/2010.- Constitución: 1) I.- Juan Carlos Torresi, argentino, 2/7/1955, empresario, DNI 11.586.296, CUIT 20-11586296-1, casado, Roosevelt 1935, piso 1, departamento C, CABA; II.- Gastón Insua, DNI 25.894.786, CUIT 20-25894786-0, argentino, soltero, 10/3/1977, empresario, Mercedes 4213 piso 3 CABA; III.- María Marta Nuviala, DNI 14.075.792, CUIT 27-14075792-1, argentina, 28/9/1960, casada, empresaria, Tronador 2657, piso 4 departamento "B" CABA y IV.- Matías Manuel Nuviala, DNI 23.469.948, CUIT 20-23469948-3, argentino, 27/7/1973, casado, empresario, domiciliado en Roosevelt 1935 piso 5, departamento "B", CABA. 2) "Alvarez Thomas 801 S.A.".- 3) 99 años.- 4) Objeto: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a la siguiente actividad: Inmobiliaria: Adquisición,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

venta, permuta, comercialización, arrendamientos, alquiler, construcción, remodelación o refacción de inmuebles rurales o urbanos, sean éstos con destino de vivienda o comerciales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, sus reglamentaciones y modificaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad, podrá realizar toda dase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 5) Capital: $ 50.000.- 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes.- Término: Tres años.- 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Sofía Mónica Antelo, argentina, empresaria, casada, 9/1/1946, DNI 5.168.248, CUIT 27-05168248-9, Roosevelt 1910 piso 6 departamento B, CABA. Director Suplente: Gastón Insa.- Se deja Constancia que el Directorio fija domicilio especial en la avenida Alvarez Thomas 801, CABA.- 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.- 11) Sede Social: Alvarez Thomas 801, CABA.- Leonardo Bacigaluppi, DNI 26.816.263, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública número 657, de fecha 2/11/2010 pasado al folio 2353, Registro Notarial 2040, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 115. Libro Nº: 83.

e. 25/11/2010 Nº 144214/10 v. 25/11/2010

APOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria y Unánime de Accionistas del 11/11/2010 resolvió aumentar su capital social de $ 5.385.000 a $ 6.365.000 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado especial por Asamblea de fecha 11/11/2010.

Abogado/Autorizado especial - Matías Diego Barroca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2010. Tomo: 105. Folio: 371.

e. 25/11/2010 Nº 144497/10 v. 25/11/2010

ARECHA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

María Cecilia Arecha, 17/1/56, DNI 11.717.883, CUIT 27-11717883-3, domicilio real y especial: Belgrano 1555, Tandil, Pcia. Bs. As. y María Laura Arecha, 31/1/54, DNI 11.158.227, CUIT 27-11158227-6; domicilio real y especial: Barrio Terminal casa 129, Tandil, Pcia. Bs. As.; argentinas, divorciadas, empresarias 2) 99 años. 3) ...adquisición, compra, venta, permuta, arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Todas las actividades que relacionadas al objeto así lo requieran, serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia 4) $ 300.000.- suscripto e integrado: 100%. 5) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor Nº de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 6) Tucumán 1581, Piso 5, Of. 10 - CABA. 7) Presidente: Juan Pablo Arecha; domicilio especial: en la sede social, Director Suplente: María Cecilia Arecha, ambos aceptan cargos. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 8) 31/10. 9) Esc. 646 del 17/11/10, Folio 1432, Reg. 1680 Cap. Fed. Andrea Jaime Irigoyen, autorizada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 732.

e. 25/11/2010 Nº 144411/10 v. 25/11/2010

ARQUINOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 186 del 10/11/2010, ante Carmen B. Vairo, Titular Registro 1163 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 16-8-2010 que resolvió el cambio de denominación por "Inversora El Descanso S.A.". Esc. Carmen Beatriz Vairo, Titular del Registro 1163 de Cap. Fed. autorizada por escritura Nº 186 Fº 778 del 10-11-2010, pasada ante mí.

Escribana – Carmen B. Vairo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2010. Número: 101118561909/1. Matrícula Profesional Nº: 2429.

e. 25/11/2010 Nº 144140/10 v. 25/11/2010

ARVE BARNICES ITALIANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo 1834423. Escr. Public. Nº 131, de fecha 17/11/2010. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 12/11/2010 se aprobó el aumento del capital social en la suma de $ 591.000, es decir, de $ 12.000 a $ 603.000 y la reforma del artículo 4 del Estatuto social en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Seiscientos Tres Mil ($ 603.000) representado por 603.000 acciones de valor nominal un peso ($ 1) cada una." Maria Agustina Pezzi Autorizada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Arve Barnices Italianos S.A. de fecha 12 de Noviembre de 2010.

Abogada - María Agustina Pezzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010 Tomo: 94. Folio: 314.

e. 25/11/2010 Nº 144228/10 v. 25/11/2010

BAIN INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 150 del 17/11/2010 Registro 1311 CABA. Socios: Diego Gustavo Babacic, 22/6/72, DNI 22875253; y Anabella Cangas, 28/11/68, DNI 20537446, ambos argentinos, casados, comerciantes, y domiciliados en Caxaraville número 871 de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Bs. As. 1) Bain Inversiones S.A.- 2) Sede social: Tucumán 1668 PB "7" CABA.- 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Constructora: La construcción de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y prehorizontalidad, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sean a traves de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura.- Inmobiliaria: La realización de negocios inmobiliarios en general compraventa de inmuebles, urbanos o rurales, financiación, permuta, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, sometidos o no al régimen de propiedad horizontal y prehorizontalidad, inclusive consorcio de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole.- Administración de Propiedades: Administración y Organización de inmuebles urbanos y rurales; condominios y edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal.- Comercial: Compra, venta, representación y distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con la construcción.- Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a particulares empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Se excluyen las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Importación y Exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes, tecnología, máquinas, herramientas y materias primas relacionados con su actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Duración: 99 años. 5) Capital Social: $ 50000. 6) Administración: Directorio, mínimo uno y máximo cinco, por tres ejercicios. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Antonio Omar Babacic, 2/11/65, argentino, casado, comerciante, DNI 17535193, domiciliado en Caxaraville 871 de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Bs. As., Director Suplente: Diego Gustavo Babacic; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Tucumán 1668 PB "7" CABA. 8) Cierre ejercicio: 30/12. Autorizado: Gustavo Javier Rodríguez, por instrumento público del 17/11/2010.

Abogado – Gustavo J. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2010. Tomo: 86. Folio: 716.

e. 25/11/2010 Nº 144954/10 v. 25/11/2010

BAUNESS 1960

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 25 de octubre de dos mil diez se resolvió la extensión plazo de vigencia de la sociedad por el término de dos años, modificándose artículo segundo del Estatuto de la Sociedad, quedando redactado así: Su duración será de Siete Años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Por Asamblea General Ordinaria del 25 de marzo de dos mil nueve se designó a Roberto Jorge Gonzalez, DNI. 4.233.714 como Presidente y a Susana Hartenstein, DNI. 3.618.529 como Vicepresidente; los que aceptaron los cargos, constituyendo domicilio especial en Bauness 1968, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por escritura pública del 23 de noviembre de 2010 Escribana Liliana María Lenta, titular del Registro Notarial 1609 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Liliana María Lenta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2010. Número: 101123569426/9. Matrícula Profesional Nº: 4263.

e. 25/11/2010 Nº 145711/10 v. 25/11/2010

CAMPOBAN

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 30/05/1983, bajo el Nº 3097, Lº 98, Tomo A de S.A. Modificación parcial de estatuto. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/11/2010 protocolizada por escritura pública Nro. 418, Folio: 1251 del Registro: 1447 se modifica el artículo decimo noveno del estatuto social por lo que el cierre del ejercicio operará el último día del mes de febrero de cada año. Firmado: Juan Pablo Benvenuto, DNI 10.924.418, Autorizado escritura 418 del 23/11/2010 al folio 1251, Registro 1447 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 792.

e. 25/11/2010 Nº 146031/10 v. 25/11/2010

CID LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 11/08/2010 se resolvió modificar los siguientes artículos del Estatuto Social: Artículo 4º: referente a capital social, clases de acciones y régimen de acciones preferidas; y Artículo 10º: referente al destino del resultado del ejercicio. Tomás García Navarro, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 11/08/2010.

Abogado – Tomas García Navarro

e. 25/11/2010 Nº 144044/10 v. 25/11/2010

CLANTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/11/2010. 2) Melisa Eliana Saquer, D.N.I. 31.604.870, de 25 años, soltera, abogada y Valeria Laura Saquer, D.N.I. 27.419.704, de 31 años, soltera, comerciante, ambas argentinas y domiciliadas en José Hernández 2186 piso 1º Cap. Fed. 3) "Clantex S.A." 4) Sede social: Lavalle 166 piso 7º depto. "A" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Textil: Explotación de la industria textil, fabricación de productos elaborados en base a fibras textiles de todo tipo hilados y tejidos, especialmente lanas, algodón, seda rayón, poliéster y demás fibras textiles sean naturales o artificiales, así como todo otro proceso dentro de la industria textil, la confección de toda clase de prendas para vestir su manufactura y terminación.- Importación y Exportación. De todo lo enunciado precedentemente.- Para el cumplimiento de sus fines se contratará a los profesionales que corresponda en cada caso.- 7) Doce mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Valeria Laura Saquer, Director Suplente: Melisa Eliana Saquer, quienes fijan domicilio especial en José Hernández 2186 piso 1º Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 103 del 17/11/2010 ante la Escribana María C. Soler Registro 1162.-

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 30.

e. 25/11/2010 Nº 144005/10 v. 25/11/2010

CLARIDEN LEU (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 21.10.2005, Nº 12.798, Lº 29 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea General Extraordinaria del 28.10.2010, se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 20.063.650 a la suma de $ 11.735.989.- y reformar el artículo 4º del Estatuto. Capital social: $ 11.735.9891.- Constanza P. Connolly, en carácter de autorizada según Asamblea General Extraordinaria de fecha 28.10.2010.

Abogada - Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 25/11/2010 Nº 145752/10 v. 25/11/2010

COMPAÑIA DE INVERSIONES SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.805.050. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 12-11-2010, modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 830.000.- Federico Tomasevich. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 07-05-2010, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 111.

e. 25/11/2010 Nº 145922/10 v. 25/11/2010

COMUNICACIONES AVANZADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 282 del 11/11/2010.- Esc. María Gabriela Serra.- Socios: (ambos argentinos, empresarios, casados) Pablo Aníbal Colman, nacido el 12/12/62, DNI 16.166.257, domiciliado en Volta 5207, Pcia. Córdoba, Capital y Juan Higinio Ciminari, nacido el 21/10/53, DNI 10.901.429, domicilio: Zabala 1625, Piso 2º, Dpto. B, CABA.- Denominación: Comunicaciones Avanzadas S.A.-Plazo: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Prestar servicios de radiocomunicaciones, telecomunicaciones, radiodifusión, transmisión de datos, explotación comercial de sitios de Internet, realización de obras e instalaciones principales o auxiliares de cualquier tipo referidas a los servicios mencionados. b) Mandatos y Representaciones: podrá actuar como representante legal y comercial de firmas nacionales y extranjeras. Se deja constancia que en aquellas actividades en virtud de las cuales hayan sido reservadas a profesionales con titulo habilitante,

las mismas deberán ser realizadas por medio de estos.- Capital: $ 100.000 representado por 1.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.- Sede Social: Esmeralda 1385, Piso 8º, Departamento F, CABA.- Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su reemplazo.- Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura.- Presidente: Juan Higinio Ciminari y Director Suplente: Pablo Aníbal Colman, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social.- María Cecilia Aviles.- Apoderada según Escritura Nº 282 del 11/11/2010 pasada al Fº 714 ante la Esc. María Gabriela Serra, Titular del Registro Notarial 1188 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 013. Libro Nº: 81 (97.220).

e. 25/11/2010 Nº 144416/10 v. 25/11/2010

CORPORACION DEL CERRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso del 13/10/2010 recibo Nº 121218/10 por Esc. Nº 644 del 9/11/2010, Fº 2128; Reg. 75 de Lanús. Se modifico Articulo Cuarto; Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comprar, vender, permutar, dar y tomar en locación, comodato, usufructo, constituir todo tipo de gravámenes o derechos reales de cualquier índole, respecto de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, constituir, adquirir, aceptar, ceder o transferir todo tipo de contratos de fideicomiso, actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario, con facultades amplias para ejercer todas las acciones y derechos que emanan de los respectivos contratos y de la ley 24441, (Titulo: fideicomiso parte pertinente) reglamentaciones y modificatorias; realizar todo tipo de contratos de leasing con amplias facultades, adquirir toda clase de bienes y servicios y en especial inmuebles, por su cuenta o de terceros, enajenar y transferir dichos bienes, o los de terceros que le sea encomendado. c): Construcción de todo tipo de obras publicas y/o civiles, edificios, inmuebles de todo tipo, locales. d): Mediante aportes de capital a sociedades y/o personas, prestamos, financiaciones y créditos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Martín Leandro Russo, autorizado por esc 504, del 20/09/2010.

Notario – Martín Leandro Russo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: FAA04118991.

e. 25/11/2010 Nº 144040/10 v. 25/11/2010

CREACIONES V W

SOCIEDAD ANONIMA

Acta Asamblea 36 del 27/9/2010 por unanimidad resuelve modificar artículo octavo garantía del directorio. Cambio de Sede Acta de Directorio 78 del 1/9/2010 antes Corrientes 4280 5B; CABA Ahora Avenida Rivadavia 4990 piso 12 C CABA.- Directorio anterior. Presidente: Alberto Abraham Glasman DNI 4058022 domicilio Pasaje Fco Balcarce 65 CABA domicilio especial Avenida Rivadavia 4990 piso 12 C CABA Vicepresidente: Rosa Faigemman LC 3991276 domicilio Fco Balcarce 65 CA Bs As domicilio especial Avenida Rivadavia 4990 piso 12 C CABA Director Titular Esther Malka Glazman DNI 5603264 domicilio Lavalleja 238 CABA domicilio especial Avenida Rivadavia 4990 piso 12 C CABA, Cesan en sus cargos y asumen Presidente Alberto Abraham Glasman, DNI 4.058.002 domicilio Pasaje Fco Balcarce 65 CABA domicilio especial Avenida Rivadavia 4990 piso 12C CABA.- Director Suplente Waldo Gabriel Glasman DNI 20000814 domicilio Pasaje Fco Balcarce 65 CABA domicilio especial Avenida Rivadavia 4990 piso 12 C CABA.- Aceptan cargos.- Escribana Maria Teresa Grieco Titular Registro 1808 CABA autorizada por escritura del 16/11/10.

Escribana - María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2010. Número: 101119565952/9. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 25/11/2010 Nº 144282/10 v. 25/11/2010

DANISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Daniel. Vicente Ernesto Marchetti, argentino, divorciado, DNI. 13431222, Presidente, y Mark Román Guidry, estadounidense, viudo, Pasaporte 212348207, ambos domicilio Palo Piche 240, San Carlos de Bariloche, Prov. Río Negro. Y Suplente, Diego Cristian Amarilla, argentino, soltero, DNI. 25400322, Callao 1992, Pta. Baja, CABA, todos mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Paraguay 4661 CABA. 1 - 99 años. 2- Construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 3 - $ 80.000. 4 - uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5 - Cierre Ej.: 31-8. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 631 del 29-10-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 026. Nº Libro: 12.

e. 25/11/2010 Nº 144031/10 v. 25/11/2010

DISTHEL

S.A.I.C.F. E I.

Por escritura 113 del 26/05/2010, Fº 295 Registro 10 Pdo. San Martín Pcia. Bs. As. se protocolizó: a) Acta Asamblea Ordinaria Unanime 55 del 28/09/2006 y Acta Directorio 226 del 07/07/2007 que aumentó el Capital a $ 7.340.000.-representado por 73400 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 c/u de valor nominal correspondiendo a Clase A 1000 acciones con derecho a 5 votos por acción; Clase B 1000 acciones con derecho a 5 votos por acción; Clase C 8000 acciones con derecho a 1 voto por accion; Clase D 10000 acciones sin derecho a voto con una preferencia del 4,5% adicional sobre el resultado del ejercicio; Clase E 53400 acciones sin derecho a voto con una preferencia del 2% adicional sobre el resultado del ejercicio. Reformó Artículo cuarto del Estatuto b) Acta Asamblea Ordinaria Unánime 57 designó Directorio por 3 ejercicios 31/05/2009, 31/05/2010, 31/05/2011 c) Acta Directorio 229 30/05/2008 se designó Presidente Manuel Alvarez; Vicepresidente Teresa del Piero Alvarez; Directores Titulares Rene Provera, Delmar Pozzebon, Pablo Gonzalez; Director Suplente Leonardo Asta Ferrero quienes aceptaron los cargos. d) Acta de Asamblea Ordinaria Unanime 58 25/11/2008 resolvió por fallecimiento de la Vicepresidente designar para cubrir el cargo a Rene Provera. e) Acta de Directorio 233 del 27/11/2008 designó Presidente Manuel Alvarez; Vicepresidente Rene Provera; Directores Titulares Delmar Pozzebon y Pablo Gonzalez; Director Suplente Leonardo Asta Ferrero quienes aceptaron los cargos. f) Acta de Directorio 233 (bis) del 27/11/08 los Directores constituyeron domicilio especial: Manuel Alvarez Avda. Coronel Diaz 2625 14 “D” C.A.B.A.; Rene Provera O’Higgins 2191 6º D C.A.B.A.; Delmar Pozzebon Ramon Falcon 4106 San Martin Pcia. Bs. As y Pablo Gonzalez en Velez Sarsfield 175 Villa Carlos Paz Pcia. Cordoba; Director Suplente Leonardo Asta Ferrero. Autorizado Escribano Carlos A. Garcia de Angeli por escritura 113 del 26/05/2010 fº 295, matricula 2902, Registro 10 del Pdo. Gral. San Martín Pcia. Bs. As.

Notario – Carlos A. García de Angeli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2010. Número: FAA04159046.

e. 25/11/2010 Nº 143977/10 v. 25/11/2010

DOTPR

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Marcelo Leiva Medina DNI 28.802.608, 21/4/1981, argentino, Empresario, soltero, domiciliado en Manuel Arias 4847 González Catán Prov. Bs. As. y Maria Florencia Tula Acosta, DNI 29.697.755, 17/8/1982, argentina, Empresaria, soltera, domiciliada en Av. Honorio Pueyrredón 1396 Piso 4 Dpto. B CABA 2) 11/11/10 4) Cerviño 4634 Piso 3 Dpto. B CABA 5) Consultoria: Mediante el desarrollo y realización de sistemas informáticos, evaluación computarizada de proyectos de comunicaciones, seguimiento y participación en los mismos. 6) 99 años7) $12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Rodrigo Barrionuevo, DNI 22.035.898, 8/2/1971, argentino, Empresario, soltero, domiciliado en Moldes 2215 CABA Suplente José Marcelo Leiva Medina con domicilio especial en Sede Social 10) 30/9 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 11/11/10.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

e. 25/11/2010 Nº 144144/10 v. 25/11/2010

EAST GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Sylva Georges Evazian, 57 años, argentina naturalizada, soltera, empresaria, DNI: 18.689.309, Soler 5820 Capital Federal; Marcelo Carlos Dionisio, 38 años, argentino, casado, licenciado en marketing, DNI: 22.650.786, Monroe 4061, Unidad “4”, Capital Federal; Eduardo Lucio Parodi, 55 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 10.132.454, San Benito de Palermo 1617, 8º piso, departamento “C”, Capital Federal; Osvaldo Gregorio Karaoghlanian, 55 años, argentino, soltero, economista, DNI: 11.362.866, Blanco Encalada 2387, 8º piso, Capital Federal. Denominación: “East Group S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, y todo tipo de emprendimiento relacionado a su actividad principal.- En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Osvaldo Gregorio Karaoghlanian, Vicepresidente: Marcelo Carlos Dionisio, Director Suplente: Sylva Georges Evazian, Bedros Evazian; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Laprida 1833, 4º piso, departamento “27”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 608 del 12/11/10; Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/11/2010 Nº 144105/10 v. 25/11/2010

EL TRIENIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 109 del 20/9/2010, fº 280 reg 1994. Socios: Eduardo Segundo Nava, 11/3/50, DNI: 8209831, María Elvira Gotuzzo, 37/9/43, DNI 4648350, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Muñiz 1241, Martinez, Pcia, Bs. As. Objeto: explotación de actividades agrícolas y ganaderas, realizando todas las labores del ciclo de la agricultura y la ganadería, explotaciones forestales, frutícolas, hortícolas, cría de animales de raza, recría e invernada de hacienda, tambo, granja y toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con la explotación del suelo. Compra, venta, importación, exportación, acopio, guarda, almacenamiento, conservación, transporte y distribución de granos, semillas, cereales, pasturas y oleaginosas en sus distintos tipos y clases, como así también los frutos, productos y sus derivados. Capital: $ 100.000. Administración: directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Eduardo Segundo Nava. Director Suplente: María Elvira Celina Gotuzzo, domicilio especial en sede social. Sede: Paraná número 597, piso 11, of 6 de Cap. Fed. Duración: 99 años. Esc. Castro autorizado en escritura 109, fº 280, reg. 1984 del 20/9/10.

Escribano – Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2010. Número: 101117560592/E. Matrícula Profesional Nº: 5088.

e. 25/11/2010 Nº 143964/10 v. 25/11/2010

EL VIGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Estancia La Emmita de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y Otros Sociedad de Hecho. Por escritura 375 del 9/11/2010, Registro 1683 de C.A.B.A celebraron acuerdo definitivo de fusión. El Vigua S.A. absorbió totalmente a Estancia La Emmita de Emma Rosa Ginocchio De Balbiani y Otros Sociedad de Hecho, la que se disolvió sin liquidarse. El Vigua S.A aumentó su capital a $ 102.320 y prorrogó su plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 2017, reformando los artículos 4º y 2º del estatuto social. Sonia Maria Tommasi, apoderado en esc. 375 del 9/11/10 del Reg. 1683 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 114. Libro Nº: 47.

e. 25/11/2010 Nº 144498/10 v. 25/11/2010

ENICSELT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/11/10 se constituyó la sociedad. Socios: Julio Cesar Sandoval, 10/6/76, DNI 25.273.804, Arredondo 123; Merlo, Prov. Bs As y Benjamín Oscar Ledesma, 28/5/62, DNI 14.996.900, Carlos Gardel y Campichuelo sin numero, Merlo, Prov. Bs As, ambos argentinos, comerciantes, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: comercialización, distribución, logística, intermediación, industrialización, elaboración, fraccionamiento, almacenaje, importación y exportación, directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales de propiedad de la sociedad o de terceras personas, de productos agrícolas, ganaderos, cárnicos, sus derivados, hacienda con destino a invernada, y todo tipo de semovientes. Recibir, dar en consignación, faenarlos, y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizo, caprinos, porcinos, y aves, así como la comercialización de carnes frescas, refrigeradas y congeladas y la explotación de establecimientos de engorde a corral y de hacienda de pedigree. Realizar tareas de matarife, abastecedor, invernada. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante.- Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; Capital: $ 50.000; Cierre de ejercicio: 31/10; Presidente: Julio Cesar Sandoval y Director Suplente: Benjamín Oscar Ledesma, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Av. Gaona 1295, CABA. Firmado Ana Clara Valderrama, autorizado por escritura Nº 581 del 18/11/10 registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 72. Libro Nº: 20.

e. 25/11/2010 Nº 144586/10 v. 25/11/2010

EUCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria Nº 23, 1/11/10, vencimiento de mandatos de Heraclio Chía, LE 5944216, Verónica Fabiana Chía, DNI 20509708 y Eduardo Alejandro Soares Parente, DNI 17571640, designa Directorio así Presidente: Heraclio Chía; Vicepresidente: Silvio Heraclio Gabriel Chía, DNI 23614033, Director Suplente: Eduardo Alejandro Soares Parente; todos domicilio especial: Formosa 48, Piso 1º Departamento A, Cap. Fed; modifican artículos 9º, garantía y 10º, designación de directorio; autorizado por Asamblea Nº 23, 1/11/10, Rafael Salave.

e. 25/11/2010 Nº 145966/10 v. 25/11/2010

FORTEFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución 10 de noviembre de 2010. Escritura: 143. Socios: Julio Enrique Palmeyro, argentino, nacido el 13 de marzo de 1974, de 36 años de edad, casado en primeras nupcias con Flavia Beltramo, Licenciado en Administración, titular del Documento Nacional de Identidad 23.742.291 CUIT 20-23742291-1, con domicilio en Laprida 2145, piso 11 Departamen-

to A de esta ciudad y Mauricio Fabian Sánchez, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1964, de 46 años de edad, soltero, ingeniero, titular del Documento Nacional de Identidad 16.555.807, CUIT 20-16555807-4, con domicilio en Laprida 2145 Piso 8 Departamento A, de esta ciudad, Denominación: Fortefood S. A.. Domicilio: Ciudad Autónoma de Bs. As. Sede Social: Laprida 2145 piso 8 "A" Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios.- Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- Capital: Pesos doce mil. Plazo: 99 años. Cierre del ejercicio: 30 de Diciembre de cada año. Representación legal: Presidente. Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre mínimo 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura conforme art. 284 in fine Ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente: Mauricio Fabián Sánchez.- Director Suplente: Julio Enrique Palmeyro. El que suscribe Esteban Luis Vignale, Documento Nacional de Identidad 30.019.142, autorizado por Escritura número 143 de fecha 10 de Noviembre del año 2010 folio 414 del Registro 1981 de esta ciudad de Bs. As.

Autorizado – Esteban Luis Vignale

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 155. Nº Libro: 28.

e. 25/11/2010 Nº 144136/10 v. 25/11/2010

FOX LABEL

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Anibal Amestoy, 20-12-1949, abogado, L.E 8104512, Soler 3502, piso 2 C.A.B.A y Rodolfo Omar Menta, 14-2-1960, grafico, DNI. 13991821, Entre Ríos 375, San Antonio de Padua, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, casados. 2) 99 años. 3) Fabricación, compraventa, distribución, representación, importación exportación de impresiones graficas en todas sus modalidades y tecnologías, destinadas a productos para uso comercial, industrial, publicitario y personal, tanto para la actividad privada como publica. 4) $ 12.000.- 8) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente.9) prescinde de Sindicatura. 11) Cierra 31/7 de cada año. Presidente: Rodolfo Omar Menta. Directora Suplente: Liliana Adelina Walter, argentina, 18-5-58, soltera, comerciante, DNI. 13410885, Luna 1317, C.A.B.A. Autorizada: Escr. 365 del 11-11-10. Reg 412.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 25/11/2010 Nº 144124/10 v. 25/11/2010

FUTA LOO

SOCIEDAD ANONIMA

Estancia La Pirucha de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y Otros Sociedad de Hecho. Por escritura del 12/11/2010 celebraron acuerdo definitivo de escisión-fusión. Futa Loo S.A. aumentó su capital a 1.800.000 y prorrogó su plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 2017, reformando los artículos 4º y 2º del estatuto social. Se fusionó con "Estancia La Pirucha de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y Otros Sociedad de Hecho", que se disuelve. Norberto Ariel Rocha, apoderado en esc. 589 del 12/11/10 fº 1594 del Reg. 475 CABA.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 086.

e. 25/11/2010 Nº 144468/10 v. 25/11/2010

GANZALBAL & ZORRAQUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de directorio de fecha 1 de julio de 2010 se resolvió cambiar la sede social de la Sociedad y fijar la misma en la calle Libertad 1370, Piso 1º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 20 de octubre de 2010 se resolvió: (i) cambiar la denominación de la Sociedad por la de "Zeta Proyectos y Desarrollos S.A" y reformar los artículos primero y octavo del Estatuto social. El artículo primero quedó redactado de la siguiente forma: "La sociedad se denomina Zeta Proyectos y Desarrollos S.A. (antes denominada Ganzabal & Zorraquin S.A.). Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución del Directorio se podrán establecer sucursales, agencia o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero"; (ii) designar por el término de tres ejercicios al directorio que quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Eduardo B. Zorraquin y Directora Suplente: Rosario Peralta Ramos de Zorraquin, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Libertad 1370, piso 1 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustina Lynch Pueyrredon autorizada por acta de Asamblea del 20/10/10.

Abogada - Agustina Lynch Pueyrredon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 77. Folio: 744.

e. 25/11/2010 Nº 144438/10 v. 25/11/2010

GESTIONES TALLION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 08.04.10, el directorio quedó integrado de la siguiente manera: presidente: Daniel Raúl Castillo; director suplente: Juan Carlos Viñez; ambos con domicilio constituido en Tacuarí Nº 124 Piso 4º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos los directores con vencimiento del cargo el 31.12.12. Que por acta de directorio del 11.11.10 los señores Daniel Raúl Castillo y Juan Carlos Víñez presentaron sus renuncias a los cargos de presidente y director suplente respectivamente, siendo las mismas aceptadas por asamblea extraordinaria de fecha 12.11.10. Que por asamblea extraordinaria y reunión de directorio de fecha 12.11.10 el directorio quedó integrado de la siguiente manera: presidente: Daniel Raúl Castillo; vicepresidente: Sergio Ozols, director titular: Martín Otero, directores suplentes: Juan Carlos Viñez y Osvaldo Solsona. Todos con domicilio constituido en Tacuarí Nº 124 Piso 4º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos los directores con vencimiento del cargo el 31.12.12. Asimismo por asamblea extraordinaria de fecha 12.11.12 se reformó el artículo 8º del Estatuto Social relativo a dirección y administración de la sociedad estableciendo que la representación social y el uso de la firma social estará a cargo del presidente y vicepresidente en forma conjunta. Autorizado por asamblea extraordinaria de accionistas del 12.11.10 transcripta a los folios 68/70 del libro de actas de asambleas y directorio Nº 1.

Abogado - Eduardo Dellepiane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 88. Folio: 769.

e. 25/11/2010 Nº 144185/10 v. 25/11/2010

GLOBAL TECNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 186 de fecha 4 de Noviembre de 2010 que paso al folio 613 del Registro 398 de Cap. Fed., se procedió a Modificar los Artículos Primero y Tercero del Estatuto Social, Cambiar la Sede Social y Modificar el Directorio de Global Tecno S. A. quedando conformadas las modificaciones de la siguiente manera: Modificación del Articulo Primero: Con la denominación Global Tecno S. A. continuará funcionando la sociedad anónima originalmente constituida con la denominación Global Tribu S. A., fijándose de este modo el nexo de continuidad. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio, podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero.: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: dirección, gerenciamiento y ejecución de proyectos de ingeniería y obras en las distintas fases: conceptual, básica y de detalle, así como también en la fase de construcción o en ambas, en las especialidades civil, mecánica, metalúrgica, eléctrica y electrónica. Asesoramiento y asistencia técnica en obras de ingeniería, en obras de mantenimiento, medio ambiente y remediación en su conjunto o en partes específicas de las mismas y servicios necesarios o complementarios para su ejecución. Representación, gestión comercial y gerenciamiento de servicios de inspección e integridad de instalaciones industriales con tecnologías como: flujo magnético, emisión acústica y ultrasonido. Toda actividad que así lo requiera contara con profesional con titulo habilitarte. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente al objeto social. Nueva Sede Social: Avenida Belgrano 510 Piso 4º departamento C Cap. Fed.- Directorio queda conformado de la siguiente manera Presidente: Alberto Jorge Caffaro, argentino, Documento Nacional de Identidad 7.680.444, CUIT 20-07680444-4, casado en primeras nupcias con Zulema Inés Escayola, nacido el 2 de agosto de 1949, 61 años de edad, ingeniero mecánico, domicilio real en Moldes 1871, 5º B de la Ciudad de Buenos Aires y constituye domiciliado legal en Belgrano 510, 4º C, Ciudad de Buenos Aires; Director titular: Juan Carlos Barrameda, argentino, casado en primeras nupcias con Gloria Pilar Stork, Documento Nacional de Identidad 5.185.433, ingeniero mecánico, nacido el 30 de agosto de 1940, 70 años de edad, con domicilio real en calle 169 número 1531, Berisso, Provincia de Buenos Aires y constituye domicilio especial en Belgrano 510, 4º C, Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Carlos Alberto Arredondo, argentino, Documento Nacional de Identidad 7.730.286, viudo de sus primeras nupcias de Ofelia Susana Harris, comerciante, nacido el 7 de febrero de 1943, 67 años de edad, con domicilio real en Avenida del Libertador 5386, 3º "32", Ciudad de Buenos Aires y constituye domicilio especial en Belgrano 510, 4º C, Ciudad de Buenos Aires. Esteban Luis Vignale, Documento Nacional de Identidad 30.142.019 autorizado por Escritura número 186 de fecha 4 de Noviembre de 2010 que pasó al folio 613 del Registro 398 de Capital Federal.

Autorizado – Esteban Luis Vignale

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 017. Nº Libro: 51.

e. 25/11/2010 Nº 144132/10 v. 25/11/2010

GOLDEN FAME

SOCIEDAD ANONIMA

Estancia La Pirucha de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y Otros Sociedad de Hecho. Por escritura del 09/11/2010 celebraron acuerdo definitivo de escisión-fusión. Golden Fame S.A. aumentó su capital a $ 820.000 y prorrogó su plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 2017, reformando los artículos 4º y 2º del estatuto social. Se fusionó con "Estancia La Pirucha de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y Otros Sociedad de Hecho", que se disuelve. Norberto Ariel Rocha, apoderado en esc. 578 del 09/11/10 fº 1551 Reg. 475 de CABA.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 127. Libro Nº: 086.

e. 25/11/2010 Nº 144492/10 v. 25/11/2010

GRAFICOS OFFSET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 423 de fecha 04/11/2010, pasada al folio 1031 del Reg. Notarial 1112 de C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/12/2009, que resolvió en forma unánime el Aumento del Capital y Reforma del Estatuto Social y de la cual resulta: 1) Se aprueba aumentar el capital social a la suma de $ 568.000.- con la capitalización de créditos por $ 518.000.-, suscribiendo los dos accionistas en partes iguales.- El Sr. Marcelo García suscribe la suma de $ 259.000.- y el Sr. Lorenzo Mario Rodríguez suscribe la suma de $ 259.000.- 2) Reforma del Estatuto Social: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos quinientos sesenta y ocho mil ($ 568.000,00) representado por 5.680 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscribe Gabriel Hugo Lanza, Escribano, Mat. 4769, Reg. Not. 1112 CABA, autorizado en el instrumento público mencionado ut-supra.-

Escribano – Gabriel Hugo Lanza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2010. Número: 101124570881/C. Matrícula Profesional Nº: 4769.

e. 25/11/2010 Nº 146049/10 v. 25/11/2010

GUASUVIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Fusión. "Guasuvirá S.A". "Malal Cura S.A". "Ginobal S.A". "Estancia La Pirucha, de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y otros Sociedad de Hecho", "Estancia Ranquelcó, de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y otros Sociedad de Hecho" Reforma de Estatutos de "Guasuvirá S.A". Por escritura 372 del 9/11/2010, Registro 1683 de C.A.B.A celebraron acuerdo definitivo de fusión. "Guasuvirá S.A" absorbió parcialmente a "Estancia La Pirucha, de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y otros Sociedad de Hechd", "Estancia Ranquelcó, de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y otros Sociedad de Hecho, "Malal Cura S.A" la que redujo su capital a $ 241.400 al escindir $ 88.600 para fusionarse con Guasuvirá S.A. reformó los arts 4 y 2 del estatuto, a "Ginobal S.A" la que redujo su capital a $ 1.378.660 al escindir 781.340 para fusionarse con "Guasuvirá S.A" y reformó los arts 2 y 4 del estatuto. "Guasuvirá S.A" aumentó su capital a $ 303.700, prorrogó su plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 2017, reformando los artículos 4º y 2º del estatuto social. Sonia Maria Tommasi, apoderada en esc. 372 del 9/11/10 del Registro 1683 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 115. Nº Libro: 47.

e. 25/11/2010 Nº 144444/10 v. 25/11/2010

HUINCA MAMUL

SOCIEDAD ANONIMA

Estancia La Pirucha de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y Otros Sociedad De Hecho. Por escritura del 09/11/2010 celebraron acuerdo definitivo de escisión-fusión. Huinca Mamul S.A. aumettó su capital a $ 1.500.000 y prorrogó su plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 2017, reformando los artículos 4º y 2º del estatuto social. Se fusionó con "Estancia La Pirucha de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y Otros Sociedad de Hecho", que se disuelve. Norberto Ariel Rocha, apoderado en esc. 574 del 09/11/10 fº 1533 Reg. 475 de CABA.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 086.

e. 25/11/2010 Nº 144502/10 v. 25/11/2010

HYLINE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/09/2009, se resolvió (1) aumentar el capital social, en la suma de $ 100.000, esto es, de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 112.000, fuera del quíntuplo estatutario y mediante capitalización de aportes irrevocables; (2) Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social y 3) Rescatar todos los títulos en circulación representativos del capital social de $12.000. El capital resultante está representado por 56.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase "A" de $1 valor nominal y 1 voto c/u y 56.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase "B" de $1 valor nominal y 1 voto c/u. Elena Schlenew, abogada, Tomo 99, Folio 747, C.P.A.C.F. La firmante está autorizada para esta publicación por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/09/2009.

Abogada – Elena Schlenew

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 99. Folio: 747.

e. 25/11/2010 Nº 144039/10 v. 25/11/2010

IDEAS VETRO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Mercedes Chopinet, casada, nacida 27/06/50, DNI 6.551.975 y Jorge Alberto Vera, soltero, nacido 19/06/65, DNI 17.468.120, argentinos, comerciantes, Los Claveles 3882, Del Viso, Pcia Bs As. Denominación: "Ideas Vetro S.A.". Duración: 99 años. Objeto: la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos y materiales para la construcción, fabricación de cerámicos y artículos de cerámica, opalinas, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 6. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Mercedes Chopinet, Director Suplente: Jorge Alberto Vera; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Santa Fé 2332, Piso 3º, CABA. Jaquelina E. Pion, Escribana Reg. 2171 de la Cap. Fed, autorizada en Escritura Pública de constitución Nº 124 del 29/10/10.

Escribana – Jaquelina Eden Pión

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2010. Número: 101117559986/4. Matrícula Profesional Nº: 4426.

e. 25/11/2010 Nº 143960/10 v. 25/11/2010

IL PARCHEGGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/10/2010 se autorizo a Juan Manuel Quarleri a informar que: Aldo Alfredo Perrotta, 21/01/1950, divorciado, LE 8298883, Luciana Silvia Perrotta, 07/07/1975, soltera, DNI 24796981, María Laura Perrotta, 06/10/1977, soltera, DNI 26539764, todos empresarios, argentinos y domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 1026 Piso 8º "R" CABA, "IL Parcheggio S.A." 50 años; Restauración de vehículos, tales como autos, motos, carruajes y objetos antiguos, su compra y venta.- $ 100.000 dividido en 100.000 acciones de $ 1 y 1 voto cada una.- 31/08, Presidente: Aldo Alfredo Perrotta. Director Suplente: Luciana Silvia Perrotta. Ambos fijan domicilio especial en la sede: Avenida Leandro N. Alem 1026, Piso 8º Oficina R CABA.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Héctor F. Vazquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 042. Nº Libro: 072.

e. 25/11/2010 Nº 144025/10 v. 25/11/2010

IMPLANTS MEDICAL SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Yésica Verónica Morales, argentina, soltera, nacida 28-9-84, comerciante, DNI. 31.544.891, domicilio: Salas 2578 Merlo P.B.A.; Olga Ester Diaz, argentina, soltera, nacida 2-10-46, comerciante, DNI. 12.528.392, domicilio: Pichincha 120, 9º piso C.A.B.A.- 2) Domicilio legal: Virrey Arredondo 2040, piso 1º dpto. A., C.A.B.A.- 3) Implants Medical Services S.A.- 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción.- 5) Objeto: compra, venta, consignación, importación y exportacion de instrumental médico en general, prótesis, elementos para implantes, sus partes, repuestos y accesorios.- Ejercer mandatos y servicios y la representación de empresas nacionales o extranjeras dedicadas a dicho rubro.- 6) Capital: $. 80.000.= 7) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) Presidente: Yésica Verónica Morales.- Director Suplente: Olga Ester Diaz.- Constituyen domicilio especial Virrey Arredondo 2040, piso 1º Dpto. A., C.A.B.A 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.- El firmante está autorizado por escritura Nº. 1308 de fecha 25-10-10 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Claria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2010. Número: 101116556794/1. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 25/11/2010 Nº 144561/10 v. 25/11/2010

INOFER

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 18/11/10, al folio 2227 del Registro 652 de C.A.B.A, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 09/11/10 de la sociedad, que resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 526.300; quedando en consecuencia el art. 4 del estatuto social redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 526.300 representado por 5263 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A de 100 votos por acción y $ 100 valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por disposición de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo al artículo 188 de la ley 19550 (t.o. 1984). Todo aumento de capital será elevado a escritura pública".- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial pasado al folio 1106 de este registro, protocolo del año en curso.

Apoderada - Lisa Gisela Alonso

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 163. Libro Nº: 28.

e. 25/11/2010 Nº 144205/10 v. 25/11/2010

INTEGRITY INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 166 del 18-11-2010, Registro 1601 se constituyó Integrity International S.A., socios: Carlos Augusto Paz, abogado, nacido el 19-11-1969, D.N.I. 21.156.245, C.U.I.T. 20-21156245-6; y Mariana Paula Idrogo, empresaria, nacida el 06-12-1969, D.N.I. 21.142.371, CUIT 27-21142370-1, ambos argentinos, casados y domiciliados en Carlos Pellegrini 385 4º B, C.A.B.A; y Liwiley S.A. domiciliada en Bartolomé Mitre 310, Localidad y Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, según trámite de inscripción según artículo 123 de la ley 19.550 en Dirección Provincial de Personas Jurídicas, Provincia de Buenos Aires, expediente 21.209 – 209.224 Legajo 01/ 178.024 Resolución D.P.P.J Nº 7739, matrícula 100461. Su duración es 99 años, desde inscripción. La sociedad tendrá por objeto: prevención de riesgos y fraudes comerciales mediante la investigación de antecedentes comerciales, civiles e industriales, aporte y recopilación de información, pruebas y evidencias; capacitación; generación de programas de normas éticas para empresas y otras instituciones; participación en llamado, ejecución y adjudicación de licitaciones privadas o públicas; consultoría sobre las actividades antes descriptas; excluyéndose expresamente las actividades comprendidas en las leyes 20.488 y 23.187 reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: $ 480.000. Administración: 1 a 5 por 3 años. Representación el Presidente y/o el vicepresidente en su caso; Balance 31-10 de cada año Presidente: Carlos Augusto Paz. Director Suplente: Sandra Aída Paola Cuello quienes constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 385 piso 4º oficina B C.A.B.A. Sede Social Carlos Pellegrini 385 piso 4º oficina B C.A.B.A. Autorizado por Escritura Pública 166 del 18-11-2010 de constitución de S.A.

Carlos Augusto Paz

Certificación emitida por: Pablo Fernando Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 118. Nº Libro: 7.

e. 25/11/2010 Nº 144100/10 v. 25/11/2010

INVERSORA M&S

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 18.06.10 se resolvió aumentar el capital social de $ 3.805.00 a $ 4.005.000 y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por acta de asamblea general extraordinaria de 18.06.10 obrante en los folios 31/33 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogado - Eduardo Dellepiane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 88. Folio: 769.

e. 25/11/2010 Nº 144178/10 v. 25/11/2010

INVERSORA URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta Asamblea 18 de fecha 14/1012010 por unanimidad resuelve aumento de capital de $ 12.000 a $ 940.000, modifica articulo cuarto y modifica articulo octavo plazo directorio 3 ejercicios. Cambio de Sede Acta de Directorio 48 de fecha 26/10/2010 antes Piedras 178 Ahora Avenida Rivadavia 4990 12 C CABA.- Directorio anterior Presidente: Alberto Abraham Glasman DNI 4058022 domicilio Pasaje Fco Balcarce 65 CABA domicilio especial Avenida Rivadavia 4990 piso 12 C CABA Vicepresidente: Rosa Faigemman LC 3991276 domicilio Fco Balcarce 65 CA Bs As domicilio especial Avenida Rivadavia 4990 piso 12 C CABA Director Suplente Waldo Gabriel Glasman DNI 20000814 domicilio Pasaje Fco Balcarce 65 CABA domicilio especial Avenida Rivadavia 4990 piso 12 C CABA.- Cesan en sus cargos y asumen.- Presidente Alberto Abraham Glasman, DNI 4058002 domicilio Pasaje Fco Balcarce 65 CABA domicilio especial Avenida Rivadavia 4990 piso 12 C CABA.- Director Suplente Waldo Gabriel Glasman DNI 20000814 domicilio Pasaje Fco Balcarce 65 CABA domicilio especial Avenida Rivadavia 4990, piso 12 C CABA.- Aceptan cargos.- Escribana Maria Teresa Grieco Titular Registro 1808 CABA autorizada por escritura del 16/11/10.

Escribana - María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2010. Número: 101119565951/8. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 25/11/2010 Nº 144285/10 v. 25/11/2010

JAMSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia que por escritura 182 del 16/11/2010 al folio 406 del Registro Notarial 1630 C.A.B.A., se modificaron los artículos cuarto y décimo del estatuto, que quedan asi: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos Siete Millones Seiscientos Cuarenta y Dos Mil ($ 7.642.000.-) representado por Siete Millones Seiscientos Cuarenta y Dos Mil (7.642.000) acciones ordinarias, con derecho a un (1) voto cada una y de un peso ($ 1.-) valor nominal cada acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, la cual podrá delegar en el Directorio la época de la emisión de las acciones, las condiciones y forma de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley. 19550, debiendo elevar a escritura dicha modificación." "Artículo Décimo: El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. Designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000.-) en entidades financieras, o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o en avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma.". Queda autorizada a suscribir y publicar el presente la Escribana Andrea C. Peresan Martínez, segun surge de la escritura citada.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2010. Número: 101119566365/8. Matrícula Profesional Nº: 4275.

e. 25/11/2010 Nº 144508/10 v. 25/11/2010

JAZMAJO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Elías Garber 14/8/34 DNI 4138671 casado, empresario con domicilio en Av. Carlos Pellegrini 1317 3º piso CABA Alberto Marcelo Geller 27/12/46 LE 4559650 casado, empresario, con domicilio en Zenteno 3195 piso 7 "C" CABA; Germán Geller 26/9/71 DNI 22430906 casado comerciante con domicilio en Av. del Libertador 3540 piso 6º CABA todos argentinos 2) 18/11/10 4) Av. del Libertador 602 piso 14º CABA 5) a la compra, venta, importación y exportación, representación y consignación de productos en todas sus formas ya sea para la indumentaria, el hogar la industria y servicios y la explotación de marcas relacionadas con tales productos 6) 99 años 7) $ 24.000 8) Dirección y Administración por 2 a 4 directores titulares 3 años sin síndicos 9) El Presidente Germán Geller Vicepresidente Alberto Marcelo Geller Director Suplente Ricardo Elías Garber, todos constituyen domicilios en Av. del Libertador 602 piso 14 CABA 10) 31/12 María Clara Magneres autorizada en acta 18/11/10.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 012. Libro Nº: 16.

e. 25/11/2010 Nº 144369/10 v. 25/11/2010

JUSTESA IMAGEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 1º/11/2010 aumentó el capital social a la suma de $ 3.901.000 y reformó el artículo cuarto del estatuto. Autorizado por protocolización del 16/11/2010.

Abogado - Guillermo Mario Paván

e. 25/11/2010 Nº 144391/10 v. 25/11/2010

M.P.A.& C.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 10-03-09 se resolvió aumentar el capital social de $ 30.000 a $ 3.247.675 y reformar el art. 4º del Estatuto. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 30-03-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 25/11/2010 Nº 144240/10 v. 25/11/2010

MAJORITY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 718 del 8/11/2010, Esc. Alejandro Sajnin, Reg. 1624 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 1 del 25/10/2010, donde se reforma el estatuto en sus artículos Tercero y décimo cambiando el objeto social por el siguiente: Artículo Tercero: Objeto: La Sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación, distribución y comercialización de productos y elementos relacionados con las artes graficas, campañas publicitarias y elaboración de diseños exclusivos para su comercialización, artículos de librería y papelería en general, y todo lo concerniente a estos rubros. Compra, venta e instalación de imprentas y/o cualquier tipo de maquinaria relacionada con las artes gráficas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer lo actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Además se designa nuevo Directorio: Presidente Santiago José de Gregorio; Director Suplente: Hugo Javier Sallis, quienes aceptaron expresamente el cargo y constituyen domicilio especial para todos los efectos en Marcelo T. de Alvear 986 de esta Ciudad. Se deja constancia que han renunciado a los cargos de Presidente y Director Suplente los señores Pablo Ricardo Slavutzky y Horacio Gregorio Slavutzky, respectivamente. Alejandro Gabriel Sajnin. Autorizado escritura 718 del 08/11/2010.

Escribano – Alejandro G. Sajnin

e. 25/11/2010 Nº 145938/10 v. 25/11/2010

MATERIALES ELECTRICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 26/10/2010 y su acta complementaria del 31/10/2010, se resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de $ 200.000, reformando art. 4º de su estatuto. b) Nombrar nuevas autoridades, con motivo de la cesación de los mandato por vencimiento del plazo estatutario: Directores Titulares: Presidente, León Gutman, LE 4.237.766. Vicepresidente: Adrián Fernando Gutman Robledo, DNI 27.310.112. Director titular: Fabio Ariel Dobrodzejunas, DNI 20.942.511. Directora Suplente: Verónica Sternberg, DNI 32.394.108. Todos fijan domicilio especial en Av. Asamblea 470, CABA.

C) Por modificaciones parciales del estatuto se decide un reordenamiento total del mismo: 1) Objeto: todo lo relacionado con la industria y el comercio eléctrico en general, mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas y todo tipo de materiales y aparatos eléctricos, repuestos y accesorios, su industrialización y fabricación y la realización de construcciones civiles que requiera la instalación y puesta en marcha de los aparatos que vende la sociedad. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 2) Capital social: $ 200.000. 3) Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. 4) Se prescinde de la sindicatura. 5) Adm. Y Representación: 1 a 7 directores por 3 ejercicios. Firma social: presidente o vicepresidente, indistintamente. Autorizada: Andrea E. Perés, por esc. 198, Fº 535, Reg. Not 437, CABA.

Certificación emitida por: Ignacio Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 4759. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 153. Libro Nº: 6.

e. 25/11/2010 Nº 144239/10 v. 25/11/2010

MECOIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 12 del 22 de julio de 2010 se resolvió el cambio de jurisdicción, a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.- Nueva Sede Social: Calle Libertad y Ruta Nacional 205 de la ciudad y partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires. Se reformula artículo primero.- Lorena S. Goldberg. Notaria, Registro 46 de La Plata. Carnet 5363. Autorizada por Acta Nº 012 del 22.07.2010.

Notaria - Lorena S. Goldberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2010. Número: FAA04135959.

e. 25/11/2010 Nº 144382/10 v. 25/11/2010

MELI PEÑI

SOCIEDAD ANONIMA

El Quillango S.A. Estancia La Pirucha de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y Otros Sociedad de Hecho. Por escritura del 12/11/2010 celebraron acuerdo definitivo de escisión-fusión. El Quillango S.A. aumentó su capital a $ 900.000 y luego lo redujo a $ 91.980 al escindir y transferir patrimonio a Meli Peñi S.A. que aumentó su capital a $ 1.600.004. absorbiendo simultáneamente por fusión “Estancia La Pirucha de Emma Rosa Ginocchio de Balbiani y Otros Sociedad de Hecho”, que se disuelve. Ambas sociedades prorrogaron su plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 2017, reformando los artículos 4º y 2º del estatuto social. Norberto Ariel Rocha, apoderado en esc. 590 del 12/11/2010 fº 1603 del Reg. 475 de CABA.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 130. Libro Nº: 086.

e. 25/11/2010 Nº 144504/10 v. 25/11/2010

MORE SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 110 del 09/11/10. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Marcelo Alejandro Dos Santos, 12/12/72, D.N.I. 24.462.006, Casacuberta 3927, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires y Elida Valeria Paone, 27/01/84, D.N.I. 30.662.796, Baliña 1004, Bánfield, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y comerciantes; Denominación: “More Shoes S.A.”; Objeto: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación de calzados, sus componentes y accesorios; artículos de marroquinería y prendas de vestir en todo tipo de material, pudiendo recibir u otorgar franquicias y registrar marcas a su nombre. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/09; Sede: Avenida Rivadavia 11.065/99, Local “4”, Capital Federal. Presidente: Elida Valeria Paone y Director Suplente: Marcelo Alejandro Dos Santos, ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 25/11/2010 Nº 144077/10 v. 25/11/2010

MULTIMEDIOS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa publicación nº 90839/10 del 12-8-2010: Por Asamblea del 14-11-2002 se prescinde de Sindicatura. Por Asamblea del 31-10-2009 se designa: Presidente: Raul Cruz Moneta; Director Suplente: Romina Moneta; ambos con domicilio especial en Castex 3545, C.A.B.A. Por Asamblea del 19-1-2010 se acepta la renuncia de Romina Moneta al cargo de Director Suplente y se crea una sindicatura por encuadrar la Sociedad en el Art. 299 de la Ley 19550. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura nº 216 del 06-08-2010.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/11/2010. Número: 101103533283/4. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 25/11/2010 Nº 144501/10 v. 25/11/2010

NOKIA SIEMENS NETWORKS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 05/11/10 se resolvió aumentar el capital social de de $ 26.753.108 a $ 58.753.108, reformándose el Articulo Cuarto del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: “Artículo cuarto: El Capital social es de $ 58.753.108 representado por 58.753.108 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. Dicho capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Los Títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la ley Nº 19.550 y del artículo 1º del Decreto 83/86. En caso de mora en la integración de las acciones el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley 19.550”. Autorizado: Alberto F. Tujman, según acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas referida.

Abogado – Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 25/11/2010 Nº 144006/10 v. 25/11/2010

OSME LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 658, del 11/11/10 Registro 952 Cap. Fed., se resolvió el aumento de capital social por capitalización de aportes irrevocables en $ 1.238.000, es decir, el capital aumenta de $ 12.000 a $ 1.250.000, y la consiguiente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.- Laura Marcela Milanesi.- Apoderada por escritura Nº 658 del 11/11/10 Registro 952 C.A.B.A.

Abogada - Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 25/11/2010 Nº 144199/10 v. 25/11/2010

OWEN OIL TOOLS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 9/11/2010 resolvió aumentar su capital de la suma de $ $ 2.817.861 a $ 3.577.316, y reformar el Art. 4º de su estatuto social. Autorizada especial por Asamblea de fecha 9/11/10.

Abogada/Autorizada especial - Magdalena Pasquini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 95. Folio: 639.

e. 25/11/2010 Nº 144489/10 v. 25/11/2010

P.H. BASES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Esteban Gugliara, 72 años, casado, DNI: 4.864.216, Rucci 2419 Villa Diamante, Provincia de Buenos Aires; Nelida Blanca Rodríguez, 73 años, viuda, DNI: 3.285.094, Castro Barros 417, Planta Baja, departamento “4”, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: “P.H. Bases S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, confección, armado, elaboración, transformación, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, transporte, y cualquier forma de comercialización de calzados, en todas sus formas, modelos y materiales, sus partes y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Esteban Gugliara, Director Suplente: Nélida Blanca Rodríguez ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Bernardo de Irigoyen 1422, Unidad “4” Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 348 del 14/9/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/11/2010 Nº 144106/10 v. 25/11/2010

POSTRES MASSINI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Martha Renée Perez, viuda de sus primeras nupcias de Rubén Rosendo Rey Bucen, 22/10/45, DNI 4.975.839, CUIT 27-04975839-7, y Marisa Rey Bulen, soltera, 13/07/83, DNI 30.401.915, CUIT 27-30401915-3, ambas domiciliadas Neuquén 1028, piso 3º “26” CABA, argentinas y comerciantes. Constituyen por escritura del 5/11/10, folio 1548, Registro 1902 CABA. Denominación: Postres Massini S.A. Domicilio: Rivadavia 1157 piso 4º departamento “B” CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo desecados, congelados, enlatados y condimentados. Importación y/o Exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia, incluyendo realizar servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas elaboradas y preelaboradas: Comedores, comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía u fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como panes de todo tipo. Elaborar todo tipo de masa para galletitas, como fabricación y elaboración de todo tipo de tortas, postres y masas. Elaboración de postres confituras, dulces, masas, pasteles, especialidades de pastelería y confitería y servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato social. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio: Presidente: Martha Renée Perez y Director Suplente: Marisa Rey Bulen, ambas con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- Delicia Angélica Sauco, autorizada en el estatuto social del 05/11/10, folio 1548, Registro 1902 CABA.

Certificación emitida por: Leandro S. Burzny. Nº Registro: 1902. Nº Matrícula: 5030. Fecha: 08/11/2010. Nº Acta: 056. Nº Libro: 13.

e. 25/11/2010 Nº 143954/10 v. 25/11/2010

PRONDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Francisco Angel De Simone, argentino, 27/4/1929, casado, comerciante, DNI. 4.236.925, CUIT.20-04236925-0, Iberá 1650, 3º Piso, Departamento B, Cap. Fed; Eduardo René Fernández, argentino, 5/3/1962, divorciado, comerciante, DNI. 14.651.556, CUIT. 20-14651556-9, Pueyrredón 880, San Jorge, Santa Fe; Esc. 272, 9/11/2010, Registro 1727 Cap. Fed; 99 Años; Corrientes 1438, Piso 13º, Departamento F, Cap. Fed; Prondar S.A; a) Comerciales: Comprar, vender, permutar, acopiar, formular, fabricar, fraccionar, elaborar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor toda clase de proctos químicos y/o abrasivos y/o agropecuarios y/o agroquimicos que puedan ser aplicados a la reparacion y/o limpieza de todo tipo de materiales, productos, maquinas, rodados, equipos yo instalaciones particulares, industriales y/o comerciales. b) Servicios: Mediante la prestacion de servicios de reparacion y limpieza con los productos detallados en su objeto comercial de todo tipo de materiales, suelos, productos, maquinas, rodados, equipos yo instalaciones particulares, industriales y/o comerciales. $ 60.000 representado por 6000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u, VN $10 c/u; Presidente: Eduardo René Fernández; Vicepresidente: Francisco Angel De Simone; Director Suplente: Guillermo Oscar De Simone. Los Directores constituyen domicilio especial en Corrientes 1438, Piso 13º Dto. F Cap. Fed. Guillermo Oscar De Simone, argentino, 10/6/1963, Ingeniero Idustrial, casado, DNI.16.763.480, CUIT. 20 -16763480-0, F. J. Santa María de Oro 3126, Olivos, Bs. As, quien acepta el cargo. La Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso; Se prescinde de la sindicatura; 31/12. Autorizado a publicar en el Boletin Oficial, por Esc. 272 9/11/2010 Reg. 1727 Cap. Fed.-

Escribano –Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2010. Número: 101116556005/6. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 25/11/2010 Nº 144080/10 v. 25/11/2010

PROYECTO INMOBILIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 229 del 16/11/10. Alberto Jose Bovetti, 29/05/63, DNI 18325952 Santa Maria 195, Florencio Varela, Pcia. Bs. As y Andrea Elizabeth Bogain, 12/01/77, DNI 25824688, Cachimayo 151, Florencio Varela, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes.- Proyecto Inmobiliario SA.- Sede: Av. San Juan 970, piso 6, departamento B, CABA.- 99 años.- Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá incluso realizar todos las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros.- $ 12.000.-Administración: Mínimo 1 máximo 5.-Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.-30/06.- Presidente: Alberto José Bovetti; Director Suplente: Andrea Elizabeth Bogarin ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada en la Escritura ut-supra.-

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 25/11/2010 Nº 143970/10 v. 25/11/2010

RENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del aviso T.I.: 119170, publicado el 7/10/2010. Por Escritura Complementaria Nº 170, del 15/11/2010, Escribano Christian Mario Tesei, Registro 1492, Capital Federal, se resolvió modificar el objeto de la sociedad, de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, y cultivos.- Autorizado: Doctor Horacio Plinio Stoppani, por Escritura precitada.

Abogado - Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 9. Folio: 187.

e. 25/11/2010 Nº 144403/10 v. 25/11/2010

RIO DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el número 8779 del Libro 28, de Sociedades por Acciones, el 19/08/2005, C.U.I.T. 30-70939191-3, comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 10, del 10/11/2010, se resolvió la Modificación del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El Capital Social es de $ 4.805.000 representado por 105.000 Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de 1 voto por acción y de valor nominal $ 1.00 cada una, y de 4.700.000 Acciones Preferidas Nominativas no Endosables sin derecho a voto y de valor nominal $ 1.00 cada una.". Firmado por Ernesto Joaquín Dolhare, con D.N.I. 5.040.347, quien acredita su personería con el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 5, del 11/11/2008, pasada a Fojas 8 y 9 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 59448-05, el 23 de Septiembre de 2005. He tenido a la vista el original del Acta relacionada, doy fe, con facultades suficientes para el acto.

Presidente - Ernesto Joaquín Dolhare

Certificación emitida por: Vanesa Andrea Ghisolfi. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 5089. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 034. Libro Nº: 1.

e. 25/11/2010 Nº 145815/10 v. 25/11/2010

S.M.L. CONSULTORES MEDICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asambleas número 2 y 7 y Directorio 34 se resolvió: 1) Reformar los Artículos: Octavo (Garantía de los Directores) y Decimocuarto (cierre del ejercicio).- 2) Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Daniel Alfredo D'Onofrio. Vicepresidente: Pablo Miguel Burchard Howard. Director Titular y Médico: Juan José Fusaro - Directores Suplentes: Marcelo Horacio D'Onofrio.- Jorge Schwerter Hofmann, todos con domicilio especial en Esmeralda 1072/80, 9º piso, CABA.- Autorizada: Dana Lucía Serebrisky. Escritura 401 del 17/11/10, Folio 1092, Registro 492.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 54. Libro Nº: 64.

e. 25/11/2010 Nº 144407/10 v. 25/11/2010

S.M.L.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asambleas número 14 y 20 y Directorio 85 se resolvió: 1) Reformar los Artículos: Octavo (Garantía de los Directores) y Decimotercero (cierre del ejercicio).- 2) Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Daniel Alfredo D'Onofrio.- Vicepresidente: Pablo Miguel Burchard Howard.- Director Titular y Médico: Juan José Fusaro - Directores Suplentes: Marcelo Horacio D'Onofrio.- Jorge Schwerter Hofmann, todos con domicilio especial en Esmeralda 1080, 9º piso, CABA.- Autorizada: Dana Lucía Serebrisky. Escritura 400 del 17/11/10, Folio 1086, Registro 492.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 53. Libro Nº: 64.

e. 25/11/2010 Nº 144409/10 v. 25/11/2010

S.O.I. SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

ANTES

SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asambleas número 10 y 16 y Directorio 83 se resolvió: 1) Reformar los Artículos: Octavo (Garantía de los Directores) y Decimotercero (cierre del ejercicio).- 2) Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Daniel Alfredo D'Onofrio.- Vicepresidente: Pablo Miguel Burchard Howard.- Director Titular y Médico: Juan José Fusaro - Directores Suplentes: Marcelo Horacio D'Onofrio.- Jorge Schwerter Hofmann, todos con domicilio especial en Esmeralda 1072, 9º piso, CABA.- Autorizada: Dana Lucía Serebrisky. Escritura 402 del 17/11/10, Folio 1098, Registro 492.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 55. Libro Nº: 64.

e. 25/11/2010 Nº 144405/10 v. 25/11/2010

SAN ANDRES

S.A.I.A.G.C. y F.

I.G.J. 07/03/1990, bajo el Nº 1052, Lº 107, tomo A de SA. Modificación parcial de estatuto. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/11/2010 protocolizada por escritura pública Nro. 420, Folio: 1256 del Registro: 1447 se modifica el artículo Decimo Cuarto del estatuto social por lo que el cierre del ejercicio operará el último día del mes de febrero de cada año. Firmado: Juan Pablo Benvenuto, DNI 10.924.418, Autorizado escritura 419 del 23/11/2010, Folio 1256, Registro 1447, de ésta Ciudad.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3586. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 791.

e. 25/11/2010 Nº 146037/10 v. 25/11/2010

SIDER GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 272 del 18-11-10. Registro 1011 ante Sara C. Hurovich. Claudio Alberto Giliberto, casado, 4-1-57, comerciante, DNI 12829357; Marta Eva Miceli, casada, 16-4-54, comerciante, DNI 11219721; Agustina Sofía Giliberto, soltera, 31-7-89, empleada, DNI 34759459; todos argentinos, de Lavalle 427, Piso 3º Quilmes, Pcia. Bs. As. Sider Group S.A. 99 años. Sede: Avenida de Mayo 1260, Piso 5º Departamento H, CABA. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos y todo tipo de instalaciones industriales. Comercial: Mediante la compra-venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos y todo tipo de instalaciones industriales. Capital: $ 250.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Claudio Alberto Giliberto; Vicepresidente: Marta Eva Miceli; Directora Titular: Agustina Sofía Giliberto; Director Suplente: Marcos Sam Silberman; todos con domicilio especial en sede social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 25/11/2010 Nº 145710/10 v. 25/11/2010

SISPUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/11/2010 Fº 3107 Registro Notarial 601 de CABA se se constituyó Sispub S.A.: 1) Accionistas: Marcelo Iván Giaccone, argentino nacido el 6/12/1963, casado en primeras nupcias con María Cecilia Marino, Analista de Sistemas, con DNI 16.546.907, CUIT 20-16546907-1 domicilio en Austria 2447, 4º "C" de CABA; Eduardo Oscar Lucero argentino, nacido el 6/3/1963, casado en primeras nupcias con Vanesa Marta Ambrosino, Analista de Sistemas, con DNI 16.483.775, CUIT 20-16 483775-1 domicilio en Av. Belgrano 2654, 3º "F" de CABA; Pablo Gustavo Gil, argentino, nacido el 8/7/1967, casado en primeras nupcias con María Eugenia Almada, Analista de Sistemas, con DNI 18.232.227, CUIT 20-18232227-0, con domicilio en Arcos 3251, 3º "F" de esta CABA; Carlos Orlando Castro, argentino, nacido el 24/12/1961, casado en primeras nupcias con Patricia Susana Pavone, Analista de Sistemas, con DNI 14.860.324, CUIT 20-14860324-4, con domicilio en Av. Entre Ríos 2665, 1º "A" Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Alberto José Foppoli, argentino, nacido el 13/7/1949, casado en primeras nupcias con Marta Quiroga, Analista de Sistemas, con LE 7.702.084, CUIT 20-07702084-6, con domicilio en Colpayo 54, 9º "B" de CABA. 2) Plazo 99 años 3) Objeto Social: (i) Comerciales: La compra, venta locación, importación, exportación y distribución de productos, elementos e insumos para computación y procesamiento de datos, comunicaciones, electrónica, electricidad y electromecánica, hardware y software, solos o constituyendo sistemas; y (ii) Industriales: 1) La fabricación producción y elaboración de hardware y software, sistemas de programas, programas de base, sistemas operativos, lenguajes, compiladores, rutinas, utilitarios y aplicativos; para computación y/o procesos industriales y/o controles, sobre cualquier soporte actual o futura que surja. 2) De lo relacionado en el punto (ii) 1) precedente podrá también elaborarse y comercializarse partes tales como: relevamientos, análisis, diseños y/o programaciones parciales.- 3) El procesamiento de datos para terceros en cualquier modalidad.- 4) La fabricación de equipos finales o intermedios electrónicos y/o electromecánicos, la instalación, ejecución, supervisión, puesta en funcionamiento y mantenimiento de sistemas de computación, comunicaciones y productos de consumo masivo afines. 4) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto por c/u. 5) Administración y Representación Legal Presidente o Vicepresidente del Directorio por ausencia temporaria, fallecimiento o renuncia del Presidente 6) Cierre Ejercicio Social 31/12 de cada año 7) Disolución Según Ley 19.550. 8) Sede Social Arcos 3251 3º "F" de CABA. 9) Sindicatura Prescinde. 10) Presidente Alberto José Foppoli, fijó domicilio especial en Colpayo 54, 9º "B" de CABA. Director Suplente Marcelo Iván Giaccone fijó domicilio especial en Austria 24, 47, 4º "C" de CABA. Leonardo J. Fernandez - Apoderado por poder especial escritura del 17/11/2010 Folio 3107 del Registro Notarial 601 de CABA.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 191. Libro Nº: 91.

e. 25/11/2010 Nº 144170/10 v. 25/11/2010

TELTRON BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social por escisión de Teltron Sociedad Anónima: Por escritura pública del 30-06-10, Registro Notarial 114 del Partido de Lanus. Socios: Mario Varotto, D.N.I. 93.915.216, nacido el 24-11-1939, de nacionalidad Italiana, casado, profesión Ingeniero en Electrónica, domiciliado en la Marcos Grigera 60, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Dionisio Eduardo Pippo, L.E. 4.541.722 nacido el 10-12-1945, de nacionalidad Argentina, casado, profesión empresario, domiciliado en la Calle Tinogasta 3664, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Héctor Fernando Emanuelli, D.N.I. 4.539.208, nacido el 17-10-1945, de nacionalidad Argentina, casado, de profesión empresario, domiciliado en la calle Charcas 3634 Piso 14 Departamento 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: Teltron Baires S.A. Capital Social: $ 6.000.000.- Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: a) fabricación de productos finales, partes, piezas y/o componentes de medios de grabación ópticos, magnéticos o de estado sólido y semejantes, productos eléctricos, electrónicos, de telefonía móvil y fija, computación, audio, video y video juegos y bienes afines o similares; b) importación y exportación de productos finales, partes, piezas y/o componentes de medios de grabación ópticos, magnéticos o de estado sólido y semejantes, productos eléctricos, electrónicos, de telefonía móvil y fija, computación, audio, video y video juegos y bienes afines o similares; c) comercialización, depósito, almacenaje e intermediación de productos finales, partes, piezas y/o componentes de medios de grabación ópticos, magnéticos o de estado sólido y semejantes, productos eléctricos, electrónicos, de telefonía móvil y fija, computación, audio, video y video juegos y bienes afines o similares, tales como accesorios, periféricos, impresoras, y cualquier equipo que se conecte con los mismos, sus repuestos y partes necesarias y los elementos utilizados por los mismos tales como: papelería para impresión, cintas, discos compactos para memorias, audio y video, discos rígidos, y demás elementos semejantes utilizables o que complementen los mismos; d) inmobiliarias y financieras, mediante la realización de actividades de inversión en construcción, compra de inmuebles para su venta o alquiler, loteos y fraccionamientos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá financiar sus operaciones a plazo y operar en el mercado financiero con exclusión de las actividades previstas, en la ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público.- Dirección y Administración: Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 por 3 ejercicios. Debe elegirse suplentes en igual o menor número que los titulares. Fiscalizacion: Un sindico titular y un sindico suplente por 1 ejercicio. Representacion Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede Social: Carlos Pellegrini 779, 8º piso, Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Mario Varotto, Directores Titulares: Dionisio Eduardo Pippo, Hector Fernando Emanuelli y Directora Suplente: Elda Greco de Varotto. Todos los directores electos constituyen domicilio especial en la sede social. Síndicos: Titular: Alberto Lores Arnaiz, y Suplente: Pascual A. Barbieri. Autorizada por escritura pública Nº 140 del 30-06-10, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 25/11/2010 Nº 144134/10 v. 25/11/2010

TRANSPORTE MAF

SOCIEDAD ANONIMA

–Nota Aclaratoria–

Aviso Nº 136.690/10. En la edición del 11/11/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "Magan Belén De Santi"

Debe decir: "Magalí Belén De Santi"

e. 25/11/2010 Nº 145258/10 v. 25/11/2010

TRATTORIA DEI AVITO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 484, del 11/11/2010, folio 1372, Registro 1545 Capital Federal, se constituyó "Trattoria Dei Avito S.A." Socios: Pura Haydee Novoa, argentina, soltera, nacida el 21/03/69, empresaria, titular del D.N.I. 21.089.339 y C.U.I.T. 27-21089339-9, domiciliada en Sargento Cabral 1157, localidad de Escobar, Provincia de Buenos Aires; y Cristian Santiago Michel, argentino, soltero, nacido el 08/11/86, empresario, titular del D.N.I. 32.732.253 y C.U.I.L. 20-32732253-3, domiciliado en Eugenio Tapia de Cruz 2523, localidad de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Trattoria Dei Avito S.A."Duración: 99 años Objeto: la explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de te, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, servicios de lunch en salones propios o a domicilio y organización de eventos y espectáculos por cuenta propia o de terceros, participación en licitaciones del rubro públicas y privadas, provisión de productos de almacén y comidas elaboradas a todo ente público o privado.- Capital Social: $ 12.000.- nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal duna, 1 voto por acción.- Directorio: Mínimo de 1 y un máximo de 5, designados por la Asamblea Ordinaria, con mandato por 3 ejercicios. Podrán ser designados igual o menor número de suplentes.- Cierre del ejercicio: 31 de julio de c/año.- Sede Social: Bernardo Irigoyen 920

Cap. Fed.- Presidente: Pura Haydee Novoa Directora Suplente: Cristian Santiago Michel. La Sociedad prescinde de la Sindicatura.- Constituyen domicilio especial en: Bernardo Irigoyen 920 Cap. Fed. Escribano a cargo del Registro 1545 de Capital Federal, Autorizado por escritura nº 484, Fº 1372 del 11-11-2010.

Escribano - Alejandro R. Noseda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2010. Número: 101119566480/1. Matrícula Profesional Nº: 3428.

e. 25/11/2010 Nº 144494/10 v. 25/11/2010

TWOSHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 107 del 02/11/10. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Antonio Salvador Nigro, divorciado, 28/07/54, D.N.I. 11.251.983, Agustín Alvarez 5022, Planta Baja, Departamento "D", Capital Federal y Paula María Reynoso, soltera, 15/10/76, D.N.I. 25.537.388, Paraguay 4426, Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes; Denominación: "Twoshoes S.A."; Objeto: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación comisión y representación de calzados, sus componentes y accesorios; artículos de marroquinería y prendas de vestir en todo tipo de material pudiendo recibir u otorgar franquicias y registrar marcas a su nombre Plazo: 99 años; Capital: $ 20.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/09; Sede: Agustín Alvarez 5022, Planta Baja, Departamento "D", Capital Federal. Presidente: Paula María Reynoso y Director Suplente: Antonio Salvador Nigro, ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 25/11/2010 Nº 144081/10 v. 25/11/2010

V.E.L.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 762 de fecha 11/11/2010, Registro 1951, escribano Alejandro M. Bertomeu, CABA.- Silvia Mariel Galeano, 27/05/75, DNI Nº 24.738.273, CUIT 27-24738273-4, domicilio: Castillo 549, 10 "A" CABA y Dionicio Leonidas Paz, 21/11/61, DNI 14.726.786, CUIT 20-14726786-0, domicilio: Corrientes 1628, 11 "H" C.A.B.A. ambos argentinos solteros, comerciantes.- 1) V.E.L. Sociedad Anónima-2) Sede social Avenida Corrientes 1628, piso "H" CABA.- Objeto: Provisión de servicios de Internet, Telecomunicaciones, enlaces y servicios satelitales, armado de redes, fabricación, venta, locación, importación y exportación.- 3) Capital: $ 100.000.- 4) 99 años.- 31/12.- 5) Directorio 1 a 5 titulares 3 ejercicios.- Presidente: Silvia Mariel Galeano, 27/05/75, DNI Nº 24.738.273, CUIT 27-24738273-4, Director Suplente: Dionicio Leonidas Paz, 21/11/61, DNI Nº 14.726.786, CUIT 20-14726786-0, Ambos argentinos, solteros, comerciantes, los mencionados aceptan y constituyen domicilio en la sede social. - La apoderada por escritura Nº 762 del 11/11/2010, escribano Alejandro M. Bertomeu, Registro 1951, CABA. Silvia Mariel Galeano.

Escribano - Alejandro M. Bertomeu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2010. Número: 101124570386/9. Matrícula Profesional Nº: 4243.

e. 25/11/2010 Nº 146038/10 v. 25/11/2010

VAJAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que 1) La Asamblea General Ordinaria unánime del 27/04/2007 resolvió integrar el Directorio, mandato por tres años: Presidente: Javier Leonardo Seijo, DNI 27.083.054. Director Suplente: Miguel Angel Seijo, DNI 11.506.074. 2) Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/04/2010, se resolvió integrar el Directorio, mandato tres años, así: Presidente: Javier Leonardo Seijo, DNI 27.083.054. Director Suplente: Miguel Angel Seijo, DNI 11.506.074. 3) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/10/2010 resuelve: A- Fijan domicilio especial directores: Javier Leonardo Seijo: Estado de Israel 1663, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; Miguel Angel Seijo: Rodriguez Peña 2106, de la misma ciudad. B- Modificación artículo Noveno estatuto social, Garantías que deben prestar los directores, res. Grl. IGJ 20/2004, "Artículo Noveno: Garantía de los Directores: Los directores de la sociedad, deberán presentar garantía de $ 10.000,00 (diez mil Pesos) la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. La garantía deberá efectuarse al asumir sus funciones y deberá mantenerse hasta que le sea aprobada la gestión.". Dra. Isabel Mosquera, autorizada por acta de Asamblea del 25/10/2010.

Abogada - Isabel Silvia Mosquera

e. 25/11/2010 Nº 144358/10 v. 25/11/2010

WORKING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

En complemento de T.I. 139192 de 16.11.10, y por observación IGJ se publica domicilio especial directores: Avenida Corrientes 1125 7º piso oficina "B" Cap. Fed. (Autorizado por escritura del 8.11.10, Reg. 403, Mat. 3743).

Apoderado – Salomón Sztamfater

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 005. Nº Libro: 27.

e. 25/11/2010 Nº 144914/10 v. 25/11/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABA CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ignacio Dardo Villalba, soltero, DNI. 23327351, Av. Jujuy 943, 1º piso, Unid. A, CABA, y Juan Manuel Carro, casado, DNI. 25678007, Guido 445, Torre 5, 1º piso, Unid. A, Quilmes, Pcia. Bs. As, ambos gerentes, argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en la Sede Social: Av. Jujuy 943, 1º piso, Unid. A, CABA. 1- 99 años. 2- $ 40.000. 3- Industrial, comercial y servicios, relacionados únicamente con todo tipo de programas informáticos, de comunicación, computadoras y sus periféricos, pudiendo a tal efecto realizar: la programación, parametrización, customización, diseño, puesta a punto, implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas de computación, propios o de terceros, brindando cualquiera de estos servicios en forma directa o por terceras personas, sea para el mercado local o a través de la exportación; comercialización de productos y servicios de software y hardware, insumos, accesorios productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y computación, prestación de servicios informáticos. Importación y exportación de hardware, software e insumos. Toda actividad relacionada al asesoramiento de informática, capacitación, o formación en el área informática y la computación, relacionado con su objeto. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4- Uno o más gerentes por 3 ejercicios. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 677 del 17-11-10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 021. Libro Nº: 12.

e. 25/11/2010 Nº 144030/10 v. 25/11/2010

ADMICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/11/10 se decidió 1- La reconduccion de la Sociedad por 6 años. cuyo vencimiento se opero el 26/3/06 2- Se revolvió reformar el articulo 5º del Estatuto Social respecto a la garantía que deben prestar los gerentes. Autorizado en dicho instrumento privado de fecha 15/11/10 Dr. Roberto J. Andreu, LE. 4.372.759.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2010. Número: 141887. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 25/11/2010 Nº 144418/10 v. 25/11/2010

AG TARKUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Maria Autuori, argentino, 30/7/1953, DNI 10868298, comerciante, casado, Bulnes 2515, piso 8, Dpto. A, CABA; Gustavo Federico Garbers, argentino, 30/3/1957, DNI 13295055, ingeniero industrial, casado, Olleros 2570, piso 1, Dpto. C, CABA.- 2) Inst. Priv. 18/10/2010- 4) Olleros 2570, piso 1, Dpto. C, CABA- 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: importación, exportación y comercialización en forma mayorista de todo tipo de productos. Representación de empresas afines al objeto.- 7) $ 20.000- 8) 1 o mas, socios, gerentes o no, en forma individual e indistinta por plazo de duración. 9) Gerentes: José Maria Autuori y Gustavo Federico Garbers, constituyen domicilio especial en la sede social.- 10) 30/9.- Autorizada por Inst. Priv. 18/10/2010.

Abogada - Nélida Bellani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2010. Tomo: 56. Folio: 109.

e. 25/11/2010 Nº 144427/10 v. 25/11/2010

AGROBIKES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 34 del 09/11/10: Mariano Cristian Centenari, soltero, 09/04/73, DNI 23250648, Llavallol 3863, piso 4, departamento B, CABA; Rubén Victor Centenari, divorciado, 11/01/47, DNI 7590783, Cabildo 20, CABA y Juan José de la Cruz Centenari, soltero, 15/09/82, DNI 30036671, Bolivia 4540, piso 2, departamento D, CABA; todos argentinos, empresarios.- Agrobikes SRL.- 99 años.- Comprar, vender, permutar, alquilar, transformar, importar, exportar por sí o a través de terceros-consignar y/o distribuir al por mayor y menor todo tipo de automotores, motos, ciclomotores, lanchas y otras embarcaciones, sus distintas partes, accesorios y elementos afines, lubricantes, repuestos, indumentaria, ya sean importados, nacionales, nuevos, usados, fabricados o bien acondicionados por la empresa, así como prestar todo tipo de servicios relacionados con los rubros mencionados.- $ 240.000.- Administración: Mariano Cristian Centenari, con domicilio especial indicado ut-suspra.- 31/12.- Sede: Av. Francisco Beiró 2395, CABA.- Autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 25/11/2010 Nº 143974/10 v. 25/11/2010

ALMACEN SUIPACHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario al publicado el 17/11/2010. Se rectifica la sede social siendo: Suipacha 425 CABA.- Firmado Mirta Edith Macri, DNI. 18323935, autorizada por escritura Nº 276, folio 746 del 09/11/2010, sobre constitución. Registro 734.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 125. Nº Libro: 059.

e. 25/11/2010 Nº 145928/10 v. 25/11/2010

AMPM GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 20/10/10, Gabriel Gustavo Chomnalez, nacido 12/10/67, Licenciado Organización Empresas, domiciliado en Caamaño 3000 Haras de Pilar, Lote 90, Pilar, Buenos Aires, DNI 18366819; Ana Gabriela Marin nacida 12/10/63, Licenciada Relaciones Internacionales domiciliada Roseti 1439 PB 3 CABA, DNI 16356274; Carlos Gabriel Moure nacido el 19/2/66 Ingeniero, domiciliado Olazábal 4470 6º A CABA, DNI 17635483, todos casados argentinos, con domicilio especial Olazábal 4470 6º A CABA y como socios gerentes, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada ampm global S.R.L. Sede Olazábal 4470 6º A CABA. Duración 99 años. Objeto Asesoramiento y Consultoría en comercio interior y exterior, logística, producción; Diagramación Gerenciamiento, implementación, puesta en marcha y auditoría de esquemas y procesos logísticos, productivos y de Compras y Ventas; Ejercicio de todo tipo de Representaciones, concesiones, comisiones Consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios o inversiones o contratos; Administrar bienes, negocios y sociedades de terceros y cumplir mandatos comerciales y civiles; pudiendo actuar de agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes exportadores e importadores; Actuar como importadora y exportadora en cumplimiento de tareas relacionadas con el objeto social. Capital $ 30000 divididos en 3000 cuotas de $ 10 c/u, 1 voto por cuota; Integración 25% en dinero efectivo c/u en acto constitutivo; el resto en 2 años Administración conjunta de 2 gerentes Cierre 31 de julio de cada año. Silvina Pedullá Abogada Autorizada por Instrumento privado del 20/10/10.

Abogada - Silvina Beatriz Pedulla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 47. Folio: 648.

e. 25/11/2010 Nº 144233/10 v. 25/11/2010

ARQUETIPONET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Nazareno Perconti, 06/03/84, Argentino, DNI 30.599.873, soltero, Empresario, Alsina 172, piso 8 dto. "B", Aveilaneda, Prov. de Bs. As. y Andrés Nicolás Baltasar Cuevas Macazaga, 06/02/83, Argentino, DNI 30.083.288, soltero, Empresario, Av. Belgrano 1560 piso 6 dto "A", C.A.B.A. 2) 19/11/10. 3) Arquetiponet S.R.L. 4) Talcahuano 316 piso 8 dto. "805", C.A.B.A. 5) A) La creación, diseño, desarrollo, implementación, compra, venta, importación, exportación y comercialización, cualquiera sea su forma, de sistemas informáticos, estructuras de software, servicios de programación y sistemas operativos de computación y de procesamiento electrónico de datos e información, aplicaciones informáticas y servicios basados en Internet, servicios de correo electrónico, seguridad informática, Hosting y Housing a medida. B) La compra, venta, consignación, importación, exportación, alquiler y cualquier otra forma de comercialización de hardware e insumos informáticos en general. C) El asesoramiento, mantenimiento, actualización, soporte y servicio técnico especializado en los productos y aplicaciones del objeto social enunciado, así como consultoría en tecnología informática, servicios de infraestructura, de instalación de redes informáticas, soporte técnico en servidores, servicio técnico de máquinas, equipos y sistemas informáticos, de sus insumos, partes y accesorios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente: Pablo Nazareno Perconti; Gerente Suplente: Andrés Nicolás Baltasar Cuevas Macazaga, ambos con domicilio especial en sede social. 9) 31/07. Belén María Gervasoni, autorizada por Inst. Priv. de fecha 19/11/10.

Abogada - Belén María Gervasoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 101. Folio: 852.

e. 25/11/2010 Nº 144397/10 v. 25/11/2010

BOREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura pública del 17/11/10, la sociedad ha resuelto: (i) reformar el artículo quinto del estatuto social; (ii) reformar el artículo sexto del estatuto social y (iii) designar a Delfina Baltar como gerente titular y a Marcela Marta Latugaye como gerente suplente. Ambas con domicilio especial en Billinghurst 2494, 7° piso, departamento B, CABA. Autorizado por Escritura 281 del 17/11/10.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 14.

e. 25/11/2010 Nº 144351/10 v. 25/11/2010

BRAND SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Tocco Daniel Tocco, argentino, soltero, empresario, nacido el 28/12/1980, DNI 28.488.294, domiciliado en San Juan 2244 7º A, CABA; y Petrecola María Luján, argentina, soltera, empleada, nacida el 13/02/1984, DNI 30.820.980, domiciliada en Belgrano 3618 piso 4º B, CABA); 1) Fecha de instrumento: 16/11/2010; 2) Denominación: Brand Sports S.R.L.; 3) Sede Social: San Juan 2244 piso 3º depto C CABA; 4) Plazo de duración: 99 años desde inscripción IGJ; 5) Objeto: realizar las siguientes acciones: el impulso, la representación, la comercialización, la comunicación, la publicidad, y el diseño de actividades o instituciones deportivas: a) formar una Agencia de comunicación, publicidad, y diseño; b) desarrollo de productos y servicios de publicidad, comunicación y promoción de todo tipo de actividades o instituciones deportivas; c) producir, crear, elaborar y distribuir toda clase de productos y servicios en línea; d) organizar y comercializar, venta, uso, reproducción, archivo, exposición, ejecución, promoción, publicación, distribución, redistribución, transmisión, retransmisión de datos por cualquier medio de comunicación de todo tipo de eventos, actividades deportivas; e) representar como agente de ventas y/o contratación de personas físicas o jurídicas argentinas o extranjeras; f) prestar servicios de noticias, comercio electrónico y publicidad a través de Internet, y/o de cualquier otro medio de comunicación masiva; g) realizar campañas publicitarias, clipping, estudios de posicionamiento, encuestas, evaluación de impacto, planificación de medios, estudios de mercados, animación, cobertura de eventos; h) diseñar y programar sitios web, su gestión y administración, control y monitoreo de paginas web; i) adquisición de publicidad, sponsors, auspiciantes, marcas, personalidades destacadas que posibiliten el desarrollo de las actividades deportivas, y/o deportistas, y/o instituciones deportivas, que se generen o se adquieran en representación. 6) Capital Social: $ 10.000; 7) Órganos de Administración y Fiscalización: Gerencia de un (1) gerente. Se designa a Tocco Pablo Daniel, con domicilio especial en la sede social; 9) Cierre de ejercicio: 31 de Octubre. Autorizado por instrumento privado de fecha 16/11/2010. En la Ciudad de Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2010.

Contador – R. Javier Ibañez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2010. Número: 341854. Tomo: 0272. Folio: 197.

e. 25/11/2010 Nº 144070/10 v. 25/11/2010

CABDIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bernardo Gordin, argentino, 25/05/1941, 69 años, soltero, DNI 7.714.737, comerciante, Esmeralda 519, Caba y Gastón Emilio Cabrera argentino, 17/08/1980, 30 años, soltero, DNI 28.358.681, comerciante, Paraguay 3629, piso 1, departamento "7", Caba. 2) Instrumento Privado de fecha 19/11/2010. 3) Cabdin S.R.L. 4) Sarmiento 1574, piso 6, departamento "E", Caba 5) Organización, promoción y/o explotación de uno o mas negocios de bar, restaurante, pizzería, parrilla, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000 8) Gerente Bernardo Gordin, con domicilio especial en la calle Sarmiento 1574, piso 6, departamento "E", CABA. 9) 31-12 de cada año. Abogado - Carlos Alberto Mencía.- Autorizado en Contrato Social, instrumento privado de fecha 19/11/2010.

Abogado - Carlos Alberto Mencía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 56. Folio: 300.

e. 25/11/2010 Nº 144019/10 v. 25/11/2010

CARESPO GASTRONOMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 18/11/10 Renuncia al cargo de Gerente Gabriel Antonio Espósito quien cede y transfiere la totalidad de sus 6000 cuotas a Ariel Alejandro Ojeda, argentino, comerciante, 21/3/77 casado DNI 25841428, domiciliado en Juan B. Alberdi 677 "A" CABA Se reelige gerente a Andrea Paola Caramés fija domicilio especial en Suipacha 483 CABA. Se reforma artículo cuarto. María Clara Magneres autorizado por escritura 18/11/10.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 011. Nº Libro: 16.

e. 25/11/2010 Nº 144366/10 v. 25/11/2010

COCOWOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 394 del 26/10/10 Registro 1674 de C.A.B.A. que me autoriza a publicar Verónica Rodríguez Bauza cede sus 7.000 cuotas a Federico Machinandiarena, argentino, soltero, 3/11/1986, estudiante, D.N.I. 32.737.308, Ruta 9 kilómetro 54, Haras Santa María, Lote 1369, Belén de Escobar, Escobar, Provincia de Buenos Aires.

Autorizada – Adriana A. Cavallo

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 050. Nº Libro: 089.

e. 25/11/2010 Nº 144470/10 v. 25/11/2010

CONSULTORA SEBGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Flavio Marcelo Bullian, 11/06/1964, DNI 16.912.304, CUIT 20-16912304-8, Licenciado en Seguridad Social y Andrea Carmen Tambascio, 28/02/1967, DNI 18.294.366, CUIT 27-18294366-0, Licenciada en Psicología Social, argentinos y domiciliados en Salcedo 1386, Castelar, Prov. Buenos Aires. Constituyen por escritura del 16/11/10, folio 1630, Registro 1902 CABA. Denominación: Consultora Sebgon S.R.L. Domicilio: Maipú 812 Piso 3º, Oficina "E" C.A.B.A. Duración: 30 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la Republica Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: La prestación de servicios para empresas, organizaciones, instituciones, públicas y /o privadas, entidades sin fines de lucro, organismos del Estado Nacional, Provincial y Municipal, Organizaciones no gubernamentales, que sean requeridos en forma ocasional o periódica comprendiendo los mismos los siguientes: A) Servicios a terceros relacionados con Recursos Humanos: Asesoramiento, revisión; capacitación e investigación relacionados a vigilancia privada, seguridad e higiene, seguridad corporativa, seguridad e bancos y entidades financieras, establecimientos públicos o privados, nacionales o extranjeros y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro, seguridad de personas, bienes y actividades licitas de cualquier naturaleza, realizados con medios propios o de terceros, comercialización, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas de seguridad electrónica utilizados para la protección de bienes, personas, contra el suelo y otros siniestros y de sistemas de observación, que a su vez, se relacionan con la realización de informes prelaborales, prestación de servicios de seguridad e higiene, investigaciones e informes en procura de información sobre hechos y actos públicos o privados requeridos por cualquier persona físicas o jurídica y ejercida para los ámbitos civil, comercial y laborales, como ser solvencia de personas y entidad y vinculado con esas tareas podrá realizar, prestar asesoramientos, ofrecer revisiones e investigar sobre todos los temas relacionados a búsqueda selección y evaluación de personal, políticas de recursos humanos, análisis situacional, de clima laboral, de potencial psicológico grafológico, desvinculación asistida, evaluaciones de management, desarrollo gerencial y planes de sucesiones, llevando a cabo todo tipo de talleres, seminarios, conferencias y capacitaciones para empresas instituciones públicas y/o privadas, entidades sin fines de lucro, organismos de estado Nacional, Provincial y Municipal, Organizaciones no Gubernamentales, en todos los temas del objeto social y que no requieran entrega de títulos oficiales avalados por el Ministerio de Educación, así como también asesoramiento y desarrollo de eventos corporativos tales como de fin de años, lanzamiento de productos y coordinación de eventos. B) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandato, agencias, comisiones, consignaciones, concesión de franquicias, gestiones de negocios, asesoramiento y/o administración de bienes de capital. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una suscriptas por Flavio Marcelo Bullian en un 50% y Andrea Carmen Tambascio en un 50%. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración de cargo por 2 años. Representante Legal: Gerente: Andrea Carmen Tambascio, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.- Delicia Angélica Sauco, autorizada en el estatuto social del 16/11/10, folio 1630, Registro 1902 CABA.

Certificación emitida por: Leandro S. Burzny. Nº Registro: 1902. Nº Matrícula: 5030. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 175. Libro Nº: 13.

e. 25/11/2010 Nº 143958/10 v. 25/11/2010

COPAFU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 127, 12/11/10, Folio 305, Registro 886 Cap Fed 1) Copafu S.R.L. Socios: Fernando Aníbal Freiz, argentino, 29/8/79, contador, soltero, DNI 27.290.111, CUIT 20-27290111-3; y Leonardo Enrique Freiz, argentino, 13/7/83, empleado, soltero, DNI 30.376.539, CUIT 20-30376539-6, ambos con domicilio en Matheu 735, Carmen de Areco Pcia de Bs As y domicilio especial en Arenales 2893, piso 2º, dpto D Cap. Fed. 2) Ciudad Bs As; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Desarrollar, intermediar, comercializar emprendimientos de construcción y construir, por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, y en cualquier parte del país, realizar operaciones inmobiliarias, administración y explotación de bienes inmuebles, mantenimiento, planeamiento, planificación, proyecto, dirección y ejecución de obra, demolición, refacción, reestructuración, y/o remodelación de edificios, subdivisión y afectación a la ley 13.512 y demás aspectos técnicos u operativos, ya sea en lotes de terrenos, edificios, plantas comerciales, oficinas y/o viviendas, propios o no, locación de obras y servicios, realizar negocios relacionados con la construcción y propiedad horizontal, pudiendo administrar edificios, propios o no, y consorcios de copropietarios. A tal fin, puede realizar contratos conexos con este objeto, compra, venta, permuta, fideicomiso, dación en pago, adjudicación a los socios o venta a terceros de inmuebles, ya construidos o no, constitución de derechos reales, gravar, permutar, hipotecar, suscribir boletos de compraventa y contratar en cualquier forma permitida en derecho todo tipo de operaciones inmobiliarias. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. 4) 99 años; 5) $ 10.000, 10.000 cuotas de $. 1 valor nominal cada una; 6) 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad Garantía: seguro de caución por $ 10.000. 7) Gerentes Fernando Aníbal Freiz. 8) 31/12 de cada año; 9) Sede: Arenales 2893, piso 2º, dpto D Cap. Fed. Escribana Romina Alvarez Unzué, Matrícula 4826 autorizada por Escritura 127 del 12/11/2010, pasada al folio 305 del Registro 886 a su cargo.

Escribana - Romina Alvarez Unzué

e. 25/11/2010 Nº 144154/10 v. 25/11/2010

CORRIENTES 3202

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura Nº 266 del 04/11/10 y Acta de Reunión de Socios Nº 6 del 26/07/10, los socios de "Corrientes 3202 S.R.L.." resolvieron: Aumentar el Capital de $ 50.000.- a $ 250.000.-, y modificar el articulo cuarto así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 250.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Escritura Nº 266 del 04/11/10, Escribano Luis María Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/11/2010 Nº 144108/10 v. 25/11/2010

DESARROLLO BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 24/11/10. Socios: Marcela Balbina Caputo, nacida 22/07/1958, argentina, soltera, DNI 11.987.554, CUIT 23-11987554-4, comerciante, domicilio: Av. Díaz Vélez Nº 5463, Piso 6º "A", CABA, Analía Silvina Dubini, nacida 09/03/1970, argentina, soltera, DNI 21.477.483, CUIT 2721477483-1, comerciante, domicilio: Terrada 340, Piso 1º, Dto. "1" CABA. Sede Social: Paraná 597, Piso 11, Dto. "65", CABA. Duración: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena y/o en representación de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la administración de bienes particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. A los fines de cumplimentar el objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos, contratos y transacciones vinculados directa o indirectamente con su objeto social, que sean necesarios, aconsejables, accesorios o convenientes para el cumplimiento y ejecución de las actividades antes mencionadas, pudiendo a tal fin adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designó gerente: Marcela Balbina Caputo, domicilio especial: Paraná 597 Piso 11 "65", CABA. Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado a publicar en el instrumento privado: 24/11/10. Laura Cecilia Costoya - Abogada.

Abogada – Laura Cecilia Costoya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 64. Folio: 810.

e. 25/11/2010 Nº 145960/10 v. 25/11/2010

DIAGNOSTICO ROJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 17/11/10, Roberto Ricardo Rojas (DNI 4.264.112) cedió a Ricardo Matías Rojas (DNI 20.349.167) y Hernán Martiniano Rojas (DNI 21.475.186), 336.391 y 336.392 cuotas sociales, respectivamente, y renunció al cargo de gerente.- Solicitante autorizado por instrumento privado del 17/11/10, con firmas certificadas ante Registro Notarial 1296.

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 070. Libro Nº: 009.

e. 25/11/2010 Nº 144201/10 v. 25/11/2010

E Y R INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado: 08/10/2010 Morrielo Elida Beatriz y Morrielo Hugo Rubén como únicos socios de "E Y R International SRL" modifican el articulo segundo y agregan el articulo primero bis quedando así redactados: a) Primero Bis: Ambos socios constituyen domicilio especial en Venezuela 110 piso 10 Dto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires. b) Segundo: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros, las siguientes actividades: Servicios: Logística, agente de carga, agentes de transporte aduanero, despacho de aduana y todo otro servicio que se relacione con el comercio exterior. Para ello la sociedad requerirá la participación de profesionales inscriptos en matriculas correspondientes cuando los servicios deban ser prestados por profesionales con titulo habilitante. Comercial: Importación y Exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencias, que se relacione con el objeto de la Sociedad. Financiera: Mediante el aporte de capitales, para las participaciones en sociedades o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, financiaciones o prestamos o en general y operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Ambos socios acuerdan Sede social en Venezuela 110 piso 10 Dto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Abogada: Silvia Susana Gorrini, autorizada por instrumento de constitución de fecha 25 de Enero de 2010.

Abogada - Silvia S. Gorrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 16. Folio: 575.

e. 25/11/2010 Nº 144493/10 v. 25/11/2010

ECO-CIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

–Nota Aclaratoria–

Aviso Nº 144515/10. En la edición del 19/11/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "2) Ecocir SRL,"

Debe decir: "2) Eco-cir SRL,"

e. 25/11/2010 Nº 145163/10 v. 25/11/2010

EL ARCO FERTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: En Escritura 156 del 22/10/010, se instrumento la declaratoria de herederos, por fallecimiento de Ezequiel Osvaldo García, por la cual las 90 cuotas que el causante poseía en la sociedad son transmitidas, en partes iguales, a favor de Rosa Imeneo: nacida el 17/4/58, DNI: 12.628.992 y Pedro Osvaldo Miguel García: nacido el 19/5/51, LE: 8.640.431, ambos argentinos, comerciantes, casados y Domiciliados en Panamá 4978, Villa Insuperable, Partido de la Matanza, Pcia. de Bs. As., en su carácter de herederos universales. Como consecuencia de la presente, se reforma articulo 3*, quedando de la siguiente forma: Tercero: "El capital social es de $ 20.000, dividido en 200 cuotas sociales de $ 100 de valor nominal cada una y de 1- voto cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gabriela Sandra Imeneo: 30 cuotas; Elizabeth García: 80 cuotas; Rosa Imeneo: 45 cuotas y Pedro Osvaldo Miguel García: 45 cuotas." En el mismo acto deciden trasladar la sede social a Cafayate 1571, CABA. Autorizado en Escritura 156 del 22/10/2010.

Carlos A. Rodriguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 073. Libro Nº: 141.

e. 25/11/2010 Nº 143968/10 v. 25/11/2010

EL ORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bernardo Gordin, argentino, 25/05/1941, 69 años, soltero, DNI 7.284.749, comerciante, Esmeralda 519, CABA, y Guillermo Ruben Bernal, argentino, 09/09/1939, 71 años, casado, DNI 7.284.749, comerciante, Sarandí 248, piso 2º, CABA. 2) Instrumento Privado de fecha 16/11/2010. 3) El oro S.R.L. 4) Rodríguez Peña 546, piso 7º, departamento "B", C.A.B.A. 5) Fabricación, distribución y venta de productos de panadería, pastelería, y derivados. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000. 8) Gerente Guillermo Ruben Bernal, con domicilio especial en Rodríguez Peña 546, piso 7º, departamento "B", CABA. 9) 30-06 de cada año. Abogado - Daniel Antonio Funes. Autorizado en Contrato Social, instrumento privado de fecha 16/11/2010.

Abogado - Daniel Antonio Funes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 52. Folio: 64.

e. 25/11/2010 Nº 144008/10 v. 25/11/2010

EQUIPOS DOMINUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Nº 102966/10 de fecha 08/09/10. Objeto: La implementacion y ejecucion de proyectos de desarrollo social de formacion para poblacion vulnerable, concientizacion sobre medioambiente, promocion artistica, recuperacion de patrimonio cultural y natural, puesta en valor del espacio publico, formacion de formadores sobre politicas sociales, desarrollo de herramientas de fortalecimiento institucional, en el ambito publico, privado y/o mixto. La contratacion de los servicios profesionales, necesarios para el cumplimiento del objeto a demas de la prestacion de la asistencia tecnica y financiera para tal fin.- Autorizada Maria Lorena Monetti por instrumento privado del 23/08/10.

Abogada - María Lorena Monetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2010. Tomo: 69. Folio: 242.

e. 25/11/2010 Nº 143987/10 v. 25/11/2010

FABRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Ernesto Mario Kraves, 52 años, divorciado, D.N.I. 12.587.005, domicilio Húsares 2255, Torre Mendoza, Piso 15º, Departamento "5", Capital Federal; y Matías Ariel Kraves, 21 años, soltero, D.N.I. 34.890.392, domicilio O'Higgins 1826, Piso 8º, Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes.- 2) Constitución: 18/11/10. 3) Domicilio: Húsares 2255, Torre Mendoza, Piso 15º, Departamento "5", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Textil: Fabricación, producción, confección, estampado, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de materias primas, insumos, polipropileno, polietilenos, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, telas no tejidas, pañaleras, insumos textiles para medicina, cueros, productos textiles manufacturados o elaborados, mantelería, trapos, absorbentes y artículos de limpieza, servilletas, toallas y pañuelos, inclusive de papel, telas, botonería, mercería, artículos de punto y lencería, ropas, prendas de vestir, de la indumentaria y del calzado, sus accesorios y derivados y/o cualquier otro producto relacionado con la industrial textil.- 5) Duración: 10 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Ernesto Mario Kraves y Matías Ariel Kraves, quienes constituyen domicilios especiales en Husares 2255, Torre Mendoza, Piso 15º, Departamento "5", Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- La autorización surge de la escritura 237, del 18/11/10, folio 602, Registro 205 de Capital Federal- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

e. 25/11/2010 Nº 143961/10 v. 25/11/2010

FITZ ROY ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 18/11/2010, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos socios son los siguientes: Pablo Santiago Gerez, argentino, DNI 22.637.349, CUIL 20-22637349-8, 38 años, soltero, con domicilio real en la calle Azcuenaga 1930, Tercer Piso, Departamento "F", Ciudad de Buenos Aires; y Julio Roberto Mamani, argentino, DNI 22.111.437, CUIL 20-22111437-0, 39 años, casado, empleado, con domicilio real en la Entre Ríos 2249, Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. 1) Denominación: Fitz Roy Electromecánica SRL. Domicilio, Ciudad de Buenos Aires. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: i) Servicios: Brindar y prestar servicios de asesoramiento, diseño e instalación de instalaciones electromecánicas, de sistemas de bombeo de fluidos, tableros eléctricos, automatización de portones, rampas y accesos en general, en edificios de viviendas, industrias, oficinas, comercios, etc., así como realizar actos, gestiones o servicios conexos o relativos al objeto social aquí enunciado. Comercial: i) Compra, venta, permuta, comercialización a través de internet y cualquier otro canal de venta, consignación, distribución, exportación e importación, deposito, a nivel mayorista y minorista de productos y/o bienes tecnológicos, electrónicos, computadoras, maquinarias, así como su software, sus insumos y accesorios relacionados con el objeto social; ii) Importación y exportación de todo tipo de productos y/o bienes e insumos relacionados con el objeto social, fabricados en el país y/o en el extranjero. A tales efectos, se podrá inscribir ante la Dirección General de Aduanas y/o cualquier otro organismos nacional, provincial y/o municipal, así como realizar todas las gestiones, trámites y presentaciones necesarias ante los señalados organismos; iii) Representación y Administración: Ejercer toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, y otros servicios de intermediación relacionados con el objeto social. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, y en particular tomar y/u otorgar préstamos o proveer garantías. 4) Capital: $ 12.000, representado por 120 cuotas de $ 100 c/u, suscripto así: Pablo Santiago Gerez 600 cuotas, o sea $ 6.000, y Julio Roberto Mamani 600 cuotas, o sea $ 6.000. 5) Administración y Representación: Número de miembros uno o más gerentes, socios o no, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro. Duración: indeterminado. La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de él o los Gerentes. Gerente designado: Sr. Pablo Santiago Gerez, con domicilio especial constituido en la calle Azcuenaga 1930, Tercer Piso, Departamento "F", Ciudad de Buenos Aires. Gerente suplente: Julio Roberto Mamani, argentino, con domicilio especial constituido en Entre Ríos 2249, Rafael Calzada, Ptdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. 9) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede social: Azcuenaga 1930, Tercer Piso, Departamento "F", Ciudad de Buenos Aires. Francisco Bernal, autorizado en contrato constitutivo de fecha 18/11/2010.

Abogado - Francisco Bernal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 96. Folio: 143.

e. 25/11/2010 Nº 144120/10 v. 25/11/2010

G.N.C. SAN FRANCISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 15/10/2010 la señora Silvina Beatriz Barberis DNI 16.548.126 cedió al Sr. Germán Werner, argentino, soltero, DNI 34.720.244, 13-10-89, 970 cuotas partes de la sociedad. Por su parte, la señora Mabel Beatriz Barberis L.C. 1.120.327 cedió la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la sociedad (1030 cuotas partes) a favor de Gabriela Noemí Barberis, DNI 13.939.394, CUIT 27-13393394-0, argentina, casada, comerciante, 17/06/71. Ambos cesionarios se encuentran domiciliados en Champaquí 216, Villa General Belgrano, Prov. de Córdoba. Como consecuencia de la cesión las cuotas sociales el Art. 4to. del contrato social queda redactado de la siguiente forma: El Capital social se fija en la suma de pesos 3.000, dividido en 3.000 cuotas, valor $ 1 cada una, de las que corresponden la cantidad de 1.030 a Gabriela Noemí Barberis, la cantidad de 1.000 a Silvina Beatriz Barberis y la cantidad de 970 a German Werner. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Verónica Alejandra Mochi, autorizada por instrumento privado referido utsupra.

Abogada - Verónica Alejandra Mochi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 62. Folio: 382.

e. 25/11/2010 Nº 144020/10 v. 25/11/2010

GORKON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Gustavo Konig, argentino, 27/08/1951, 59 años, soltero, DNI 10.126.413, comerciante, Sanchez de Bustamante 1730, Caba y Bernardo Gordin, argentino, 25/05/1941, 69 años, soltero, DNI 7.714.737, comerciante, Esmeralda 519 caba. 2) Instrumento Privado de fecha 19/11/2010. 3) Gorkon S.R.L. 4) Avenida Córdoba 1239, Caba. 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fabricación, elaboración y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Gerente Ricardo Gustavo Konig, con domicilio especial en Avenida Córdoba 1239, CABA. 9) 31-12 de cada año. Abogado - Carlos Alberto Mencía. Autorizado en Contrato Social, instrumento privado de fecha 19/11/2010.

Abogado - Carlos Alberto Mencía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 56. Folio: 300.

e. 25/11/2010 Nº 144024/10 v. 25/11/2010

HALLMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Mario Kavanas, 26/03/37, contador, DNI 4.861.144, y Susana Isabel Hall, 10/01/40, psicologa, DNI 3.873.806, conyuges 1º nupcias, domiciliados Bernardo de Irigoyen 1378 8º piso Departamento "B" CABA, argentinos. 2) Escritura 110 del 05/11/10 Registro 1775 CABA 3) Sede: Bernardo de Irigoyen 1378 8º piso departamento "B" CABA. 4) Prestación de servicios de consultoría y asesoría empresarial en softwares así como la realización y evaluación de programas y cursos de capacitación

empresarial en conjunto con el desarrollo, representación, comercialización, soporte técnico y mantenimiento de sistemas informáticos para administración de empresas. 5) 30 Años. 6) $ 12.000. 7) Gerentes: Mario Kavanas y Susana Isabel Hall. Fijan domicilio especial en sede social. 8) Gerencia: por término social. 9) 31/08. Esc Karina G. Zahora autorizada en instrumento constitutivo.

Escribana - Karina G. Zahora

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2010. Número: 101119566449/2. Matrícula Profesional Nº: 4391.

e. 25/11/2010 Nº 144379/10 v. 25/11/2010

ICELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio David Katcheroff, argentino, 04/12/76, comerciante, soltero, DNI 25127165, domiciliado en Pumacahua 75 piso 1º "A" CABA; Nestor Osvaldo Katcheroff, argentino, 20/02/47, electricista, DNI 7590204, casado; domiciliado en Pumacahua 75 piso 1º "A" CABA; 2) 18-11-2010; 3) Icell S.R.L; 4) Pumacahua 75 piso 1º "A" CABA; 5) mediante la prestación de servicios relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones; provisión de datos y comunicación de voz, por cable, vía Internet, inalámbricas y/o satelitales; representación, compra, venta, alquiler, importación, instalación, reparación, mantenimiento, exportación, fabricación, distribución y todo tipo de comercialización directa o indirecta, de equipamiento tecnológico e insumos que se encuentren relacionados con transmisiones de voz, fax o data, e-mails y/o internet u otro tipo de comunicación; servicios relacionados con la telefonía, aún por protocolos IP, (Internet Protocol), inclusive hardware y software, instalación, mantenimiento y venta de acceso a redes digitales de paquetes, por cable, Internet, inalámbricas y/o satelitales; auditoría de sistemas de información y seguridad informática; realización de obras de infraestructura, mantenimiento y soporte técnico de actividades relacionadas con la información y las comunicaciones. Podrá actuar como proveedora de organismos del Estado, participar en licitaciones públicas y privadas, concursos y contrataciones; 6) 99 años desde su inscripción 7) capital social $ 20.000. 8) Gerente: Claudio David Katcheroff, con domicilio especial y constituido Pumacahua 75 piso 1º "A" CABA, plazo: duración de la sociedad. 9) Gerencia en forma indistinta; 10) 31/12. Maria Florencia Torterola, DNI 34304504, apoderada, según escritura Nº 160, del 18/11/2010, folio 377 reg. 1782, CABA.

Certificación emitida por: Darío José Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4975. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 120. Libro Nº: 04.

e. 25/11/2010 Nº 144101/10 v. 25/11/2010

INMOBILIARIA REGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 19-10-10, Susana Haydée Canop de Dubiansky, cede, vende y transfiere, la cantidad de 160 cuotas sociales que tiene y le pertenecen en la sociedad y Arnoldo Dubiansky, cede, vende y transfiere, la cantidad de 160 cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad a: Fabio Gabriel Dubiansky (argentino, DNI. 16.765.131, CUIT 20-16765131-4, divorciado, comerciante, 14/08/1963, domicilio real y especial: Godoy Cruz 3056 Torre 2 Piso 16 "Bosque" CABA): 288 cuotas sociales y a Paola Karin Dubiansky (argentina, DNI 20.384.974, CUIT 27-20384974-0, diseñadora gráfica, casada, 30/07/1968, Domicilio real y especial: Jaramillo 2010 CABA): 32 cuotas. Los actuales socios resuelven: reformar el artículo 5º y 6º del contrato social, designar Gerente Titular: Fabio Gabriel Dubiansky y Suplente: Paola Karin Dubiansky y trasladar la sede social a Bauness 2150, 7º piso, Oficina A, CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento del 19-10-10.

Abogada - Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 25/11/2010 Nº 144235/10 v. 25/11/2010

INSIGHT CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/10/10 se reformó la calusula quinta del estatuto social, ampliando el termino de duracion de los gerentes de un ejercicico a cinco ejercicios, asimismo se designó como Gerente al Sr. Norberto Miguel Valdiviezo, con domicilio especial en Edificio 7, piso 12º Departamento "B", Barrio General Savio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien aceptó el cargo.- Laura Marcela Milanesi.- Autorizada por instrumento del 25/10/10.

Abogada - Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/2010. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 25/11/2010 Nº 144204/10 v. 25/11/2010

INSTITUTO GENESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 8/11/10 2) Rolando Enrique Reale cede 4 cuotas de Instituto Génésis S.R.L. a María Beatriz Reale. Autorizado: Ricardo Abd el Jalil por instrumento privado de fecha 8/11/2010.

Abogado - Ricardo Abd el Jalil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 78. Folio: 955.

e. 25/11/2010 Nº 144112/10 v. 25/11/2010

KEIKEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pablo Antonio Archenti y Ezequiel Aníbal Archenti, renuncian a su cargo de gerente siendo su reemplazante María Teresa Ferrazzano, con Domicilio Especial en Santa Fe 954 piso 3 dpto. 13 CABA. Se reforma contrato social en su Artículo Cuarto: Capital: pesos nueve mil. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 127/21.09.2010.

Certificación emitida por: Jorge F. Maschinist. Nº Registro: 1051. Nº Matrícula: 2271. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 168. Libro Nº: 19.

e. 25/11/2010 Nº 143973/10 v. 25/11/2010

KOFI LAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 19/09/2010.- Socios: Eduardo Jorge Aparicio, argentino, casado, empresario, nacido el 29/07/1952, DNI Nº 10479109, CUIT 20104791094 y Diego Hugo Aparicio, argentino, soltero, empresario, nacido el 13/01/1989, DNI Nº 34390092, CUIL 23343900929, ambos con domicilio real en la calle Pacheco 2532, Olivos, Buenos Aires. Denominación: Kofi Land S.R.L.- Duración: 99 años.- Objeto: "realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, la explotación comercial, instalación, servicio técnico, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y comodato de máquinas expendedoras de bebidas calientes, bebidas frías, snacks, café, golosinas, gaseosas. La importación de materias primas y la comercialización de productos, conexos, accesorios, vinculados y derivados del objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o las disposiciones de esta cláusula." Capital: $ 40.000.- Administración: "la administración, representación y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles". Cierre de ejercicio: 31/12 c/año.- Sede Social: Tte. Benjamín Matienzo 2460, PB, dto. 1, Capital Federal.- Gerente: Eduardo Jorge Aparicio con domicilio especial en Pacheco 2532 Olivos, Buenos Aires. El Autorizado por Instrumento Privado del 19/09/10 Dr. Juan Manuel López.

Contador - Juan Manuel López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2010. Número: 141393. Tomo: 0330. Folio: 226.

e. 25/11/2010 Nº 144042/10 v. 25/11/2010

LOS CAPRICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 3-11-10, los socios Sebastián Landesman Sanguinetti y Juan Manuel Sánchez resolvieron que ceden y transfieren todas sus cuotas a Juan Angel Albariño Cuenca, paraguayo, 14-4-76, CI Paraguaya 3.778.444, Lope de Vega 1862, Piso 2º Departamento B, Cap. Fed.; y a Roxana Beatriz Vieyra, argentina, 26-12-67, DNI 18.609.099, Lomas de Zamora 764, Villa Celina, Pcia. Bs. As.; ambos solteros, comerciantes; por $ 40.000.- Se acepta la renuncia de Juan Manuel Sánchez al cargo de Gerente y se designa Gerente a Roxana Beatriz Vieyra, con domicilio especial en Encarnación Ezcurra 385, Cap. Fed.; donde se fijó la nueva sede social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 25/11/2010 Nº 143967/10 v. 25/11/2010

LOS TRES RIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 3/07/06, se aprobó la incorporación como socios de la sociedad a Guillermo Meraviglia, D.N.I. 13.081.380, con domicilio real y especial en la calle Campos Salles 2024 de la Ciudad de Buenos Aires y Laura Alicia Meraviglia, D.N.I. 10.130.971, con domicilio real y especial en la calle Guayra 2050 de la Ciudad de Buenos Aires, en virtud de la donación de las cuotas que les hiciere la Sra. Olga Carmen Perez y Pereyra. Asimismo, se aprobó la incorporación como socios de la sociedad a Germán Luis Perez, L.E. 4.543.475, con domicilio real y especial en la calle Arenales 1592 Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires y Luisa Beatriz Perez de Carchio, L.E. 3.945.956, con domicilio real y especial en la calle Pasco 1060 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en virtud del fallecimiento del Sr. Germán Perez Rodríguez. Por reunión de socios del 4 de Abril de 2007, se aprobó la incorporación como socio del Sr. Avelino Ovide González, D.N.I. 92.490.651, con domicilio real y especial en la calle Sarmiento 2009 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como consecuencia de la cesión de cuotas que le efectuare el Sr. Ramón Antonio Pérez Alvarez. Por actas del 3/7/06 y 4/4/07 se modificó el artículo séptimo del contrato social. Los demás artículos no se modifican. Firmado: Juan Ramón García Menéndez. Autorizado por acta de asamblea del 27 de Octubre de 2009.

Abogado - Juan R. García Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 86. Folio: 543.

e. 25/11/2010 Nº 144171/10 v. 25/11/2010

LOS TRES RIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ante renuncia de los socios gerentes Anibal Villuendas y Ramón Antonio Perez Alvarez, se designaron como gerentes por asamblea del 21/05/09 a Antonio María Fernández, C.I. 5.629.743, con domicilio real y especial en la calle Juncal 3186 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Germán Luis Perez, L.E. 4.543.475, con domicilio real y especial en la calle Arenales 1592 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Avelino Ovide González, D.N.I. 92.490.651, con domicilio real y especial en la calle Sarmiento 2009 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a la Sra. Luisa Beatriz Perez de Carchio, L.E. 3.945.956, con domicilio real y especial en la calle Pasco 1060 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se reformó el artículo quinto, adecuando la garantía de los gerentes a las normas vigentes. Los demás artículos no se modifican. Firmado: Juan Ramón García Menéndez. Autorizado por acta de asamblea del 27 de Octubre de 2009.

Abogado - Abogado - Juan R. García Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 86. Folio: 543.

e. 25/11/2010 Nº 144176/10 v. 25/11/2010

MEGAMONTAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado 16/11/2010. Socios: Gabriela Alejandra Venditto, argentina, soltera, nacida el 02/05/72, DNI 22.708.075, CUIL 27-22708075-8, empleada, domiciliada en Güemes 2678, Merlo, Pcia. de Bs. As. y Cristian Alberto Venditto, argentino, soltero, nacido el 04/12/73, DNI 24.006.500, CUIT 20-24006500-3, comerciante, domiciliado en Güemes 2678, Merlo, Pcia. de Bs. As. Denominación: Megamontaje SRL. Duración: 99 años. Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias, mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de todo tipo de inmuebles; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal; construcción, fabricación y montaje de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras. Capital: se fija en $ 50.000,- dividido en cinco mil cuotas de pesos diez, valor nominal c/u. Administración: estará a cargo de uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el termino que dure la sociedad.- Las firmas no podrán comprometerse en fianzas, garantías o créditos a favor de terceros para operaciones ajenas al giro social. Sede Social: Segurola 2047, PB, Dpto. 5 de C.A.B.A. Designación de Gerente: Gabriela Alejandra Venditto, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: el 31/10 de cada año.- Firmante autorizado por contrato de constitución de fecha 16-11-2010.

Autorizado – Alberto López Doval

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 159. Libro Nº: 89.

e. 25/11/2010 Nº 144563/10 v. 25/11/2010

MENDOZA ARAUCARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 274 del 17-11-2010, Fº 661, Registro 1265 C.A.B.A. Socios: Virginia Elena Crowder, casada, arquitecta, 27-03-1963, DNI 16.453.193, Lugones 4621, y Claudio Fabián Diani, divorciado, maestro mayor de obras, 20-05-1965, DNI 17.448.458, Delgado 526, piso 1º, ambos argentinos y vecinos de C.A.B.A. 1) "Mendoza Araucaria S.R.L." 2) 99 años. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, administración, explotación, arrendamiento, permutas de inmuebles urbanos o rurales; promoción de urbanizaciones; construcción de viviendas unifamiliares o por el régimen de Propiedad Horizontal, la realización de toda obra denominada civil, así como integrar fideicomisos de la ley 24.441, actuando como fiduciaria o fiduciante, excepto financieros. Se excluyen todas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Capital: $ 20.000. 5) 1 o más gerentes orden indistinta por el término de la sociedad. 6) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 7) Gerentes: ambos socios con domicilio especial en la sede social calle Lugones 4621, CABA.- Liliana Inés Papazian autorizada en escritura relacionada.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 171. Libro Nº: 5.

e. 25/11/2010 Nº 144545/10 v. 25/11/2010

NAC GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto del 17/11/10 (Ref. 139966/10). **Donde dice** Avedaño, **debe decir** Avendaño. Autorizada por instrumento privado del 2/11/10.

Abogada - Mercedes Inés Romero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 61. Folio: 310.

e. 25/11/2010 Nº 144402/10 v. 25/11/2010

NAKURU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 13 de julio de 2010, se reformó el artículo tercero del objeto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de asistencia, mantenimiento, operación, administración y asesoramiento de personas físicas o jurídicas con el propósito de facilitar la venta de servicios de hotelería, alojamiento temporal y de otros tipos similares por parte de sus clientes. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto, incluyendo, sin limitación, la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, de las actividades de provisión de servicios de marketing, pre-venta, venta y post-venta a clientes en Argentina y en el exterior, con énfasis en la totalidad de los países de habla hispana y portuguesa". Por instrumento privado de fecha 19 de noviembre de 2010, se modificó la denominación de DWH Latin America Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual pasa a llamarse Nakuru Sociedad de Responsabilidad Limitada. Guido Liniado, abogado, autorizado en instrumento constitutivo de fecha 23 de junio de 2010.

Abogado - Guido Liniado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 90. Folio: 748.

e. 25/11/2010 Nº 144319/10 v. 25/11/2010

NEUMINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 134 12/11/2010. Registro 1047 Cap. Fed.- Socios: Gabriel Adrian Botte, argentino, 28/05/1960, DNI 14.010.108, casado en 1eras nupcias con María de los Angeles Luchezzi, C.U.I.T. 20-14010108-8, médico, domiciliado en Andrés Lamas 812 Cap. Fed.- Juan Carlos Pavon, argentino, 14/02/1965, DNI 17.232.125, casado en 1eras nupcias con Alejandra Marcela Diego, C.U.I.L. 23-17232125-9, médico, domiciliado en Ruta 6 Km 27 Indio Cua Golf Club, UF 162, Exaltación de la Cruz, Pcia. Bs. As.- Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar a través de profesionales debidamente habilitados y contratados a tales fines, las siguientes actividades: a) Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos y de rehabilitación, asistencia integral y/o parcial de enfermos, explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión. b) Prestación de servicios de técnicas kinesiológicas dirigidas a la rehabilitación pulmonar, servicios ambulatorios de suministro de oxígeno y neumonología en domicilio, estudios neumonológicos en domicilio. c) Internación domiciliaria, centros de rehabilitación. d) Prestación de servicios de puesta a disposición de equipos especiales y técnicas de rehabilitación pulmonar en centros hospitalarios. e) Laboratorios. f) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de equipos de oxigenoterapia, ventilación mecánica, y descartables, nacionales y/o importados. g) Alquiler de equipos de oxigenoterapia, aerosolterapia y ventilación mecánica no invasiva. h) Realización de tareas de investigación sobre patologías del pulmón, recuperación y prevención de las mismas. i) Gerenciamiento médico de patologías crónicas y venta de productos farmaceúticos. Farmacias. j) Chequeos laborales. k) Servicio de ambulancias.- Se deja constancia que toda prestación que así lo requiera en virtud de la materia será prestada por profesional con título habilitante.- Capital: $ 11.000. Administración. Representación legal y uso de la firma: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno ó mas gerentes, socios o no, pudiendo actuar en forma indistinta, por el tiempo que dure la sociedad.- Fiscalización: A cargo de los socios. Gerentes: Gabriel Adrián Botte. Juan Carlos Pavón. Director Técnico Médico: Gabriel Adrián Botta- Cierre del Ejercicio: 31/10. Domicilio Legal Especial: Carabobo 13 piso 20 depto "D" Cap. Fed. Escribana Claudia I. Llamazares. Autorizada: esc. 134 12/11/2010. Reg. 1047 Cap. Fed.

Escribana - Claudia Inés Llamazares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2010. Número: 101117558713/C. Matrícula Profesional Nº: 4536.

e. 25/11/2010 Nº 144387/10 v. 25/11/2010

OSB CREATIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 06/5/10 que me autoriza a publicar, Federico Hernán Reynot cede 400 cuotas a su socia Verónica Alicia Pérez y 100 cuotas a Jorge Ernesto Pérez, argentino, soltero, programador, 10/09/87, D.N.I. 33.241.714, Virrey Loreto 2443, Piso 6º, Departamento "D", Capital Federal. Cesa como Gerente Federico Hernán Reynot.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 25/11/2010 Nº 144078/10 v. 25/11/2010

OUREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 18/11/2010, pasada ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 799 del Registro 1982 de Capital Federal, se constituyó la sociedad Ourea S.R.L., con domicilio en Avenida del Libertador 1024, piso 7º, Cap. Fed.- Socios: Eugenio Levis, argentino, soltero, nacido el 16/02/1985, diseñador industrial, D.N.I. 31.469.947, CUIL 20-31469947-6, domiciliado en Av. del Libertador 1024, piso 7º, Cap. Fed., y Marcelo Ezequiel Eleta, argentino, soltero, nacido el 03/08/1984, diseñador industrial, D.N.I. 31.119.607, CUIL 20-31119607-4, domiciliado en Alvarez Jonte 1485, Castelar, Pcia. de Bs. As.- Objeto: la fabricación, diseño, compra, venta, importación, exportación, distribución, armado y el ejercicio de representaciones, de toda clase productos, indumentaria y accesorios deportivos y recreativos. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Gerente: Eugenio Levis, quien constituye domicilio especial en Av. del Libertador 1024, piso 7º, Cap. Fed.- El gerente durará en el cargo mientras no sea removido. Representación legal: corresponde al gerente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Publica el Escribano Gaston E. Viacava, autorizado en la escritura 216 del 18/11/2010, pasada al folio 799 del registro 1982 a su cargo.

Escribano - Gastón E. Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2010. Número: 101119565615/0. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 25/11/2010 Nº 144226/10 v. 25/11/2010

PANALPINA LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que según contrato complementario del 17.11.2010 se modifico el articulo tercero quedando redactado de la siguiente manera. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La administración de depósitos de todo tipo de materiales y mercaderías, así como la prestación de servicios logísticos y organización de depósitos. 2) El trasporte publico por cuenta propia o de terceros de mercaderías, documentos y personas, ya sean trasportes nacionales o internacionales, terrestres, marítimos, fluviales o aeronáuticos. Acarreo, embalaje, deposito y servicio de enfriamiento de mercaderías, materias primas elaboradas, frutos del país, minerales, tanto contrataciones directa, como por la presentación de licitaciones o concursos de precios de todo tipo; adquirir vehículos, herramientas, motores, combustibles, repuestos, cubiertas y todo elemento necesario para la eficaz explotación de los servicio de trasporte. Maria Fernanda Mierez, en carácter de autorizada, según instrumento privado del 13.9.2010.

Abogado - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 25/11/2010 Nº 144015/10 v. 25/11/2010

PBK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 4/8/10. 1) Jose Ernesto Tobal (Gerente) 10/1/54, DNI 10964418 casado, abogado; Gonzalo Tobal, soltero 24/12/81, director de cine, DNI 29248116; Juan Manuel Tobal, soltero, comerciante, 1/9/85, DNI 31763146, todos argentinos, domicilio real y especial en Dorrego 1940, PB "K", CABA. 2) PBK SRL 3) Dorrego 1940, PB Dto. "K" CABA. 4) 99 años. 5) Producción y representacion artistica de espectaculos y eventos especiales como produccines teatrales, televisivas, graficas, radiales, filmicas, discográficas plásticas y artísticas en general; la produccion de películas cinematográficas en cualquier soporte, celuloide, video digital, series o miniseries y programas destinados a la television abierta o cerrada o su explotacion en videocasetes, importacion, exportacion y distribución de películas, series o miniseries; impresion, publicacion, encuadernación grabado y cualquier otro proceso necesario para la edicion por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y material discografico, fílmico o relacionado con el arte. 6) $ 12.000 7) Administracion y representacion: 1 o más gerentes por el plazo social. 8) 31/07. Apoderada Marta Sánchez. Escritura 293-4/8/10. Registro 2150-CABA.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 2150. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 048. Libro Nº: 16.

e. 25/11/2010 Nº 144322/10 v. 25/11/2010

POSSE MASSERONI PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 27/09/2010 2) Posse Masseroni Producciones S.R.L. 3) Claudio Hebert Posse, D.N.I 23.086.951, 17/01/73, con Domicilio Real y Especial en Tucumán 1958, Planta Baja, Departamento "D"; Natalia Ximena Masseroni, D.N.I. 28.031.467, 09/03/80, casada, con Domicilio Real y Especial en José Bonifacio 1591, Piso 5º; ambos argentinos, solteros, comerciantes y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Servicios: Mediante la realización de actividades relacionadas con editoriales discográficas y sellos discográficos; efectos especiales; diseño gráfico, fotográfico, publicitario, comercial y/o artístico y de medios y bienes en general. Preproducción, Producción y Postproducciones de audio y/o vídeo en cualquier soporte existente o a existir. Grabación, edición, mezclado, masterización, restauración, duplicación en soportes; y todos aquellos procesos relacionados con el audio y el vídeo. Asimismo podrá ofrecer servicios de animación 3D, composición de efectos, auditoria de DVD, alquiler de equipos e islas de edición de vídeo y/o sonido. Producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, musicalización, iluminación, filmación, merchandising, así como también todo otro evento o servicio que se relaciones con la industria del espectáculo en general. Además el asesoramiento y dictado de cursos pertinentes a la materia. 5) Teniente General Juan Domingo Perón 4471, Planta Baja, Departamento "D" (C1199ABG) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/07. 10) Gerente: Claudio Hebert Posse y Natalia Ximena Masseroni. Autorización por Acto constitutivo de fecha 27/09/2010 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 25/11/2010 Nº 144163/10 v. 25/11/2010

PUERTO DESEADO TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Puerto Deseado Turismo S.R.L. Nº correlativo 1763713. Por Esc. 131 del 27/05/10, Reg. 105- San Martin. Protocolización reunión de socios modifican art. 5 aumento de capital a $ 3.080.000 dividido en 308.000 cuotas valor nominal $ 10. cada una. Renuncia a la Gerencia Ivan Eduardo Carafa. Se designan gerentes a Damián Eduardo Carafa y Verónica Mariana Carafa. Cambian sede social a Domicilio Especial Teniente Gral Juan Domingo Perón 1410, 5º Piso CABA. Alicia R. Maida de Vaccaro-Notaria. Autorizada en la escritura mencionada. Certifica firma el Colegio de Escribano de la Pcia de Buenos Aires, Delegación San Martin.

Notaria - Alicia Rosa Maida de Vaccaro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2010. Número: FAA04124434.

e. 25/11/2010 Nº 144183/10 v. 25/11/2010

RM LATAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa: Reunión Socios unánime 25/01/10 Acta Nº 4 aumenta capital a $ 2.752.455,55 reforma Artículo 4. "Capital se fija en $ .2.752.455,55, representado por 275.245 cuotas. Reunión Socios unánime 25/02/2010 Acta Nº 6 aumenta capital A $ 3.180.477,77 reforma Artículo 4. "Capital se fija en $ 3.180.477,77, representado por 318.047 cuotas. Reunión socios unánime 15/03/2010 Acta Nº 7 aumenta capital a $ 4.115.477,77 reforma Artículo 4. "Capital se fija en $ 4.115.477,77, representado por 411.547 cuotas. Reunión Socios unánime 08/04/2010 Acta Nº 8 modifica fecha de cierre de Balance. Reforma Artículo 17. "A partir del 31 de diciembre de 2010 la Sociedad cerrará su ejercicio comercial el 31 de diciembre de cada año". Reunión socios unánime 20/05/2010 Acta Nº 9 aumenta Capital a $ 4.380.077,77 reforma Articulo 4. "Capital se fija en $ 4.380.077,77, representado por 438.007 cuotas. Reunión Socios unánime 14/06/2010 Acta Nº 10 aumenta capital a $ 4.897.077,77 reforma Articulo 4. "Capital se fija en $ 4.897.077,77 representado por 489.707 cuotas. Reunión socios unánime 01/07/2010 Acta Nº 11 aumenta Capital a $ 5.048.522,21 reforma Artículo 4. "Capital se fija en $ 5.048.522,21, representado por 504.852 cuotas. Reunión Socios Unánime 20/07/2010 Acta Nº 12 aumenta Capital A $ 5.129.977,77 reforma Artículo 4. "Capital se fija en $ 5,129.977,77, representado por 512.997 cuotas. Reunión Socios unánime 4/08/2010. Acta Nº 13 aumenta Capital A $ 5.296.644,44 reforma Artículo 4. "Capital se fija en $ 5.296.644,44 representado por 529.664 Cuotas. Luciano Corradini, DNI 24.421.597, Gerente, conforme Artículo 10 del contrato constitutivo celebrado por instrumento privado el 23/03/2009, inscripto en Inspección General de Justicia bajo el Nº 3132 del Libro 131, Tomo de SRL, CC1, con fecha 16/04/2009.

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 2067. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 72.

e. 25/11/2010 Nº 144829/10 v. 25/11/2010

RM LATAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa: Reunión socios unánime 09-11-2010. Acta Nº 17. Aumenta capital a $ 7.112.759,44. Reforma Artículo 4. "Capital se fija en $ 7.112.759,44, representado por 711.275 cuotas de valor nominal $ 10 cada una". Luciano Corradini, DNI 24.421.597, Gerente, conforme Articulo 10 del contrato constitutivo celebrado por Instrumento Privado el 23/03/2009, inscripto en Inspección General de Justicia bajo el Nº 3132 del Libro 131, Tomo de SRL, CC1, con fecha 16/04/2009.

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 2067. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 119. Nº Libro: 72.

e. 25/11/2010 Nº 144832/10 v. 25/11/2010

SERING OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Sering Obras S.R.L. 2) Instrumento privado del 18-11-2010.- 3) Javier Angel Ferreyra, argentino, nacido el 29-12-66, comerciante, C.I.P.F. Mercosur 18154499N, CUIT 20-18154499-7, divorciado, con domicilio real y especial en Luis Viale 1954, Planta Baja, Departamento 1, CABA; y Carlos Alberto Ferreyra, argentino, nacido el 01-04-40, comerciante, DNI 4306426, CUIT 20-04306426-7, divorciado, con domicilio real y especial en Avelino Díaz 2217, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operariones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-11 de cada año.- 9) Luis Viale 1954, Planta Baja, Departamento 1, CABA.- Se designa gerente a Javier Angel Ferreyra. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 18-11-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 001. Nº Libro: 48.

e. 25/11/2010 Nº 144227/10 v. 25/11/2010

SERVICIOS DE GINECOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 3/10/2000, Nº 7383, Lº 113 de S.R.L. Publicación complementaria a la realizada el 28/9/10, Nº 113902/10. Por escritura del 17/11/10 se resolvió: a) Reconducir la sociedad; b) Modificar el artículo 2º del contrato social, duración: 99 años desde el 3/10/10. Autorizado: Miguel Alberto Funes, DNI 10.202.471, por escritura 89, fecha 17/11/10, Fº 187, Registro 257, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gonzalo Fernández Ferrari. Nº Registro: 523. Nº Matrícula: 4806. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 2325.

e. 25/11/2010 Nº 144164/10 v. 25/11/2010

SERVICIOS DE SEGURIDAD Y PREVENCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 250, del 18/11/2010, Folio 720, Reg. 1333, Se modifica el objeto, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestar servicios de seguridad y vigilancia de y en edificios, comercios, industrias, bancos, countries y demás instituciones públicas y/o privadas, en el transporte de personas, caudales, obras de arte y objetos de cualquier naturaleza. b) Prestar servicios de investigación de antecedentes, sean judiciales, comerciales, económicos, financieros y cualquier otro tipo que se le requiera, sea de personas o de empresas, circunscripto al ámbito de la Provincia de Buenos Aires. c) Servicio de consultorías, asesorías, análisis de seguridad en el ámbito civil, laboral y comercial. Realizar tareas de capacitación, asesoramiento, implementación y dictado de cursos de seguridad. d) Instalaciones de sistemas de seguridad y protección, monitoreo de alamas.- En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, el objeto social a desarrollar será de acuerdo a la Ley 12.297 Art. 2º y las leyes dictadas en consecuencia.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con titulo habilitante a tales fines.-" En la escritura 250, del 18/11/2010, Folio 720. Reg 1333, se confiere Poder Especial a Claudio Sebastián Beraldi. Claudio Sebastian Beraldi. Apoderado.

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 125. Libro Nº: 40.

e. 25/11/2010 Nº 144388/10 v. 25/11/2010

SURROGATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Franco Andrés Ceruti Uruguayo casado 10/11/1969 DNI 92478066 domicilio Guemes 4285 PB B CABA, Hernán Daniel Di Filippo argentino soltero 1/7/1976. DNI 25424523 domicilio en A. Moreau de Justo 4212 V. Insuperable Pcia Buenos Aires 2) 19/11/2010; 3) Surrogate SRL 4) Sede Social Guardia Nacional 1221 CABA 5) La Sociedad tiene por objeto la realización por si o por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, creación, armado, venta, importación, comisión, consignación representación, mandatos, permuta, alquiler, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos y/o máquinas de computación. Sistemas: La producción de sistema y programas a utilizarse en aparatos de Computadoras, venta, alquiler, leasing de los mismos, ya sea en el país o en el exterior, por si o a través de representantes designados a tal fin comercialización de sistema fabricados por empresas locales o extranjeras, pudiendo representarlas para actos de comercio a realizarse en el país y en el extranjero. Importación y exportación de programas y sistemas informáticos. Computadores y Periféricos: La comercialización de componentes electrónicos, que procesen y soporten información y datos, a través de material magnético, óptico o sonoro. Hardware de redes de computación, y periféricos relacionados con la actividad informática y de transmisión de datos. Representar a las empresas fabricantes, tanto en el país como en el extranjeros. Comprar, vender, dar en locación, leasing, comodato, consignación, importación y exportación de los aparatos y materiales antes indicados. Servicios: Diseño de paginas web. Instalación y mantenimiento de sistema y redes de computadora. Servicio de procesamiento de datos externo y/o en planta. Gestión documental. Guarda y tenencia de archivos. Producción de bases informáticas. Cursos de capacitación en sistemas operativos. Servicio de apoyo tecnológico, informático y promoción de estudios. 6) 99 años 7) 20000 8) La dirección, administración, representación, legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no quienes podrán actuar en forma indistinta, por el termino de 3 ejercicios siendo reelegible indefinidamente 9) Gerente a Franco Andrés Ceruti Uruguayo casado 10/11/1969 DNI 92478066 con domicilio especial constituido Guemes 4285 PB B CABA 10) 31 de Cotubre. Norman Ariel Prospero autorizado por acto constitutivo conformado por Instrumento privado de fecha 19/11/2010 realizada por el escribano interviniente matricula 4892 registro notarial 1229 del Colegio de Escribanos de la Capital Federal.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2010. Número: 141801. Tomo: 0347. Folio: 080.

e. 25/11/2010 Nº 144367/10 v. 25/11/2010

TLDLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Vilma Beatriz Quasso, 27/02/61, Argentina, DNI 14.364.152, divorciada, Empresaria, Vedia 1981, piso 10 dto "E", C.A.B.A. y Mario José Polin, 25/03/52, Argentino, DNI 10.195.911, divorciado, Empresario, Melián 2127, piso 3 dto "15", C.A.B.A. 2) 19/11/10. 3) Tldlab S.R.L. 4) Virrey del Pino 2503, dto "16", C.A.B.A. 5) A) El diseño, desarrollo, producción, montaje, ensamble, compra, venta, licenciamiento, alquiler, permuta, consignación, acopio, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, importación, exportación, la comercialización bajo cualquier modalidad, la distribución directa y/o indirecta y la implementación de software en general y sistemas biométricos, en todas sus tecnologías y variantes, de sistemas de identificación automática para uso civil y criminal, de lectores faciales y huellas dactilares, de control de personal y de accesos y automatización, de control de identidad, tiempo y asistencia, y de seguridad informática, así como de todo tipo de hardware, máquinas, equipos, insumos y dispositivos informáticos y electrónicos, de equipos y tecnología biométrica, así como sus partes, repuestos y accesorios. La elaboración, implementación y puesta a punto de sistemas de credenciales, en todas sus etapas con o sin tecnología chip, incluidos documentos de identidad, licencias de conducir y sistemas para la captura de información, elaboración de credenciales y la implementación del sistema. 8) Servicios: la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio y asesoramiento en sistemas en general y tecnología biométrica y en sistemas automatizados de reconocimiento de huellas dactilares y de otras tecnologías biométricas. La instalación, reparación y mantenimiento de máquinas, equipos y sistemas informáticos y/o biométricos, de sus insumos, partes y accesorios. Servicios de diseño, dirección, ejecución, instalación, mantenimiento y mejoramiento, por cuenta propia y/o de terceros, de infraestructuras de redes biométricas e informáticas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) 5 años. 7) $ 20.000 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta sin limitación de tiempo. Gerente: Mario José Polin, Gerente Suplente: Vilma Beatriz Quasso, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) 31/10 Belén María Gervasoni autorizada por Inst. Priv. de fecha 19/11/10.

Abogada - Belén María Gervasoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 101. Folio: 852.

e. 25/11/2010 Nº 144392/10 v. 25/11/2010

TOTAL SERVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Cesión de cuotas por instrumento privado 21/10/2010. Marcelo Rubén Cuevas, Argentino, Divorsiado, Medico, DNI 21.393.567, domiciliado en Almirante Brown Nro. 1.713 Piso 1ro Dto. A de Ramos Mejia, Pdo de La Matanza, Prov. de Bs As, cede, vende y transfiere 50 cuotas partes de la sociedad, representativas del 50% del capital social por valor nominal de $ 120 cada una, a Vallejos Hugo Ernesto, DNI 12.285.139, argentino, casado, empleado, nacido el 17 de Marzo de 1956 domiciliado en la calle Alsina Nro. 196 de la Localidad de Villa Martelli, Pcia. de Bs As. Precio $ 1500 B) capital social quedó distribuido de la siguiente manera: Raul Alberto Cuevas: 50 cuotas de $ 120.- valor nominal cada una y Hugo Ernesto Vallejos: 50 cuotas de $ 120.- valor nominal cada una. C: Trasladar la sede social a Obispo San Alberto 3.345 Dpto. 107 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Macri Daniel Alejandro autorizado por instrumento privado 21/10/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2010. Número: 141703. Tomo: 0196. Folio: 010.

e. 25/11/2010 Nº 144187/10 v. 25/11/2010

TRANSPORTE VILLA QUINTERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Transporte Villa Quintero S.R.L.- 2) Instrumento privado del 16-11-2010.- 3) Roque Jacinto Toloza, argentino, nacido el 30-08-75, comerciante, DNI 24643949, CUIT 20-24643949-5, soltero, con domicilio real y especial en Calle 8 entre 3 y 5, Piso 1º, Retiro, CABA; y Edgardo Orlando Ullon, argentino, nacido el 17-01-81, comerciante, DNI 28613619, CUIT 20-28613619-3, soltero, con domicilio real y especial en Municipio de Garuapé Establecimiento San Miguel, Pcia. de Misiones.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, combustibies inflamables, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-10 de cada año.- 9) Rodríguez Peña 208, Piso 5º, CABA.- Se designa gerente a Roque Jacinto Toloza. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 16-11-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 001. Nº Libro: 48.

e. 25/11/2010 Nº 144223/10 v. 25/11/2010

TREZAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de Reunión de Socios Nº 15 del 16/07/10 se resolvió: a) Modificar cláusulas 4º y 6º del contrato social; b) reelegir Gerente al socio Alberto Antonio Ricco, vencimiento mandato: tiempo indeterminado, domicilio especial: Vuelta de Obligado 2596 piso 3 oficina C - C.A.B.A. Por resolución de Reunión de Socios Nº 16 del 17/07/2010 se resolvió cambiar la sede social a Vuelta de Obligado 2596 piso 3 oficina C - C.A.B.A. Rodolfo L. Alimonda, autorizado en instrumento privado 16 y 17/07/10.

Contador/Autorizado - Rodolfo L. Alimonda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2010. Número: 141855. Tomo: 0223. Folio: 245.

e. 25/11/2010 Nº 144312/10 v. 25/11/2010

VEVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de Reunion de Socios unánime del cinco de noviembre de dos mil diez se resolvio modificar el texto del artículo quinto del Contrato social, ampliándose la duración en el cargo de gerente por todo el plazo de duración de la sociedad.- Se designó gerentes a Eduardo Vaquero, DNI. 10.518.854 y María Silvia Vaquero, DNI. 30.411.735, constituyendo domicilio especial en la sede social, calle Pico 2275, 3er. piso, Dto. "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Se subsanó error cometido en Contitución Social en cuanto a número de DNI. de Silvia Juana Esteban, que consta como 11.499.711, siendo el correcto: 11.499.771. Autorizada por escritura publica del 05 de noviembre de 2010. Escribana Liliana Maria Lenta, titular del Registro Notarial número 1609 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Liliana María Lenta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2010. Número: 101118562370/3. Matrícula Profesional Nº: 4263.

e. 25/11/2010 Nº 144139/10 v. 25/11/2010

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA MERCED QUEQUEN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura 256 de fecha 5 de Noviembre de 2010, Fº 912, Registro 1207 de Capital Federal, a cargo del Escribano Juan Martín Bouquet Roldán, se celebró Acta de Asamblea General Extraordinaria que resolvió lo siguiente: a) Designar al socio comanditado Rafael Eduardo Madero como Administrador de la sociedad quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Talcahuano 981, Piso 20º "D" de esta Ciudad, b) Reformar el Artículo Octavo estableciendo la representación legal y el uso de la firma social a cargo del socio comanditado Rafael Eduardo Madero y se adecúa la regulación de la garantía del administrador a la legislación vigente.- Juan Martín Bouquet Roldan. Autorizado por escritura Nº 256 del 5/11/2010.

Escribano – Juan Martín Bouquet Roldán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2010. Número: 101119564619/3. Matrícula Profesional Nº: 2593.

e. 25/11/2010 Nº 144532/10 v. 25/11/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL ARISTOTELES DE TRABAJADORES OCUPADOS Y SUBOCUPADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Asoc. Mutual Aristóteles de Trabajadores Ocupados y Subocupados de la República Argentina: convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de diciembre del año 2010 a las 9 hs. en Lamadrid 1015, de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario,

2º) elección de autoridades.

Presidente – Osvaldo Alfredo Benítez

Electo por Acta de Asamblea Extraordinaria del 23-12-2005.

Certificación emitida por: Enrique Luis Suay. Nº Registro: 1351. Nº Matrícula: 3912. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 178. Nº Libro: 32.

e. 25/11/2010 Nº 144426/10 v. 25/11/2010

"B"

BELLINSONA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Bellinsona S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2010, a las 15:30 horas, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Se designen dos accionistas para la firma del acta.

2º) Se tengan por no aceptadas las designaciones de la Sra. María Alexandra Tavelli y del Sr. Víctor Marcelo Méndez y se nombren a sus reemplazantes por igual período.

3º) Se consideren los documentos del art. 234 inc. 1º LS con respecto a los ejercicios que van del 31 de marzo de 2001 al 31 de marzo de 2010.

4) Razones del atraso de los balances.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de dicha reunión deberán depositar sus acciones en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una anticipación mínima de hasta tres días hábiles de la fecha fijada o hacerlo saber mediante notificación fehaciente. Asimismo, hágase saber a los citados que deberán asistir a la asamblea con toda la documentación social y contable necesaria para considerar los puntos del orden del día a tratar.

Ezequiel María Díaz Cordero - Funcionario judicial designado Presidente Ad Hoc de la Asamblea, conforme resolución del 22 de octubre de 2010, dictada en los autos "Tavelli, Ignacio Martín y otros c/ Bellinsona S.A. s/ordinario", Expediente Nº 093358, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 54.

e. 25/11/2010 Nº 144073/10 v. 01/12/2010

"C"

CLUB MAR DEL PLATA S.A. ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, con domicilio legal calle Hipólito Yrigoyen Nº 977 - piso 1 oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a realizarse en la calle Avenida Rivadavia Nº 5851, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 10 de diciembre del año 2010, a las 11 horas y 12 horas, en la primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc.1 - ley 19550.

2º) Consideración de los resultados y remuneraciones del órgano de fiscalización.

3º) Designación directorio y síndicos por plazo estatutario de lista N 1 (Nomina de integrantes, a disposición de los socios, por secretaria).

4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. El Directorio.

Presidente designado por asamblea de fecha 5-12-2008.

Presidente – Marcelo A. Corbalan

Certificación emitida por: Eduardo L. Offidani. Nº Registro: 76, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 248. Nº Libro: 137.

e. 25/11/2010 Nº 143962/10 v. 25/11/2010

"E"

E&V ARG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 13 de Diciembre de 2010 a las 16 hs en 1ra. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria a celebrarse en Av. Alicia M. de Justo 550 (4º piso - sur) C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Dispensa en la confección de la memoria Resol IGJ Nº 6/2006.

3º) Consideración de la documentación (art. 234 inc. 1º ley 19.550) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2009.

4º) Destino y resultados del ejercicio.

5º) Gestión y honorarios del Directorio.

6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de sus mandatos., Determinación de su número.

7º) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal establecido.

8º) Situación del Capital Social (Art. 94 ley 19.550) y consideración de su reducción, aumento o reposición.

9º) Reforma del Artículo 4º de los Estatutos Sociales.

Los puntos 8) y 9) corresponden a la Asamblea Extraordinaria.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Ernesto García Piñeiro

Electo por Asamblea del 14 de septiembre de 2009 y Acta de Directorio asumiendo la presidencia del 17 de septiembre de 2010.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 194. Nº Libro: 32.

e. 25/11/2010 Nº 144556/10 v. 01/12/2010

EXPERANXA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Experanxa S.A. por Acta de Directorio de fecha 16/11/2010 convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14/12/2010 a las 10:00 hs. en la calle Talcahuano 844, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2010. Consideración del resultado del ejercicio.

3º) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2010.

4º) Reforma del articulo Décimo Primero del Estatuto Social.

5º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por vencimiento del mandato actual.

6º) Reforma del artículo Décimo Segundo del Estatuto Social relativo a la garantía de los Directores.

7º) Reconducción. Reforma del artículo Segundo del Estatuto Social relativo al plazo de vigencia de la Sociedad.

Firmado: Juan Carlos Sarratea, Presidente conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 26/2/2010.

Presidente - Juan Carlos Sarratea

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 74.

e. 25/11/2010 Nº 144089/10 v. 01/12/2010

"F"

FERROSIDER WHEELS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 2010, a las 9:00 horas, en la sede social sita en la calle Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración y declaración acerca de la legalidad de la Asamblea y legitimidad su constitución.

3º) Ratificación de la aceptación de las renuncias presentadas por los Sres. Roberto Bautista Franco Baccanelli, Máximo José Roberto Baccanelli y Alejandro Mario Pastore a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular respectivamente, y por el Sr. Ernesto Roberto a su cargo de Síndico Suplente. Consideración de la gestión de los Directores renunciantes y del Síndico renunciante.

4º) Ratificación de la designación de autoridades realizada por el Síndico Titular con fecha 5 de octubre de 2010.

5º) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. María Celia Hidalgo a su cargo de Síndico Titular y consideración de su gestión.

6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

8º) Cambio de denominación social. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.

9º) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del capital social. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

10) Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social.

11) Otorgamiento de autorizaciones a fin de proceder con las inscripciones correspondientes ante el Registro Público de Comercio.

Guillermo Malm Green. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por Acta de Directorio Nº 34 del 5 de octubre de 2010.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 113. Nº Libro: 102.

e. 25/11/2010 Nº 144092/10 v. 01/12/2010

"H"

HIJOS DE LEOPOLDO MENTA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de diciembre de 2010 a las 17 horas en la sede social de Alejandro Magariños Cervantes 2452, C.A.B.A. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.

2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2010.

4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.

Presidente – Rubens Daniel Menta

Por Acta de Asamblea del 18/08/2008.

Certificación emitida por: Felicitas Solana Costa. Nº Registro: 307. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 55.

e. 25/11/2010 Nº 144068/10 v. 01/12/2010

"J"

JOSE VIDALES S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de José Vidales Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2010, a las 15 horas, en la sede social de la Sociedad sita en Alberti 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la causas que originaron la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, en exceso de los plazos legales.
4º) Consideración de la dispensa respecto de la confección de la Memoria, conforme a la Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 4/2009
5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del 2009.
6º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio. El Directorio.

NOTA: A los fines de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma. A dichos fines se recibirán las mismas en Alberti 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas.
Presidente - José Pablo Vidales

Designado por Acta de Directorio Nº 291 del 09/01/2009 por tres años.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 445. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 94.
e. 25/11/2010 Nº 144509/10 v. 01/12/2010

“L”

L’ VOITURE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de L’ Voiture S.A. a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 17 de Diciembre de 2010 a las 19 horas, y en segunda convocatoria para el día 17 de Diciembre de 2010 a las 20 horas, a llevarse a cabo en el domicilio de la calle Bogotá 1967 Dpto. 12, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos por los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2008 y el 31 de marzo de 2009.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2010.
4º) Designación de cuatro directores titulares y uno suplente por el término de un ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del directorio hasta la fecha.
6º) Remuneración del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010 y para el ejercicio que se inicia.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Consideraciones económicas y jurídicas por los reclamos efectuados por la empresa Subterráneos Buenos Aires S.E. y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y cuestiones de contaminación ambiental.
9º) Informe del Presidente sobre la auditoria realizada por Peugeot Citroën Argentina S.A. y pedido de renovación de avales.
10) Puesta en consideración la aprobación y/o desaprobación del convenio de accionistas de escisión parcial.
Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2010.
Presidente - Daniel Héctor Rodríguez

La personería del Sr. Presidente Daniel Héctor Rodríguez surge del Acta de Asamblea del 31 de Julio de 2007, transcripta al folio numero del libro de Actas de Asamblea Nº 1, perteneciente a la sociedad L’ Voiture S.A., rubricado bajo número 21008 el 09 de Junio de 1993.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 69. Nº Libro: 144.
e. 25/11/2010 Nº 144173/10 v. 01/12/2010

“M”

MAITEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Maiten S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 13 de diciembre de 2010 a las 09:30 horas, fuera de la sede social, en el Avda. del Libertador 3602 – piso 11 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso I), decreto-ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio económico Nº 55 finalizado el 31 de julio de 2010.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio.
5º) Elección del directorio.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Av. del Libertador 3602 – piso 11, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10: 00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00.

Firmado, Oscar Francisco Bagnardi, presidente por tres (3) ejercicios según surge de Asamblea General Ordinaria Nº 57 del 29/11/2007 a fojas 156 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº 04253 del Registro Público de Comercio, en fecha 20/02/1956.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 169. Nº Libro: 82.
e. 25/11/2010 Nº 144141/10 v. 01/12/2010

MORENO HOSPITALITY S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.480.407. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2010 a las 17: 30 horas, en el domicilio social: Moreno 376, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2010.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2010.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2010.
6º) Elección de directores suplentes.
7º) Dispensa de confeccionar la memoria en los términos del artículo 1º de la RG IGJ 6/2006, modificada por la RG IGJ 4/2009.

Para asistir los accionistas deberán comunicar su presencia y podrán hacerse representar conforme a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley 19.550 respectivamente.

Federico Blizniuk — Presidente. Designado por acta de asamblea del 25/11/2009 y acta de directorio del 2/12/2009.

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 2067. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 113. Nº Libro: 72.
e. 25/11/2010 Nº 144507/10 v. 01/12/2010

MURESCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 15 de diciembre de 2010 a las 11 horas en Lavardén 465, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio 2010.
4º) Honorarios al directorio en exceso art. 261 Ley 19.550. Honorarios sindicatura.
5º) Distribución del resultado del ejercicio.
6º) Elección de directores.
7º) Elección de síndicos. El Directorio

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio según consta a fojas 74 de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de setiembre de 2010.
Presidente – Jacobo Ricardo Monis

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 092. Nº Libro: 22.
e. 25/11/2010 Nº 144510/10 v. 01/12/2010

“N”

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de diciembre de 2010 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para rimar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/08/2010.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplente.

Dr. Norberto José Perrone Síndico. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea Nº 45 del 18 de diciembre de 2009.
Síndico - Norberto José Perrone

Certificación emitida por: Alicia Verónica Castillo. Nº Registro: 1346. Nº Matrícula: 4793. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 118. Nº Libro: 07.
e. 25/11/2010 Nº 143990/10 v. 01/12/2010

NUAR PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los socios para el día 16 de diciembre de 2010 a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio sito en Paraguay 1840, 2º B CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Aceptación de la renuncia del Director Titular y Suplente. En su caso determinación del numero de directores titulares y suplentes y designación.
3º) Autorizaciones

Los socios que deseen concurrir deberá realizar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 al domicilio sito en Paraguay 1840, 2º B CABA de 12 a 18 horas. Oscar Adalberto Pona Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria número 4 de fecha 29 de agosto de 2007.
Presidente – Oscar Adalberto Pona

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 166. Nº Libro: 6.
e. 25/11/2010 Nº 144138/10 v. 01/12/2010

“P”

PROMS S.A.

CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARA Y EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por cinco días llamase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a los Señores Accionistas, la que se realizará el día 16 de diciembre de 2010, en 11 de septiembre 3130, 1º A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la realización de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc.) 1 de la Ley 19.550 y modif, a saber: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoria, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2008 y 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
5º) Remuneración a Directores y Síndicos.
6º) Consideración del número de Directores y Síndicos y su designación.
7º) Evolución del concurso de acreedores de la empresa.
8º) Aumento de capital.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.
Presidente - Jorge R Herrero

Según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6.6.2008 y Acta Directorio de distribución de Cargos del 9.6.2008.

Certificación emitida por: Roquelina Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 19.
e. 25/11/2010 Nº 144339/10 v. 01/12/2010

“S”

SISOFT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2010, a las 15 horas en primera convocatoria y para el día 16 de diciembre a las 15 hs., en la sede social de la sociedad, calle Maipú 267, piso 6º, C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: 1º) Consideración de la renuncia presentada por Alejandra Rajoy.
2º) Aprobación de gestión de directores salientes.
3º) Otorgamiento de autorizaciones necesarias para inscripción ante I.G.J.- El Directorio.

Marisa Alejandra Rajoy. Presidente. Acta 02/12/2008.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 35.
e. 25/11/2010 Nº 144001/10 v. 01/12/2010

“U”

UNION PROPIETARIOS DE TALLERES MECANICOS DE AUTOMOVILES

CONVOCATORIA

De conformidad a lo determinado en los Artículos 17º y 18º del Estatuto, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestro Edificio - Social, sito en Alsina 2540 de la Capital Federal, el 7 de Diciembre del 2010 a las 20 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio 2009/2010.

2º) Elección de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Vocal Titular 1º por renuncia y vencimiento de mandato, Vocal Titular 2º por Fallecimiento, Vocal Titular 3º, 4º, 5º y 6º, Vocal Suplente 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º, Revisores de Cuentas Titular 1º, 2º y 3º y Revisores de Cuentas Suplente 1º y 2º por renuncia y vencimiento de mandato.

3º) Consideración de aumento de Cuotas Sociales a efectuarse durante el próximo ejercicio

4º) Designación de dos socios presentes con derecho a voto para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 27 de Octubre del 2010.

Presidente - Juan A. Vicente

Designado según consta en Asamblea General Ordinaria del 13-12-2006.

Secretario - Nicolás R. Doura

Designado según consta en Asamblea General Ordinaria del 13-12-2006.

Certificación emitida por: Luis Haydee Marangi. Nº Registro: 1187. Nº Matrícula: 2586. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 045. Nº Libro: 54.

e. 25/11/2010 Nº 144115/10 v. 25/11/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Se avisa al comercio que Ceta Insumos Alimenticios SRL con domicilio en Florentino Ameghino 1733 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires transfiere el fondo de comercio de su local de elaboración de salsas y condimentos elaboración de esencias comestibles de condimentos y aditivos para productos alimenticios molienda de especias (500310) por expediente 53220-2002 ubicado en la calle Dr. Florentino Ameghino 1733 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Ingredientes Conosur SA con domicilio en Florentino Ameghino 1733 PB Ciudad Autónoma de Buenos. Reclamos de ley en Florentino Ameghino 1733 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Mirta Cristina Milone. Nº Registro: 103. Nº Matrícula: 3381. Fecha: 19/10/2010. Nº Acta: 006. Nº Libro: 104.

e. 25/11/2010 Nº 144558/10 v. 01/12/2010

Se comunica que el Sr. Enrique Marcelo Solavaggione DNI 13.622.775, con domicilio en Blasco Ibañez 639, Mármol, Alte Brown, Pcia. Bs. As., cede a titulo gratuito a Hugo Ismael Oronao, LE 7.592.586 y Ana María Simone DNI 93.602.036, ambos con domicilio en Colombres 969 CABA, el fondo de comercio del rubro Garage y estacionamiento sito en Estados Unidos 3840, PB, 1º y 2º piso CABA, libre de pasivos y sin personal. Reclamos de ley en la calle Estados Unidos 3840, PB, 1º y 2º piso CABA.

e. 25/11/2010 Nº 144113/10 v. 01/12/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTIONLINE DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/10/10 se resolvió: (i) aceptar las renuncias formuladas por los Sres. Fernando Padrón, Manuel Segimón, Alfredo Juan Confalonieri, Carlos Rubén Bendayán y Allan Dueñas a los cargos de Directores Titulares, y por los Sres. Eduardo González, Darío Straschnoy, Enrique Yuste y Mida Pérez de Osinaga, a los cargos de Directores Suplentes; y (ii) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, y designar a los Sres. Fernando Padrón, Sandip Sen y Santiago Carregal como Directores Titulares y al Sr. Juan Manuel Diehl Moreno como director suplente, quedando distribuidos los cargos de la siguiente forma: Presidente: Fernando Padrón; Directores titulares: Sandip Sen y Santiago Carregal; y Director Suplente: Juan Manuel Diehl Moreno. Los Sres. Sandip Sen, Santiago Carregal y Juan Manuel Diehl Moreno constituyen domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550 en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en tanto que el Sr. Fernando Padrón constituye domicilio especial en la calle Pasaje Tupiza 3950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El suscripto se encuentra autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/10/10.

Abogado – Franco Rizzo Jurado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 102. Folio: 197.

e. 25/11/2010 Nº 144148/10 v. 25/11/2010

AEC S.A.

Reintegro Parcial y Aumento Del Capital Social

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Esmeralda 315, 3º piso, (C1035ABG) Ciudad de Buenos Aires. Se comunica a los Accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de noviembre de 2010 resolvió el reintegro parcial del capital social para absorber totalmente las pérdidas resultantes del ejercicio 2009, o sea por la suma de $ 72.482.575, que implica un reintegro de $ 0,487591 por cada acción de valor nominal $ 1, a ser integrado conforme a las siguientes modalidades, entre las cuales cada accionista deberá optar: (i) en efectivo, dentro del plazo de 2 años contados a partir de la Asamblea del 16 de noviembre de 2010, devengándose entre esa fecha del 16 de noviembre de 2010 y la fecha del efectivo pago intereses compensatorios calculados sobre saldos adeudados a la tasa nominal anual del 11%, pagaderos por semestre vencido, siendo la mora automática por el mero vencimiento del plazo sin necesidad de interpelación previa, o; (ii) mediante la capitalización de acreencias por contribuciones dinerarias recibidas a cualquier título por la sociedad AEC Sociedad Anónima y sus accesorios, dentro de los 20 días contados a partir de la Asamblea del 16 de noviembre de 2010. La misma Asamblea resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo autorizado en el Estatuto Social y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la suma de $ 51.345.419, llevando así el monto del capital social de AEC Sociedad Anónima a $ 200.000.000, mediante la emisión a la par de: (i) 35.941.793 acciones Clase A de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción, por un valor nominal total de $ 35.941.793, y (ii) 15.403.626 acciones de Clase B de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, por un valor nominal total de $ 15.403.626. Todas estas nuevas acciones emitidas son ordinarias escriturales y tienen derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2010. Por lo tanto, y conforme el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer de las nuevas acciones emitidas, dentro del plazo legal, a ser integradas esas nuevas acciones conforme a las siguientes modalidades, entre las cuales cada accionista deberá optar: (i) en efectivo, mediante el pago al contado del 25% del monto suscripto dentro del plazo del artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, y el saldo dentro de los 2 años contados a partir del 16 de noviembre de 2010, devengándose entre esa fecha del 16 de noviembre de 2010 y la fecha del efectivo pago intereses compensatorios calculados sobre saldos adeudados a la tasa nominal anual del 11%, pagaderos por semestre vencido, siendo la mora automática por el mero vencimiento del plazo sin necesidad de interpelación previa, o; (ii) mediante la capitalización de acreencias por contribuciones dinerarias recibidas a cualquier título por la sociedad AEC Sociedad Anónima y sus accesorios, que deberán efectuarse íntegramente dentro del plazo del artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. Las notificaciones deberán realizarse en la sede social sita en Esmeralda 315, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio. María Inés Colasantti, Vicepresidente en ejercicio la presidencia según Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 24 de fecha 22 de mayo de 2008 de Directorio Nº 127 de fecha23 junio de 2008.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 24/11/2010. Nº Acta: 016. Nº Libro: 33.

e. 25/11/2010 Nº 146005/10 v. 29/11/2010

AGRITECH INVERSORA S.A.

Se hace saber que en fecha 13 de junio de 2008 el Cdor. Juan Gelly y Obes, D.N.I. 11.774.290, domiciliado en 25 de Mayo 749, 5º 17, ha presentado su renuncia a su cargo en la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Javier Tarasido. Autorizado por instrumento público de fecha 18/11/2010.

Abogado – Javier Tarasido

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 106. Folio: 445.

e. 25/11/2010 Nº 144155/10 v. 25/11/2010

AGUPLAS S.A.

Escritura 409 de 17/11/10 Registro 1965, CABA. Protocolización Actas: Cambio de Autoridades. Renuncia: director Titular: Lorena Paula Stubrin. Nuevo Director Titular: María Julia Novas. Nuevo Director Suplente: Mariano Agustín Mussa, arg, 15-3-75, casado, empresario, DNI 24.497.459. Gaspar Campos 1240, Vte. Lopez, Pcia. Bs. As., aceptan cargos, domicilio especial en sede social: Arenales1732, piso 3º "B" CABA.- Apoderada: Mirta Beatriz Pereira, DNI 18.263.274, Escritura 409, Registro 1965, CABA.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 051. Nº Libro: 16.

e. 25/11/2010 Nº 144519/10 v. 25/11/2010

ALMAJU S.R.L.

Comunica que por Escritura Pública de fecha 13-10-10, se resolvió cambiar la sede social a Avenida de Mayo 1370, piso 14º, oficina 357, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 94 de fecha 13 de octubre de 2010. Marisol Allende, Registro 2148. Escribana.

Escribana – Marisol Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2010. Número: 101116556345/0. Matrícula Profesional Nº: 4434.

e. 25/11/2010 Nº 144098/10 v. 25/11/2010

AMERICAN HOTEL ADMINISTRATION S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/8/2008 se aceptó la renuncia de los directores, aprobando su gestión y por Acta de Directorio Nº 56 del 8/2/2010 se aclara que los directores renunciantes son Oscar Gutcovsky al cargo de Presidente y Eduardo Tanoira a de Director Suplente.- Encontrándome autorizada a publicar por Escritura 393 del 17/11/2010.

Escribana – Ana Laura Amiune Lauzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2010. Número: 101118562220/8. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 25/11/2010 Nº 144254/10 v. 25/11/2010

ANBE S.A.

Asamblea General Ordinaria No 24 del 07/10/09: Se renovaron los cargos del Directorio: Presidente: Alberto Dabbah, domicilio especial en Ugarteche 3270, piso 9, departamento 2, CABA; Directora Suplente: Isabel Djamus, domicilio especial en Tucumán 1748, piso 1, CABA.- Autorizada en acto privado del 14/06/2010.-

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 25/11/2010 Nº 143972/10 v. 25/11/2010

APOQUINDO MANDATARIA INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y CONSULTORA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 18/06/2010, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Julio Oscar Suárez, Director Suplente: Juan Carlos Menéndez. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, Piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Rivero María Angélica, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/06/2010.

Abogada – María Angelica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 25/11/2010 Nº 144058/10 v. 25/11/2010

ASAR FARMA S.A.

Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 31/08/2010 se resolvió designar a Nicolás Juan Federico Sonnefeld, con domicilio especial en Larrea 1429, piso 8º dpto A Cap. Fed. como nuevo director titular quién ocupará el cargo de vicepresidente. Escribana Romina Alvarez Unzué, Matrícula 4826 autorizada por Escritura 126 del 11/11/2010, pasada al folio 302 del Registro 886 a su cargo.

Romina Alvarez Unzué

e. 25/11/2010 Nº 144157/10 v. 25/11/2010

AVENUE S.A.

Comunica: Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 19/04/2002, se designó Directorio de la Sociedad: Presidente: David Fernando Expósito, Director Suplente: Ada Flora Orlandi. Todos los directores constituyeron domicilios especiales en 25 de mayo 432, 4º piso, CABA. Paula Celina Expósito, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 16 del 09/04/2002.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/10. Tomo Nº 55. Folio Nº 938.

Escribana – Romina Alvarez Unzué

e. 25/11/2010 Nº 144195/10 v. 25/11/2010

"B"

BEDGOOD S.A.

Complementario edicto 140555/10 del 18-11-10 denominación correcta es "Bedwood S.A.". Autorizada por escritura 372, del 11/11/10 Registro 371 de CABA.

Escribana – Silvina C. González

e. 25/11/2010 Nº 143994/10 v. 25/11/2010

BI SOLUTIONS S.A.

Asamblea 9/11/10. Se designa Directorio: Presidente Roxana Jorgelina Rossini; Vicepresidente: Valeria Adriana Carosella; Director Suplente Enrique Osvaldo Rossini, argentino, viudo, 15/8/44, comerciante, DNI 4.444.006 domicilio real Juramento 2890, piso trece, dpto. C, CABA. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Juramento 2790, séptimo piso, dpto. B, CABA. Autorizada Marta Sanchez, escritura 166, 19/11/10. Folio 507. Registro Notarial 748 CABA.

Certificación emitida por: Gabriela P. Kirzner. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4912. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 152. Nº Libro: 1.

e. 25/11/2010 Nº 144244/10 v. 25/11/2010

BOSTON OVERSEAS FINANCIAL CORPORATION S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 04/04/1989, Nº 1363, Lº 106, T "A" de SA comunica que, de acuerdo con lo establecido en el Art. 60º de la Ley 19.550, 1) Por Acta de Asamblea del 06/05/2010 y de directorio Nº del 06/05/2010 se designaron como Directores Titulares hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31/12/10 a los señores: Juan Gerardo Boutsaktsian, Leandro Chillier y Diego Alvarez; y se distribuyeron los cargos quedando cons-

tituido el nuevo directorio de la siguiente manera: Presidente: Juan Gerardo Boutsaktsian; Vicepresidente: Diego Alvarez; y Director Titular: Leandro Chillier; todos con domicilio constituido en Carlos M. Della Paolera 265, piso 10º, C.A.B.A. Lucas Pérès, autorizado por Acta de Asamblea del 06/05/2010. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60º de la Ley Nº 19.550.

Abogado – Lucas Peres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2010. Tomo: 75. Folio: 459.

e. 25/11/2010 Nº 144043/10 v. 25/11/2010

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

RPC: 22.6.1995, Nº 5292, Libro 117, Tomo A de S.A. Comunica que según Asamblea del 29.10.2010, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Marco Antonio Rossi, Vicepresidente: Samuel Monteiro Dos Santos Junior, Directores Titulares: Helio Aparecido Antonio, Luciana de Martin Lucas, Juan Pablo Chevallier-Boutell, Directores Suplentes: Carlos Eduardo Correa do Lago, Iván Luiz Gontijo Junior, Marcos Suryan Neto, Haydewaldo Chamberlain da Costa. Todos Los directores designados, Marco Antonio Rossi, Samuel Monteiro Dos Santos Junior, Helio Aparecido Antonio, Luciana de Martin Lucas, Carlos Eduardo Correa do Lago, Iván Luiz Gontijo Junior, Marcos Suryan Neto, Haydewaldo Chamberlain da Costa con domicilio especial en Paraguay 610, Piso 5º "B" y Juan Pablo Chevallier-Boutell, con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 3º, ambos de C.A. Bs. As. Constanza Connolly, en su carácter de autorizada según Asamblea del 29.10.2010.

Abogada – Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 25/11/2010 Nº 144014/10 v. 25/11/2010

BRADESEG PARTICIPACIONES S.A.

RPC: 3.3.2009, Nº 3622, Libro 43 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 22.09.2010, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Marco Antonio Rossi, Vicepresidente: Samuel Monteiro Dos Santos Junior, Directores Titulares: Helio Aparecido Antonio, Luciana de Martin Lucas, Juan Pablo Chevallier-Boutell, Directores Suplentes: Carlos Eduardo Correa do Lago, Iván Luiz Gontijo Junior, Marcos Suryan Neto, Haydewaldo Chamberlain da Costa. Todos Los directores designados, Marco Antonio Rossi, Samuel Monteiro Dos Santos Junior, Helio Aparecido Antonio, Luciana de Martin Lucas, Carlos Eduardo Correa do Lago, Iván Luiz Gontijo Junior, Marcos Suryan Neto, Haydewaldo Chamberlain da Costa con domicilio especial en Paraguay 610, Piso 5º "B" y Juan Pablo Chevallier-Boutell, con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 3º, ambos de C.A. Bs. As. Constanza Connolly, en su carácter de autorizada según Asamblea del 22.09.2010.

Abogada – Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2011. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 25/11/2010 Nº 144012/10 v. 25/11/2010

"C"

CAIS INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 02-09-2008: Se designa como socios Gerentes a Irene Romero y a Alberto Luis Alfano, ambos con domicilio especial en Luis Saenz Peña 2040, Martínez, Pcia. de Bs. As. Irene Romero y a Alberto Luis Alfano ambos socios Gerentes designados por Acta de Reunión de socios del 02-09-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 47.

e. 25/11/2010 Nº 144219/10 v. 25/11/2010

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas; comunica que el directorio mediante reunión de fecha 16 de junio de 2010 aceptó las renuncias de los Sres. Damián Altgelt al cargo de director titular y de Jorge Degano al cargo de director suplente. En su reemplazo los accionistas por asamblea general ordinaria de fecha 24 de junio de 2010 designaron a: por la clase B de acciones al Sr. Carlos Di Brico como director titular y al Sr. Martín Skubic como director suplente, y por la clase A al Sr. Francisco Daniel Meligraria como director suplente. Cada uno de ellos con domicilio especial: Sr. Carlos Di Brico en Av. Maipú 660 Florida, Provincia de Buenos Ales; el Sr. Martín Skubic en Tronador 4890 Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el Sr. Francisco Meligrana en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 29/04/09 y Acta de Directorio Nº 292 del 14/05/10.

Presidente - Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 196. Nº Libro: 108.

e. 25/11/2010 Nº 145880/10 v. 25/11/2010

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, comunica que el directorio mediante reunión de fecha 14 de mayo de 2010 aceptó la renuncia del Sr. Carlos Alberto de la Vega al cargo de director titular y presidente del directorio, y en su reemplazo designó al Sr. Juan José Mitjans como presidente del directorio. También mediante dicha reunión el Sr. Andrés Sanguinetti, quien se desempeñaba como director suplente, asumió el cargo de director titular. Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 29/04/09 y Acta de Directorio Nº 292 del 14/05/10.

Presidente – Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 108.

e. 25/11/2010 Nº 145884/10 v. 25/11/2010

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, comunica que el directorio mediante reunión de fecha 15 de julio de 2010 aceptó la renuncia del Sr. Juan Manuel Rimoldi Fraga al cargo de director suplente. En su reemplazo los accionistas por asamblea general ordinaria de fecha 19 de agosto de 2010 designaron por la clase A de acciones al Sr. Alejandro Sporleder como director suplente. El Sr. Sporleder constituyó domicilio especial en Sarmiento 643 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 29/04/09 y Acta de Directorio Nº 292 del 14/05/10.

Presidente – Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 197. Nº Libro: 108.

e. 25/11/2010 Nº 145872/10 v. 25/11/2010

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, comunica que el directorio mediante reunión de fecha 16 de septiembre de 2010 aceptó la renuncia del Sr. Ricardo Granera al cargó de director suplente. En su reemplazo los accionistas por asamblea general ordinaria de fecha 28 de octubre de 2010 designaron por la clase C de acciones al Sr. Roberto García como director suplente. El Sr. García constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 29/04/09 y Acta de Directorio Nº 292 del 14/05/10.

Presidente – Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 198. Nº Libro: 108.

e. 25/11/2010 Nº 145875/10 v. 25/11/2010

CANADIAN HUNTER ARGENTINA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por Canadian Hunter Argentina S.A. el día 15 de Noviembre de 2010, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada en la misma fecha, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Alberto Da Costa; Vicepresidente: Sr. Marcelo Gerardo Gómez; Directores Titulares: Sr. Gustavo Juan Ceferino Fernández Martínez, Claudio Norberto Vázquez y Jorge Roberto Barros. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 14º, Capital Federal. Firma: Sr. Carlos Alberto Da Costa, como Presidente de la Sociedad elegido en la Asamblea General Ordinaria del 15.11.10.

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 2382. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 107. Nº Libro: 148.

e. 25/11/2010 Nº 144449/10 v. 25/11/2010

CAYETANO PERRONE S.A. AGRICOLA GANADERA

Acta de Asamblea del 25-9-08 Reelige Presidente: Ana Sofía María Brunelli. Directores Titulares: Jorge César Angel Rainoldi y Valeria María Rosa Rainoldi Brunelli. Directora Suplente: Ignacio Cayetano Rainldi. Síndico Titular: Luis Mario Sioli. Sindico Suplente: Ana María Sioli, domicilio especial en Carlos Pellegrini 445, 1º piso, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta de Directorio del 12-11-10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 026. Nº Libro: 12.

e. 25/11/2010 Nº 144028/10 v. 25/11/2010

CENTRO INTEGRAL DE RESONANCIA S.A.

Por acta de Directorio 65 del 27-09-2010, se traslada sede social a la calle Tomás A. Le Breton 4540, Piso 3º Dpto "C" C.A.B.A., autorizado por escritura Nº 197 del 18/11/2010, folio 374 Registro 1023.-

Eduardo Zalis

Certificación emitida por: Juan Pablo Sivilo. Nº Registro: 1023. Nº Matrícula: 4842. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 127. Libro Nº: 46.

e. 25/11/2010 Nº 143979/10 v. 25/11/2010

CITICORP INVERSORA S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

RPC 27.12.1985, Nº 12.988, Libro 101, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 07.5.2010, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Gustavo Jorge Casanovas. Vicepresidente: Adrián Mariano Scoscería. Director titular: Eduardo Vales. Director Suplente: Pablo Martín Rivas. Los Directores designados con domicilio especial en Florida 183, Piso 5º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en su carácter de autorizado, según Asamblea del 07.5.2010.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 25/11/2010 Nº 144009/10 v. 25/11/2010

COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 15/6/10 y del 20/09/10, la sociedad ha resuelto: (i) Disolver y Liquidar la Sociedad. (ii) Designar como Liquidador a Héctor Edmundo Puppo, con domicilio especial en Avenida Rivadavia 969, piso 6º, departamento A, CABA Autorizada por Escritura del 02/11/10.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 048. Nº Libro: 52.

e. 25/11/2010 Nº 144346/10 v. 25/11/2010

COPACABANA S.A.

Mediante Acta de Asamblea 41 del 19/10/10 y Acta de Directorio 138 del 20/10/10, se designa el siguiente Directorio. Presidente: Osvaldo Jorge Assisa, domicilio especial Paraguay 419, piso 4º, of. 14, CABA; Vicepresidente: Eduardo Marcelo Assisa, domicilio especial Federico Lacroze 2285, piso 2º, departamento A, CABA; Director Suplente: María Constanza Assisa, domicilio especial Gilardi 3129, Victoria, Pcia de Bs As. Osvaldo Jorge Assisa - Presidente - Acta Nº 41 del 19/10/10 y Acta Nº 138 del 20/10/10.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 131. Nº Libro: 65.

e. 25/11/2010 Nº 145826/10 v. 25/11/2010

COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION S.A.

Por Acta de Asamblea del 25/10/2010 por cesación en el cargo por vencimiento del plazo estatutario se eligieron las siguientes autoridades sociales, aceptando los cargos: Directores Titulares: 1) Presidente, Alfredo Coto. 2) Germán Alfredo Coto. 3) Alejandro Walter Vivanco. 4) Carlos Alberto Messina. Directores Suplentes: Gloria Alicia Garcia de Coto. 6) Roberto Julio De La Riega. Todos constituyen domicilio especial en Paysandú 1842, CABA. Autorizada: María Florencia Silva, por esc. 44, Año 2010. Reg. Not. 1765, CABA.

Abogada – María Florencia Silva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2010. Tomo: 107. Folio: 779.

e. 25/11/2010 Nº 144188/10 v. 25/11/2010

"D"

DAVILA 138 S.A.

Por esc. 278 11/11/2010 Reg. 1727 Cap. protocolizo Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 23/9/2010 y Acta de Directorio 2 del 23/9/2010 se designa Presidente: Emilio Fernandez Sobrado; Vicepresidente: Miguel Agustín Sagastume; Directores Titulares: Francisco Gastón Ducet y Ricardo Julián Fernandez. Todos constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo número 138, Cap. Fed. Autorizado a publicar en Boletín Oficial, Esc. 278, 11/11/2010, Reg. 1727 Cap. Fed.

Escribano – Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2010. Número: 101116556004/6. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 25/11/2010 Nº 144087/10 v. 25/11/2010

DETEL S.A.

Comunica: 1) Por acta de Asamblea y acta de Directorio Nro. 54, ambas del 29/10/2001, se designó Directorio de la Sociedad: Presidente: David Fernando Expósito, Vicepresidente: Mabel Laura Orlandi, Directores Titulares: Ada Flora Orlandi, Paricina Josefa Orlandi y Juan Mikuletz, Director Suplente: Fernando Esteban Expósito. Todos los directores constituyeron domicilios especiales en 25 de mayo 432, 4º piso, CABA. 2) Por acta de Asamblea del 14/10/2004 se designó Directorio de la Sociedad: Presidente: David Fernando Expósito, Vicepresidente: Ada Flora Orlandi, Directores Titulares: Juan Mikuletz y. Mabel Laura Orlandi, Director Suplente: Paricina Josefa Orlandi. Todos los directores constituyeron domicilios especiales en 25 de mayo 432, 4º piso, CABA. 3) Por acta de Asamblea del 26/10/2007 se designó Directorio de la Sociedad: Presidente: David Fernando Expósito, Directores Titulares: Paricina Josefa Orlandi y Juan Mikuletz,

Director Suplente: Mabel Laura Orlandi. Todos los directores constituyeron domicilios especiales en 25 de mayo 432, 4° piso, CABA. 4) Por acta de Directorio Nro. 77 y acta de Asamblea, ambas del 1/12/2008 la Sra. Paricina Josefa Orlandi renunció al cargo de Directora Titular. Paula Celina Expósito, abogada, autorizada por Actas de Asambleas del 29/10/01, 14/10/04, 26/10/07 y 1/12/08.

Abogada – Paula C. Expósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 55. Folio: 938.

e. 25/11/2010 Nº 144189/10 v. 25/11/2010

DOS DE ENERO S.A.

Acta de Asamblea del 5-08-10 Reelige Presidente: Juan Carlos Galli. Vicepresidente: Fernanda María Rita Brunelli. Síndico Titular: Virginia Mabel Silva. Síndico Suplente: Gilberto Galli, fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 445, 2º piso, dto. A, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta de Directorio del 21-10-10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 023. Nº Libro: 12.

e. 25/11/2010 Nº 144033/10 v. 25/11/2010

DS DIVISION SERVICIOS S.R.L.

Se rectifica aviso 139346/10 del 16/11/10. Sede social Corrientes 4006 2º “20”. Autorizada por Inst. Privado del 16/08/10 Diana Teplitzky.

Contadora – Rosa Diana Teplitzky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2010. Número: 142205. Tomo: 0107. Folio: 056.

e. 25/11/2010 Nº 144525/10 v. 25/11/2010

DUETEL S.A.

Por Asamblea del 20/09/2010, se aceptó la renuncia al cargo de presidente de Walter Adrian Grigor.- Autorizada por Acta del 20/09/10.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 25/11/2010 Nº 145763/10 v. 25/11/2010

DUSELCOR S.A.

Por Acta Directorio del 31/8/2010 se traslado la sede social a Montevideo 1306, 8 “A”, de C.A.B.A.- Constanza Choclin, abogada, Tomo: 90 Folio: 959 C.P.A.C.F, autorizado a efectuar la publicación en Boletín Oficial por Acta de Directorio del 31/8/2010.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 25/11/2010 Nº 144410/10 v. 25/11/2010

“E”

ECIFIN S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 3 de fecha 22/10/2009 el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Miguel La Vista; Director suplente: Gabriela Alicia Pérez; ambos con mandato hasta la Asamblea que considere los EECC al 30 de junio de 2012. Los electos fijan domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 690 Piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Enrique Casal, contador público, autorizado por Acta de directorio Nº 12 del 20 de agosto de 2010.

Contador – Juan E. Casal

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2010. Número: 242513. Tomo: 0322. Folio: 024.

e. 25/11/2010 Nº 144126/10 v. 25/11/2010

EDECE S.A.

Instrumento: 16/11/10. Designación de directorio: Presidente: José Manuel Fernandez Llamedo; Vicepresidente: Marta Noemí Tassistro; Directores Titulares: Mabel Alicia Bernis, Elva Lamas y Roberto Acuña; Director Suplente: Juan José Tavaut, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 617, 4º piso, Cap. Fed., resuelto por asamblea del 8/11/10. Abogada autorizada según instrumento privado del 16/11/10.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 25/11/2010 Nº 145997/10 v. 25/11/2010

EDITORIAL PAIDOS S.A.I.C. Y F.

En aviso Nº 125539 del 21-10-10 se consignó por error Grupo Editorial Paidos S.A.I.C.yF. debiendo decir Editorial Paidos S.A.I.C.yF. y como Director Suplente Luis Gerardo Lazzaroni debiendo decir Gerardo Luis Lazaroni. Julio Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 36 del 30-9-2010.

e. 25/11/2010 Nº 143986/10 v. 25/11/2010

EIMETAR S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio del 14/9/2010, Asamblea general Ordinaria del 7/10/2010 y Acta de Directorio del 8/10/2010 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Angel Eduardo Marino, Director Titular: Nancy Margarita Zapata de Marino, Director Suplente: Nicolás Marino, quienes fijan domicilio especial en Curapaligue 1311 Cap. Fed.- Angel Eduardo Marino Presidente autorizado por Asamblea General Ordinaria del 7/10/2010.

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 15.

e. 25/11/2010 Nº 144013/10 v. 25/11/2010

EL CHOCORI S.A.

Actas de Asamblea del 10-7-08 y 15-7-08 Reeligen Presidente: Juan Carlos Galli. Vicepresidente: Fernanda María Rita Brunelli. Director Suplente: Gilberto Galli, fija domicilio especial en Carlos Pellegrini 445, 2º piso, dto. A, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta de Directorio del 21-10-10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 022. Nº Libro: 12.

e. 25/11/2010 Nº 144034/10 v. 25/11/2010

EL MIRASOL DE TORTUGAS S.A.

Por esc. 279 11/11/2010 Reg. 1727 Cap. protocolizo Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 24/9/2010 y Acta de Directorio 2 del 24/9/2010 se designa Presidente: Miguel Agustín Sagastume; Vicepresidente: Emilio Fernandez Sobrado; Directores Titulares: Carlos Alberto Fernandez y Sandra Verónica Fernandez.- Todos constituyen domicilio especial en Avenida Alvear 1531, Piso 9º, Cap. Fed. Autorizado a publicar en Boletín Oficial, Esc. 279, 11/11/2010, Reg. 1727 Cap. Fed.

Escribano – Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2010. Número: 101116556003/6. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 25/11/2010 Nº 144085/10 v. 25/11/2010

EL QUILLANGO S.A.

Por asamblea del 15/06/10 designó Presidente a Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli de Balbiani, Vicepresidente a Rodrigo Martín Balbiani, Directores Titulares a Mario Joaquín Goldaracena y Alejandro Luis Graciarena, y Directores a María Marta Balbiani, suplente de Mario Joaquín Goldaracena, Hernán Alejandro Graciarena, suplente de Alejandro Luis Graciarena, Flaminia María Balbiani, suplente de Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli de Balbiani, y Verónica Balbiani, suplente de Rodrigo Martín Balbiani; todos con domicilio especial en Lavalle 392 6º piso de CABA. Débora Esther González, apoderada en esc. 575 del 09/11/10 folio 1542 del Registro 475 de CABA.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 086.

e. 25/11/2010 Nº 144424/10 v. 25/11/2010

EMPRENDIMIENTOS EDEN S.A.

En acta del 28/10/09 designó: Presidente: Stella Maris Lorenzini. Suplente Leandro Andrés Rossi por renuncia de Marcelo Rubén Souberbielle como Presidente y Suplente Gerardo Osmar Ochat; Domicilio Especial F. Lacroze 1935, piso 9º, Nº 59 Cap. Fed. Abogado autorizado en acta del 28/10/09. Expediente 1781027.

Abogado – Osvaldo Horacio Bisagno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2010. Tomo: 23. Folio: 460.

e. 25/11/2010 Nº 144117/10 v. 25/11/2010

ENVARIL PLASTIC PACKAGING S.R.L.

Inscripta ante la Inspección General debajo el Nº 3355 del Libro 114 de SRL el 28 de mayo de 2001, hace saber que por Reunión de Gerencia celebrada el día 17 de noviembre de 2010, se ha resuelto cambiar la sede social de la Av. Alicia Moreau de Justo 1780 Piso 1 Of. C, C.A.B.A. a la calle Florida 537 Piso 18, C.A.B.A. Firmado: María Laura Barbosa autorizada por Acta de Gerencia del 17 de noviembre de 2010.

Abogada – María Laura Barbosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 72. Folio: 627.

e. 25/11/2010 Nº 144099/10 v. 25/11/2010

ESPEJO S.A.

Por Asamblea del 6-11-2009 designó Presidente Nestor Aldo Barba Vicepresidente: Cristian Pablo Binasco y Director Suplente: Omar Santano, todos con domicilio especial en Suipacha 211 Piso 19 Departamento F C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 648, 17-11-09.

e. 25/11/2010 Nº 143985/10 v. 25/11/2010

ESTUDIO AZCUY S.A.

Se hace saber: Que por Acta de Asamblea número 5 del 27/09/2010 se decidió el cambió de sede social a la calle Terry 300 C.A.B.A.- Buenos Aires, 23 de noviembre de 2010.- Gisela Morend.- DNI 31.118.400 Autorizada en escritura número 744 de fecha 18 de noviembre de 2010, folio 2298 Registro Notarial 1614.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 189. Libro Nº: 97.

e. 25/11/2010 Nº 145706/10 v. 25/11/2010

EXPOFOT S.A.

Asamblea General Ordinaria Acta Nun. 16 del 10/11/2009: Ratificada con Acta Numero 18 del 11/11/2010: Se designo: Presidente: Cristina Gurskas Director Eduardo R. Furno: Director suplente Juan Ignacio Furno Rodriguez Vidal todos con domicilio constituido en Av Santa Fe 853 CABA. Cristina Gurskas Apoderada, poder del 12/03/1999 registro 1545 F 317.

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 011. Nº Libro: 9.

e. 25/11/2010 Nº 144177/10 v. 25/11/2010

EXXONMOBIL EXPLORATION ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que por escritura Nº 731 del 23/11/2010 pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al fº 2.483 del Registro Nº 189 de esta Capital a su cargo, la sociedad “Exxonmobil Exploration Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada”, Inscripta 26/5/2010, bajo el Nº 4.509 del Libro 133, de S.R.L., protocolizó el Acta de reunión de Gerencia número 13 del 14 de octubre de 2010 que ante la renuncia del señor R. A. Becker, nombró como Gerente al señor Manuel E. Ortiz Schmalbach quien constituyó domicilio especial en Juana Manso 295, Piso 2, Dique IV, Puerto Madero, Capital Federal, y asimismo distribuyó los cargos hasta la próxima asamblea de la siguiente forma: Gerente General: James D. Brown; Gerente: Alfredo Justo Fernandez Sívori; Gerente: Manuel E. Ortiz Schmalbach.- Jorge N. Ledesma.- Escribano autorizado por la escritura citada precedentemente.

Escribano – Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2010. Número: 101124570605/2. Matrícula Profesional Nº: 3903.

e. 25/11/2010 Nº 145967/10 v. 25/11/2010

“F”

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES S.A.I. Y C.

1- Por Acta de Directorio del 24/09/2010 y acta de Asamblea del 01/10/2010 se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Juan Martín Colautti DNI 20.384.032, Director Suplente: José María Colautti, DNI 16.893.637.- Fijan domicilio especial en Almafuerte 545. CABA. Juan Martín Colautti Presidente por acta Asamblea 01/10/2010.

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 097. Nº Libro: 16.

e. 25/11/2010 Nº 144412/10 v. 25/11/2010

FIBRALTEX S.A.

Designación de autoridades, conforme con el artículo 60 de la ley 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Fibraltex S.A. de fecha 08 días del mes de junio de 2010, y reunión de Directorio de igual fecha se designaron nuevas autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Pedro W. Möller, Vicepresidente: Elias Goryn, Director Titular: Lázaro Azar, Director Suplente: Marcelo Brener. Todos con domicilio especial en Uruguay 362, 5º piso, Departamento “E”, Capital Federal. El Directorio. Pedro W. Möller Presidente. Presidente electo por Asamblea Nº 27 de fecha 08 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Susana Montenegro. Nº Registro: 1806. Nº Matrícula: 4436. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 181. Nº Libro: 8.

e. 25/11/2010 Nº 144376/10 v. 25/11/2010

FULL CARGO S.R.L.

Por Escritura 110 del 19/11/2010, Folio 250 Registro 1811 capital Federal se modificó la Gerencia: Renunció José de los Santos Cavero, DNI 92.477.640, y se designó Gerente por todo el plazo de duración de la sociedad a Liliana Noemí Gutiérrez, DNI 10.130.854, quien constituyó domicilio especial el Avenida Álvarez Thomas 3619 esquina Tomás A. Le Breton 4847, 5º C CABA.- Autorizada en instrumento privado de igual fecha.

Escribana - María Cristina Moore

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2010. Número: 101119566019/A. Matrícula Profesional Nº: 3598.

e. 25/11/2010 Nº 144430/10 v. 25/11/2010

FUTA LOO S.A.

Por asamblea del 15/06/10 designó Presidente a Mario Joaquín Goldaracena, Vicepresidente a Alejandro Luis Graciarena, Directores Titulares a Rodrigo Martín Balbiani y Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli de Balbiani y Directores Suplentes a María Marta Balbiani, suplente de Mario Joaquín Goldaracena, Hernán Alejandro Graciarena, suplente de Alejandro Luis Graciarena, Flaminia María Balbiani, suplente de Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli de Balbiani, y Verónica Balbiani, suplente de Rodrigo Martín Balbiani; todos con domicilio especial en Lavalle 392 6º piso de CABA: Débora Esther González, apoderada en esc. 571 del 09/11/10 fº 1518 Reg. 475 de CABA.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 131. Nº Libro: 086.
e. 25/11/2010 Nº 144425/10 v. 25/11/2010

"G"

GARAY BRECCIA S.A.

Se hace saber que por escritura pública número 113, de fecha 15 de noviembre de 2010, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 26, del 10-11-2010, la designación de Directora Suplente: Ariadna Bergoglio, arg. 15-09-1978, soltera, D.N.I. 26.781.997, fijando domicilio especial en Avda. Del Libertador 2140, piso 20 "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Asimismo en dicho acto se autorizó al Escribano Hugo Felipe Parlatore a la publicación del presente edicto, según escritura de poder especial número 113 del 15-11-2010.
Notario – Hugo Felipe Parlatore

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2010. Número: FAA04194393. Matrícula Profesional Nº: 4298.
e. 25/11/2010 Nº 144116/10 v. 25/11/2010

GAUSS S.A.

Se comunica que por escritura Nº 229 del 11/11/2010, pasada al folio 618 del Registro 1381 de CABA, la sociedad denominada "Gauss S.A.", con domicilio en Solis 443, tercer piso, de CABA, inscripta en Inspección General de Justicia el 29/09/1989, bajo el Nº 6523, Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas, inscribe el directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/04/2009, por la que resultan electos como Presidente: Edgardo Diego Kaplan; Vicepresidente: Lydia Susana Averbuj; y Director Suplente: Valeria Georgina Ritchie, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Arenales 1446, 5º "B" de C.A.B.A.- Directorio cesante por vencimiento de plazo de mandato: Presidente: Edgardo Diego Kaplan.- Vicepresidente: Lydia Susana Averbuj.- Director Suplente: Valeria Georgina Ritchie, electo por Asamblea General Ordinaria del 02/05/2007.- Y en base a lo decidido por Acta de Directorio del 10/08/2010, Cambio la Sede Social a la calle Arenales 1446, 5º "B", de CABA.- Escribana Autorizada: María Nélida Sagua, por escritura 229, Folio 617, fecha 11/11/2010, titular de Registro 1381 de CABA.
Escribana - María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: 101115554176/8. Matrícula Profesional Nº: 2626.
e. 25/11/2010 Nº 144434/10 v. 25/11/2010

GOLDEN FAME S.A.

Por asamblea del 15/06/10 designó Presidente a Maria Teresa Balbiani, Vicepresidente a María Marta Balbiani, Directores Titulares a Verónica Balbiani y Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli de Balbiani, Síndico titular a Raúl Carlos Risso y Síndico suplente a Franco Brindisi; todos con domicilio especial en Lavalle 392 6º piso CABA. Débora Esther González, apoderada esc. 577 del 09/11/10 fº 1548 Registro 475 de CABA.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 133. Nº Libro: 086.
e. 25/11/2010 Nº 144428/10 v. 25/11/2010

GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.

Art. 60 Ley 19550. Se comunica por un día que por Asamblea ordinaria y extraordinaria del 27 de agosto de 2010 y reunión de Directorio de esa misma fecha se designaron por el término de un año y se distribuyeron cargos según se detalla a continuación: Directorio, Presidente Aldo Tomás Blardone, Vicepresidente Eduardo Alredo Berger, Directores Titulares: Fernando Guillermo Mejail, Máximo Abbondati y Enrique Vaistub, Comisión Fiscalizadora: Presidente Horacio Néstor Giobio, Síndicos Titulares: Guillermo Osvaldo Molina y Abelardo Capurro, Síndicos Suplentes: Diana Irma Cortés, Martín Horacio Giobio y Rubén Oscar Dieguez. Todos ellos con domicilio especial en Corrientes 524 1er Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/12/46 bajo el Número 528 al Folio 314 del Libro 47 Tomo A de Estatutos Nacionales. Fdo. Eduardo Alfredo Berger Vicepresidente designado por acta de Asamblea y acta de Directorio ambas de fecha 27 de agosto de 2010.
Vicepresidente - Eduardo Alfredo Berger

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 069. Nº Libro: 073.
e. 25/11/2010 Nº 146015/10 v. 25/11/2010

GULARO S.A.

Asamblea 30/03/10, Directorio 26/03/10. Designa: Presidente: Roberto D. Gurovich. Director titular: Rafael Gurovich. Domicilio especial en Lima 575, 7º piso, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 30/03/10.
Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2010. Tomo: 71. Folio: 773.
e. 25/11/2010 Nº 144032/10 v. 25/11/2010

"H"

HUINCA MAMUL S.A.

Por asamblea del 15/06/10 designó Presidente a Mario Joaquín Goldaracena, Vicepresidente a Alejandro Luis Graciarena, Directores Titulares a Rodrigo Martín Balbiani y Flaminia Amelia María ludovico Ortelli de Balbiani y Directores Suplentes a María Marta Balbiani, suplente de Mario Joaquín Goldaracena, Hernán Alejandro Graciarena, suplente de Alejandro Luis Graciarena, Flaminia María Balbiani, suplente de Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli de Balbiani, y Verónica Balbiani, suplente de Rodrigo Martín Balbiani; todos con domicilio especial en Lavalle 392 6º piso de CABA. Débora Esther González, apoderada en esc. 573 del 09/11/10 fº 1530 Reg. 475 de CABA.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 134. Libro Nº: 086.
e. 25/11/2010 Nº 144431/10 v. 25/11/2010

"I"

IFFIX S.A.

Por Acta de Asamblea del 14/5/09, se designó al Sr. Facundo Robledo Puch, como Director Titular y al Sr. Ignacio Bacque, como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Talcahuano 446, Piso 3º, Oficina B, C.A.B.A. Monserrat García, autorizada por Acta de Directorio Nº 53 del 14/7/10.
Abogada - Monserrat García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 94. Folio: 348.
e. 25/11/2010 Nº 144414/10 v. 25/11/2010

INSTRUMENTAL QUIRURGICO FAICO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Acta de Asamblea general ordinaria unánime Nº 29 del 30/07/2010 por vencimiento del mandato fueron reelegidos en sus cargos, Presidente Enrique Fernandez, Vicepresidente Beatriz Angelica Lacoste, Director Enrique Alberto Fernandez, Director suplente Hernán Darío Fernández por 3 ejercicios, quienes aceptaron los cargos, todos con Domicilio constituido en Marcos Paz 2532, CABA. Por acta de directorio Nº 109 del 30/07/2010 fueron aceptados los cargos designados. Dr. Martín Esteban Bruzzi autorizado por Acta de Directorio Nº 111 del 16/11/2010.
Abogado - Martín E. Bruzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 87. Folio: 742.
e. 25/11/2010 Nº 144524/10 v. 25/11/2010

INTER RADIOS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 5/5/10 designó este Directorio: Presidente José María Sáenz Valiente (h) y Director Suplente Ignacio José María Sáenz Valiente quienes fijaron domicilio especial en Juana Manso 205, piso 1 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 2111 del 12/11/10 pasada al folio 10735 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 198. Libro Nº: 011.
e. 25/11/2010 Nº 144038/10 v. 25/11/2010

INVESTIGACION TRIGO S.A.

Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de Noviembre de 2010, se decidió aprobar la sustitución de la integración del aumento suscripto por Asociados Don Mario SA en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Abril de 2010, por lo que dicho accionista integrará $ 478.612,47 en dinero en efectivo, dejando sin efecto la capitalización del crédito por dicho importe resuelto en la referida asamblea. María Eugenia Pirri - Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de Noviembre de 2010.
Abogada - María Eugenia Pirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 89. Folio: 529.
e. 25/11/2010 Nº 145779/10 v. 25/11/2010

ITALTUR S.A.

Se hace saber que por Actas: Asamblea General Ordinaria y Directorio del 29/10/10, se resolvió designar Directorio: Presidente: Hugo Paz; fija domicilio especial: Sarmiento 480, CABA. La que suscribe como autorizada lo hace según Acta del 01/11/2010.
Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2010. Tomo: 83. Folio: 966.
e. 25/11/2010 Nº 144911/10 v. 25/11/2010

"J"

JASOL S.A.

Acta de 25/10/10: Renueva mandatos: Presidente: German Facundo Rocca y Director suplente: Jorge Bendayan, ambos domicilio especial: Cerrito 1266 Piso 4 Ofi. 18. CABA. Eduardo Alberto Fusca autorizado en acta de 25/10/10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 11.
e. 25/11/2010 Nº 144192/10 v. 25/11/2010

"L"

L.A.U.D.A. LABORATORIOS UNIDOS DE AMERICA S.A.

Por acta de asamblea del 25/2/08 se designan: Presidente: Alejandro Gil y Director Suplente: Oscar Santiago Muñoz Bernart, fijan domicilio especial en Moreno 957, piso 10º, oficina 2, Capital Federal. Autorizado en acta del 29/4/10.
Abogado - Maximiliano Stegmann
e. 25/11/2010 Nº 144327/10 v. 25/11/2010

L.C. ACCION PRODUCCIONES S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 72 de fecha 20/09/2010, el Directorio acepta la renuncia del señor Alejandro José Massola, a su cargo de Presidente y asume dicho cargo el señor Diego Román Estevanez, fijando domicilio especial en Don Bosco 4125 Piso 2 Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizada por Acta de Directorio Nº 72 de fecha 20/09/2010.
Presidente - Diego Roman Estevanez

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 021. Libro Nº: 98.
e. 25/11/2010 Nº 144247/10 v. 25/11/2010

LA CAPITANIA S.A.

Rectificatorio. En la publicación de fecha 19/11/10, Ref 143473/10, el domicilio de los directores se consignó por error en "Bouchard 680 5to. Piso" cuando debió decir "Libertad 1584, Piso 7, dto. A". Firma autorizada por Acta del 23/11/10.
Abogado - Ignacio Rodríguez Quintana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 95. Folio: 333.
e. 25/11/2010 Nº 145783/10 v. 25/11/2010

LA COSTA INVERSIONES S.A.

Por Esc. Nº 571 del 17/11/10, se protocolizaron: Acta de Asamblea del 15/06/09, fs. 7 y Acta de Directorio del 16/06/09, fs 43 donde La Costa Inversiones S.A. eligió y designó Directores a Alfredo Boasso y Jorge Boasso. Luego se hace saber que por Acta de Asamblea Gral Extraordinaria del 5/03/10, fs. 18 y Acta de Directorio del 9/03/10, fs. 44, "La Costa Inversiones S.A." por fallecimiento del Presidente decidió la elección de autoridades y distribución de cargos del Directorio por un nuevo período resultando el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Boasso.- Vicepresidente: Mariano Boasso. Director Titular: Leonilda Picco de Boasso.- Director Suplente: Lidia Isabel Molinari de Boasso. Constituyen domicilio especial en calle Pujol 1270, Capital Federal.- Los Directores aceptaron el cargo suscribiendo las citadas Actas. Escribano interinamente a cargo del Registro 1396 de Capital Federal, Autorizado por Esc. Nº 571, Fº 1170 de fecha 17/11/10.
Escribano - Daniel E. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2010. Número: 101118563468/8. Matrícula Profesional Nº: 3325.
e. 25/11/2010 Nº 144490/10 v. 25/11/2010

LA PAMPA CHABAS S.A.

Por Asamblea del 10/10/2008 se designa el siguiente directorio: Presidente: Miguel Mauricio Juan Laviere, Directora Suplente: Jacqueline Polonceau. Ambos constituyen domicilio en Rómulo Naón 3433, CABA. Autorizada por Asamblea del 10/10/2008.
Abogada - Lorena K. Rabinowicz
e. 25/11/2010 Nº 144231/10 v. 25/11/2010

LADOBLEA S.A.

Expte. 1.682.130. Comunica que por Actas de Asamblea del 7/08/2003, 04/08/2006, 12/10/2009, se designó al Directorio. Presidente: Gonzalo María Agulla; Directores titulares: José María Arnal Ponti, Esteban Germán Sapir, Director suplente: Juan María Jaureguialzo. Adicionalmente por Acta de Asamblea de fecha 03/08/2010 se designó al nuevo Directorio. Presidente: José María Arnal Ponti; Director titular: Esteban Germán Sapir, Director suplente: Juan María Jaureguialzo. Los nombrados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en José Antonio Cabrera 5846, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: José María Arnal Ponti Según acta de Asamblea de fecha 03/08/10.
Presidente/Apoderado - José María Arnal Ponti

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 03/11/2010. Nº Acta: 467.
e. 25/11/2010 Nº 144128/10 v. 25/11/2010

LAVADERO ANCA S.A.

Por Acta del 6/11/10 Reelige Presidente Héctor Ricardo Andrelo Vicepresidente Stella Maris Andrelo y Suplente Luis Nerguizian todos con domicilio especial en Tucumán 1650 piso 4 Of. I CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 6/11/10.
Abogado - Pablo D. Rodríguez
e. 25/11/2010 Nº 144142/10 v. 25/11/2010

“M”

MANDRILE Y AGUIRRE S.A.

Por escritura 218, del 17/11/2010, folio 703, Registro 29 de CABA, se protocolizó el acta de Directorio de fecha 20/10/2010 que resolvió cambiar la sede social de la calle Arenales 2631, 1r of “F” de CABA a la calle Sarmiento 1674, 8r of “X” de CABA. Autorizado: Escribano Mauro Riatti, matricula 4722 Adscripto del Registro 29 CABA, por escritura 218 del 17/11/2010.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2010. Número: 101119564681/2. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 25/11/2010 Nº 144104/10 v. 25/11/2010

MAXFIX ARGENTINA S.A.

Por acta de directorio del 7/5/2010 resolví fijar la sede social en Avenida de Mayo 749 piso 2, oficina 6 CABA. Autorizado por acta de directorio del 7/5/2010.

Abogado - Guillermo M. Paván

e. 25/11/2010 Nº 144380/10 v. 25/11/2010

MEGADENTAL S.A.

Por Acta de Asamblea del 30-08-10, pasada al Libro de Actas de Asambleas Nº 1 a fs 26 se designa por unanimidad de votos a los Srs. Ricardo Leandro Grimberg, DU 14.310.076 y Fabián Daniel Liebermann, DU 14.812.407 como directores titulares y los Srs. Aída Kolodny DU 3.472.383 y Sergio Héctor Trajtenberg DU 10.893.298, como Directores Suplentes, todos con domicilio especial en Campos Salles 2018 CABA. Firma: Paula Germana Sciarratta, abogado, inscripta al Tº 70 Fº 286 C.P.A.C.F. y en su calidad de autorizada en el Acta de Asamblea Ordinaria del 31-08-10.

Abogada - P. Germana Sciarratta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 70. Folio: 286.

e. 25/11/2010 Nº 144018/10 v. 25/11/2010

MELI PEÑI S.A.

Por asamblea del 15/06/10 designó Presidente a Mario Joaquín Goldaracena, Vicepresidente a Alejandro Luis Graciarena, Directores Titulares a Rodrigo Martín Balbiani y Flaminia Amelia María Ludovico Ortelli de Balbiani y Directores Suplentes a María Marta Balbiani, suplente de Mario Joaquín Goldaracena, Hernán Alejandro Graciarena, suplente de Alejandro Luis Graciarena, Flaminia María Balbiani, suplente de Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli de Balbiani, y Verónica Balbiani, suplente de Rodrigo Martín Balbiani; todos con domicilio especial en Lavalle 392 6º piso de CABÁ. Débora Esther González, apoderada en esc. 576 del 09/11/10 fº 1545 Reg. 475 de CABA.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 086.

e. 25/11/2010 Nº 144429/10 v. 25/11/2010

MERCEST S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 21/8/10 por unanimidad se designa por un ejercicio Director Titular y Presidente a Susy Inés Bello Knoll y Director Suplente a Carlos Eduardo Costa. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en avenida Córdoba 1145, 4º piso, Oficina “A” Capital Federal. Autorizado Darío Rodolfo Campos, Tomo 58 Folio 546 CPACF por AGO 21/8/10.

Abogado/Autorizado - Darío Rodolfo Campos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 58. Folio: 546.

e. 25/11/2010 Nº 145973/10 v. 25/11/2010

MERCO BUS S.A.

La Asamblea Ordinaria de 30/08/10 nombró Presidente a Horacio Azcarate Vicepresidente a Raúl Calegari y Directores a Antonio Collado y Aldo Calegari, todos con Domicilio Especial en Río Cuarto 3922 CABA. Horacio Azcarate Presidente designado en instrumento mencionado.

Certificación emitida por: Pablo Leonardo Nofri. Nº Registro: 73, Partido de Matanza. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 227. Nº Libro: 190.

e. 25/11/2010 Nº 145836/10 v. 25/11/2010

META 4 AUSTRAL S.A.

Por asamblea y acta de directorio del 5.11.2010 se removio para el cargo de Vicepresidenta a la Sra Beatriz Bacigalupo DNI 23.075.299 y se conformo directorio: Presidente: Sr. Carlos Pardo Gonzalez, Pasaporte Español AB 806293; Vicepresidente: Alvaro Javier Capobianco DNI 26.701.512; Director Titular. Luciana Lia Sánchez Álvarez, DNI 24.870.537; Director Suplente: Eduardo Augusto Santín, DNI 20.213.858. Todos con domicilio especial en Avenida Paseo Colon 505 piso 2 CABA. Por acta de directorio de fecha 6.7.2009 se constituyo nueva sede social en Avenida Paseo Colon 505 piso 2 CABA. Autorizada por acta de directorio del 5.11.2010.

Autorizada - Maria Pia Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 189. Libro Nº: 054.

e. 25/11/2010 Nº 144293/10 v. 25/11/2010

MLL PROPIEDADES S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 15-10-10 y Acta de Directorio de la misma fecha se designo el siguiente directorio: Presidente: Martín Fidel Llauro. Vicepresidente: Martin Llauro (h). Director Titular: Marina Llauro. Directores Suplentes: Silvina Llauro, Agustina Llauro y Silvia Emma. Domicilio especial de todos los directores en Avenida Callao 1604, Planta Baja A, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nº 105 del 4 de noviembre de 2010. Marisol Allende, Registro 2148. Escribana.

Escribana - Marisol Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2010. Número: 101116556346/1. Matrícula Profesional Nº: 4434.

e. 25/11/2010 Nº 144094/10 v. 25/11/2010

MONOFLO NOV S.A.I.C.

I.G.J. Nº 228.512. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 17 de marzo de 2010, se resolvió designar a Daniel Francisco Troya como Director Titular, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Paul Naylon como Presidente, Carlos Alberto Allen como Vicepresidente, Daniel Francisco Troya como Director titular, Carolina Daniela Casas como Directora titular y Andrea Juana Pagola como Directora suplente. Se deja constancia que, en cumplimiento de lo dispuesto por art. 256 de la Ley 19.550, el señor Daniel Francisco Troya constituye domicilio en la Avda. Corrientes 316, piso 5º, Of. 552, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se comunica que por Reunión de Directorio de fecha 5 de noviembre de 2010, se resolvió redistribuir los cargos del directorio quedando compuesto de la siguiente manera: Paul Naylon como Presidente, Carolina Daniela Casas como Vicepresidente, Daniel Francisco Troya como Director titular, Carlos Alberto Allen como Director titular y Andrea Juana Pagola como Directora suplente. Andrés Nicolás Zorzi Lo Re, autorizado por instrumento privado del 17 de marzo de 2010.

Abogado – Andrés N. Zorzi Lo Re

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2010. Tomo: 99. Folio: 836.

e. 25/11/2010 Nº 145909/10 v. 25/11/2010

MULTI MOTORS S.A.

Se hace saber: que por asamblea del 4-4-2008, la sociedad aceptó las renuncias de los directores titular y suplente Miguel Angel Farías y Héctor Costa y designó nuevo directorio. Presidente: Alejandro Félix Balsa; Director Suplente: Diego Hernán González, ambos con domicilio especial avenida de Mayo 560, segundo piso, oficina 25, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en asamblea del 4-4-2008.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 096. Libro Nº: 053.

e. 25/11/2010 Nº 144082/10 v. 25/11/2010

“N”

N&GV S.R.L.

Por escritura 315, Folio 787 del 23/11/10, Registro 1816 de CABA, Escribana Rosa Garay, se fijó sede social en Perú 457, P 2º Dpto. “A” de CABA y se designó gerente por todo el término de duracion de la sociedad a Nicolás Aníbal Sanchez, argentino, soltero, nacido 15/6/78, DNI 26.807.966, domicilio real en Derqui 1837 CABA, aceptó cargo y constituyó domicilio en sede social. Carlos Alberto De Carlo - DNI 29.496.723, autorizado en escritura 315, Folio 787 del 23/11/10.

Certificación emitida por: Rosa B. Garay. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4956. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 33. Libro Nº: 04.

e. 25/11/2010 Nº 145788/10 v. 25/11/2010

NAHUELCO S.A.

Se informa por Acta de Directorio Nº 473 del 4/8/09 se aceptó la renuncia de Lucio Berney como Presidente del Directorio. El presente edicto complementa al publicado el 8/3/10 Nº 22516.- Laura Marcela Milanesi.- Autorizada por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 474 del 4/8/09 y Acta de Directorio Nº 478 del 22/2/10.

Abogada - Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 25/11/2010 Nº 144196/10 v. 25/11/2010

NET MEDICA ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 21/11/09 designó a Estela Raggio como Presidente y a Jorge Guzmán como Director Suplente, ambos con domicilio constituido en Lenadro N. Alem 668 piso 5 oficina A CABA. Autorizado por protocolización del 13/10/10.

Abogado - Guillermo M. Paván

e. 25/11/2010 Nº 144404/10 v. 25/11/2010

NIFLA S.A.

Por Esc. 833 del 24/9/10 Registro 1587 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/4/09 que resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Fernando Jack Janin. Director Suplente: Sebastián Janin. Domicilio especial de los Directores: Ortega y Gasset 1661 piso 9 depto. A, C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 833 del 24/9/10 Registro 1587 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 04/10/2010. Nº Acta: 162. Libro Nº: 106.

e. 25/11/2010 Nº 143998/10 v. 25/11/2010

“O”

O.M. MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A.

Esc. 135 del 15/11/2010 Reg. 1047 se transcribió: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/08/2010, b) la asistencia a dicha Asamblea y c) Acta de Directorio del 27/08/2010, eligiendo Presidente: Osvaldo Mestre; Vicepresidente: Lidia Venturini, ambos con domicilio real y legal en la Avda. Directorio 733 Piso 10º depto. “D” Cap. Fed. Directora Suplente: Verónica Linos, domicilio real y legal en Avda. Rivadavia 5573 Piso 5º depto. “2” Cap. Fed.- Autorizada por escritura nº 135 del 15/11/2010. Escribana Claudia I. Llamazares.

Escribana - Claudia Inés Llamazares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2010. Número: 101117558712/C. Matrícula Profesional Nº: 4536.

e. 25/11/2010 Nº 144393/10 v. 25/11/2010

OLDHOUSE S.A.

Exp. Nº 1.593.452. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 26-11-09 por vencimiento de mandato se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos Presidente - único Director Titular: Roberto Mario Binetti y Directora Suplente: María Cristina Bonifacio, ambos con domicilio especial en Valle 1338 - C.A.B.A. Roberto Mario Binetti, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 2 -11-09.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 102. Libro Nº: 93.

e. 25/11/2010 Nº 143956/10 v. 25/11/2010

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Comunica por un día: Que por Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio, ambas de fecha 29 de Junio 2010, se procedió a la designación de autoridades y distribución de cargos. Presidente: Mario Rubén Menéndez; Vicepresidenta: Cecilia Alicia Menéndez; Directora Titular: Ruth Elizabeth Menéndez. Todos constituyen domicilio especial en Ing. Huergo 1475 CABA. Mario Rubén Menéndez - Presidente designación del 29/06/2010 - Acta 391.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 076. Libro Nº: 56.

e. 25/11/2010 Nº 144540/10 v. 25/11/2010

OVERLAP CONSULTORES EN MARKETING Y CAPACITACION S.A.

Acta del 07/10/10: Renueva mandatos: Presidente: German Facundo Rocca y Director suplente: Santiago Cano., ambos domicilio especial: Cerrito 1266 Piso 4 Ofi. 18. CABA.. Eduardo Alberto Fusca autorizado en acta de 7/10/10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 001. Libro Nº: 12.

e. 25/11/2010 Nº 144448/10 v. 25/11/2010

“P”

PABTOK S.A.

Por Acta de Asamblea del 6/6/09, se eligió autoridades quedando conformado el directorio: Presidente: Carlos Rodolfo Papale; Director Suplente: María Haydee Aristizabal, ambos fijan domicilio especial en Vuelta de Obligado 4646, 1º"B", CABA. Autorizado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, en instrumento privado de fecha 4/11/2010.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 190. Libro Nº: 22, Int. 95.558.

e. 25/11/2010 Nº 144169/10 v. 25/11/2010

PASITAL S.A.

Por Asamblea ordinaria del 26-4-2010 cesaron en el cargo por vencimiento de mandatos: Presidente: Cesar A. Tortorella, Director Suplente: Pablo Siracusa; se designo Presidente. Tortorella Cesar Abel; Director Suplente: Cupani Carlos Alberto ambos con domicilio especial en Cabello 3591 Piso 6 departamento B CABA; Firmado Dra. Constanza Sofia Choclin, autorizada por acta de directorio del 17-11-2010.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 25/11/2010 Nº 144408/10 v. 25/11/2010

PERFUVISION S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19/11/2009 han sido elegidos como Presidente: Javier Sergio Mazzitelli, y como Director Suplente: Alicia Beatriz Frascino, ambos con domicilio especial en Paso 164, CABA. Directores salientes: Jose Norberto Mazzitelli, y Javier Sergio Mazzitelli. Fernando Martins de Oliveira, abogado autorizado por instrumento privado del 20/11/2009.

Abogado - Fernando E. Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2010. Tomo: 62. Folio: 41.

e. 25/11/2010 Nº 144503/10 v. 25/11/2010

PHINDA S.A.

Inscripción en Inspección General de Justicia el 17/4/01, Nro. 4482 del Lº 14.- Por Acta de Directorio del 10/11/10, Modifican sede social a la Avenida Alvarez Thomas 762, Departamento “6”, Capital Federal y por Acta de Asamblea y Directorio del 20/4/10, Modifican Directorio; Por renuncia de: Santiago Rousso Agostini, se designa: Presidente: Carlos Ernesto Rousso, argentino, divorciado, con Libreta de Enrolamiento número 4.555.026, domiciliado en Avenida Rivadavia 2134, segundo piso, Departamento “H”, Capital Federal; Director- Suplente: Julián Gabriel Rousso, argentino, casado, DNI. 23.102.866, domiciliado en Darwin 1154, Entre Piso “E”, Capital Federal y establecen domicilio especial en la Avenida Alvarez Thomas 762, Departamento “6”, Capital Federal.- Autorizada por Instrumento Público del 18/11/10.

Escribana – María del Carmen Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2010. Número: 101123568232/8. Matrícula Profesional Nº: 3118.

e. 25/11/2010 Nº 146004/10 v. 25/11/2010

POLIALUM S.A.

Según escritura 559, del 20/10/2010, Fº 1993, del Registro Notarial 652 de C.A.B.A.: 1) Designación directorio: Presidente: Julio Alberto Lodeiro.- Suplente: Mónica Graciela Sanz.- 2) Deignación Directorio no vigente: Presidente: Julio Alberto Lodeiro.- Suplente: Mónica Graciela Sanz.- Ambos con domicilio especial en Lafuente 340, CABA.- 3) Cambio de sede social: Lafuente 340, CABA.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto según escritura 559, del 20/10/2010, Fº 1993, del Registro Notarial 652, CABA.

María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 67. Libro Nº: 58.

e. 25/11/2010 Nº 144211/10 v. 25/11/2010

POSADAS 1209 S.A.

Avisa que por Acta de Asamblea del 8/6/2010 protocolizada por Escritura 219 del 18/11/2010 ante Escribano Aldo H. Sivilo Reg. 1763, se aceptan las renuncias de los directores Julio José Fracchia y Juan Carlos Fracchia y se designa como Presidente y director Titular a Carmelo Víctor Mastrogiovanni y director Suplente a Elsa Pauluzzi, ambos con domicilio especial en Posadas 1209 Cap. Fed. Autorizado: Durante Alberto Sacco por escritura 219 del 18/11/2010.

Durante Alberto Sacco

Certificación emitida por: Aldo Hugo Sivilo. Nº Registro: 1763. Nº Matrícula: 3396. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 023. Libro Nº: 60.

e. 25/11/2010 Nº 144417/10 v. 25/11/2010

POSTAL MAIL S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 27/7/10 renuncia a la gerencia Antonella Muzzini y asume Flavia Dora Santoro DNI 16.050.867, con domicilio especial en Emilio Mitre 375, C.A.B.A. Fdo. Claudia Susana Capo. T 48 F 708 C.P.A.C.F. Autorizada por inst. “ut-supra”.

Abogada - Claudia Susana Capo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 48. Folio: 708.

e. 25/11/2010 Nº 144260/10 v. 25/11/2010

PRODUCTOS VEN-HOR S.A.

Conforme a lo dispone el Art. 60 de la Ley 19550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Productos Ven-Hor S.A. cuyo domicilio legal es en Perú 1707, C.A.B.A. y celebrada el día 22 de Febrero de 2010, designo a las siguientes autoridades: Presidente: Pijuan Ventura Arcadio. Director Suplente: Horacio Ventura Pijuan. Los cuales han constituido domicilio especial en Perú 1707, C.A.B.A. Dra. Liliana Virginia Escala Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22 de Febrero del 2010.

Contadora - Liliana Virginia Escala

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2010. Número: 342025. Tomo: 0160. Folio: 014.

e. 25/11/2010 Nº 144242/10 v. 25/11/2010

PROMS S.A.

(Exp I.G.J. 1524528) Por Acta Nº 184, de fecha 8 de julio 2010, de reunión de directorio se resolvió 1) Cambiar el domicilio social, fiscal y legal, fijando la nueva sede de la sociedad en 11 de septiembre Nº 3130, piso 1º departamento “A” CABA. 2) Autorizar a la Dra. Isabel Silvia Mosquera a publicar el aviso de ley.

Abogada - Isabel Silvia Mosquera

e. 25/11/2010 Nº 144370/10 v. 25/11/2010

PROYECTO ALFA S.A.

Asamblea General Extraordinaria del 03/08/10: Se aprobó la gestión del Directorio saliente: Presidente Eduardo Yuni y Director Suplente Fernanda Martinez.- Se renovó el Directorio, designando Presidente a Osvaldo Laborda y Director Duplente a Alejandro Daniel Topola; ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1585, piso 11, oficina 40, CABA.- Ana Palesa autorizada en Acta de Directorio del 16/11/10.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 25/11/2010 Nº 145705/10 v. 25/11/2010

“Q”

QUID PRO IT S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/7/08, se eligió autoridades quedando conformado el directorio: Presidente: Sergio Sallent; Vicepresidente: Ariel Alejandro Perczyk, Director Suplente: Silvina Maricel Duflos, todos fijan domicilio especial en Maure 2954, CABA. Autorizado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, en instrumento privado de fecha 1/11/2010.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 189. Libro Nº: 22, Int. 95.558.

e. 25/11/2010 Nº 144172/10 v. 25/11/2010

QUITER ARGENTINA S.A.

Acta de 7/10/10: Renueva mandatos: Presidente: German Facundo Rocca y Director suplente: Doris Ugarte, ambos domicilio especial: Cerrito 1266, Piso 4 Ofi. 18. CABA. Eduardo Alberto Fusca autorizado en acta de 7/10/10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 002. Libro Nº: 12.

e. 25/11/2010 Nº 144459/10 v. 25/11/2010

“R”

RAZ Y CIA S.A.

Escritura: 9/11/10. Designación de Presidente: Amir Resnik, Suplente: Gabriel Resnik, ambos con domicilio especial en Manuel J. Trelles 1961/67, CABA, resuelto por asamblea del 14/5/10. Escribana autorizada por escritura 175 del 9/11/10, Reg. 1285, CABA.

Escribana - Eleonora R. Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2010. Número: 101117560776/A. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 25/11/2010 Nº 144320/10 v. 25/11/2010

REVALUAR S.A.

Por Asamblea del 3/3/2010 se designa el siguiente directorio: Presidente: Miguel Mauricio Juan Laviere, Directora Suplente: Jacqueline Polonceau. Ambos constituyen domicilio en Rómulo Naón 3433, CABA. Autorizada por Asamblea del 3/3/2010.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

e. 25/11/2010 Nº 144229/10 v. 25/11/2010

“S”

SAPORE DI PANE S.A.

Por acta de asamblea del 12/10/10 se resuelve designar: Presidente: Jorge Alberto Muscat, Directores Titulares: Diego Alejandro Muscat, Leandro Ariel Muscat, y Miguel Jorge Grosman Directora Suplente: Iliana Rosa Garcia, todos con domicilio especial en Esteban Arce 820, piso 7, departamento C, Capital Federal. Autorizado en acta del 12/10/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 25/11/2010 Nº 144318/10 v. 25/11/2010

SAUCEBAJO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 6 de julio de 2010, se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. directores Simón Esquiroz y Luciano Fernández Pelayo; y designar en su reemplazo a un nuevo directorio, el cual quedó integrado por Miguel Ángel Moral, como Presidente y Luis Alberto Sarry, como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Arenales 1909, Piso 4, departamento “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diego Alfredo Boltri, autorizado por acta de asamblea de fecha 6 de julio de 2010.

Abogado - Diego Alfredo Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 87. Folio: 235.

e. 25/11/2010 Nº 144156/10 v. 25/11/2010

SEGUBAIRES S.A.

Por Escritura Nº 732 del 11/11/2010, ante Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA, se ha protocolizado el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 27/07/2009 donde se nombra nuevo directorio: Presidente: Ernesto Darío Fernández Maguer, Director Suplente: María Lorena Fernández Do Porto, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Cabildo 476, piso 10, departamento “A”, CABA.- Se deja constancia que conforme Acta de Asamblea del 20/06/2006 ha renunciado el Director Suplente Jorge Leonardo Botto y se ha designado a Miguel Angel Madini para dicho cargo.- Conforme Acta de Asamblea del 26/02/2007 han renunciado como Presidente y Director Suplente, respectivamente: Mariano Valado y Miguel Angel Madini y han designado a Ernesto Darío Fernández Maguer y a María Lorena Fernández Do Porto como Presidente y Directora Suplente, respectivamente.- Se ha protocolizado Acta de Directorio Nº 24 del 13/10/2010 donde se fija nuevo domicilio social en Cabildo 476, piso 10, departamento “A”, CABA.- Alejandro Sajnin - Escribano - Autorizado escr. 732 del 11/11/2010.

Escribano – Alejandro G. Sajnin

e. 25/11/2010 Nº 145934/10 v. 25/11/2010

SEGUFER MINERA S.A.

En Reunión Directorio del 28.02.09 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Félix Samuel Daicz; Vicepresidente: Roberto Hugo Saidon.- Director Suplente: Feliciano Fainstein, Presidente con Domicilio Especial en Billinghurst 1412 piso 4º C CABA.- Los directores electos fijan Domicilio Especial en sede social.- Cambio de Domicilio: Anterior Avenida Santa Fe 1621, piso 2º CABA.- Actual: Toll 2875 CABA. José Domingo Mangone autorizados Esc. 146/10.11.10.

Certificación emitida por: Jorge F. Maschinist. Nº Registro: 1051. Nº Matrícula: 2271. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 169. Libro Nº: 19.

e. 25/11/2010 Nº 143971/10 v. 25/11/2010

SIPO SOPLADO EN INYECCION PLASTICOS OESTE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/04/2010. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Maximiliano Hernán Trani, argentino, soltero, Ingeniero, 12/07/1976, DNI 25.396.297, con domicilio real en la calle De la Retranca Nº 1157, barrio Parque Leloir, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y especial en Avenida Florida Nº 683, Piso 4º, Capital Federal y Director suplente: Roberto D’Angelo, argentino, casado, comerciante, 03/11/1954, DNI 11.321.352, con domicilio real en la calle Tres Arroyos Nº 588, Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y especial en la Avenida Florida Nº 683, Piso 4º, Capital Federal. Autorizado a publicar por Acta de Aceptación de cargos de fecha 21/04/2010.

Abogada - Lucía Gabriela Roll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 100. Folio: 254.

e. 25/11/2010 Nº 144174/10 v. 25/11/2010

SISTEMAS TEMPORARIOS S.A.

Por Escritura Nº 166; del 3/11/2010, Escribano Christian Mario Tesei, Registro 1492, Capital Federal, y Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/8/2010, se resolvió: elegir un director titular y un director suplente: Julio César Bellone: único director titular y Presidente; y Alicia Abal: directora suplente; mandato tres ejercicios; y quienes aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 1531, piso 9, Capital Federal.- Autorizado: Doctor Horacio Plinio Stoppani, por Escritura precitada.

Abogado - Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 9. Folio: 187.

e. 25/11/2010 Nº 144400/10 v. 25/11/2010

STARCOFFEE S.R.L.

Por escritura del 17/11/10 renunciaron como gerentes Patricia Adriana Rodríguez Mira y Andrés José Peianovich. Se designó gerente a Gisela Noemí Ibarra, con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a Pedro Ignacio Rivera 4835, 5º piso, CABA. Firmado Ignacio Trelles Parera, autorizado por escritura Nº 333 del 17/11/10 registro 1066.

Escribano - Ignacio Trelles Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2010. Número: 101118561669/9. Matrícula Profesional Nº: 5062.

e. 25/11/2010 Nº 143989/10 v. 25/11/2010

SUR CONTACT CENTER S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 13/10/10 se resolvió: (i) aceptar las renuncias formuladas por los Sres. Fernando Padrón, Manuel Segimón, Alfredo Juan Confalonieri, Carlos Rubén Bendayán y Allan Dueñas a los cargos de Directores Titulares, y por los Sres. Eduardo González, Darío Straschnoy, Enrique Yuste y Mirta Pérez de Osinaga, a los cargos de Directores Suplentes; y (ii) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, y designar a los Sres. Fernando Padrón, Sandip Sen y Santiago Carregal como Directores Titulares y al Sr. Juan Manuel Diehl Moreno como director suplente, quedando distribuidos los cargos de la siguiente forma: Presidente: Fernando Padrón; Directores titulares: Sandip Sen y Santiagp Carregal; y Director Suplente: Juan Manuel Diehl Moreno. Los Sres. Sandip Sen, Santiago Carregal y Juan Manuel Diehl Moreno constituyen domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550 en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en tanto que el Sr. Fernando Padrón constituye domicilio especial en la calle Pasaje Tupiza 3950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El suscripto se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/10/10.

Abogado - Marcos F. L. Nazar Anchorena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 102. Folio: 30.

e. 25/11/2010 Nº 144152/10 v. 25/11/2010

“T”

TATA VASCO S.R.L.

IGJ 1.633.926 comunica que por Reunión de Socios del 30/04/10, se aceptó la renuncia del Sr. Enrique Emiliani al cargo de gerente y se designó a la Sra. Sofía Emiliani como gerente de la Sociedad, ambos con domicilio especial en Juncal 1360 piso 1º “D” CABA. En el mismo acto se decidió la modificación de la sede social, fijando la nueva sede en la calle Juncal 1360 piso 1º “D” CABA. Marina Altieri, autorizada por Acta de Reunión de Socios del 30/04/10.

Abogada – Marina Altieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 99. Folio: 686.

e. 25/11/2010 Nº 145879/10 v. 25/11/2010

TEAM GUIDE S.A.

Acta de 11/10/10: Renueva mandatos: Presidente: German Facundo Rocca y Director suplen-

te: Santiago Cano, ambos domicilio especial: Cerrito 1266 Piso 4 Ofi. 18. CABA. Eduardo Alberto Fusca autorizado en acta de 11/10/10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 198. Libro Nº: 11.
e. 25/11/2010 Nº 144194/10 v. 25/11/2010

TERRANOVA CEREALES S.A.

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 31-03-2010, se designó a los miembros del directorio. Designándose como Directores Titulares a los Sres. Jorge Constancio Terra, Miguel Alberto Mc Lean y Miguel Angel Vittola; y como Directora Suplente a la Sra. Amelia Emma Risso, con mandato por un ejercicio.- Distribuyéndose los cargos de Presidente: Sr. Jorge Constancio Terra; y Vicepresidente al Sr. Miguel Alberto Mc Lean. Todos los directores titulares constituyen domicilio especial en la sede social calle Cerrito 822, Piso 4º "B", C.A.B.A. Aceptación de cargos: surge del Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 69 de fecha 31 de marzo de 2010. Escribano Dictaminante: Alberto Diego Mc Lean, Registro Notarial 1978, Matricula 2687; autorizado por escritura pública número 90, pasada ante mí, al folio 230, Registro Notarial 1978 de fecha 3 de noviembre de 2010.
Escribano – Alberto Diego Mc Lean (h)
e. 25/11/2010 Nº 145823/10 v. 25/11/2010

TEXTIL JASUNI S.R.L.

Por Acta de Reunión de Gerente del 14/10/10 se resolvió: cambiar la sede social de Av. Avellaneda 3620 CABA a Avenida Avellaneda 3356 piso 4º departamento "B" CABA.- Delicia Angélica Sauco autorizada en el Acta de Reunión de Socios del 14/10/10.

Certificación emitida por: Leandro S. Burzny. Nº Registro: 1902. Nº Matrícula: 5030. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 13.
e. 25/11/2010 Nº 143955/10 v. 25/11/2010

TEXTIL XA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 04/11/10 se resolvió: cambiar la sede social a Argerich 586 CABA.- Delicia Angélica Sauco autorizada en el Acta de Reunión de Socios del 04/11/10.

Certificación emitida por: Leandro S. Burzny. Nº Registro: 1902. Nº Matrícula: 5030. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 178. Libro Nº: 13.
e. 25/11/2010 Nº 143957/10 v. 25/11/2010

THE GREEN MILE S.A.

Por Acta del 15/11/10 Designa Presidente Ricardo Alberto Martínez Frugoni y Suplente Flavia Temis La Ficco ambos con domicilio especial en Grecia 3422 CABA por renuncias Arnoldo Martín Rebori y Néstor Hugo Siffredi Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 15/11/10.
Virginia Codó
e. 25/11/2010 Nº 144147/10 v. 25/11/2010

TIMBOY S.A.

Por acta de Asamblea del 11/11/2008 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Smith Estrada, Vicepresidente: Carolina Isabel Chamas y Director Suplente: Jorge Luis Chamas. Todos los Directores constituyen domicilio en Lavalle 310, Piso 6, CABA. Autorizada en Asamblea del 11/11/2008.
Abogada - Lorena K. Rabinowicz
e. 25/11/2010 Nº 144224/10 v. 25/11/2010

TODO TRANSPORTE S.A.

Por escritura Nº 434 de fecha 16/11/2010, se transcribió: a) Acta de Asamblea Nº 10 de fecha 20/11/2008, que eligió al nuevo directorio y aceptaron los cargos, y así resultan reelectos por unanimidad y por nuevo período estatutario: Presidente: Mariano Javier Serpero. Director Suplente: Sandra Marcela Serpero.- El sr. Mariano Javier Serpero constituyó domicilio especial en la calle Ercilla 6235 CABA. Suscribe Gabriel Hugo Lanza, Escribano, Mat. 4769, Reg. Not. 1112 CABA, autorizado en el instrumento público mencionado ut-supra.
Escribano – Gabriel Hugo Lanza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2010. Número: 101124570883/D. Matrícula Profesional Nº: 4769.
e. 25/11/2010 Nº 146046/10 v. 25/11/2010

TRANSLAYE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria número 3 del 30/04/2010, se eligieron las autoridades, y por Acta de Directorio número 10 del 02/05/2010 se distribuyeron y aceptaron los cargos. Presidente Liliana Emilia Laye, DNI 16.821.871, Director Suplente: Daniel Luis Laye, DNI 17.652.271, ambos constituyen domicilio especial en Melincue 3284, Cuarto Piso, Departamento "A" C.A.B.A. Directorio Saliente: Presidente Daniel Luis Laye, Director Suplente: Liliana Emilia Laye.- Por acta de directorio número 11 de fecha 22/10/2010, se decidió el cambio de domicilio de la sede social al de Melincue 3284, Cuarto Piso, Departamento "A" C.A.B.A., no implicando reforma de estatuto.- Liliana Emilia Laye, DNI 16.821.871, Presidente, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2010.

Certificación emitida por: Daniela A. Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 124. Libro Nº: 79 rúbrica 96.739.
e. 25/11/2010 Nº 144041/10 v. 25/11/2010

TRANSPORTE SERPERO S.A.

Por escritura Nº 433 de fecha 16/11/2010, se transcribió: a) Acta de Asamblea Nº 10 de fecha 20/10/2009, que eligió al nuevo directorio y aceptaron los cargos, y así resultan reelectos por unanimidad y por nuevo período estatutario: Presidente: Roberto Horacio Serpero, Vicepresidente: Ricardo Osvaldo Serpero y Director Suplente: Mariano Javier Serpero. El sr. Roberto Horacio Serpero constituyó domicilio especial en la calle Ercilla 6235 CABA. Suscribe Gabriel Hugo Lanza, Escribano, Mat. 4769, Reg. Not. 1112 CABA, autorizado en el instrumento público mencionado ut-supra.-
Escribano – Gabriel Hugo Lanza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2010. Número: 101124570882/C. Matrícula Profesional Nº: 4769.
e. 25/11/2010 Nº 146042/10 v. 25/11/2010

TRANSPORTES SAN ANTONIO S.A.C.

Se rectifica la publicación en el B.O.R.A. del 22/10/10 haciendo saber que en reunión de directorio unánime del 8/9/2006 se distribuyeron cargos designando en el que los Directores Titulares: José Luis Cano (h); Miguel Angel Cano, y el Director Suplente: Félix Cano, constituyendo domicilio especial en Isabel La Católica 1660 de CABA. En reunión de directorio unánime del 9/6/2009 se distribuyeron cargos designando en el que los Directores Titulares: José Luis Cano (h); Miguel Angel Cano, y el Director Suplente: Félix Cano, constituyendo domicilio especial en Isabel La Católica 1660 de CABA. El Dr. Daniel Alberto Cosentino fue autorizado por acta del 9/6/2009.
Daniel Alberto Cosentino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 50. Folio: 23.
e. 25/11/2010 Nº 145849/10 v. 25/11/2010

TREBOL AZUL S.A.

Por acta del 22/10/10 se designaron: Presidente: Alejandro Miserocchi; Vicepresidente: Maria Josefina Rodriguez; Directores titulares: Javier Eduardo Hourcade, Juan Carlos Suarez, Jorge Raul Talevich y Martin Alfredo Larralde; Director suplente: Diego Fernando Bianchi; todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1495, piso 3, departamento "M", Capital Federal. Autorizado en acta del 11/11/10.
Abogado - Maximiliano Stegmann
e. 25/11/2010 Nº 144314/10 v. 25/11/2010

TRIUNVIRATO Y JURAMENTO S.R.L.

Comunica que por Escritura número doscientos ochenta y ocho del ocho de noviembre de dos mil diez, Registro Notarial 1609 de la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de los socios que representan el cien por ciento del capital social se ratificó la designación del gerente, Oscar Roberto Veiga, DNI. 11.528.293, constituyendo domicilio especial en el domicilio social: Roque Perez 3548, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, para todo el término de la sociedad. Autorizada por escritura publica del 08 de noviembre de 2010, Escribana Liliana María Lenta, titular del Registro Notarial número 1609 de la Ciudad de Buenos Aires.
Escribana - Liliana María Lenta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2010. Número: 101118562368/2. Matrícula Profesional Nº: 4263.
e. 25/11/2010 Nº 144137/10 v. 25/11/2010

TROPENLAND S.A.

Por esc. 422, Fº 1283 del 17/11/2010, Reg. 77 C.A.B.A., se protocolizaron: 1º)Asambleas grales. ordinarias unánimes del 7/5/1997, 17/6/1998, 20/5/1999, 19/5/2000, 15/8/2001, 18/6/2002, 30/5/2003, que Designaron: Director Unico y Presidente: Hasso-Philipp Kurt Walter von Hünersdorff.- Director Suplente: Uldarico Germán Arnaldo Reinhold. Domicilios especiales: Ambos en Av. Leandro N. Alem 884, piso 1º, C.A.B.A.- 2º) Asambleas grales. ordinarias unánimes del 21/5/2004, 18/5/2005, 15/6/2006, 14/5/2007, 16/5/2008, 15/5/2009, 17/5/2010, que Designaron: Director Unico y Presidente: Luis Alberto Charritton. Director Suplente: Uldarico Germán Arnaldo Reinhold. Domicilio especial: Charritton: Reconquista 574, piso 3º, of. "F" y Reinhold: Av. Leandro N. Alem 884, piso 1º, ambos de C.A.B.A.- Autorizado por esc. públ. ut-supra.
Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2010. Número: 101119565298/6. Matrícula Profesional Nº: 2745.
e. 25/11/2010 Nº 144253/10 v. 25/11/2010

TV QUALITY S.R.L.

Se hace saber que de conformidad a lo resuelto por la Reunión de Socios de fecha 18/03/10, el Sr. Nestor Horacio Arcuri ha sido designado Gerente Suplente de la Sociedad, en reemplazo del Sr. Maximiliano Rodriguez Consoli, con mandato hasta la próxima reunión de socios que los reelija o sustituya. El Sr. Arcuri fija su domicilio legal y especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital, Federal. Autorizado: Nicolás Santurio por Acta de Reunión de Socios del 18/03/10.
Abogado - Nicolás Santurio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 73. Folio: 163.
e. 25/11/2010 Nº 144017/10 v. 25/11/2010

"U"

UGARMA S.A.

Comunica por un día: Que por Actas de Asamblea Ordinaria Unánime y Directorio, ambas de fecha 24 de Junio de 2010, se procedió a la designación de autoridades y distribución de cargos. Presidente: Mario Rubén Menéndez; Vicepresidenta: Ruth Elizabeth Menéndez; Directora Titular: María Victoria Menéndez. Todos constituyen domicilio especial en Ing. Huergo 1475 CABA. Mario Rubén Menéndez - Presidente por Acta Nro. 213 del 24/6/2010.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 077. Libro Nº: 56.
e. 25/11/2010 Nº 144543/10 v. 25/11/2010

UMBRELLA SECURITY S.A.

Por asamblea extraordinaria del 30/9/10 se trasladó la sede a 25 de Mayo 596, 5º Piso, CABA. Se designó Presidente a Lucas Palladino y Director Suplente Daniel Ceferino Zóccali, ambos con domicilio especial en la sede. Firmado Ignacio Trelles Parera, autorizado por escritura Nº 322 del 11/11/10 Registro 1066.
Escribano - Ignacio Trelles Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2010. Número: 101118561664/6. Matrícula Profesional Nº: 5062.
e. 25/11/2010 Nº 143991/10 v. 25/11/2010

"V"

VELOCOM ARGENTINA S.A.

Que por Acta de Directorio de fecha 6 de Octubre de 2010, se modifico la sede social a San Martin 638, Piso 5º Contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge del Acta de Directorio del 6/10/10 transcripta en el folio 11 del Libro de Actas de Directorio rubricado el 10/10/2000 bajo el Nº 81311-00.
Abogado - Julián Esteban Lescano Cameriere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2010. Tomo: 70. Folio: 495.
e. 25/11/2010 Nº 145758/10 v. 25/11/2010

VENAGRO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 17/09/2010, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: José Ignacio Pereyra Yraola; Vicepresidente, Eduardo José Pereyra Yraola; Director Suplente: Matías Pereyra Yraola. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11 Fº 165, autorizada conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/09/2010.
Abogada - Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 11. Folio: 165.
e. 25/11/2010 Nº 144067/10 v. 25/11/2010

VINSA S.A.C.I.I. Y A.

Asamblea 18/6/10. Por vencimiento de mandato se designa Directorio: Presidente: Alejandro Savin. Director: Natalia Andrea Rauchberger. Director Suplente: Elida Renee Parisier. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 1080. Piso 7 "A".- Autorizada Marta Sanchez, escritura 398, 8/11/10. Folio 1441 Registro 2150 CABA.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 2150. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 049. Libro Nº: 16.
e. 25/11/2010 Nº 144329/10 v. 25/11/2010

VISTAGE S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 8-5-09 se designó Presidente: Alejo Sebastián Canton; Director Suplente: Manuel Mora y Araujo; ambos con domicilio especial en Tucumán 1484, Piso 10º Departamento C, CABA.- Ana Cristina Palesa: Autorizada en acta de directorio del 5-6-10.
Abogada - Ana Cristina Palesa
e. 25/11/2010 Nº 143966/10 v. 25/11/2010

VITRI S.R.L.

Por acta de Socios Nº 17 del 15 de noviembre de 2010, se designa Gerente al señor Carlos Gryner, con domicilio especial en Arcos 2419 piso 13 departamento B, por lo anterior se fija nueva Sede Social y se reforma Artículo Quinto del Contrato Social. Autorizado en el Acta Nº 17 del 15 de noviembre de 2010, transcripta en el libro Actas de Vitri, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Rúbrica Nº 54079-05 del 11/09/05 en folio 20 a 22.
Carlos Roberto Abalo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2010. Número: 142083. Tomo: 0091. Folio: 200.
e. 25/11/2010 Nº 144506/10 v. 25/11/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS

Martín Martínez.- Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Ricaut Jorge Alberto s/Cobro Ejecutivo"; expte nro. 80064, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a Ricaut Jorge Alberto para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2, 343 y concs. del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario "El Norte" de la Ciudad de San Nicolás.
San Nicolás, 19 de octubre de 2010.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 25/11/2010 Nº 140128/10 v. 25/11/2010

Martín Martínez.- Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Balmaceda Evangelina Soledad s/Cobro Ejecutivo", expte nro. 79507, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a Evangelina Soledad Balmaceda, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2, 343 y concs. del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario "La Opinión" de la Ciudad de Pergamino.
San Nicolás, 19 de octubre de 2010.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 25/11/2010 Nº 140126/10 v. 25/11/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 2 ROSARIO SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Rosario, en lo autos caratulados "Nievas Eduardo David S/Ley 23.737", resuelve:
I - Condenar a Eduardo David Nievas, cuyos demás datos personales obran en autos, a la pena de Cuatro (4) Años de Prisión y Multa de Trescientos Pesos ($ 300) e inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (art. 12 C.P.), accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, ilícito previsto y penado en el art. 5º, inc. c), de la ley 23.737.
II - Dejar expresa constancia que se imprimió al presente el trámite del juicio abreviado, previsto en el artículo 431 bis del C.P.P.N. (Ley 24825).-
III - Imponer al condenado el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve c/70/100 ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco días, bajo apercibimiento de aplicarles en concepto de multa un recargo del 50% del valor referido, que deberán abonar en idéntico plazo; imponiéndosele, además, las costas del juicio.
IV - Afectar en garantía del pago de las multas y costas impuestas al condenado, la suma de setenta y ocho pesos con treinta centavos ($ 78,30) que se encuentran depositados en el Banco Nación Argentina, a la orden del tribunal para esta causa según constancia de fs. 209.
V - Proceder, una vez firme la presente, a la destrucción por incineración del material estupefaciente secuestrado en la presente causa (art. 30 Ley 23.737), como así también disponer de los demás elementos secuestrados reservados en secretaría.
VI - Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo de la pena impuesta al condenado con vista a las partes —artículo 493 del C.P.P.N.—.
VII - Tener presente para su oportunidad, la solicitud de unificación de penas, si hubiera lugar.
VIII - Ordenar se inserte la presente, se haga saber a las partes, se libren los despachos pertinentes y, oportunamente, se archiven las actuaciones.-
Jorge L. F. Venegas Echagüe, Juez de Cámara. — Omar R. A. Digeronimo, Juez de Cámara. — Beatriz Caballero de Barabani, Juez de Cámara. Ante mi: Anibal Pineda, Secretario.
e. 25/11/2010 Nº 144415/10 v. 25/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Pedro Onassis Huaman Montes (de 29 años de edad, comerciante, de estado civil soltero, nacido el 14/11/1980, peruano) y respecto de Erika Ursula Palomino Rios (de 33 años de edad, comerciante, estado civil soltera, nacida el 10/08/1976, peruana) a fin de que comparezca ante este Juzgado a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación - indagatoria - dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 2065/10, caratulada "Palomino Erika Ursula y otros s/inf. ley 23737" que se le sigue por presunto delito en infracción a la ley 23737.
Secretaría nro. 9, 16 de noviembre de 2010.
Martín A. Ramos, secretario.
e. 25/11/2010 Nº 143570/10 v. 01/12/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, sito en Av. Comodoro Py 2.002, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. Alicia Gimenez Segovia (Paraguaya, Cédula de Identidad de la República de Paraguay N° 2.605.788, nacida el 25 de diciembre de 1973), que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, en horario judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en la causa N° 6.679/10 caratulada "Gimenez Segovia Alicia s/Falsificación Documentos Públicos" del registro de esta Secretaría, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Ofical.
Secretaría N° 10, 17 de noviembre de 2.010.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 25/11/2010 Nº 144495/10 v. 01/12/2010

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Juan Adolfo Tueros García, pasaporte peruano n° 4660995, de nacionalidad peruana, quien deberá presentarse ante este Juzgado en la causa n° 10183/09 que se le sigue por infracción a la ley 22.362, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se declarará su rebeldía. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
Felipe del Viso, secretario.
e. 25/11/2010 Nº 144421/10 v. 01/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 2, Secretaría n° 107, cita y emplaza a Maria Rosa Caballero titular del dni 21676741, en la causa n° 22937/10, seguida por el delito de encubrimiento, para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 25/11/2010 N° 144326/10 v. 01/12/2010

N° 11

Juzgado de Instrucción n° 11, Secretaría n° 133, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la publicación del presente a Saúl Ernesto Reybaud –argentino, de 19 años de edad, nacido el día 30 de abril de 1991, con último domicilio conocido en manzana 24, casa 247, Villa 1-11-14–, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el hecho ílicito a través del cual le fuera provocada heridas abdominal sangrante a Juan Matías Panelo, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.
La Secretaria
e. 25/11/2010 N° 145125/10 v. 01/12/2010

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 25, Secretaría n° 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación a Pedro Quispe Hinojoza (quien habría nacido el 29 de junio de 1978 en Bolivia, titular de la cédula de identidad boliviana n° 5.201.398, con último domicilio conocido en la Manzana 22, Casa 27 de la denominada a "Villa 20" de esta ciudad) para que se presente ante el Tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2010.
Sebastián J. Marasco, secretario.
e. 25/11/2010 N° 144363/10 v. 29/11/2010

N° 31

Juzgado de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Juan Gustavo Acuña, a fin de que dentro del tercer día contado a partir de la última publicación comparezca por ante este Tribunal a estar a derecho en la presente causa que lleva el n° 33.549/09, en la que se encuentra imputado del delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Natalia Le Pera, secretaria.
e. 25/11/2010 N° 143542/10 v. 01/12/2010

Juzgado de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar a partir de la última publicación a Javier Jonathan González a fin de que comparezca por ante este Tribunal a estar a derecho en la presente causa que lleva el n° 53.034/09, en la que se encuentra imputado del delito de hurto de automotor o vehículo en la vía pública, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
Natalia Le Pera, secretaria.
e. 25/11/2010 N° 144625/10 v. 01/12/2010

N° 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría N° 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina 5108 de esta Ciudad), cita y emplaza en el marco de la causa nro. 14.434/10 y por el, término de tres días a contar desde la primer publicación del presente a Noelia Cardoza Ojeda, de nacionalidad paraguaya, CI nro. 4.352.665, de 23 años de edad, con último domicilio conocido en Zuviría 2709 de la localidad de San Miguel, Pcia. De Buenos Aires; para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía y encomendar a la P.F.A. la averiguación de su actual paradero y posterior citación a comparecer ante estos estrados.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
María Florencia Geijo, secretaria.
e. 25/11/2010 Nº 143596/10 v. 29/11/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 65

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 77.400 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a Rodolfo Daniel Morando Testa (D.N.I. 35.127.462) a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará a su captura.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 25/11/2010 Nº 143423/10 v. 01/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

Se hace saber que con fecha 3 de Noviembre de 2010 se presento proyecto de distribución en autos "Bettino Alejandro Francisco S/Quiebra", ordenando publicar Edictos por 2 días sin previo pago con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art 218 la ley 24.522. Juzgado Comercial Nro 5. Secretaria Nro 9.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 25/11/2010 Nº 143557/10 v. 26/11/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 3 de; noviembre de 2010 se decretó la quiebra de La Agropecuaria S.A. -CUIT 30-65113536-9-, en la cual ha sido designado síndico la contadora María del Pilar Enriquez con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1495 Piso 4 Oficina 4 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 07/02/2011 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 21/03/2011 y el general el 05/05/2011 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos La Agropecuaria S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2010.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 25/11/2010 Nº 143577/10 v. 01/12/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31, a mi cargo, hace saber por cinco días que en los autos "Molina, Juan Carlos s/Concurso Preventivo" y "Molina, Domingo Alfonso s/Concurso Preventivo", se declaró el 29/10/2010 la apertura de los concursos preventivos de Juan Carlos Molina (LE 4.146.250 – CUIT Nº 20-04146250-8) y Domingo Alfonso Molina (LE 4.128.275 – CUIT 20-04128275-5), en su carácter de garantes de Industria Publicitaria Acierto S.A. El plazo para la verificación de créditos vence el 02/02/2011, ante el Estudio Celano y Rodríguez, con domicilio en Tucumán 811 piso

2º “A” de Capital Federal. Los días 16/03/2011 y 02/05/2011 se presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 25/11/2010 Nº 144514/10 v. 01/12/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de octubre del 2010 se ha decretado la quiebra de Interchange & Transport International S.R.L. (CUIT n° 30-60499705-0). El síndico titular interviniente es el contador José Eduardo Obes con domicilio en la calle Lavalle 1619, 11° “D”, Cap. Fed., Tel. 4374-4264. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 27 de diciembre del 2010. Fijánse los días 8 de marzo del 2011 y 20 de abril del 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/11/2010 N° 144357/10 v. 01/12/2010

Se hace saber a los señores acreedores y demás interesados que con fecha 23 de Septiembre del 2010 se ha presentado el informe final, la reformulacion del segundo proyecto de distribución complementario y se han regulado honorarios en los autos caratulados “Editorial Plus Ultra SA s/Quiebra”, Expediente 063649, en trámite por ante Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A Guerri, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en calle Marcelo T de Alvear. 1840 piso 3° C.A.B.A., respecto del cuál se ha ordenado su publicación por dos (2) días conforme lo determina el art. 218 de la ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 17 de noviembre del 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 25/11/2010 N° 144476/10 v. 26/11/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 29/10/2010 se resolvió decretar la quiebra de Bodegas y Viñedos del Valle S.A., C.U.I.T. Nº 30-69455038-6; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Martín Alejandro Stolkiner, con domicilio en Av. Córdoba 1367 Piso 4 Oficina 10 de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 21/2/2011 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 5/4/2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 17/5/2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio, procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: “Bodegas y Viñedos del Valle S.A. s/Quiebra”, expte. Nº 053471, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2010.
Santiago Doynel, secretario.
e. 25/11/2010 Nº 143580/10 v. 01/12/2010

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría, Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “Rainuzzo Roberto s/Quiebra” (Expte. Nro. 053953) que con fecha 22-10-10, se ha decretado la quiebra del nombrado “Rainuzzo Roberto DNI. 93.337.792”; designándose síndico al contador Salto Francisco José, con domicilio en la Av. Córdoba 1351 8º de la C.A.B.A.”. Tel 4812-3555, 15-53089101, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 28 de febrero de 2011, de Lunes a Viernes en el horario de 12 a 18 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 13 de abril de 2011 y el 30 de mayo de 2011 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 25/11/2010 Nº 143562/10 v. 01/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de noviembre de 2010 se decretó la quiebra de Bonomo Lidia Elsa, DNI: 03267620, CUIL: 27-03267620-5, con domicilio en Av. Las Heras 3737, 10º Piso “D”, C.A.B.A. en los autos caratulados Bonomo Lidia Elsa su Propia Quiebra, Expte. Nº 054488, en la cual se designó síndico al Contador Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en la calle Montevideo 571- 2º Piso “B”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus, créditos hasta el día 04/02/2011. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/03/2011 y 05/05/2011 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 25/11/2010 Nº 143567/10 v. 01/12/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de noviembre de 2010 se decretó la quiebra de Maidana Carlos Sebastian, DNI: 27785835, CUIT: 20-27785835-6, con domicilio en Luis María Campos 8, Piso 8, Depto. F, C.A.B.A. en los autos caratulados Maidana Carlos Sebastián Pedido de Quiebra por Mazzotta Albano Fabricio, Expte. Nº 052305, en la cual se designó síndico a la Contadora Marta Susana Guillemi con domicilio en la calle Corrientes 1585, 5to. Piso, “18”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/12/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/03/2011 y 26/04/2011 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 25/11/2010 Nº 143490/10 v. 01/12/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, comunica por cinco días que en los autos: “Coss Luis Carlos s/Quiebra” Expte. Nº 057.591 que con fecha 29 de Octubre de 2010 se decretó la quiebra a “Coss, Luis Carlos”: D.N.I. 4.441.679; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 3 de Febrero de 2011 ante el síndico designado Contador Miguel Angel Pizzolo, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º “B” de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 17 de marzo y 3 de mayo de 2011 respectivamente. Intímese al fallido para que entregue al Sindico sus libros y demás documentación relacionada con su contabilidad, como asimismo a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal. Intimase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 25/11/2010 Nº 143669/10 v. 01/12/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45 en los autos “Garantizar S.G.R. c/Ferreyra, Ceferino Alejandro y Otros S/ Ejecutivo”, cita al Sr. Ferreyra, Ceferino Alejandro, D.N.I. 26.112.598, para que en el plazo de cinco días y en los términos del art. 145 C.P.C.C., comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 25/11/2010 Nº 144401/10 v. 26/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “Silicon S.A. s/Quiebra” Expte. Nº 58357, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 25/11/2010 Nº 143568/10 v. 01/12/2010

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que Angel Machado Bernal de nacionalidad cubana DNI Nº 93.980.703 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2010.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 25/11/2010 Nº 143486/10 v. 26/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nro. 1 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 9, de esta Capital Federal, en los autos caratulados “Banco de la Nación Argentina c/Conte Marcelo s/Proc de Ejecución Expediente Nro. 6942/07 cita al ejecutado Marcelo Conte para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Para ser publicado en el “Boletín Oficial” por un día.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2010.
Ana Laura Bruno, secretaria.
e. 25/11/2010 Nº 140145/10 v. 25/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaria Unica de esta Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Horacio Mario Puente y Dominga Storniolo Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2010.
Cecilia Kandus, secretaria.
e. 25/11/2010 N° 139334/10 v. 29/11/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 secretaria Única sito en calle Talcahuano 490 piso 5to de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en relacion a los autos caratulados “Vilchi de March María Angélica c/Pami (INSSJP) s/Daños y Perjuicios” expediente numero 12515/2006, ordena la publicación del presente edicto por 2 días en el Boletín Oficial, emplazando a los demandados Gustavo Alberto López D.N.I. 18.118.513 y Celia Viviana Valenzuela D.N.I. 24.636.613, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Publíquese.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.
e. 25/11/2010 Nº 143589/10 v. 26/11/2010

N° 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 38, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 5° de esta ciudad, en los autos: “Orieta Alexis Marlon s/Control de Legalidad” (expte. n° 40964/10), se declara en estado de abondono de Alexis Marlon Orieta DNI. 50.235.968, nacido el 25 de Abril de 2010, publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 18 de Noviembre d de 2010.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 25/11/2010 N° 144341/10 v. 26/11/2010

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 46, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to. de Capital Federal, cita y emplaza por dos días a eventuales herederos de Leonor Teresa Passaro, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: “Vera, María Amelia c/Passaro, Leonor Teresa s/cancelación de hipoteca”, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 25/11/2010 Nº 144390/10 v. 26/11/2010

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en atención a lo solicitado y a lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley 14.394, en los autos caratulados: “Grazioli Raúl Ernesto s/ausencia con presunción de fallecimiento” Expte. Nº 20343/2010, cita y emplaza al Señor Raúl Ernesto Grazioli, DNI 13.890.280 a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Alberto Primero Narváez, Juez interinamente a cargo.

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.
e. 25/11/2010 Nº 127383/10 v. 25/11/2010

N° 100

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso, Capital Federal, en autos caratulados "Sucesores de Gomez, Héctor c/Zelaya de Saavedra, Damasa s/Prescripción Adquisitiva", Expte. 74.402/04, cita y emplaza a los herederos de Estela Petrona Saavedra para que dentro del plazo de quince días contesten demanda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2010.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.
e. 25/11/2010 Nº 144265/10 v. 26/11/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El Juzgado federal de Primera instancia N° 2 de Rosario, a cargo del Dr. Sylvia R. Aramberri Secretaria "B" de la suscripta, en autos caratulados, "Banco de la Nación Argentina c/Matteo, Valeria s/Demanda Ejecutiva. Expte. N° 7781, notifica mediante el presente, la Resolución N° 40 de fecha 29 de marzo de 2010, que dice: Y Visto... Considerando... Resuelvo: Mandar llevar adelante la presente ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina contra Valeria Natalia Matteo, hasta que la actora perciba de la demandada el íntegro pago del capital reclamado con más los intereses Pactados desde la fecha de mora y hasta su efectivo pago y gastos. Imponer las costas del juicio a la demandada vencida (cfr. Art. 68 del CPCCN.). Insértese y hágase saber Fdo. Dra. Sylvia Aramberri Juez Federal. Rosario, viernes 6 de agosto de 2010. Atento los motivos expuestos notifíquese a la demandada la resolución n° 40 de fecha 29/03/10 dictada en autos mediante la publicación de edictos. Notifíquese en legal forma. Fdo. Dr. Hector Alberto Zucchi Juez Federal. Publíquese por dos (2) días.
Rosario, 13 de septiembre de 2010.
Eleonora Pelozzi, secretaria.
e. 25/11/2010 N° 144406/10 v. 26/11/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

Martín Martínez.- Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "Banco de La Nación Argentina c/Agüero Dino Walter s/Cobro Ordinario", expte nro. 75074, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 2, ha dispuesto notificar mediante edictos la siguiente resolución: San Nicolás, 2 de junio de 2010. Autos y Vistos … Resulta … Considerando … Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condenando al Sr. Dino Walter Aguero, a abonar al Banco de la Nación Argentina, dentro de los diez (10) días, la suma de pesos dos mil setecientos cuarenta y nueve con sesenta y cuatro centavos, ($ 2749,64) con mas intereses que serán liquidados en la forma pactada en el contrato celebrado por las partes. Costas: a cargo de la demanda vencida (art. 68 del CPCCN).- Deberá además la vencida hacerse cargó del 10% adicional de ley (arts. 12, 14 y ccdtes. de la Ley 6716 PBA y sus modificaciones y art. 1 Ley Nacional 23.987).- Honorarios: Cumplimentado que sea lo dispuesto en el art. 2º de la ley 17250, y Resolución General AFIP 689/99, serán regulados. Regístrese y notifíquese (art. 135 inc. 13 del CPCCN). Fdo. Martín Alberto Martínez. Juez Federal. Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Opinión" de la Ciudad de Pergamino.
San Nicolás, 19 de octubre de 2010.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 25/11/2010 Nº 140123/10 v. 26/11/2010

Martín Martinez.- Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Belen Alejandra Soledad s/Cobro Ordinario", expte nro. 79001, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a Alejandra Soledad Belen, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concs. del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Opinión" de la ciudad de Pergamino.
San Nicolás, 19 de octubre de 2010.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 25/11/2010 Nº 140133/10 v. 26/11/2010

JUZGADO FEDERAL DE JUNIN SEC. CIVIL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil, a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto, cita y emplaza a Massari, Horacio Javier, (DNI Nº 14.842.900), para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Massari, Horacio J. s/Ejecutivo" (Expte. Nº 36.235), bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Democracia" de la Ciudad de Junín (Bs. As.).
Junín, 22 de octubre de 2010.
Matías Fernández Pinto, secretario
e. 25/11/2010 Nº 140138/10 v. 26/11/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 21.196, caratulada "N.N. s/Av. de Contrabando de Estupefacientes", del registro del Juzgado N° 2, Secretaria N° 4, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Luciano Alberto Vásquez (D.N.I. N° 31.019.487) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.- … desígnase al Señor Calígrafo Oficial Raúl Vidal Freire, a fin de que practique … un peritaje de su especialidad... Notifíquese lo dispuesto… a Luciano Alberto Vásquez… haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).- Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo. Secretario.
Secretaría, 18 de noviembre de 2010.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo, secretario.
e. 25/11/2010 N° 144347/10 v. 01/12/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	01/10/2010	SEGATTA IRMA GIUDITTA	143322/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	02/11/2010	HAYDEE BLANCA JORQUI	143126/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	02/11/2010	FELISA INES LARRAGNEGUY	143283/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/11/2010	EVA MARTINEZ y PEDRO CABALLERO	143434/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	11/11/2010	IRMA ARGENTINA DOMINGUEZ	143268/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	11/06/2010	LOPEZ MARIA CONCEPCION	143466/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	05/11/2010	SALVIA ANGELA NILDA	143646/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	11/11/2010	MARCELO RAUL CONSTANTINO	143154/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/11/2010	ISABEL MAGARELLI	143328/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	31/08/2010	CORRADO ROBERTO VALENTIN	143468/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/11/2010	JOSE AMADO JUSTO	143260/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/11/2010	MARIA IRENE BRAÑA	143286/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	17/11/2010	OLGA BEATRIZ CAROU	143256/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/2010	SOLITO, JOSE	143505/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	11/11/2010	RICARDO ALBERTO MAGNELLI	143321/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/11/2010	CARLOS ALBERTO CRESPO	143445/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	15/11/2010	JORGE VICTOR MONASTERIO Y JOSEFINA EMMA MODARELLI	143202/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	08/11/2010	ADALA DESIRADE SORO	143259/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	16/11/2010	SEBASTIAN ALFONSO CARLOS ALMANDOZ	143253/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	15/11/2010	VICENZO SAGARIO ó VICENZO SAGARIO PAPA	143396/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	18/11/2010	JORGE EDUARDO GONZALEZ	143401/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	18/11/2010	ISMAEL EDUARDO LACOBARA y JORGE ROBERTO LACOBARA	143394/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/11/2010	MARTIN MARIA ELINA	143464/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/11/2010	ROSA CILIBERTO	143240/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/11/2010	FELIPE NORBERTO BOVE	143137/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/11/2010	LIA MARTA BONIFACCIO	143496/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	08/11/2010	SOTO HECTOR	143207/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	09/11/2010	ABRAHAM OIBERMAN	143573/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	18/10/2010	CITARO MIGUEL RUBEN Y CATALDO MARIA CELIA OLGA	143474/10
47	UNICA	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	18/11/2010	TEODORO OLEKSIJ	143405/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	29/10/2010	BEATRIZ JULIA MERLINO	143282/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/11/2010	JUAN CARLOS DO PICO Y MARIA ELENA MAI	143279/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/10/2010	HERNAN LUIS DIAZ VALDEZ	143273/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	21/09/2010	SANTIAGO BARTOLOME STECCATO y MARIA LUZ DIVINA CURTO	143502/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	01/09/2010	GUSTAVO GUILLERMO MENDITTO	143214/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/11/2010	MARIA ELENA HIDALGO Y MARIA CARMEN HIDALGO	143333/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	17/11/2010	DONATO BECCIO	143340/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	18/11/2010	MARIA LUCRECIA LOPEZ	143105/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/11/2010	ENRIQUE CARDINALE	143155/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	05/11/2010	SOSA ANA EVA	143402/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/11/2010	MARTINEZ HAYDEE ZULEMA	143480/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/11/2010	EUGENIO ANTONIO ALVAREZ Y MARIA DEL CARMEN NICOLAU	143249/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	29/10/2010	CELIA BEATRIZ SANTIA	143472/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/09/2010	VICENTE ALBERTO CERVONE	143331/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	12/11/2010	OSCAR LEONARDO IOVANETTI	143447/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	17/11/2010	CASTRO HELVECIO VICTOR Y CASTRO ELEUTERIA	143209/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/11/2010	JUAN ANTONIO LOPEZ ARIAS	143134/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	18/10/2010	JOSE DANIEL JAKONCIC	143267/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	29/09/2010	JUAN ALBERTO ROMERAL	143108/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	09/11/2010	ALBERTO GUILLERMO DALMAU	143520/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	15/10/2010	MIRTA MABEL FASCI	143218/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	18/11/2010	ANTONIO JOSE ALBINATI	143572/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	11/11/2010	LUCIO ESTEFANO	143139/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	18/11/2010	NELIDA GIOIA	143475/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	15/11/2010	VIRGINIA HEBE NOGUES	143390/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	27/09/2010	MARIA DOLORES PACCOT	143254/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/07/2010	GUILLERMO ARMESTO	143110/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	08/11/2010	MARIA DELIA CALANNA	143244/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/11/2010	LUISA NATALIA BRUGGER	143172/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETIS	02/06/2010	JOSE ANTONIO BAUTISTA FERRAZZANO	143510/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	11/11/2010	LUIS ALBERTO CAMPANA	143317/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	09/11/2010	ALBERTO DOTTORINI	143459/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	09/11/2010	MARIO WALTER PINCHUK Y/O MARIO WALTER HUGO PINCHUK	143109/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/04/2010	FAIGE IASCULA Y/O FAIGA YASKULA Y/O FAIGE IASKULA Y/O FAIGE IASKULA DE KOPELES	143547/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/09/2010	MARIA ANTONIA GROSSO Y ROQUE MIGUEL FISCINA	143462/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/11/2010	EMMA TERESA BEBEBINO	143406/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/11/2010	ROSALIA BAUZA	143213/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	12/10/2010	MARIA LEOCADIA MIRANDA ALVAREZ	143144/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	05/11/2010	LETICIA ANGELA RUBINO Y RUBEN JOSE ARPE	143104/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/10/2010	GENEROSA MERCEDES CAMINO	143262/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	25/10/2010	MARTA ISABEL MARCHESE	143395/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/11/2010	ALBERTO DANIEL ANUNZIATA	143180/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	16/11/2010	ELDA BULIAN O ELDA MARIA BULIAN	143135/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	05/11/2010	RIZZO JORGE ALBERTO	143386/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	09/11/2010	OSCAR CESAR GARCIA Y ADELINA ROSA IDOY	143304/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/11/2010	LAURA MARTI	143188/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	05/11/2010	ADELINA CIDRON	143157/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	17/11/2010	MONICA LETICIA MECIKOVSKY	143461/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	26/10/2010	HORTENSIA SOBRADO	143379/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	18/10/2010	JOSE SANDE	143376/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	02/11/2010	SPACCAROTELLA, MARIA LUISA	143378/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	02/11/2010	POMETTI JUAN	143383/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	12/11/2010	ELSA AMALIA CASBARIEN	143312/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/11/2010	ELSA TERESA LUONI Y ABRAHAM CASBARIEN	143310/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/11/2010	FERNANDO ROBERTO LANUSSE	143272/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/11/2010	ALFONSO SPINELLI	143201/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	17/11/2010	JOSEFA FELIPA AROZARENA	143123/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	22/10/2010	OLGA INES SANCHEZ Y OLGA ELENA COMPOSTELLA	143371/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	03/11/2010	RICARDO GARCIA Y NELIDA BEATRIZ LITTA	143409/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	16/11/2010	JOSE RAO	143263/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	08/11/2010	NELIDA ARMONIA LANZELLOTTI	143482/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	26/08/2010	HECTOR OSCAR ZOTTA	143387/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/11/2010	HAYDEE EULOGIA BONAVIA	143355/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/11/2010	HECTOR JUAN CASTIGLIONI	143223/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/11/2010	VICENTE FRANCISCO PUGLIESE	143166/10

e. 25/11/2010 Nº 1729 v. 29/11/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Marcelo T. de Alvear Nº 1840. P. Baja, Anexo, hace saber por cinco días en los autos "Friedenbach Felix, s/Ouiebra, s/Concurso Especial, por Parraud", Expediente Nº 091.100, Cuit Nº 23-15223573-9, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit. Nº 23-04810-755-9, el día jueves 9 de diciembre de 2010, a las 11.15 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal.- El inmueble ubicado en esta Capital Federal. Barrio Parque Gral. Belgrano, con frente a la calle Padre Juan Bautista Neuman Nº 1442/44, entre Avda. del Libertador y Dr. Victorino de La Plaza. Consta de Jardín con verja de hierro, con entrada individual y vehicular a una cochera, hall y amplio estar que dá al parque sobre el contrafrente donde se ubica una pileta de natación: sobre el costado izquierdo: Escritorio, sala de directorio con vista a la calle y amplia sala para la administración con ventanal al parque, baño y kichinet. Desde el hall se accede al Primer Piso que cuenta con entrada principal y de servicio, living comedor con placard, equipo de aire acondicionado, calefactor y balcón al frente, escritorio. paso con placard, habitación con placard y calefactor, con ventanal a la calle toilette y baño instalado, otra habitación con placard, calefactor, equipo de aire acondicionado y ventanal, amplia cocina instalada y alacenas, terraza, pieza y baño de servicio. En el Segundo piso cuenta con las mismas características que el antes descripto, con la excepción que no cuenta con terraza ni toilette.- En el Tercer Piso posee: Hall, terraza al frente con espacio para lavar, pasillo, una habitación amplia con placard, equipo de aire acondicionado y calefactor, vestidor con placard y baño. Desde el hall de entrada se accede a un amplio sotano, dividido en cuatro depósitos, sala de máquinas, donde se ubica el equipo de calefacción central alimentado a dieseloil, con un tanque de 10.000.- lts. que se ubica debajo de la cochera, dando servicio a la planta baja, 1º y 2º piso: bomba elevadora de agua que alimenta el tanque que se ubica en la azotea y otra bomba auxiliar. Todo en buen estado de conservación y totalmente desocupado.- Edificado sobre el Lote 15, de la Manzana 2, que mide: 8m66 de frente al NO: 30m06 de

fondo en el costado NE: 26m68 de fondo en el costado SO y 9m30 en el contrafrente al SE.- Nomenc. Catastral: Circuns. 16, Sec. 27, Manz. 100, Parcela 27. Partida Nº 366.219.- Matrícula 16-12.490.- Ad-Corpus.- Base U$S 240.000. Al Contado y Mejor Postor.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% en concepto de seña, 3% de comisión mas Iva, Impuesto Sellos GCBA 0,8% y Acordada 24/2000, 0,25%, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC.- Queda prohibida la compra en comisión y cesión o transferencia del boleto de compra.- La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores, las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por al sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240), y las deudas posteriores a esa fecha, serán carga del comprador.- Se encontrarán a cargo del adquirente el pago del 100% de los impuestos y/o sellados que deberan abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido.- El bien se exhibirá los días 4, 6 y 7 de diciembre de 2010, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 25/11/2010 Nº 143583/10 v. 01/12/2010

N° 3

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. Nº 3, Sec. Nº 6, sito en Av. Callao 635 P: 6º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos “Renace Construir S.R.L. S/Quiebra”, expte. Nº 095.856, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc. - TE: 01150311924 /5), el 9 de diciembre de 2010 - 11: 30, hs. En Punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, Ocupada por inquilinos, la Unidad Funcional Nº 208 (letra “H”) del Piso 12º, del edificio sito en Avda. Cabildo Nº 2040 y Ciudad de la Paz Nº 2037/39/41/43/45 e/ Echeverría y Juramento) de esta Ciudad de Buenos Aires (NC: Circ. 16, Secc. 39, Mza. 97, Parc. 8 B, Matrícula 16-46194/208), Sup. cubierta y total: 25,84 m2. Porc. 0,222%. Se compone de un solo ambiente con kitchinette y baño completo. Muy luminosa. En buen estado de conservación. Base: $ 123.400. Seña 10%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,8%. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre. Los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimiento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Exhibición: 2 y 3 de diciembre de 2010 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/11/2010 Nº 144588/10 v. 01/12/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría 10 a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por (3) tres días en el Boletín Oficial y en el diario “La Nación”, en los autos: “Ositiansky Débora s/ Quiebra” , (Expte. Res 52.320/01), que el martillero José María García Arecha rematará el día 14 de diciembre de 2010, a las 11.00 hs. en punto, en Jean Jeares 545, Capital Federal, las siguientes Unidades Funcionales del inmueble sito en Florida 502/08/12/18/20/24 esquina Lavalle 605/12/23/27/31/33 de esta Ciudad, con las bases que se indican: A) Unidad Funcional 18, Planta Baja, Matricula 14-498/18, mas unidad complementaría. XXXIX 1ºB. Se trata de local Nº 18 ubicado en galería comercial con entrada por Florida 520, bajando por escalera, primer pasillo a la izquierda. Dicho local se encuentra incorporado a los locales 17 y 19, formando un solo cuerpo. Se accede mediante entrada por local 17. Allí funciona una agencia de viajes, quienes manifiestan ocuparlo en carácter de inquilinos. Posee dimensiones de 3 x 3 mts aprox., en buen estado de conservación. Base: $ 81.000. B) Unidad Funcional 33, Planta Baja, Matricula 14-498/33, mas unidad complementaría XVI PB, y unidad complementaria XVII PB. Se trata de local Nº 33 ubicado en misma galería comercial, bajando por escalera, primer pasillo a la izquierda. Funciona una casa de cambio, quienes manifiestan ocuparlo en carácter de inquilinos. Posee dimensiones de 3 x 3 mts. aprox. y se encuentra en buen estado de conservación. Base: $ 90.000.- Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30% -Comisión: 3% mas IVA - Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN) - Sellado CABA: 0,8%, sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente. En el caso de existir deuda por expensas comunes, en el caso de que el precio del inmueble no alcanzare para satisfacer dicha deuda, deberán ser abonadas por el comprador. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate (art. 580 CPCCN), aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre en Secretaría hasta dos das antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas en ese acto. La exhibición de los inmuebles tendrá lugar los días 9 y 10 de diciembre de 2010, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 25/11/2010 Nº 144304/10 v. 29/11/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio “Constructora Gramuglia Hnos. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta”, expte. 98154/6, que los martilleros Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) y Alberto F. Lanfranconi (CUIT Nº 20-01307691-0) rematarán el día 13 de diciembre de 2010 a las 11:00 hs. en punto, en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, C.A.B.A., la fracción de campo denominada “Villanca” ubicada en el Distrito Pomán, Departamento Pomán de la Provincia de Catamarca, matrícula catastral: 12-21-93-2785 (certificado de dominio y título de propiedad a fs. 88 y 91/95), con una superficie aproximada de 7.805 Has. Dicho campo posee distintas características a lo largo y ancho de su superficie, pudiendo observarse cuatro surgentes de aguas termales, tierras aptas para, el cultivo y también una vertiente de agua termal. Se trata de un campo virgen, sin mejoras, que no posee alambrado perimetral, ni electricidad. Se encuentra desocupado. Se halla distante aproximadamente 125 km. de la capital de la provincia, San Fernando del Valle de Catamarca, 110 km. de la ciudad de La Rioja y a 4,5 km. de Termas de Santa Teresita (La Rioja), desde donde se puede acceder al mlls-mo a través de camino de tierra. Base U$S 878.062,50,- Ad Corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley, 1,8%, Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires — Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo -apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la aprobación del remate estarán a cargo de los adquirentes. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: Libre. Se atenderá a los interesados concertando entrevista en los teléfonos 011-15-4496-7453 y 011-4382-0226.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2010.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 25/11/2010 Nº 143657/10 v. 26/11/2010

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 15 Secretaría nº 29; sito en la Avda. Callao 635 piso 3° de esta Ciudad, comunica por dos días en El boletín Oficial en los autos: “Plan Medico Personal Oroville SA s/Quiebra”; Exp. Nª 88642; “que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 2 de Diciembre del 2010 a las 11,45 hs, (en punto), hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales calle Jean Jaures nª 545 de CABA.- No como erróneamente figuro en las publicaciones anteriores que se indico en la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 24 de noviembre del 2010.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 25/11/2010 N° 146009/10 v. 26/11/2010

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 29, sito en Av. Callao 635 P:3, Capital comunica por dos días, en autos “Preziosa, Angela Graciela s/ Quiebra”, Expte. Nº 76621, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, piso 17º “I” (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04381302-9, IVA Responsable Inscripto, rematará el día 10 de diciembre de 2010, a las 10,30 hs, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Jean Jaures 545 de Capital, un automotor marca Mazda mod. 323 (BB4T/92) motor B6 153079 - Chasis DG1062-125402, Modelo año 1992 - Dominio TJQ 552 - Base $ 8.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10%, Iva s/comisión. Arancel CSJN 0,25%. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre -lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición 2; 3 y 6 de diciembre de 10 a 12 hs. en el domicilio sito en calle Piedras 1171, cochera 7, Capital.

Buenos Aires, 18 de 2010.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 25/11/2010 Nº 143651/10 v. 26/11/2010

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Juez Dr. Eduardo E. Malde Secretaria Nro. 40, ubicado en Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 4º Capital Federal en autos: MDR Construcciones S.A. s/ Quiebra” Expte Nro. 65833, comunica por dos dias en Boletín Oficial, sin previo pago y Diario Clarín que el martillero Juan Carlos Marsanasco el dia 3 de diciembre de 2010 a las 11 y 30 hs. en calle Jean Jaures 546 Capital Federal, rematará el 100%, en el estado en que se encuentran los siguientes automotores: 1.- Marca Chevrolet modelo S10 2.8 TI (cabina simple), Dominio ENR 759 motor nro. 40704174782, Diesel año 2004, con calefactor aire acondicionado y jaula antivuelco. 2.- Marca Wolkswagen modelo saverio 1.6 naftero dominio FNC 876 motor nro. UNF368576 año 2006. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base: $ 30.000.- (chevrolet) Base: $ 20.000. Wolswagen, seña: 30% Comisión: 10% sellado de Ley 1% Arancel Acordada 10/99 y 24/00 CSJN del 0,25%. Las deudas son al cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quién realmente formule la oferta como comprador. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12 y 30 horas del mismo día. Exhibición: los días 29 y 30 de noviembre de 2010 de 15 a 17 hs. calle Tucumán 3652 cocheras nros. 22 y 23.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 25/11/2010 Nº 143463/10 v. 26/11/2010

N° 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margartira Braga, Secretaria nro. 44, a cargo del Dr. Pablo Caro, con asiento en M. T. de Alvear, 1840, 3º piso de Capital Federal, comunica que en los autos “autos “Consultora Diwils SA c/Elzholz, Isabel Leonor s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 025442” que el martillero Juan Francisco Narbaitz (Tel: 4371-1676 y 15 41820654) rematará el dia 20 de diciembre de 2010, a las 10.15 horas, en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, sito en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Carlos Antonio López 4372/80 esq. Avda. Segurola de Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es Circ. 15; Sec. 83; Manzana 18; Parcela 11-b, e inscripto en el Registro de la Propiedad en matricula 15-72923, con superficie de 215 ms2, 86dms2, según - certificado de dominio agregado, con base de Ciento doce mil quinientos dolares - (U$S 112.500). Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%, Sellado de ley: 0,8%, en efectivo y en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta en los términos del art. 162 del Reglamento del fuero, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados que así lo deseen, a las 12:00 hs del mismo día. Se hace constar que el Cuit del martillero actuante es 20-13.993.788-1 y de los deudores es: Juan Carlos Curia, DNI 4197335, Amelia Ernesta Fraschini de Curia DNI 139609, Domingo Antonio Curia, DNI 428511 y Consultora Diwils S.A., se ignora. No se permitirá la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. En el acto de subasta se comunicará al comprador que a partir de que el tribunal apruebe el remate y se haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, expensas etc., serán asumidas por el comprador; Inmobiliario (v. fs. 529); Municipal (v fs. 530/537); Aguas Argentinas (v fs. 539/544). El inmueble a subastar se exhibirá los días 9 y 10 de diciembre de 2010, en el horario de 11 a 14 hs. Ver demás condiciones en la Sede del Tribunal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 25/11/2010 Nº 144103/10 v. 26/11/2010

N° 26

El Jdo. Nac. de 1° Inst. lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635 P:1º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos “Robles Catedral S.A. s/Quiebra”, expte. N° 040.215, que –conforme las condiciones de venta establecidas

por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse– el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc. - Tel. 011-5031-1924/5) el 15 de diciembre de 2010 –11:15 hs. En Punto– en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, al contado y al mejor postor, los derechos y acciones emergentes de los contratos de tiempo compartido que obran a fs. 1014 a 1029, propiedad de Robles Catedral S.A. (sociedad inscripta en la I.G.J. el 15.02.83 bajo el N° 427 del Libro 98 Tomo A de Estatuto de Sociedades Anónimas), a saber: a) La Unidad Funcional B-6 ubicada en el Módulo IV del Complejo Club Hotel Catedral, con comodidades para 2 (dos) personas, y la facultad de uso y habitación en la semana 30 del año. Base: U$S 6.000.- Y b) la Unidad Funcional C-3 ubicada en el mismo Módulo del mismo Complejo, con comodidades para 8 (ocho) personas, y la facultad de uso y habitación en la semana 38 del año. Base: u$s 4.000.- Seña 30%. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá abonar los gastos y honorarios que demande el otorgamiento de las escrituras correspondientes. El monto de la expensas se encuentra a cargo del comprador a partir de la aprobación de la subasta (fs. 1270/73).

En Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria Interina.

e. 25/11/2010 N° 144587/10 v. 01/12/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 15, sito en Av. de los inmigrantes 1950, P. 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: autos “Roitman Vanina Eliana c/Maidana Nydia Rita s/ Ejecución Hipotecaria” Exp. Nº 46831/2000, que la Martillera Nadia Magali de la Calle (Tel: 15-5716-9339), subastará al contado y al mejor postor, el día 02 de Diciembre de 2010, a las 10:30 horas en punto, en La Oficina de Subastas Judiciales sita en la Jean Jaures Nº 545, de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en Soto Acebal 152, entre Retiro y Tarija de la Loc. de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Prov. de Bs. As. Lote 7 de la manzana H, Matricula FR 16.838.- Deudas: Obras sanitarias fuera del radio.- Aguas Argentinas fs. 201 a marzo de 2010 no registra deuda.- Municipal fs. 204 a marzo de 2010 $ 1.731;92.- Arba fs. 212 a Marzo de 2010 $ 343,20.- Aysa fs. 198 a Marzo de 2010 $ 254,61.- El inmueble se encuentra edificado sobre un lote de 10 x 30 mts aprox., situado sobre calle de tierra, en un barrio de clase media, consta de rejas azules, jardín al frente y cochera techada, entrando se accede a una cocina comedor, de allí a 2 dormitorios y baño, la propiedad posee techo de chapas a dos aguas, quincho, cuarto de herramientas y fondo libre, se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Maidana Nydia Rita, con D.N.I. N.º 25.878.244, quien la ocupa con su esposo.- Base de $: 35.000.- seña del 30%, comisión 3% y Aranceles Ac.10/99: 0,25%, al mejor postor, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate, En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Finalmente, rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. no procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Exhibición: los 30 de Noviembre y 1º de Diciembre de 2010 de 14:00 a 16:00 horas.-

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.
El secretario interino.

e. 25/11/2010 Nº 144093/10 v. 26/11/2010

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 29, secretaria única, sito en Talcahuano 490, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “Fuste, Mirta Estela y Otro c/Kim Oi Sim y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo” Expediente Nro. 96.496/2002, que el martillero Virginia Renee Rivas, rematará el día 2 de diciembre de 2010 a las 9,30 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lautaro 1247/1249 entre Santander y Av. Asamblea de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 44. Manz. 58. Parc. 29. Matricula FR 1-17666. Mide 13,42 mts. de frente al NE por 51,96 mts. de fondo, teniendo en el contrafrente al SO 12,82 mts. El inmueble se encuentra ubicado en el barrio de Parque Chacabuco a una cuadra de Av. Carabobo, a dos cuadras de Av. del Trabajo y próximo a la Av. Asamblea. El predio tiene una recepción de 3 x 3 mts. aprox. que se prolonga con un largo pasillo hasta llegar a un salon de 10 x 10 mts. aprox con una barra que comunica con la cocina a ambos lados del mencionado pasillo hay habitaciones muy espaciosas con varias pantallas de televisión y consolas de sonido, baño privado y paredes forradas con material aislante. Siguiendo del salon principal hay 4 habitaciones más y un gran deposito en fondo que ocupa todo el ancho del terreno pasillo lateral conduce a salida de emergencia a la calle. Destaco que ninguna de las habitaciones tienen ventilación al exterior, no hay ventanas. No existen superficies descubiertas. En el acto de la constatación el inmueble se hallaba ocupado por Kim Byung Uo DNI 92.179.276, quién dijo ser hij del demandado y que el inmueble se destina a club privado de lujo con restaurant y entretenimiento, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 350.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas SA al 2-6-10 $ 0,00 Fs. 356. GCBA al 20-5-10 $ 30.288,66 Fs. 347. OSN al 6-5-10 Part. sin deuda Fs. 342. Aysa al 7-5-10 $ 0,00 Fs. 338. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 del Cod. Proc.). Se encuentra prohibida la compra en comisión. Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil “Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s Ej. Hip.” del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. Se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 26, 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2010 de 14,00 a 18.00 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.
Gustavo P. Torrent, secretario interino.

e. 25/11/2010 N° 146012/10 v. 26/11/2010

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 a cargo interinamente del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray - Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1.950 Piso 4° de Capital Federal, comunica por Dos Días en los autos caratulados: “BBVA Banco Francés S.A c/Giraudo, Sandra Elizabeth s/Ejecución Hipotecaria” (Expediente Reservado N° 113822/2005), que el martillero Andrés L. Muhlrad rematará el día 2 de diciembre de 2.010 puntualmente a las 10:45 Horas, en la Dirección de subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures N° 545 de la Ciudad de Buenos Aires: El inmueble sito en la calle Dorrego N° 4.082 (Ex 283), entre Paraná y Entre Ríos, Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II - Sección: K - Manzana: 24 - Parcela: 2-a -Matrícula F.R: 37747. Según constatación del martillero obrante a Fs 275/281 la finca a subastar consiste en una Vivienda Familiar de una sola Planta que tiene entrada peatonal por la calle Dorrego N° 4.082 (Ex 283), de la Localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, en la Provincia de Buenos Aires. El inmueble consta de: Living-Comedor; 3 Dormitorios; Cocina; Baño completo y Patio. La misma se encuentra en general en regular estado de conservación y pintura y ocupada por la Sra. Myriam Valenzuela quien manifestó ocupar la propiedad en carácter de inquilina junto a sus 4 hijos sin exhibir el respectivo contrato de locación. Superficie Total del Terreno: 103,71 mts2 (11,31 mts de frente x 9,17 mts de fondo, estimándose su superficie cubierta en 90 mts2. - Condiciones de Venta: Ad Corpus - al contado y al mejor postor - Base: $ 50.000 - Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de ley: 1% y el 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N Deudas: AYSA: $ 314,41 al 27/8/10 (Fs 346) - Impuestos Municipales: $ 2.680,49 al 30/8/10 (Fs 322/328) - Aguas Argentinas: no adeuda al 9/12/09 (Fs 245) - ARBA: $ 1.429,70 al 25/10/10 (Fs 362/365) - OSN: Partida sin deuda al 7/9/2010 (Fs 330/332). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCCN. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo civil, en pleno “in re” “Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”, hágase saber que: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. Días de exhibición: 29 y 30 de Noviembre de 2.010 en el horario 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2010.

e. 25/11/2010 N° 145999/10 v. 26/11/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO POPULAR CRISTIANO BONAERENSE

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manual Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del Partido “Popular Cristiano Bonaerense” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de noviembre de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, La Plata.

e. 25/11/2010 N° 144372/10 v. 29/11/2010

PARTIDO POPULAR CRISTIANO BONAERENSE

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manual Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido “Popular Cristiano Bonaerense” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de noviembre de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 25/11/2010 N° 144378/10 v. 29/11/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a celebrar una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, el día martes 7 de Diciembre de 2010, a las 15 horas, en el salón Auditorio del Savoy Hotel Buenos Aires sito en la calle Callao 181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la presidencia de la Asamblea.
2º) Consideración de la legitimidad del acto y de la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico N 11 cerrado el 31 de Marzo de 2010.
5º) Consideración de la actuación del Directorio y de Honorarios del mismo por encima del tope establecido en la Ley 19550 y sus modificatorias.
6º) Elección de Miembros del Directorio por un nuevo período, por vencimiento del mandato.
7º) Consideración del cambio de Administradora.
8º) Consideración del Cambio de Jurisdicción de la Sociedad a la Provincia de Buenos Aires, la fijación del domicilio legal y social en el Club de Campo San Patricio, y la Reforma del Artículo 1º de los Estatutos.
9º) Consideración de la elección de miembros de Comisión Ejecutiva y Subcomisiones Varias según reglamento interno, y fijación de la duración de sus mandatos.
10) Consideración de la cantidad de empleados en relación de dependencia.
11) Consideración de la obra de cambio de luminarias en espacios públicos.
12) Consideración del Presupuesto 2010/2011 y del valor de Expensas Ordinarias y Extraordinarias para Obras propuestas y fijación de prioridades. El Directorio.

No habiendo quórum suficiente a las 15 horas, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después, a las 16 horas, con la cantidad de accionistas presentes. De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550 y modificatorias, los accionistas deberán comunicar por escrito su presencia a la asamblea y presentar poderes si los hubiere en la Administración del Club de Campo San Patricio o en la sede legal de la sociedad hasta el día jueves 2 de Diciembre de 2010 a las 19 horas, a efectos de ser incluidos en el Libro de Asistencia.
Verónica Clotilde Artegoitia Cármenes – Presidente según acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/12/2008.

Certificación emitida por: Carlos Fabián Munin. Nº Registro: 72, Partido de Moron. Fecha: 9/11/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 52.
e. 19/11/2010 Nº 141644/10 v. 26/11/2010

ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Nro. 161188. El Directorio de Almagro Construcciones S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 2010 a las 16 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17:00 hs. en La Rioja 120 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Determinación del numero de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
4º) Consideración de la gestión del Sindico Titular y Sindico Suplente. Designación de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.
5º) Modificación y adecuación de los artículos 1 a 16 del estatuto social.
6º) Redacción de un texto ordenado que reemplace al anterior estatuto y sus modificaciones.

Autorizo al Sr. Oscar Mario González por Acta de Directorio Nº 88 de fecha 10/11/2010.
Vicepresidente – Oscar Mario González

Certificación emitida por: Sandra E. Quiroga. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4241. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 14.
e. 23/11/2010 Nº 142361/10 v. 29/11/2010

AVAL RURAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Aval Rural S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Paseo Colón 505, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6, iniciado el 1 de octubre de 2009 y finalizado el 30 de septiembre de 2010.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
5º) Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
6º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Administración, por el término de tres ejercicios.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
9º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron las transferencias de acciones y las incorporaciones de nuevos socios partícipes.
10) Consideración de las las incorporaciones de nuevos Socios Participes y los consecuentes aumentos de capital social.
11) Ratificación de lo resuelto por el Consejo de Administración con fecha 24/06/10.
12) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
13) Establecimiento del limite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
14) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
15) Fijación de la política de inversión de fondos sociales:
16) Informe a los señores accionistas respecto del nuevo aporte al Fondo de Riesgo por la suma de $ 7.000.000, efectuada por el Socio Protector con fecha 20/10/09, de acuerdo a la disposición nro. 70/2008, donde la SSEPyMEyDR autorizó a Aval Rural SGR un incremento del Fondo de Riesgo de hasta $ 30.000.000.
17) Informe a los señores accionistas respecto de la reimposición al Fondo de Riesgo por la suma de $ 16.298.868, efectuada por el Socio Protector con fecha 08/06/2010.
18) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Aval Rural S.G.R., en la calle Av. Paseo Colón 505, piso 3º, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.
Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán, hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas para su examen, en el domicilio social. Consejo de Administración.

Firma el Presidente de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Adolfo Lázara, cuyo cargo surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/12/2009.
Síndico – Adolfo Lázara

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 4642.
e. 23/11/2010 Nº 142486/10 v. 29/11/2010

"B"

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Diciembre de 2010, a las 20.00 hs., a celebrarse en su sede Club House de Tenis sito en Ruta Nº 9 Km. 47 Escobar, Provincia de Buenos Aires, de no constituirse a la hora indicada el quórum necesario para sesionar se considerara reglamentariamente constituida en segunda convocatoria a las 21.00 hs., para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc.1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2010.
3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2010.
4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/09/2010.
5) Consideración de la retribución del directorio.
6) Elección de directores titulares y suplentes, fijación de su número y término del mandato. El directorio

Presidente electo por Asamblea de fecha 19 de Diciembre del 2008 y asume cargo según Acta de Directorio de fecha 22 de Diciembre de 2008, según fojas 108 a 109 y 114 respectivamente, del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 1 rúbrica 54234-99.
Presidente – Julio Liporace

Certificación emitida por: Rolando P. Caravelli. Nº Registro: 235. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 103. Libro Nº: 54 a mi cargo.
e. 18/11/2010 Nº 140763/10 v. 25/11/2010

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convocase a los Socios a la Asamblea General Ordinaria del día dieciséis de Diciembre de 2010 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda, en la sede social de la Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya, Viamonte 1355 4to. C - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas del ejercicio 2009/10 con cierre al 30 de junio de 2010.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Noviembre de 2010.

Hago constar que la elección de la Presidenta de la Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya, recaído en la firmante, fue realizada el dieciocho de diciembre de 2009 según consta en el libro de Actas de Asambleas Nº 2, Acta Nº 83, Folios 23 y 24.
Presidenta – Dora Migueli de Montanaro

Certificación emitida por: Jorge Daniel Gerszenswit. Nº Registro: 1737. Nº Matrícula: 4256. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 135. Nº Libro: 35.
e. 23/11/2010 Nº 142411/10 v. 29/11/2010

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2010 en el domicilio social de Emilio Castro 6063 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15.30 hs. en primera convocatoria, y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo 13º del Estatuto Social.
3º) Designación de Síndico Titular.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 04/05/2010.
Presidente - Carlos Roberto Mackinlay

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 170. Libro Nº: 102.
e. 24/11/2010 Nº 144837/10 v. 30/11/2010

CINCO LOMAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad "Cinco Lomas S.C.A." para el Día 7 de Diciembre de 2010 a las 14 horas en la sede social Suipacha 211 Piso 16º departamento G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de Abril de 2010.
2º) Aprobación de lo actuado por el administrador durante el ejercicio Cerrado el día 30 de abril de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el día 30 de Abril de 2010.

4º) Designación de administradores, titulares y suplementos por el periodo estatutario.
5º) Ratificación de la asamblea general ordinaria realizada el día 11 de noviembre de 2009.
6º) Designación de dos socios para la firma del Acta de asamblea.
7º) Consideración de la dispensa de utilizar los lineamientos Establecidos por la Resolución de I.G.J. Nº 06/2006 para la Confección de la Memoria.
No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las doce horas se da por terminada la reunión. Presidente Diego R. Ledesma. Presidente designado por acta del 29-9-2006.
Presidente – Diego Raúl Ledesma

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (h). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1859. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 193. Libro Nº: 125.
e. 19/11/2010 Nº 141642/10 v. 26/11/2010

CONSULTATIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Consultatio S.A., a Asamblea General Extraordinaria (la “Asamblea”), a celebrarse el día 17 de diciembre de 2010, a las 11:00 horas, en primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en el Four Seasons Hotel Buenos Aires, en la calle Posadas 1086/88, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía y a ser denominadas en Dólares Estadounidenses o en cualquier otra moneda, por un monto máximo en circulación de US$ 200.000.000 (Dólares Estadounidenses Doscientos Millones) (o su equivalente en otras monedas), de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.692, y demás regulaciones aplicables (el “Programa”).
3) Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa.
4) Consideración de la solicitud de autorización (i) para la creación del Programa ante la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”); y (ii) para la eventual cotización y/o negociación de las obligaciones negociables emitidas en el marco del mismo, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A. o cualquier otra bolsa o mercado autorregulado de la Argentina y/o del exterior según oportunamente lo determine el Directorio o las personas autorizadas por éste.
5) Delegación de facultades en el Directorio para (i) determinar y establecer todas las condiciones del Programa, de cada una de las series a emitirse oportunamente y de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo, que no fueran expresamente determinadas por esta Asamblea, incluyendo, sin carácter limitativo, el monto (dentro del monto máximo autorizado por esta Asamblea), época de emisión, el plazo, el precio, forma de colocación y condiciones de pago de las obligaciones negociables, su tasa de interés, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter caratular o escritural, o bajo la forma de un Certificado Global, que las mismas sean nominativas o al portador, se emitan en una o varias clases y/o series, que puedan registrarse o no ante la “U.S Securities and Exchange Comisión”, que coticen o se negocien en mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar; (ii) la realización ante la CNV de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización de la creación del Programa; (iii) la realización ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o cualesquier otras bolsas o mercados autorregulados de la Argentina y/o del exterior de todas las gestiones para obtener la autorización del Programa, para la eventual cotización y/o negociación de las obligaciones negociables emitidas en el marco del mismo; (iv) en su caso, la negociación con Caja de Valores S.A. o la entidad que se establezca en el Suplemento de Precio correspondiente, de los términos y condiciones (incluyendo la determinación de los honorarios por sus servicios) a efectos de que actúe como agente de pago y/o de registro y, eventualmente, como depositario del certificado global; y (v) la contratación de dos calificadoras de riesgo independientes y distintas a los efectos de la calificación del Programa y/o serie a emitir bajo el mismo en caso aplicable.
6) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de primera línea de la Sociedad designados en los términos del artículo 270 de la Ley Nº 19.550 o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior.

NOTAS:
(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en Av. Eduardo Madero Nº 900, Piso 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 13 de diciembre de 2010, inclusive. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Four Seasons Hotel Buenos Aires, en la calle Posadas 1086/88, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación. Eduardo F. Costantini autorizado por escritura del 3/5/2010 folio 196 Registro 754 CABA
Autorizado – Eduardo F. Constantini

Certificación emitida por: Luis V. Constantini (h). Nº Registro: 754. Nº Matrícula: 2846. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 19. Libro Nº: 15.
e. 19/11/2010 Nº 143320/10 v. 26/11/2010

CORMASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 7 de diciembre de 2010, a las 10:00 horas, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Tratamiento de dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria con los requerimientos de la Resolución General 4/09 de la IGJ.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Constitución de Reserva Facultativa.
6º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
7º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el próximo ejercicio. El Directorio.

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 2 de diciembre de 2010 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 13:30 a 17:30 horas.

Firma al pie el Presidente designado por acta de Asamblea del 16 de Noviembre de 2009, acta de Directorio nro. 116 de la misma fecha, que distribuye los cargos.
Presidente – Hugo Alberto Arballo

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 194. Libro Nº: 47.
e. 19/11/2010 Nº 141480/10 v. 26/11/2010

“D”

DESIDERIO ZERIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el dia 17 de diciembre del 2010; a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de accionistas para firmar el acta.
2º) Formar una Camara de Empresarios, bajo la figura de Asociacion Civil sin fines de lucro. Ratificar su formacion y lo actuado hasta la fecha.
3º) Designacion de Delegado a la Camara, para ocupar el cargo que se determina.
4º) Ratificacion de lo actuado hasta la fecha con relacion a la conformacion de la camara.

Firma Roberto Juan Desiderio Zerial - Presidente, conforme surge por acta de Directorio nro 211 de fecha 17 de julio de 2009 obrante folio 246 del libro de actas de Directorio nro 2 rubricado el 12/6/79 bajo el nro a 12803.
Presidente – Roberto Juan Desiderio Zerial

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 143. Libro Nº: 100.
e. 19/11/2010 Nº 141772/10 v. 26/11/2010

DESIDERIO ZERIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el dia 7 de diciembre del 2010, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideracion de los documentos previstos por el articulo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio del 2010.
3º) Aprobacion y distribucion del resultado del ejercicio y aprobacion de la gestión del Directorio.

Firma Roberto Juan Desiderio Zerial - Presidente, conforme surge por acta de Directorio nro 211 de fecha 17 de julio de 2009 obrante folio 246 del libro de actas de Directorio nro 2 rubricado el 12/6/79 bajo el nro a 12803.
Presidente – Roberto Juan Desiderio Zerial

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 143. Libro Nº: 100.
e. 19/11/2010 Nº 141782/10 v. 26/11/2010

DRAGAMAIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2010, a las 12 horas en primera convocatoria y para las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Sarmiento 1714, piso 10, oficina “D” para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Remoción del Presidente del Directorio Antonio Pedro Menano de Figueiredo, iniciándoles acción de responsabilidad, por abandono de la sociedad y por haber firmado documentos en contra de los intereses societarios;
3º) Designación de nuevo directorio;
4º) Ratificación de lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 21 de septiembre de 2010, por la que se pide rendición de cuentas al Ing. César Espona;
5º) Imposibilidad de tratar los balances por no contar con la documentación contable.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Antonio Correia Barradas

Designado en la Asamblea General Ordinaria del 27 de julio de 2007, pasada al libro de Actas de Asambleas No. 1 Fo. 8.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 09. Libro Nº: 54.
e. 23/11/2010 Nº 144150/10 v. 29/11/2010

“E”

E.A.BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de E. A. Balbi e Hijos S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el dia 20 de Diciembre de 2010, en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal, a las 12,00 horas. en 1ra. Convocatoria y a las 13,00 horas en 2da. Convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2do.)Consideración dela documentación establecida por el art. 234 inciso 1ro de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2010.
3ro.) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4to.) Distribución de los Resultados del Ejercicio
5to.) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6to.) Tratamiento de la cesación de las autoridades que no fuera tratado en la Asamblea de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 2009.
7mo.) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente.

Presidente designado por Acta de Directorio Nro. 340 de fecha 22 de Diciembre de 2009.
Buenos Aires, 19 de Noviembre de 2010.
Presidente - Ernesto Armando Balbi

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 19/11/2010. Nº Acta: 184. Libro Nº: 18.
e. 23/11/2010 Nº 144295/10 v. 29/11/2010

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO (TRANSNEA S.A.)

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de diciembre de 2010, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en C. Pellegrini 1135, Piso 8º, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la confección y firma del Acta de Asamblea.
2º) Modificación del artículo Octavo del Estatuto Social, referido al término del mandato de los Directores.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Carlos Pellegrini 1135, 8º piso, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un plazo no menor a tres día hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Electo Presidente por Acta de Asamblea del 10/12/2009, y Acta de Directorio del 10/12/2009.
Presidente – Daniel E. Frontera

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 158. Libro Nº: 67.
e. 19/11/2010 Nº 141522/10 v. 26/11/2010

EMPRESA PERIODISTICA LINARI S.A.C.

CONVOCATORIA

Registro Nº 481.400/15.906. Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º

Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria en los términos de la Resolución General IGJ Nº 6/2006;
3º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley y destino de los resultados no asignados: ejercicio al 31 de julio de 2010;
4º) Consideración gestiones del Directorio;
5º) Fijación del número de directores y su elección;
6º) Decisión distribución honorarios Directorio por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 31 de julio de 2011. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238 - Ley 19.550.

El Directorio. Martín Ferlini, Presidente, surge de Acta de Directorio Nº 465 del 23 de septiembre de 2010.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 159. Libro Nº: 6.
e. 24/11/2010 Nº 143658/10 v. 30/11/2010

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 14 de diciembre de 2010, en Av. Córdoba 1439, Piso 12, Oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de setiembre de 2010.
5º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos por la Resolución Nº 4/2009 de la Inspección General de Justicia.
6º) Aumento de Capital Social por capitalización de reservas y de la cuenta "Ajuste de Capital", y emisión de acciones correspondientes al aumento.
7º) Reforma de las cláusulas primera, tercera, cuarta, quinta, sexta, octava, novena, décima y décimo primera, del Estatuto social. Aprobación de texto ordenado del mismo.
8º) Cambio de Sede Social.
9º) Autorización para la registración de las resoluciones adoptadas.
10) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.
11) En su caso, designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Vicepresidente del Directorio, según Acta Nº 115, de fecha 05/03/2009, transcripta a fojas 20, del libro "Actas de Directorio" Libro Nº 2, rubricado en Inspección General de Justicia el 29/11/2000, bajo el número 100192-00. Autorizado a la publicación.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 039. Libro Nº: 24.
e. 24/11/2010 Nº 143315/10 v. 30/11/2010

EXCIMER 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 07 de Diciembre de 2010 a las 18:00 hs. en primera Convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria a ser celebrada en la calle Arenales 1683, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que originaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 correspondientes a los ejercicios, económicos cerrados el 30 de noviembre de 2008 y 30 de noviembre de 2009.
3º) Aprobación por parte de la Asamblea de gestión del Directorio.
4º) Aumento del capital Social por incorporación de nuevos socios.
5º) Reemplazo y compra del Excimer Laser.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para la consideración de los puntos 4 la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903 los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previstos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.
Presidente – Elías Grayeb

Presidente designado por Acta de Asamblea Nro. 3 del 24/04/2008 y por Acta de Directorio Nº 5 del 25/02/2008.

Certificación emitida por: María Andrea Apat. Nº Registro: 11, Partido de San Isidro. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 47. Libro Nº: 34.
e. 19/11/2010 Nº 141733/10 v. 26/11/2010

"F"

FREE WAY CORP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Free Way Corp. S.A a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 07/12/10 a las 15 hs, en primer convocatoria en el caso de no alcanzarse el quórum necesario, se cita para las 16:00hs en 2º convocatoria, en su sede social de la calle Montevideo 735 4to piso, de esta capital, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas que firmaran el acta de Asamblea y elección del Presidente de la Asamblea
2º) Razones por las cuales se celebra fuera del plazo legal y su aprobación
3º) Consideración a que se refiere el Art.234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2010
3º) Tratamientos de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2010
4º) Designación de Presidente, directores titulares y suplentes por un nuevo periodo
5º) Consideración de la gestión del directorio
6º) Establecer aumento de capital por capitalización de deudas mas allá del quíntuple. Se suspende el derecho de preferencia de los, Sres. Accionistas, en virtud de lo normado por el Art 197 inciso 2, Ley 19550.

Se comunica a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben notificar por escrito su voluntad de concurrir los días hábiles de la a 17 lis hasta el 30/11/2010 Presidente Carlos Pedro Avila electo por Actas de Asamblea del 05/11/2009.
Presidente - Carlos Pedro Avila

Certificación emitida por: Iris N. Perez Serpa de Trujillo. Nº Registro: 1579. Nº Matrícula: 3825. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 120. Libro Nº: 05.
e. 19/11/2010 Nº 143559/10 v. 26/11/2010

"H"

HOTEL LYON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres Accionistas de "Hotel Lyon SA." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10/12/2010 a las 21 hs en primera convocatoria y en el caso de fracasar la primera en segunda convocatoria a las 22 hs, en la calle Riobamba 251 - CABA a tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación, de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación citada en el art 234 inc 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/09/2010.
3º) Destino del resultado.
4º) Consideración de la gestión de los organos de Administración y Fiscalización, Determinación de Honorarios.
5º) Determinación número de Directores y Síndicos designación por el término de un años.
6º) Consideración aumento de Capital Social. Reforma Art 4º.
7º) Reforma Art 8º y 9º del Estatuto Social.

CABA 11/11/2010, Directorio, Noemí Amelia Pereyra, Presidente, DNI 5.591.586, Nº IGJ 454306, electo Acta de Directorio 25/11/2009, Rubricado el 11/07/06, Nº 54499-06 a Folio 18.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 433.
e. 19/11/2010 Nº 141687/10 v. 26/11/2010

"I"

INVERBOL S.A. DE FINANZAS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los arts 236 y 237 de la Ley 19.550 el Directorio de Inverbol SA de Finanzas convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7 de diciembre de 2010 a las 12 hs, y a las 16 hs en segunda convocatoria en Tucumán 3246 piso 3 "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de balance y memoria
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Designación de Sindico Titular.

Guillermo Raúl Magnasco Presidente por Acta de Asamblea del 15 de octubre de 2009 del Libro de Actas de Asamblea Nº1.

Certificación emitida por: María Elena Pini. Nº Registro: 309. Nº Matrícula: 4578. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 15.
e. 19/11/2010 Nº 141561/10 v. 26/11/2010

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas De J. Pare y Asociados S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de Diciembre del 2010 en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, a las 15 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum legal, el mismo día a las 16 hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/03/2009 y 31/03/2010.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y remuneración de los mismos. Consideración de los Resultados.
4º) Integración de los Miembros del Directorio para los 2 (dos) próximos ejercicios.
El directorio.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19550) en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, Capital Federal. El Sr. Borobia Jorge Santiago Presidente por designación de Acta de Directorio Nº 113 de fecha 01/12/2008.

Certificación emitida por: María Victoria Mauro. Nº Registro: 130, Pdo. de La Plata. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 224. Libro Nº: 65.
e. 24/11/2010 Nº 143638/10 v. 30/11/2010

"K"

KOKY MOTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase en Primera y única convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sito en la Avda. Triunvirato 4320 1º Piso, para el día 6 de diciembre de 2010 a las 10 (diez) horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Ratificar la validez de la Asamblea
2) Aprobar la documentación prevista en el articulo 234 inciso 1º de la ley 19.550, por el ejercicio económico Nro 1 cerrado el 31 de diciembre de 2008, y el ejercicio económico Nro.02 cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3) Retribución del Directorio por los ejercicios al 31.12.2008 y 31.12.2009.
4) Aprobación de la gestión del Directorio.
5) Aumento del Capital Social.
6) Aprobación de préstamos realizados por los socios de la sociedad.
7) Modificación de los poderes otorgados a los señores administradores.
8) Modificación del domicilio social propuesto en Avda. Triunvirato 4135, 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
9) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Deberán depositarse en la sede social las acciones o certificados de depósitos de los mismos hasta tres días anteriores al 6 de diciembre de 2010.

El Cargo de Presidente de Jorge Daniel Moggia se encuentra vigente a mérito del Estatuto Constitutivo otorgado el 6 de junio de 2008 ante la escribana Sandra García, titular del Registro Notarial 531 de Capital Federal, inscripto en la IGJ el 17 de junio de 2008 bajo el número 12022, libro 40 de Sociedades por Acciones.
Presidente – Jorge Daniel Moggia

Certificación emitida por: Juan Carlos Forestier. Nº Registro: 2138. Nº Matrícula: 4455. Fecha: 4/11/2010. Nº Acta: 015. Libro Nº: 25.
e. 18/11/2010 Nº 141620/10 v. 25/11/2010

"L"

LA PANCHITA DE CANALS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las dispuesto por los arts. 236 y 237 de Ley 19.550 el Directorio de La Panchita de Canals SA convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 6 de diciembre de 2010 a las 10 hs, y a las 17 hs en segunda convocatoria en Tucumán 3246 piso 3 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de balance y memoria
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Designación de Sindico Titular.
5) Designación de Directores.

Guillermo Raúl Magnasco Presidente por Acta Nº 18 del Libro Actas de Directorio Nº1
Presidente – Guillermo Raúl Magnasco

Certificación emitida por: María Elena Pinl. Nº Registro: 309. Nº Matrícula: 4578. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 134. Libro Nº: 15.
e. 18/11/2010 Nº 141802/10 v. 25/11/2010

LAUNY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraórdinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2010 a las 15 hs. en Primera Convocatoria y a las 16 hs. en Segunda Convocatoria en la calle Uruguay Nº 864 7º Piso Oficina "701" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/ 2010.-
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30/06/2010.-
4º) Modificación y Adecuación del Estatuto Societario a fin de consignar las exigencias contenidas el la Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia, y Aumento de Capital.-
5º) Presindencia de la sindicatura (Artículo 284, 5º párrafo).-
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su Elección por el término de tres ejercicios.-
7º) Consideración y Aprobación para venta de inmueble.
Presidente: Horacio Luis Olivetti designado en Acta de Asamblea Nº 109 del 9/11/2009.
Presidente – Horacio Luis Olivetti

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 010. Libro Nº: 058.
e. 18/11/2010 Nº 141120/10 v. 25/11/2010

LETIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Letis S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 17 de Diciembre de 2010 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Perú 375 Oficina 10 CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Considerar la documentación del articulo 234 inciso 1 de la Ley 19550 al 30 de Junio de 2010, gestión, retribución de directores, utilidades.
3º) Modificación articulo 49 del Estatuto Social, adecuación a Asambleas 15 y 16 del 12/02/2004 y 19 del 01/02/2006, ratificación.
4º) Redacción del texto ordenado del Estatuto Social.

Patricia I. García, Presidente designado por Acta Nº 20 del 19/10/2009.
Presidente – Patricia I. García

Certificación emitida por: Mariana C. Ansalas. Nº Registro: 836, Rosario. Fecha: 09/11/2010. Nº Acta: 551.
e. 23/11/2010 Nº 142391/10 v. 29/11/2010

LINEA 22 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Línea 22 S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de diciembre de 2010, en el salón sito en Bernardo de Irigoyen 172 de Capital Federal, a las 19:00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nº 33 cerrado el 31 de agosto de 2010.
3) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
4) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo Vigilancia.
5) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 33 cerrado el 31 de agosto de 2010, aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 2010.
7) Determinación del número de miembros que integrará el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1º de septiembre de 2010.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19550 y modificaciones. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.

Salvador Santiago Ricciardo, Presidente, elegido por Acta de Asamblea Nº 36 de fecha 20 de noviembre de 2008 y designado por Acta de Directorio Nº 355 de fecha 21 de noviembre de 2008.
Presidente – Salvador Santiago Ricciardo

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 75. Libro Nº: 23.
e. 18/11/2010 Nº 140737/10 v. 25/11/2010

"M"

MACARO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2010, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Rivadavia 5353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 37, finalizado el 31 de Agosto de 2010.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 11 de Diciembre de 2008.
Presidente – Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 60.
e. 23/11/2010 Nº 142213/10 v. 29/11/2010

MAILING Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la Avenida Triunvirato 3779 Planta Baja Departamento B CABA, el día 15 de diciembre de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario,Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto de Información Complementaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2010.
4º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad.
5º) Reforma del Estatuto Social.
La que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea del 24/11/09.
Presidente – Graciela Patricia Finoli

Certificación emitida por: Martina María Sack. Nº Registro: 2182. Nº Matrícula: 4695. Fecha: 10/11/2010. Nº Acta: 156. Libro Nº: 18.
e. 18/11/2010 Nº 140983/10 v. 25/11/2010

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. Y DE A. DE S.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Número de Registro I.G.J. 454.833. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en 1ra. y 2da. convocatoria para el 13/12/2010 a las 17:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 17:30 hs en 2da. convocatoria en Av. San Juan 639, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Pte el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente, al ejercicio cerrado el 31/08/2010.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Elección de tres accionistas para integrar la Comisión Revisora de Cuentas conforme el artículo 16 del Reglamento Interno de la Soc.
6º) Elección de cinco accionistas para integrar la Subcomisión de Obras conforme el artículo 17º del Reglamento Interno de la Sociedad. El Directorio.
Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia. Firma Francisco Pablo Kocourek, Presidente designado según Acta de Asamblea Nº 37 del 09/12/2008 y Acta de Directorio Nº 212 del 17/12/2008.

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 200.
e. 23/11/2010 Nº 142348/10 v. 29/11/2010

MILCOSAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 10 de Diciembre del 2010 a las 15.00 horas, en el domicilio sito en la calle Cuba 4710 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estados de Resultados, de evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2009.
2º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
3º) Consideración del trato que se dará a los posibles anticipos de dividendos del ejercicio en curso.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2009.
5º) Remuneración a Directores y Síndico.
6º) Elección de los accionistas para firmar el acta. Presidente designado por Asamblea del 19/03/2009.-

Presidente – Lidia Lada

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4328. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 93. Libro Nº: 88.
e. 19/11/2010 Nº 141668/10 v. 26/11/2010

MILCOSAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 17 de Diciembre del 2010 a las 16.00 horas, en el domicilio sito en la calle Cuba 4710 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estados de Resultados, de evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2010.
2º)Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
3º) Consideración del trato que se dará a los posibles anticipos de dividendos del ejercicio en curso.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2010.
5º) Remuneración a Directores y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico por un período de dos años.
7º) Elección de los accionistas para firmar el acta. Presidente designado por Asamblea del 19/03/2009.-

Presidente - Lidia Lada

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 94. Libro Nº: 88.
e. 19/11/2010 Nº 141675/10 v. 26/11/2010

"N"

N. DAVONIS E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 13/12/2010 a 10 hs en Pje. Dr. R. Rivarola 1621º 2 CABA para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ª ley 19550 ejercicio finalizado el 31/12/2009, y gestión del Directorio.
3º) Elección de un nuevo director suplente que se desempeñará hasta el 31/12/2011.

Los accionistas desberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Pablo Nicolás Davonis - Presidente - Electo por Asamblea Nº 29 del 29/12/2008.

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 088. Libro Nº: 141.
e. 23/11/2010 Nº 143981/10 v. 29/11/2010

NAOMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos por los que se convocó la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo, notas y anexos correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre de 2005, 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009. Destino de los resultados de los citados ejercicios.

4º) Consideración de la dispensa al Directorio con relación a la confección de la Memoria de conformidad con la R.G. Nº 4/2009 de la Inspección General de Justicia.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y de sus honorarios por los ejercicios bajo consideración.
6º) Consideración de posibles responsabilidades por la demora en la confección de los estados contables y por actos realizados por los directores de otros períodos.
7º) Consideración de la composición del Directorio.
8º) Autorizaciones.

NOTAS: i) conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio sito en Av. Córdoba Nº 817, Piso 10, Depto. 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, de la misma Ciudad, de 10 a 18 horas de lunes a viernes, y en días hábiles; ii) Desde el 9/11/2010 están a disposición de los accionistas en el domicilio sito en Av. Córdoba Nº 817, Piso 10, Depto. 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los documentos a los que alude el apartado "3" de esta convocatoria. El Directorio.

José Luis Iglesias, Presidente según acta de asamblea del 15 de enero de 2010, de la que surge la Renuncia del Directorio y Acta de Directorio de fecha 15 de enero de 2010, de la que surge la Designación de Cargos, ambas Inscriptas en la Inspección General de Justicia de la ciudad de Buenos Aires, el 10 de marzo de 2010, bajo el Número 4525 Libro 48 Tº - de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Marcelo R. Rosas. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 146. Libro Nº: 31.
e. 23/11/2010 Nº 144076/10 v. 29/11/2010

NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 2010 a las 15hs., en primera convocatoria, y a las 16 en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, con el objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al día 31 de julio del 2010;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
4º) Tratamiento de la situación patrimonial de la Sociedad por encuadramiento en la hipótesis prevista en el artículo 94, inc. 5º de la Ley 19.550;
5º) Consideración del estado de trámite de Liquidación de la Sociedad;
6º) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración;
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo periodo;
8º) Consideración de la renuncia de un miembro de la comisión liquidadora. Designación de su reemplazo.
9º) Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 18.00 horas.
Firmado: Presidente de la Comisión Fiscalizadora. Designado por Acta de Asamblea de fecha 8/11/2007, ratificado por Acta de Asamblea de fecha 2/06/2009; y distribución de cargos de fecha 2/06/2009.

Certificación emitida por: Rodrigo M. Iturriaga. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 5148. Fecha: 23/11/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 4.
e. 24/11/2010 Nº 144966/10 v. 30/11/2010

"O"

OKAL ARGENTINA S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Diciembre de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Avda. Alvear 1891 piso 2º. Dto. 224, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º referida al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Remuneración al Directorio, aun en exceso a lo estipulado por el art. 261 de la Ley 19.550 o su inexistencia y aprobación de su gestión.
4º) Fijación del número y elección de directores.
5º) Informe documentado por presidencia respecto de la evolución de los Negocios sociales durante el corriente año
6º) Requerimiento de rendición de cuentas por parte de la sociedad al Apoderado Guido N. Parisier.
7º) informe detallado y documentando por presidencia, respecto de la Totalidad de los poderes otorgados y en vigencia. Requerimiento de rendición de cuentas a los apoderados.
8º) Fijación de caución para los directores-Intimación a su integración
9º) Presentación de la factura emitida a la sociedad por la firma Ares comercial, correspondiente al pasado de actas
10) Entrega de copia del acta de asamblea de fecha 23.8.10 al accionista Coppola
11) Designación de Estudio Jurídico para proceder a la regulación societaria
12) Informe documentado por presidencia sobre el estado de cumplimiento del contrato suscripto con el Sr. Dellamónica.
13) Aportes de los socios para cancelar deudas y/o ampliación de capital
14) Análisis del contrato firmado con Maliex S.A. eventual reclamo
15) Rendición de cuentas del Sr. Juan Carlos Coppola por uso del poder
Presidente - Antonio Cafarelli

Presidente designado por Asamblea Ordinaria el 26-10-2006.

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 120.
e. 23/11/2010 Nº 142503/10 v. 29/11/2010

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2010 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Viamonte 1133, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración del Balance General y toda la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2010.
3. Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
4. Elección de cuatro Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
5. Modificación de los textos de los artículos 3, 5, 8, 12, 16, 17 y 20 en función a la vista cursada por la Inspección General de Justicia. Aprobación y ratificación por las Asambleas Especiales Clase "A" y "B" y la Asamblea General.

NOTA: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio
Presidente - Federico Huergo

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de distribución de cargos Nº 1330 del 17/12/2009 del Libro de Actas de Directorio Nro. 3 a fs. 270 y según Acta de Asamblea que elige miembros del directorio Nro. 1306 de fecha 20/12/2007 del Libro de Acta de Directorio Nro 3 a fojas 154.

Certificación emitida por: Juan Jose Guyot (h). Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 5127. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 073. Libro Nº: 2.
e. 19/11/2010 Nº 141757/10 v. 26/11/2010

"P"

POSTA PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Posta Pilar S. A para el día 15 de diciembre 2010, a efectuarse en Av. Callao 468 piso 3º oficina 5 de la Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31-07-2010 – destino de los resultados;
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio;
4º) Honorarios del Directorio;
5º) Remuneración a los Directores por funciones técnico-administrativas de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19550 último párrafo;
6º) Designación de Sindico Titular y Sindico Suplente – Honorarios de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de Posta Pilar S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso – Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 16 de diciembre de 2009.
Presidente – Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 04/11/2010. Nº Acta: 045. Nº Libro: 18.
e. 23/11/2010 Nº 142607/10 v. 29/11/2010

PRANERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Praners SA a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2010 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Gallardo 340, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 Consideración de los documentos previstos por el articulo 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.08.2010
2. Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las normas del artículo 261 de la ley 19550
3. Ratificación de directores titulares y suplentes, su numero y de dos accionistas para firmar el acta
4. Dispensa articulo. 2, Resolución IGJ Nº 4/09

El señor Saverio Rafael Lococo ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 1 de diciembre 2009 a fs. 76 del libro Actas de Asamblea y Directorio rubricado el 29.10.1986 bajo el n B 34753.
Presidente – Saverio Rafael Lococo

Certificación emitida por: Natalia González Neleri. Nº Registro: 573. Nº Matrícula: 4938. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 29. Libro Nº: 2.
e. 18/11/2010 Nº 141639/10 v. 25/11/2010

PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 22/12/10 a las 10 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Federico Lacroze 2356 2º Piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º ley 19.550, correspondiente al balance cerrado el 31/07/2010.
3º) Distribución de los resultados por el ejercicio cerrado el 31/07/2010.
4º) Dispensa en confeccionar la memoria en los términos del Art. 1 de la RG IGJ 6/2006 y mod.
Presidente - Hugo Roberto Cattaneo

Designado por Asamblea General Ordinaria Nº 14 de fecha 26/12/2009.
Presidente - Hugo Roberto Cattaneo

Certificación emitida por: Norberto V. Falbo. Nº Registro: 603. Nº Matrícula: 3242. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 124. Nº Libro: 135.
e. 23/11/2010 Nº 142400/10 v. 29/11/2010

PRESUPUESTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2010 a las 12 horas a celebrarse en el domicilio legal de Av. Corrientes 1628, piso 3, oficina G, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2010,
3) Designación del número de directores titulares y suplentes, duración en los cargos y elección de los mismos,
4) Análisis de propuesta recibida por el inmueble de Bahía Blanca.
5) Consideración del resultado del ejercicio
6) Consideración y determinación de honorarios al directorio
Presidente - Roberto Augusto Lusardi – Según Acta de Asamblea Ordinaria NC 37 del 26 noviembre de 2008
Presidente – Roberto Augusto Lusardi

Certificación emitida por: Monica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 88.
e. 18/11/2010 Nº 142469/10 v. 25/11/2010

PRIMARY BROKERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Diciembre de 2010 a las 10 hs en primera convocatoria en la sede social situada en la calle 25 de Mayo 460, piso 3, Oficina Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2º) Consideración de los estados contables de Primary Brokers S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010 fuera de los términos establecidos por la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos;

Notas e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.
4º) Distribución de Resultados. Consideración de los honorarios al Directorio. Consideración de la gestión.

Firmado: Alfredo Rubén Conde, Presidente designado por Acta de Asamblea 15 de fecha 14 de octubre de 2010 y Acta de Directorio 63 de fecha 14 de octubre de 2010.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 377. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 18/11/2010. Nº Acta: 047. Libro Nº: 4.
e. 23/11/2010 Nº 144095/10 v. 29/11/2010

PRODUCCIONES PUBLIEXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de Diciembre de 2010 a las 14 horas en el local social, Magallanes 1407, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar lo actuado en la Asamblea General Ordinaria Nro., 16 de fecha 25 de septiembre de 2009,
2º) Ratificar lo actuado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 17 de fecha 3 de junio,
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Eduardo Morris Lerner Grimberg. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria del 3 de junio de 2010 y según acta de directorio de distribución de cargos del 4 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 11/11/2010. Nº Acta: 031. Libro Nº: 026.
e. 18/11/2010 Nº 140872/10 v. 25/11/2010

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2010, a las 09:30 horas en primera convocatoria, y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Rivadavia 5353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 20, finalizado el 31 de Julio de 2010.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten:
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 11 de Diciembre de 2008.
Presidente - Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 61.
e. 23/11/2010 Nº 142214/10 v. 29/11/2010

PUENTE DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Puente del Plata S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 9 de Diciembre de 2010, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede sita en Av. Eduardo Madero 942, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de la retribución correspondiente a los miembros del Directorio en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley de sociedades.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
6º) Elección y designación de los nuevos integrantes del Directorio por el plazo estatutario correspondiente.

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario a que hace referencia la presente publicación.
El Directorio

El que suscribe, reviste su carácter de Presidente, de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria Nº 13 del 16/05/2007, solicitando la publicación de los edictos correspondientes.
Presidente - Alejandro Badino

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (H). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 047. Libro Nº: 293.
e. 19/11/2010 Nº 143276/10 v. 26/11/2010

"R"

RAFI S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15/12/2010 a las 15 hs en 1º convocatoria y a las 16 hs en 2º convocatoria en Laprida 1339 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Aprobar causas del llamado fuera de término.
3º Consideración, documentación Art. 234 inc. 1) LSC por el ejercicio cerrado el 30/06/2010.
4º Resultados su tratamiento.
5º Aprobación de la gestión del Directorio.
6º Retribución a los Directores y Síndicos.
7º Elección de Síndico titular y suplente.

Sindico Titular designado por Acta de Directorio Nº 98 del 11/11/2010 y elegido por Asamblea Ordinaria Nº 15 del 30/11/2009 y Acta de Directorio Nº 93 del 01/12/2009. Ricardo Oscar González - Sindico Titular - DNI 11.224.339
Contador – Ricardo Oscar González

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: 137945. Tomo: 0119. Folio: 196.
e. 18/11/2010 Nº 140714/10 v. 25/11/2010

RIO VALCARCE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día15/12/2010 a las 16:30 hs en 1º convocatoria y a las 17:30 hs en 2º convocatoria en Laprida 1339 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Aprobar causas del llamado fuera de término.
3º Consideración documentación Art. 234–inc 1) LSC por el ejercicio cerrado el 30/06/2010.
4º Resultados. Tratamiento.
5º Aprobación de la gestión del Directorio.
6º Retribución a los Directores y Síndicos.
7º Elección de los miembros del directorio por el término de tres ejercicios.
8º Elección de Sindico titular y suplente por tres ejercicios.

Sindico titular designado por Acta de Directorio Nº 59 del 10/11/2010 y elegido por Asamblea Ordinaria Nº 9 del 30/10/2007 y Acta de Directorio Nº 42 del 01/11/2007. Ricardo Oscar González - Sindico Titular - DNI 11.224.339
Contador – Ricardo Oscar González

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2010. Número: 137944. Tomo: 119. Folio: 196.
e. 18/11/2010 Nº 140709/10 v. 25/11/2010

ROMETA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 2010, a las 17 horas en primera, y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la sede social calle Tte. Gral. Perón 1669 3ro. Of. 68, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar la documentación según el art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados: 31 de julio de 2009 y de 2010.
3º) Análisis de los resultados y su tratamiento.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de su retribución, según Ley 19550, art. 261, último párrafo.
5º) Fijar número y designar Directores por dos años; asignar cargos, y fijar régimen de remuneración, según Ley 19550, art. 261, último párrafo, de corresponder.

Noemí Debenedetto, Presidente designada el 28.11.2008 por Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas (acta Nº 21).

Certificación emitida por: Guillermo del Castillo. Nº Registro: 366, Rosario. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 278.
e. 24/11/2010 Nº 143222/10 v. 30/11/2010

"S"

SANTA FLORA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a accionistas de Santa Flora S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en segunda convocatoria, el 7 de diciembre de 2010 a las 10 horas en Alsina 440 piso 2 Dto. "E", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el articulo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009.-
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por los ejercicios económicos mencionados en el punto 1).-
3º) Fijación de las remuneraciones de los Directores por los ejercicios económicos mencionados en el punto 1).-
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos mencionados en el punto 1).-
5º) Motivos por el llamado fuera de término a Asamblea General Ordinaria.-
6º) Suscripción del Acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 2/7/2008.
Presidente – Antonino Piu

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 33. Nº Libro: 26.
e. 23/11/2010 Nº 142315/10 v. 25/11/2010

SANTA MARIA DEL SALADO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Diciembre de 2010 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Esparza 81, 2do. Piso, departamento "D", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las causas que motivaron la realización tardía de la Asamblea Anual;
3º) Dispensa de los requisitos de información requeridos por el Art. 1º) de la Res. Gral. IGJ 4/2009;
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc.1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico y social finalizado el 31 de Diciembre de 2009 - Destino de las utilidades del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios y;
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
Presidente - Ofelia Guillamet Chargué

(Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de de 2008, y por Acta de Distribución de cargos de igual fecha.

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero (h). Nº Registro: 24, Partido de San Isidro. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 81. Nº Libro: 83.
e. 23/11/2010 Nº 142597/10 v. 29/11/2010

SAZZO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 13 de diciembre de 2010 a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda, a realizarse en la calle Reconquista 657 3º piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: EN ORDINARIA:

1º) Se designen dos accionistas para la firma del acta.
2º) Se consideren los documentos del art. 234 inc. 1º ley 19550 con respecto a los ejercicios que van del 1º de abril de 2001 al 31 de marzo de 2010.
3º) Razones del atraso de los balances.

EN EXTRAORDINARIA:

4º) Disolución anticipada y ratificación del órgano de administración como liquidador. El Directorio.

NOTA: Conforme el art. 238 de la ley 19550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización. Las comunicaciones se efectuarán por medio fehaciente o personalmente en Reconquista 657 3º piso de Capital Federal, en el horario de 10,30 a 18 horas.
Maximiliano Rodríguez. Presidente designado por acta de asamblea del 16 de febrero de 2010 pasada al folio 4/5 del Libro de Asambleas.
Presidente - Maximiliano Rodríguez

Certificación emitida por: Agustín Mihura Gradin. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 5109. Fecha: 17/11/2010. Nº Acta: 133. Libro Nº: 05.
e. 24/11/2010 Nº 143438/10 v. 30/11/2010

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Servicio Integral de Prácticos S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de Diciembre del 2010, a las 12:00 hs. en 1º convocatoria y a las13:00 hs. en 2º convocatoria en Av. Pte. Julio A. Roca 610 7º. Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva;
2º) Consideración, análisis, antecedentes de los proyectos de modificación del Artículo Tercero - Objeto social, del Estatuto, Social, su aprobación;
3º) Consideración, análisis, antecedentes de los proyectos de modificación del Artículo Décimo Primero del estatuto social, en lo relativo a la modalidad y forma de garantías a otorgar por los directores, adecuación a normativa, su aprobación;
4º) Varios, instrucciones, apoderamientos.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: 21/04/94, Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.
El firmante tiene facultades según estatuto societario, actas de designación de autoridades por Asamblea del 29.04.09, y lo dispuesto en el Acta de Directorio que dispone la presente convocatoria, obrante al folio 17/18 del libro Nº 3, Rúbrica B- 78710-10 de fecha 02/10/2010.- Conste.
Presidente – Carlos Enrique Terreni

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3916. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 101. Nº Libro: 27.
e. 23/11/2010 Nº 142497/10 v. 29/11/2010

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2010, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A., en el Club House, sito en la Ruta 58 Km. 6,5 partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.
3º) Aprobación de los Estados Contables, Cuadros, Anexos y Memoria por el ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2010.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el año de ejercicio.
5º) Elección de Directores por vencimiento del mandato.
6º) Creación de una subcomisión de Arquitectura a fines de estudiar y proponer modificaciones al Reglamento de Construcción en lo que respecta a ampliaciones, retiros, pérgolas y otros.
7º) Nombramiento de los miembros de la Subcomisión de Control de Gestión integrado por 5 accionistas.
Canning, 16 de noviembre de 2010.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Nadia Paula Yagüe, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19 de diciembre de 2009, escritura Nº 80.
Presidente - Nadia Paula Yagüe

Certificación emitida por: Juan Antonio Yacopino. Nº Registro: 788. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 8. Libro Nº: 22.
e. 24/11/2010 Nº 143491/10 v. 30/11/2010

SUIPAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de diciembre de 2010 a las 16 horas en 1º convocatoria y a las 17 horas en 2º convocatoria en Libertad 1574, piso 9, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 .inc. 1º. Ley 19.550 del ejercicio finalizado al 31 de agosto de 2010.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. Término de duración en el cargo.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Distribución de honorarios en exceso (art. 261 Ley 19.550).

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia (art. 238, 2º párr. Ley 19.550).
Presidente – Beatriz Marti Reta

Certificación emitida por: Guillermo Naudi. Nº Registro: 59. Nº Matrícula: 3320. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 63. Libro Nº: 13.
e. 19/11/2010 Nº 141847/10 v. 26/11/2010

“T”

TALPA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre 2010 a las 18 horas en Marcelo T. de Alvear 1276 - C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009 y honorarios del Directorio.
2º) Elección de un Director.
3º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2010
Presidente - Oscar R. Beckmann

Designado según Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 15 de Octubre de 2009.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 34.
e. 23/11/2010 Nº 142267/10 v. 29/11/2010

TELEPIU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Telepiu S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2010, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Fitz Roy 1940, C.A.B.A., para que considere-el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; y
2) Ampliación del objeto social. Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social. Autorización.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Fitz Roy 1940, C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 17:00 hs. Jorgelina Norma Troncellito, Presidente, designada por Asamblea General Ordinaria del 18/05/2009, y autorizada por Reunión de Directorio del 10/11/2010.
Presidente – Jorgelina Troncellito

Certificación emitida por: Armando J. S. Paganelli (h). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 5130. Fecha: 12/11/2010. Nº Acta: 146. Libro Nº: 1.
e. 18/11/2010 Nº 140980/10 v. 25/11/2010

“U”

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Libro Nº 109, Tomo A de S.A., Folio 3630, Nro. 1.533.569. El Directorio decide convocar a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará en Junín 954/6 de la Ciudad de Buenos Aíres, el día 14 de Diciembre de 2010 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar para el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA
EN PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA DE UBATEC S.A.

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1º y art. 62 de la Ley Nº 19.550, con relación al ejercicio Nº 20 al 30 de junio de 2010.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Motivos de la convocatoria fuera de término
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución para el Directorio y Comisión Fiscalizadora:
6º) Designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes para el periodo 2010-2013.
7º) Consideración de la reforma del Estatuto.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. El Directorio

Dr. Alberto Boveris, Presidente, designado en Acta de Directorio número 120 de fecha 11 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. Nº Registro: 1781. Nº Matrícula: 4402. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 190. Nº Libro: 028.
e. 23/11/2010 Nº 142362/10 v. 29/11/2010

“V”

VIACART S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas para el día 7 de diciembre de 2010, en la Avenida Boedo 576, piso sexto, oficina “A”, Capital Federal, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2010;
3) Consideración de los resultados del ejercicio, remuneración del directorio y comisión fiscalizadora. Constitución de Reserva Legal. Distribución de dividendos.
4) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2010.
5) Designación de miembros del Directorio hasta la Asamblea que trate el ejercicio que cerrará el 31 de julio de 2012.
6) Prescindencia de la Sindicatura. Creación del Consejo de Vigilancia. Reforma del articulo octavo del estatuto social.
7) Designación miembros del Consejo de Vigilancia.

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán efectuar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Avenida Boedo 576, piso sexto, oficina “A”, Buenos Aires, en el horario de 10 hs. a 17 hs. hasta el 1 de diciembre de 2010, inclusive. Adalberto Carlos Gaya Presidente designado por acta del directorio del 15.09.10 labrada a fs. 145 del libro de Actas de Directorio y asamblea Nº 3, Rubricado el 04.01.06.
Escribana - Monica C. Rouan

Certificación emitida por: Monica C. Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 023. Libro Nº: 21.
e. 19/11/2010 Nº 141855/10 v. 26/11/2010

VILLAMAYOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre do 2010 a las 17,30 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas a realizarse en la calle Scalabrini Ortiz 2404 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, pala tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las autoridades de la Asamblea y de dos socios para que junto con el Presidente firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de los Estados Contables cerrados al 31 de mayo de 2010, E. de Situación Patrimonial, E. de Resultados, E. de Evolución de Patrimonio Neto, E. de Flujo de Disponibilidades, Cuadros, Notas y Anexos.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por lo actuado durante el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2010
4º) Designación de miembros del Directorio para ocupar los cargos del mismo durante los ejercicios 2011, 2012 y 2013 y hasta la realización de la Asamblea de este ultimo
5º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia para actuar durante los ejercicios 2011, 2012 y 2013 B. S. Barreriro. Presidente. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 3 de noviernbre 2007.
Presidente – B.S. Barreriro

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldan. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 181. Libro Nº: 37.
e. 19/11/2010 Nº 141907/10 v. 26/11/2010

VITULIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Socios, a celebrarse el 14 de diciembre de 2010, en Av. Córdoba 1439, Piso 12, Oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2010.
3º) Aprobación de la gestión de los Administradores.
4º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de setiembre de 2010.
5º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos por la Resolución Nº 4/2009 de la Inspección General de Justicia. La Comisión Administradora.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado integrante de la Comisión Administradora según Acta Nº 157, de fecha 04/03/2010, transcripta a fojas 198, del libro “Actas Nº 1 (uno)” rubricado en Inspección General de Justicia el 03/12/1979, bajo el número 32798. Autorizado a la publicación.
Socio Administrador - Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 16/11/2010. Nº Acta: 040. Libro Nº: 24.
e. 24/11/2010 Nº 143318/10 v. 30/11/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Virginia Dillon, Abogada Tº 84 Fº 504 con Oficina en Av. San Juan 2877 C.A.B.A., avisa que "Estacionamiento El Triunfo S.R.L.", con domicilio Francisco A. Figueroa 544 C.A.B.A., vende cede y transfiere su Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en Av. Juan Bautista Alberdi 180 C.A.B.A, Planta Baja, Sótano, Entrepiso y Planta Alta, libre de deuda, gravamen y personal, a "Fernando Herrera y Marcelo Timpanaro Sociedad de Hecho", C.U.I.T. 30-71041042-5, con domicilio en Amenabar 1934, C.A.B.A., Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 24/11/2010 Nº 143164/10 v. 30/11/2010

Guillermo Oscar Sánchez Saravia, Corredor, Matricula: 3220 Tomo 1 Folio: 121, con oficinas en Tucumán Nº 1484, Piso 2 E C.A.B.A. Avisa: Jorge Osvaldo Méndez con domicilio en la calle Humberto 1º Nº 1457 C.A.B.A. Vende a Sandra Marisa Medina con domicilio en la calle Franco Nº 2582 C.A.B.A.- el fondo de comercio de Hotel sin Servicio de Comida sito en la calle Humberto Iº 1457/59 C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, dentro del término legal.

e. 23/11/2010 Nº 142282/10 v. 29/11/2010

Benjamín Castro con domicilio legal en la calle Santos Dumont Nº 3497 CABA, vende a Patricio René Serani Ramírez, domicilio México Nº 1268 CABA. el fondo de comercio del rubro café, bar despacho de bebidas, wisquería, cervecería y parrilla, sito en la calle México Nº 1268 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley México Nº 1268 C.A.B.A.

e. 19/11/2010 Nº 141446/10 v. 26/11/2010

Silvia Laura Piedrabuena D'Alessandro, abogado, Tº 95 Fº 700 C.A.B.A. notifica por cinco (5) días que, Bernabeu Olga Noelia DNI F6708217, domiciliada en Pte. Perón 3484 2º "B" CABA., transfiere a Mariano Cristian Fabián DNI 20988474 con domicilio en Azcuénaga 1850 1º CABA, el fondo de Comercio minorista Maxikioso "Olguilandia" (Exp. Hab. Munic.: 46153/2002 – Carpeta: 4804/2002 del 19/09/2002, sito en Sarmiento 3583 CABA. Local comercial dedicado al expendio de: productos alimenticios, bebidas y envasados, más todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 CABA, libre de deuda, gravámenes y personal. Reclamos de ley en mi Estudio Jurídico Notarial Contable sito en Junín 945 Piso 3º CABA.

e. 19/11/2010 Nº 141854/10 v. 26/11/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACETATOS ARGENTINOS S.A.

Acetatos Argentinos S.A. CUIT 30500739025, inscripta IGJ 3/6/92, número 4805, libro 111, tomo A S.A., Corrientes 1302, piso 8, Ciudad Autónoma Buenos Aires, por Asamblea ordinaria 15/4/09 designó autoridades y reunión directorio 15/4/10 se distribuyeron y aceptaron cargos: Presidente: Bernardo Abramovich; Vicepresidente: Angel Abramovich, Director titular: Simón Mijelshon, Síndico Titular: Ignacio Maria Reig, Síndico Suplente: Plinio Alberto Bernues, todos domicilio especial Corrientes 1302, piso 8, Ciudad Autónoma Buenos Aires. Por Asamblea Ordinaria 15/4/10 designó autoridades, y reunión directorio 15/4/10 se distribuyeron y aceptaron cargos: Presidente: Bernardo Abramovich, argentino, 8/8/32, industrial, divorciado, DNI 4.095.686, CUIT 20-04095686-8, Primera Junta 525, Quilmes, Provincia Buenos Aires, Vicepresidente: Angel Abramovich, argentino, 5/7/57, industrial, casado, DNI 13.308.498, CUIT 20-13308498-4, Zabala 1881, Piso 20, Ciudad Autónoma Buenos Aires. Director titular: Simón Mijelshon, argentino, 2/10/23, jubilado, casado, DNI 4.008.697, CUIT 24-04008697-4, Córdoba 2930, Piso 8 departamento 35, Ciudad Autónoma Buenos Aires, todos domicilio especial Corrientes 1302, piso 8, Ciudad Autónoma Buenos Aires, Síndico Titular: Ignacio María Reig, argentino, 23/11/56, contador, casado, DNI 12.587.836, CUIT 23-12587836-9, Virrey Liniers 941, Ciudad Autónoma Buenos Aires, y especial Chacabuco 194, Piso 5 B, Ciudad Autónoma Buenos Aires, Síndico Suplente: Plinio Alberto Bernues, argentino, 15/10/57, contador, casado, DNI 13.296.945, CUIT 20-13296945-1, Arias 2764, Ciudad Autónoma Buenos Aires, y especial Presidente Roque Saenz Peña 885, piso 1 A, Ciudad Autónoma Buenos Aires. La que suscribe esta autorizada por testimonio actas mencionadas.

Abogada – Karina S. Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 72. Folio: 752.

e. 24/11/2010 Nº 144026/10 v. 25/11/2010

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

Conforme articulo 194 Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/2010, se aprobó un aumento del Capital Social de $ 320 elevándolo a $ 720 por la emisión de 32 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de 22.785 por acción. El Directorio notifica: a) Que se da por iniciado el ofrecimiento de suscripción preferente del aumento de capital indicado, por lo que los Accionistas que deseen hacer uso del Derecho de Preferencia, deberán comunicarlo en forma fehaciente al Directorio dentro del plazo de treinta días subsiguientes al de la última publicación del presente; b) Que dentro del mismo plazo deberán suscribir las acciones que por derecho le correspondan; c) Que dentro del plazo de 30 días de vencido aquél, los accionistas podrán hacer uso del derecho de acrecer si existieran accionistas que no hubieran hecho uso del derecho de preferencia, en cuyo caso deberán comunicarlo fehacientemente al Directorio; d) La integración de las acciones suscriptas, sea por ejercicio del derecho de preferencia o de acrecer, deberá realizarse mediante Aportes en Efectivo, de contado, dentro de los quince (15) días siguientes a partir de la fecha de suscripción; la mora en la integración producirá los efectos establecidos en los arts. 192 y 193 de la LSC y lo dispuesto por el Estatuto Social. Firmado Marcelo Pablo Dumanjó, presidente según asamblea ordinaria y extraordinaria del 28/10/10.

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 15/11/2010. Nº Acta: 1235.

e. 23/11/2010 Nº 142453/10 v. 25/11/2010

"B"

BIMBO DE ARGENTINA S.A.

RPC 28.3.1994, Nº 2687, Libro 114, Tomo "A" de S.A. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se comunica que según Asamblea del 14.9.2010, se resolvió reducir el capital social en $ 11.844.000, reduciéndolo de $ 177.321.000 a $ 165.477.000; Capital Social: $ 165.477.000 y reformar el Artículo 4º del Estatuto. Antes de la reducción: Activo $ 181.434.686, Pasivo $ 43.318.099 y Patrimonio Neto $ 138.116.587; posterior a la reducción: Activo $ 169.590.686, Pasivo $ 43.318.099 y Patrimonio Neto $ 126.272.587. Oposiciones de ley en Biscardi & Asociados, Corrientes 330, piso 6º, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas y 15 a 18 horas, atención Dr. Alejandro Mosquera. Sede social: Corrientes 1820 Piso 8º, Oficina "B", C.A.B.A. Agustín Isola, en carácter de autorizado, según Asamblea del 14.9.2010.

Abogado - Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2010. Tomo: 95. Folio: 458.

e. 24/11/2010 Nº 143185/10 v. 26/11/2010

"D"

DANZER FORESTACION S.A.

Se hace saber por tres días que, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, Danzer Forestación S.A. inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el número 14497 del libro 123 tomo A de S.A. y cuya sede social inscripta se encuentra en Matheu 143, Piso 10º, Departamento B de la C.A.B.A. ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 17/11/2010 la distribución parcial de la reserva especial formada conforme el artículo 202, tercer párrafo de la Ley 19.550 por la suma de $ 11.000.000. A tal fin se informa: Valuación del activo: $ 109.280.600. Valuación del pasivo: $ 12.323.907. Patrimonio neto anterior a la distribución: $ 107.956.693. Patrimonio neto posterior a la distribución: $ 96.956.693. Notificaciones en Bouchard 557, 10º piso de la Ciudad de Buenos Aires, atención Dr. Pablo Gonzalez del Solar. Pablo Gonzalez del Solar. Abogado. Tº 67 Fº 375 CPACF. Autorizado especial por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 17/11/10.

Abogado - Pablo Gonzalez del Solar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2010. Tomo: 67. Folio: 375.

e. 23/11/2010 Nº 144197/10 v. 25/11/2010

"E"

ESTABLECIMIENTO EL TALA S.R.L.

Inscripta en el R.P.C. con fecha 11.04.1997 bajo el Nº 2313, Lº 106 de S.R.L. Comunica que por reunión de socios del 10/9/2010 aprobó la reducción de su capital social de $ 10.000.- a $ 9.000.- Esta reducción de capital se hace con efectos al 31/08/2010. A esa fecha, según balance especial de reducción de capital, la sociedad tiene los siguientes activos y pasivos: Antes de la reducción de capital: activo $ 1.028.886,74.- pasivo $ 11.259,30.- y patrimonio neto: 1.017.627,44.- Luego de la reducción de capital: activo: $ 468.688,96.- pasivo $ 11.259,30.- y patrimonio neto $ 457.429,66.- Oposiciones de ley en la sede social.-. Ricardo V. Seeber, autorizado por Reunión de Socios del 10.09.2010.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 23/11/2010 Nº 142220/10 v. 25/11/2010

"S"

SUITE HOMES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 10-Nov-10 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.003.170, mediante la emisión de 991.170 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. La asamblea sesionó con el 85% del Capital Social y de los votos, titulares de 10.200 acciones y resolvió por unanimidad el aumento mencionado. Se hicieron publicaciones de convocatoria en el Boletín Oficial los días 20, 21, 22, 25 y 26 de octubre de 2010. Atento que parte de los accionistas no concurrieron a dicha asamblea ni manifestaron su voluntad de ejercer su derecho de suscripción preferente suscribiendo acciones del mencionado aumento, se realiza la presente publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el 4º párrafo del Artículo 194 de la Ley 19.550, para que los accionistas ausentes en dicha Asamblea manifiesten su voluntad al respecto. Los Accionistas tendrán 30 (treinta) días a contar desde la última publicación del presente para manifestar el ejercicio de su derecho de suscripción preferente. Las notificaciones deberán enviarse a la sede social sita en Echeverría 1673, 1º piso, oficina "B", Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 horas. Las resoluciones adoptadas en la Asamblea Extraordinaria Nº 1 quedarán firmes una vez vencido el plazo de 30 (treinta) días previsto por el 4º párrafo del Artículo 194 de la Ley 19.550. Agustín Cases Bocci, apoderado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 10-Nov-10.

Abogado - Agustín Cases Bocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2010. Tomo: 98. Folio: 203.

e. 19/11/2010 Nº 143346/10 v. 26/11/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), of. en Viamonte 1454 piso 7º "B", Cap. Fed. Tel. 4375-6073 y 15-4490-8326, designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 1º de diciembre de 2010 a las 13 hs. —en punto—, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la U.F. Nº 1 Pta. Baja y Primer Piso del inmueble sito en calle 11-Uriburu Nº 4039/41 e/calle 98 (ex Antártida Argentina) y Bermejo de Villa Zagala, Pdo. de General San Martín, Pcia. de Bs. As., con entrada independiente por Uriburu Nº 4041. (Nom. Cat. Circ. II, Secc. L, Manz. 10, Parc. 12, Subparc. 1, Políg. 00-01 y 01-01. Mat. 47.194/1). Consta de las sig. Sup.: Políg. 00-01 Cub. 64,92m2, Semicub. 33,80m2, Descub. 20,46m2; Total Políg. 119,18m2; y Políg. 01-01, Descub. y total 68,02m2; Total U.F. 187,20m2. Porc. 54%. Se trata de una casa con frente de revoque sin pintar e interior en buen estado, desarrollada en Pta. Baja y azotea, que se compone de living, comedor, cocina amplia, un dormitorio, baño y garage (que antiguamente era otro dormitorio y fue transformado en garage). Ocupado por sus propietarios juntamente con un hijo menor. Adeuda a Rentas Pcia. Bs. As. al 03-09-10 $ 1.579,00; a la Municip. de San Martín al 21-01-08 $ 1.450,00; a Ag. Arg. al 25-03-09 $ 125,98, y a AySA al 11-03-09 $ 128,98. No tributa expensas por tener servicios individuales y carecer de gastos comunes, haciéndose cargo la ejecutante de las mismas en caso de existir (fs. 207/08). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga, respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base $ 111.048,31. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará, media hora después, una nueva subasta con Base retasada en un 25%, o sea $ 83.286,24 y de persistir la falta de postor seguidamente saldrá a la venta Sin Base. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Fabián Rinaldi, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa, conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63 ley citada. Queda prohibida la compra en comisión. Ehibición: 29 y 30 de noviembre de 2010 de 15 a 16,30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial tramita en los autos "Abn Amro Trust Company (Argentina) S.A. c/ Albornoz Claudio Javier y Otro s/ Ejec. Especial Ley 24.441" Expte. Nº 55.203/03, por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 55, Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 24/11/2010 Nº 141045/10 v. 26/11/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Dra. Lilia Graciela Carnero, Presidente en la causa que tramita

ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 339, de la causa N° 1366/05, caratulada: "Moyano, Marcelo Amado y Otra s/Inf. Art. 282 del C.P.", a los fines de la notificación de a Susana Graciela Palavecino, sin apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 18.152.102, nacida el 30 de Abril de 1.966 en la ciudad de Caseros, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltera, ama de casa, con instrucción secundaria completa, hija de Ramón Palavecino y de Asunción Tránsito Carrizo, domiciliada en Unamuno y Blanes, Del Viso, Pilar, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "// raná, 25 de Agosto de 2.010.- Y Vistos: ...Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal, y en consecuencia Sobreseer (art. 336 C.P.P.N.) a Susana Graciela Palavecino, sin apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 18.152.102, nacida el 30 de Abril de 1.966 en la ciudad de Caseros, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltera, ama de casa, con instrucción secundaria completa, hija de Ramón Palavecino y de Asunción Tránsito Carrizo, domiciliada en Unamuno y Blanes, Del Viso, Pilar, provincia de Buenos Aires, a quién se le atribuye el delito de expendio o puesta en circulación de moneda extranjera falsa, en grado de tentativa (art. 285 en función del art. 284 y art. 42 todos del Código Penal).-... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de la existencia de una vocalía vacante (art. 109 R.J.N.).- Fdo.: Lilia Graciela Carnero - Presidente - Roberto M. López Arango - Juez de Cámara -, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

Paraná, 10 de noviembre de 2010.
Beatriz María Zuqui, secretaria.
e. 19/11/2010 Nº 140831/10 v. 26/11/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 26 de fecha 25 de Agosto de 2.010, en la causa caratulada: "Martínez, Juan Carlos s/Transporte de Estupefacientes", Expediente Nº 606/09, respecto a Juan Carlos Martínez, DNI Nº 22.840.777, de nacionalidad argentino, sin apodos ni sobrenombres, de profesión remisero, de estado civil casado, instruido, de 36 años de edad, nacido el 09 de Mayo de 1.974 en la localidad de Leandro N. Alem, provincia de Misiones, domiciliado en Barrio Arturo Illia, de la ciudad de su nacimiento, hijo de Carlos Martínez y Yolanda Esther Mendoza, la que dispone: "Sentencia Nº 26. Corrientes, 25 de Agosto de 2.010.- y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) Condenar a Juan Carlos Martinez, DNI Nº 22.840.777, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto reprimido por el articulo 5 Inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal, 530 del CPPN)....2º)...3º) 4º)...5º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena, fijando fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, -- Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni --- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos-- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

e. 24/11/2010 Nº 142645/10 v. 30/11/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos: "Gareca Yurquina, Mario s/inf. Ley 23.737" resuelve:

Primero: Condenar a Mario Gareca Yurquina de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: Doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: Remitir a Mario Gareca Yurquina al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud de permanencia o traslado efectuada por el nombrado.-

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 13 de Octubre del dio dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Mario Gareca Yurquina, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Mario Gareca Yurkuina dispuesta a fs. 67/68 de autos.-

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 24/11/2010 Nº 142618/10 v. 07/12/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Gomez, Cristian Eduardo y Otro s/Infracción a la Ley 23.737", resuelve:

1º) Condenar a Cristian Eduardo Gómez y José Luis Barrios, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la penas de Cuatro Años y Siete Meses de Prisión, y multa de Pesos Quinientos ($ 500), a cada uno por encontrarlos autores responsables del delito de Tenencia de Estupefacientes –cocaína– con fines de comercialización, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) Cómputo de la Pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 28 de Marzo de 2014, y diez días para el pago la multa y costas del Juicio.

3º) Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso el dinero secuestrado en autos.

4º) Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 24 de Agosto de 2010, a horas doce, en la sede de este Tribunal Artículo 400 del C.P.P.N.).

5º) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Jorge Luis Villada.– René Vicente Casas, Juez de Cámara.– Marta Liliana Snopek.– Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/11/2010 Nº 140819/10 v. 03/12/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Paredes Saldaña, Lucinda s/Infracción a la Ley 23.737", resuelve:

Falla:

Primero: Condenar a Lucinda Paredes Saldaña, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro Años de Prisión, multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Lucinda Paredes Saldaña al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que la nombrada solicitó el traslado a la Unidad Nº 31 de Ezeiza por acercamiento familiar.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 23 de Marzo del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Lucinda Paredes Saldaña, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Lucinda Paredes Saldaña dispuesta a fs. 80/81 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Jorge Luis Villada.– René Vicente Casas.– Marta Liliana Snopek.– Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/11/2010 Nº 140813/10 v. 03/12/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Pérez, Marcelo Antonio s/Inf. Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenando a Marcelo Antonio Lopez, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –Marihuana–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: Remitir a Marcelo Antonio López al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado y disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 04 de Octubre del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Marcelo Antonio López, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Marcelo Antonio López dispuesta a fs. 69/71 de autos.-

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 24/11/2010 Nº 142623/10 v. 07/12/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Vasquez Fernandez, Anquilino s/inf. A la ley 23.737"

Falla:

Primero: Condenar a Vázquez Fernández, Aquilino de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro Años y Tres Meses de Prisión, multa de Pesos: Doscientos Veinticinco ($ 225,00), por encontrarlo autor, penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5º inciso "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 01 de Abril del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir a Aquilino Vazquez Fernández, al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Aquilino Vázquez Fernández, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Aquilino Vázquez Fernández dispuesta a fs. 57/59 de autos.

Septimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 12/11/2010 Nº 136772/10 v. 26/11/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Tribunal Oral en lo Penal Económico nº 3, Secretaría única sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a Diego Fernando González (CIPFA: 17.588.752) a comparecer por ante estos estrados, en la causa 1601, caratulada: "González Diego Fernando s/Inf. Art. 302 del C.P.", (que como causa Nº 12068/2003 tramitara en el Juzgado Nacional en lo Penal Económico nº 6 Secretaría nº 12), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 CPPN). Buenos Aires, 10 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Luis A. Imas Juez de Cámara - ante mí - Dra. Paula I. Bellini - Secretaria.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2010.
Paula I. Bellini, secretaria.
e. 19/11/2010 Nº 140793/10 v. 26/11/2010

El Tribunal Oral en lo Penal Económico nº 3, Secretaría única sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a Sr. Cristian Gabriel Tortorelli (DNI Nº: 24.122.269) a comparecer por ante estos estrados, en la causa 1661, caratulada: "Tortorelli Cristian Gabriel s/Inf. Ley 22415", (que como causa Nº 56739/2007 tramitara en el Juzgado Nacional en lo Penal Económico nº 6 Secretaría nº 11), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 CPPN). Fdo. Dr. Luis A. Imas Juez de Cámara - ante mí - Dra. Paula I. Bellini - Secretaria.

Buenos Aires, de octubre de 2010.
Paula I. Bellini, secretaria.
e. 19/11/2010 Nº 140798/10 v. 26/11/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaria nº 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to, cita y emplaza al Giancarlos Sánchez Vargas, D.N.I. 20.214.069, nacido el 29 de abril de 1968; hijo de Juan Carlos Sanchez y de Jesús Rosario, último domicilio registrado por este Tribunal en la calle Sarmiento 3146 depto. 8 Capital Federal, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 5532/2010 caratulados "Sanchez Vargas Giancarlos s/inf ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 24/11/2010 Nº 142581/10 v. 26/11/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2010, se decretó la quiebra de Asisred Group S.A.,CUIT 30-71016332-0 en la que se designó síndico a Berta Liliana Kraves con domicilio en calle Lavalle 1527 4º Piso "16", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus cré-

ditos hasta el día 22 de diciembre de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que dentro el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 23/11/2010 Nº 141712/10 v. 29/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2008, se decretó la quiebra de Bioplas S.R.L., CUIT 30-64648646-3 en la que se designó síndico a Lidia Margarita Diaz con domicilio en calle Independencia 2031 7º "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 23/11/2010 Nº 141700/10 v. 29/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 5, a mi cargo en la causa Nº 313/09 caratulada: "Basualdo Leticia y Cañas Marcelo Fabián s/inf. art. 302 del C.P." se dispuso con fecha 15 de noviembre de 2010: "...///nos Aires, 15 de noviembre de 2010 "...Atento al resultado negativo de las diferentes constataciones ordenadas oportunamente (fs. 96 y vta, 100, 124, 127/129, 130, 131, 132, 133/134, 136, 138, 145, 147, 151 y 153), y en atención a que fue convocada en los términos del art. 294 del C.P.P.N. Leticia Mariela Basualdo (D.N.I. Nº 23.154.332), cítesela a que comparezca al Juzgado, dentro del tercer (3) día de notificada, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. En consecuencia, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.). Acompáñese con cédula de notificación...". Fdo. Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante mi: Sandra Viviana Goñi. Secretaria…".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 23/11/2010 Nº 141810/10 v. 29/11/2010

Nº 4

Alejandro Javier Catania, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, Secretaría Nro. 8, de Dr. Martín Castellano, en los autos Nº 13.063, caratulada "Martino Marcelo Javier y otro s/Inf. Art. 302 del Código Penal", del registro de este Juzgado, notifica por medio del presente a Fabio Saúl Martino (argentino, titular del D.N.I. Nro. 17.756.414) del auto de fecha 11 de noviembre de 2010, que dispone: "Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.... Atento el resultado de las notificaciones cursadas a efectos de anoticiar a Fabio Saúl Martino de la citación a su respecto, y las diligencias practicadas a efectos de conocer su paradero (confr. fs. 58, 97, 124, 187, 191/192, 193, 198, 208, 218/219, 231 y 236 vta.), fíjase nueva audiencia para que el nombrado comparezca ante este Tribunal a prestar declaración Indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), el día 6 de diciembre de 2010, a las 11.00 horas, y practíquese la notificación por edictos (artículo 151 del C.P.P.N.), los que serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días. Hágase saber al citado que en caso de incurrir en una inasistencia injustificada, se ordenará su inmediata captura, y se declarará su rebeldía (artículo 288 del C.P.P.N.)... Fdo. Alejandro Javier Catania. Juez Ante Mí Martín Castellanos Secretario.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.
Martín Castellano, secretario.

e. 23/11/2010 Nº 141568/10 v. 29/11/2010

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 10 de noviembre de 2010.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I) Citar a prestar declaración indagatoria a Bozidar Ratkovic (alias "Brale" y quien utilizaba el nombre de Goran Simic), Nenad Nedeljkovic (quien utilizaba el nombre de Numanagic Valter), Dragan Radulovic (quien utilizaba el nombre de Vojin Vulin) y Milan Nikolic, en las presentes actuaciones por separado de la causa Nº 6789, caratulada: "Iliev, Tihomir Ianakiev s/Infracción Ley 22.415", en orden al hecho investigado en autos....".- Fdo. Ezequiel Berón De Astrada - Juez Nacional Interino. Ante Mí: Andrea Mariana Zabala Duffau.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 23/11/2010 Nº 141801/10 v. 29/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en causa nº 549/10 (A-12359) caratulada "González Juan Pablo y Otro s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Manuel Armando Cartagena Zoto, indocumentado, hijo de José Roberto y de Elvira Rosa Soto Vadilla, nacido en la Ciudad de Santiago, República de Chile, el día 12 de noviembre de 1961, con último domicilio registrado en autos en la calle Jean Jaures 38, habitación nro. 16 de esta Ciudad, con el objeto de que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días posteriores a la última publicación de los edictos, a los efectos de dar cumplimiento con su declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de la incomparecencia no justificada.

Secretaría Nº 1, 15 de noviembre de 2010.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 24/11/2010 Nº 142451/10 v. 30/11/2010

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti Delion, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, en el marco de la Causa Nro. 4691/06, caratulada "Torres, Ramón y otros s/Delito de Acción Pública", a Ramón Eduardo Torres a los efectos de que comparezca ante este Tribunal –sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal– dentro de los tres días de notificados, a fin de notificarlo personalmente que deberá comparecer ante estos estrados a fin de notificarlo personalmente del temperamento adoptado por el Superior. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de noviembre de 2010.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 23/11/2010 Nº 141737/10 v. 29/11/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. Rosa Alcira Sister (D.N.I. Nº 11.121.914), que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día de la publicación del presente edicto, a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 8142/09 caratulada "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 10, 8 de noviembre de 2010.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 18/11/2010 Nº 139818/10 v. 25/11/2010

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 7 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría nº 13 a mi cargo, en la causa nº 7.655/2010 caratulada "Gutiérrez Ignacio Esteban s/Falsificación de documentos públicos", cita y emplaza al Sr. Ignacio Esteban Gutiérrez (Cédula de Identidad de la República de Bolivia nº 6.652.302), a fin de que comparezca por ante este Juzgado, dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) por el presunto delito de falsificación ideológica de un documento público destinado a acreditar la identidad de una persona (Art. 293, segundo párrafo, del C.P.), ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención (Arts. 288 y sgtes. del C.P.P.N.). Por su parte, se le hace saber al citado que dentro del mismo término deberá designar a un abogado particular de su confianza, bajo apercibimiento de designársele al defensor oficial que por turno corresponda (Art. 104 del C.P.P.N.). A continuación, y conforme lo normado en el segundo párrafo del Art. 150 del C.P.P., se transcribe el auto que ordena la publicación del presente: "///nos Aires, 16 de Noviembre de 2010...Encontrándose reunidos los extremos del Art. 294 del C.P.P.N., cítese al Sr. Ignacio Esteban Gutiérrez a los fines de recibirle declaración indagatoria, debiendo comparecer el nombrado a tales efectos ante estos estrados, dentro del tercer día de notificado; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención (Arts. 288 y sgtes. del C.P.P.N.). Por su parte, de conformidad con lo normado en el Art. 104 del C.P.P.N., hágase saber al citado que dentro del mismo término deberá designar a un abogado particular de su confianza, bajo apercibimiento de designársele al defensor oficial que por turno corresponda. Habida cuenta que el imputado no ha sido habido en el único domicilio obtenido a su respecto (Ver fs. 44/58) y conforme a lo normado en el Art. 150 del C.P.P., ofíciese al Boletín Oficial a los efectos de publicar edictos por el término de cinco días, a fin de emplazar al Sr. Ignacio Esteban Gutiérrez (Cédula de Identidad de la República de Bolivia nº 6.652.302). Notifíquese al Sr. Agente Fiscal...".

Se libra el presente edicto en la Secretaría nº 13 de este Tribunal, a los dieciséis días del mes de Noviembre de dos mil diez.
Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 24/11/2010 Nº 142344/10 v. 30/11/2010

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 9, Dr. Sergio G. Torres, Secretaría nº 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, cita y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente a Guillermo Omar Martínez, DNI nº 13.525.944, nacido 09/05/1960, con último domicilio en Francisco Alvarez nº 741, Burzaco, provincia de Buenos Aires, a fin de notificarlo de la existencia de las presentes actuaciones, debiendo el nombrado comparecer ante estos estrados dentro de los tres (3) días de la última publicación, a fin de que designe un Abogado Defensor de su confianza, caso contrario se les designará Defensor Oficial que por turno corresponda.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
Juan Manuel Grangeat, secretario federal.

e. 24/11/2010 Nº 142357/10 v. 30/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secreta la Nº 162, emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a Luis Oscar Ayala – titular del D.N.I. 25.103.109, para que comparezca dentro del tercer día a contar desde la publicación el último adicto a prestar declaración indagatoria en causa Nº 10.536/10 que se le sigue en orden al delito de hurto agravado por haber sido cometido mediante el empleo de ganzúa, llave falsa u otro instrumento semejante o de llave verdadera sustraída, hallada o retenida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 18/11/2010 Nº 141809/10 v. 25/11/2010

Nº 23

Edicto: el juzgado de instrucción Nº 23, secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Miguel Angel Vetre, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 50.040/09 que se sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de Noviembre De 2010.-
Carolina Wathelet, secretaria.

e. 18/11/2010 Nº 141806/10 v. 25/11/2010

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 26, Dr. Mariano A. Scotto. Secretaría nro. 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y Emplaza a Damian Orlando Lopez (D.N.I. Nro. 30.352.456, argentino, con ultimo domicilio conocido en el Barrio Rivadavia 1 casa 437 de esta Ciudad), para que se presente ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa nro. 5.546/10, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 19/11/2010 Nº 142609/10 v. 26/11/2010

Nº 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por cinco días (5 días) a con desde la primera publicación del presente a Cecilia Beatriz Cardozo (DNI 20.092.388) para que comparezca ante este Tribunal en calidad de testigo y denunciante de la presente causa que se instruye por el delito de Abuso Deshonesto, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2010.
Mariano Iturralde, secretario.

e. 19/11/2010 Nº 140828/10 v. 26/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a Eligio Aldo De Bernardi para que comparezca ante este Tribunal con fecha 09 de diciembre de 2010 a las 10.30 horas a prestar declaración testimonial en esta causa.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.-
María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 24/11/2010 Nº 142475/10 v. 26/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 6, Secretaría nº 101, en la causa Nº 11.254 cita y emplaza a Angel Norberto Ruiz (DNI 22.533.443, argentino, nacido el 4 de enero de 1972, en Capital Federal), a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su comparendo a la Policía Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
Ruben Pascariello, secretario ad-hoc.
e. 24/11/2010 Nº 142493/10 v. 30/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a Sergio Gómez para que comparezca ante este Tribunal con fecha 09 de diciembre de 2010 a las 11.30 horas a prestar declaración indagatoria en autos acorde a lo normado en el articulo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ordenarse al Sr. Jefe de la P.F.A. la averiguación de su paradero y posterior comparendo ante este Tribunal.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.
María Inés D'Esposito, secretaria.
e. 24/11/2010 Nº 142485/10 v. 26/11/2010

Nº 13

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaria Nro. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 10077; "Cadecha, Juan Carlos/Neira, Sergio Horacio s/Lesiones Culposas (No Instruir)". "Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.- Atento a que no surge de autos el actual domicilio de Sergio Horacio Neira, (hijo de Domingo José y de Marta Beatriz Paz, argentina, nacida el 19 de mayo de 1968 én esta ciudad, D.N.I. nro. 20.271.524, casado, empleado, con último domicilio conocido en Echeverría 1677 dpto. E de esta ciudad), notifíquese por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nº 13, Secretaría nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de aportar en la presente causa nro. 10077 la documentación original que acredite la titularidad del rodado "Renault 12" dominio VKF-428 o bien, dar cuenta sobre la situación jurídica actual en que el mismo se encuentra, ello bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de hacer saber a la Dirección Nacional de Fiscalización de Desarmaderos y Autopartes del Ministerior de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, que este Tribunal no posee impedimento para que se proceda a la compactación del rodado en cuestión; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.- Fdo. Patricia Guichandut. Juez. Ante mi: Eduardo Rico. Secretario Ad Hoc".-
e. 24/11/2010 Nº 142445/10 v. 30/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Anexo, de la Capital Federal, comunica que con fecha 8 de octubre de 2010 se abrió el Concurso Preventivo de "Lentini, José Alberto" (D.N.I. 11.299.777. Sindica designada: Cdra. Eva Mabel Bogado, con domicilio en la calle Paraguay 1465, Piso 4º "A", de la Capital Federal (Tel. 4812-0548). Fíjase hasta el día 21 de diciembre de 2010 para que los acreedores presenten a la sindica los pedidos de verificación de sus créditos (art. 32 L.C.). Los acreedores pueden impugnar los créditos presentados y contestarlos los días 4 de febrero de 2011 y 18 de febrero de 2011 respectivamente. La sindica deberá presentar el informe individual del art. 35 L.C. el día 18 de marzo de 2011 y el informe general del art. 39 L.C. el día 3 de mayo de 2011. Convocase la audiencia informativa del art. 45 L.C. para el día 28 de noviembre de 2011 a las 10:30 hs. Fíjase la clausura del período de exclusividad del art. 43 L.C. en el día 5 de diciembre de 2011. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos, Aires, 10 de noviembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 24/11/2010 Nº 143271/10 v. 30/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, como Juez Subrogante, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. Alvear 1840, Planta Baja anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2010, se decretó la quiebra de Petroleum Information Argentina S.A., CUIT 30-66040396-1, con domicilio en la calle Paseo Colón 439, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2900 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4942-3252). Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 20/12/2010, en, en el horario de 11:00 hs. a 17:30 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 02/02/2011 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 16/02/2011. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 02/03/2011 y 13/04/2011, respectivamente. Queda intimado el fallido y terceros a hacer entrega al síndico dentro del quinto día, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Se intima además al fallido a hacer entrega a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 88 inc. 4º de la Ley 24.522). Prohibense los pagos y entregas al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2010.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 18/11/2010 Nº 139889/10 v. 25/11/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octube de 2010, se decretó la quiebra de TSL S.A. (antes Autotransportes Antártida ATA S.A.), constituida por escritura pública Nro. 52 de fecha 26/01/1968, pasada ante el Escribano al folio 94 del Registro 371. Inscripta en el Juzgada Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 01/04/1968, bajo el Nro. 662, al folio 86, de S.R.L. Modificación de Estatuto Social, cambio de denominación y domicilio mediante Escritura Nro. 489, de fecha 01/09/2000, pasada ante Escribano al folio 1282 del Registro Nro. 1602, Inscripta en el Registro Publico del Comercio de la Capital Federal el día 08/11/2000, bajo Nro. 16.796, del libro 13, tomo de Sociedades por Acciones, en la cual se designó Síndico Contador, al Estudio Gabin, Schmidtke y Asociados con domicilio en la calle Junín Nro. 632, Piso 6to. Of. C, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/02/2011. Los acreedores verificados o declarados admisibles en la etapa del concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 21/03/2011 y 05/05/2011, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumplir con los art. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan› bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 48 horas ..Fdo. Jorge S. Sicoli. Juez.
Buenos Aires, 05 de Noviembre de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/11/2010 Nº 139898/10 v. 25/11/2010

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Petra Obras S.A.", (CUIT: 30-71096304-1) Expte. Nº 092279 decretada el 3 de noviembre de 2010, habiéndose designado síndico a Palermo María Inés, con domicilio constituído en Florida 336 piso 2 of. 203 donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/2011, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).
En la ciudad de Buenos Aires a 10 de noviembre de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 23/11/2010 Nº 141744/10 v. 29/11/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2010, se decretó la quiebra de Energía Recargable SRL designándose como síndico al contador Dagavarian Jorge, con domicilio en Madero 749 Tel: 4641-2204, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/02/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31/03/2011 y 16/05/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 24/11/2010 Nº 142370/10 v. 30/11/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Abastecimientos Publicitarios SA – Antes Abastecimientos Publicitarios SRL- s/ Quiebra", expte. Nº 057662, con fecha 10 mayo de 2010 se ha, decretado la quiebra de Abastecimientos Publicitarios S.A.- Antes Abastecimientos Publicitarios S.R.L.-, siendo el síndico actuante el Cortador Rubén D. Sarafian, con domicilio en Tucumán 1545 7º B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores; terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de noviembre de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 18/11/2010 Nº 139971/10 v. 25/11/2010

Nº 7

Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial Nº 7 - Secretaría Nº 13 cita y emplaza a Omar Darío Guira Rodríguez (DNI 24.390.559) para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención en autos "Guira Rodríguez Omar Darío s/Pedido de Quiebra por Banco Macro - Expte. 087256" y ejercer su defensa en los términos del art. 84 ley 24522 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 24/11/2010 Nº 143494/10 v. 25/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 25 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de "Kibudi Sara Noemi". El síndico designado es Nestor Rodolfo Del Potro con domicilio en la calle Parana 552 Piso 7º "71" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11/02/2011. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 28/03/2011 y el previsto por el art. 39 el día 11/05/2011. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 23/11/2010 Nº 141688/10 v. 29/11/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "D G Producciones Digitales S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de noviembre del 2010.- se decretó la quiebra de D G Producciones Digitales S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada Contadora Clara Susana Auerhan, con domicilio constituido en Uruguay 872, piso 4º Dpto. "6" de Capital Federal hasta el día 7 de marzo del 2011; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 19 de abril del 2011 y 3 de junio del 2011 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28 de abril del 2011 a las 11 horas.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 19/11/2010 Nº 140826/10 v. 26/11/2010

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Promoglas S.A. s/ Quiebra Indirecta, en la cual ha sido designado síndico el contador Graciela Cristina Pérez con domicilio constituido en Arengreen 678 7º A Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 08.02.2011 (L.C: 32)., en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22.03.2011, y el general el día 04.05.2011 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, 1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde

la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 18/11/2010 Nº 140014/10 v. 25/11/2010

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos caratulados "Aerus S.R.L. s/Quiebra", expediente Nº 091821, con fecha 1/11/2010 se ha declarado en estado de quiebra a Aerus S.R.L., CUIT. 30-70805600-2, que la Síndico es la Ctdora. Fabiana Paula Perez, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 P. 10 "A", C.A.B.A., Tel. 4328-0941/6712 a quién los acreedores hasta el día 4 de marzo de 2011 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 18 de abril de 2011, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC.. El día 2 de junio de 2011 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que seran ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituídos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Jorge Medici, secretario.
e. 19/11/2010 Nº 140898/10 v. 26/11/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 12, Secretaría 24 hace saber por 5 días en autos Paolucci José Enrique s/concurso prevenventivo: el 07-10-10, se abrió el concurso preventivo de José Enrique Paolucci, LE. 4962682. Intímase a solicitar verificación a la Síndico Marta Susana Serra, Gaona 1488 piso 8 B CABA; hasta el 21.02.2011. Audiencia informativa: 03/11/2011, hora 10.30, en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja CABA.

Buenos Aires, 12 de noviembre 2010.
Jorge Médici, secretario.
e. 24/11/2010 Nº 143382/10 v. 30/11/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 14 sec 28, sito en Callao 635 2 P CABA, hace saber que en autos Comindex S.R.L. S/Canc. de Cheque" se ha dispuesto la cancelación del cheque de pago diferido serie B 11249116 librado el 4.2.2009 contra la cuenta 0013-21046/3 Bco. HSBC por la suma de pesos 10.999,00. Publíquense por 15 días. Las oposiciones se deberán deducir dentro de los 60 días desde la última publicación.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 04/11/2010 Nº 132409/10 v. 25/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 8 de Noviembre de 2010, en los autos caratulados "Massolo Maria Nelida s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Massolo Maria Nelida (DNI 5.672.131, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de Marzo de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de Abril de 2011 y el 30 de Mayo 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Gustavo Adrian Milio con domicilio en Echenagucia 925. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Martin Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/11/2010 Nº 140928/10 v. 26/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 8 de Noviembre de 2010, en los autos caratulados "Millet Adrian Nestor s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Millet Adrian Nestor (CUIT 20-12953869-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de Marzo de 2011 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de Abril de 2011 y el 6 de Junio de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Anibal Diego Carrillo con domicilio en Juncal 615 piso 10 dpto "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Martin Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/11/2010 Nº 140930/10 v. 26/11/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 5 de noviembre del 2010 se decreto la quiebra de "Tecnoprom S.A" en los autos caratulados: Tecnoprom S.A s/Quiebra, CUIT Nro. 30-64497569-6 El síndico designado en la causa es el contador Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1 "C" T.E 4953-5312 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de febrero del 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 31 de marzo de 2011 y 16 de mayo de 2011, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 2010.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 19/11/2010 Nº 140933/10 v. 26/11/2010

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2010 se decretó la quiebra de New Colors S.A. (CUIT 30-70877932-2). El síndico titular interviniente es la contadora Carmén Beatriz Santa María con domicilio en la calle Corrientes 1557 4º "C", Cap. Fed., Tel. 4373-9400. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 28 de diciembre de 2010.- Fíjanse los días 10 de marzo de 2011 y 26 de abril de 2011, para que la síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar a la síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen a la síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) El Presidente del Directorio de la fallida, Sr. Roque Anselmo Mendez DNI 11.847.961 deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intimase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires los 10 de noviembre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/11/2010 Nº 139841/10 v. 25/11/2010

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "ABG Cristales S.A s/Quiebra" hace saber que con fecha 22/10/2010 se decretó la quiebra de ABG Cristales SA CUIT nro. 33-70757221-9 y que hasta el día 8 de febrero de 2011 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Carlos Sosa con domicilio constituído en la calle Viamonte 783 Piso 5 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de marzo de 2011 y 3 de mayo de 2011, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ: Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 23/11/2010 Nº 141759/10 v. 29/11/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nº 41, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1842, piso 3, Capital Federal comunica por 5 días en los autos: "Feldman Luis s/Quiebra (0551306)" que se ha decretado con fecha 4.10.10, la quiebra de Luis Feldman, LE 4138617, CUIT 20-04138617-8, con domicilio en la calle Matheu 1791, piso 6 "3", Capital, El síndico designado es la contadora Susana Edith Svetliza, con domicilio en la calle Cramer 2111, piso 9 "B", Capital, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. Se ha dispuesto fijar el día 11 de febrero de 2011, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico, con los alcances del art. 32 LCQ. El sindico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 18 de marzo de 2011 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 4 de mayo de 2011. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se lo intima al deudor a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Firmado Secretario.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 18/11/2010 Nº 139883/10 v. 25/11/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N* 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 29/10/2010 se decretó la quiebra de Bonifati, Daniel Juan con DNI 13.275.036. El síndico desinsaculado es Kandus, Alfredo Daniel con domicilio constituido en Sarmiento 1179 Piso 4 Of 44, CABA, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 22/02/2011. La sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 26/04/2011 y 28/06/2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el termino de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 19/11/2010 Nº 140904/10 v. 26/11/2010

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Lidia Patricia Peralta D.N.I. Nº 20.011.200. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Peralta Lidia Patricia s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 23/11/2010 Nº 141747/10 v. 29/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que se ha designado síndica de la quiebra decretada el 15 de octubre de 2010 en los autos caratulados "Dapna S.R.L. s/Propia Quiebra" Expte. 57933, CUIT 30-70928861-6 y domicilio social en Charcas 2712 Piso 4to. de esta ciudad de Buenos Aires, a la Contadora Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, Te. 4504-2113, 4371-0095 y 154436-8635, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones hasta el día 27 de diciembre de 2010, con los alcances del art. 32 de la Ley Falencial. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 9 de marzo de 2011 y 25 de abril de 2011, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación –que en su caso llevare– relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

En Buenos Aires, 3 de noviembre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 24/11/2010 Nº 142570/10 v. 30/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 01.11.2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los

autos caratulados “Kyumg Ae Kim s/Quiebra” Expte. 58360, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 9 de noviembre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 19/11/2010 Nº 140885/10 v. 26/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 01.11.2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “Sung Il Wi s/Quiebra” Expte. 58361, en tramite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 9 de noviembre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 19/11/2010 Nº 140891/10 v. 26/11/2010

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (Juez Subrogante), Secretaria Nro. 48, a cargo de la Dra. María A. Boyajian Rivas, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco día que en los autos caratulados: “Autopista Moron S.A. s/Quiebra” con fecha 25 de Agosto de 2010, se decretó la quiebra de Autopista Moron S.A. (C.U.I.T 30-68894489-5). Síndico designado: Contadora Haydee Alicia Lypka, con domicilio en la calle Corrientes 1628, Segundo Cuerpo, Piso Tercero. Fijase plazo hasta el día 27 de Diciembre de 2010, para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de créditos. El síndico deberá presentar el informe individual del art. 35 LC el día 25 de Marzo de 2011, y el informe general del art. 39 LC el día 12 de Mayo de 2011. Intimase a la fallida para que dentro de las 24hs de notificada ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes. Se prohíben los pagos de cualquier naturaleza a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido, para que dentro del plazo de 48hs de la última publicación coloquen los mismos a disposición del Juzgado, o en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos. Intimase al fallido a constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín oficial de la Nación.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 19/11/2010 Nº 140830/10 v. 26/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría No 48 a cargo del Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M. T de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 04 de octubre de 2010 se decretó la Quiebra de Serjal S.R.L., designándose como Síndico al contador Capovilla, Julio Cesar, con domicilio en Corrientes 3859 Piso 13 “J” TEL.: 4865-7288, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2010. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18 de marzo 2011 y 03 de mayo de 2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal en autos dentro de las 48 horas desde la publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC.103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos eficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 24/11/2010 Nº 142573/10 v. 30/11/2010

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 10 de noviembre de 2.010 se ha decretado la quiebra de Esquina S.A., con CUIT Nº 30-63349779-2, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Hernandez, Maria del Pilar con domicilio en la calle Suipacha 211 11º “G” (Tel 4327-1590), Capital Federal, hasta el día 14 de febrero de 2.011. La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de marzo de 2.011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13 de mayo de 2.011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 24/11/2010 Nº 142393/10 v. 30/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria Nro. 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, hace saber que con fecha 25 de octubre de 2010 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Tomas Eduardo Mandalunis, CUIT Nro. 20-10943809-0 con domicilio en la calle French 2336 piso 2 “B” CABA. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 01 de febrero de 2011 fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el sindico Hector Julio Grisolia, con DNI. 4.558.490, con domicilio en Salguero 2533 piso 5 “B” de CABA. Se hace saber que se ha fijado el día 15 de marzo de 2011 para el sindico presente el informe previsto por el art. 35 y del art. 39 el dia 26 de abri de 2011. Se ha designado el día 7 de octubre de 2011 a las 11,00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y el plazo de exclusividad concluirá el 17 de octubre de 2011. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 18/11/2010 Nº 140629/10 v. 25/11/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados “Weiling S.A. s/Quiebra”, que con fecha 29 de octubre de 2010, se decretó la quiebra de Weiling S.A., con domicilio en Paseo Colón 1389, piso 6º, “35”. Síndico: Di Nápoli, Norberto Ruben, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 925, piso 10º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.02.2011. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 05.04.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 19.05.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 23/11/2010 Nº 143435/10 v. 29/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 2, Secretaria Unica, a cargo del Dr. Jose Benito Fajre, sito en Talcahuano 490, piso 5º, Capital Federal, cita a los demandados en autos: “Villavicencio Valdes, Victoria contra Queijas, Lorenzo sobre Prescripción Adquisitiva - Expediente 95.719-2007”: Rosario Gomez de Queijas, José Queijas y Gomez, Manuela Queijas y Gomez, Generoso Rama, Nelida Rama y Queijas y Alberto Rama y Queijas, para que dentro del plazo de 15 días, comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 02 de noviembre de 2010.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.
e. 24/11/2010 Nº 143308/10 v. 25/11/2010

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 22, Secretaría unica, cita y emplaza por el termino de diez días a herederos de Juan Miguel Orlandi para tomar la intervención que les corresponda en el juicio caratulado “Barreiro Maximiliano y Otro c/Orlandi Juan Miguel y Otros s/Daños y Perjuicios” (Exp. Nro. 82.320/2.006). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 24/11/2010 Nº 143399/10 v. 25/11/2010

Nº 51

El Juzgado Nacional Civil Nº 51, cita por cinco días a Rubén Omar Cajoto para comparecer en juicio: “AADI Capif ACR c/Cajota Rubén Omar s/Cobro de Sumas de Dinero” Nº 81058/2009, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 24/11/2010 Nº 143270/10 v. 25/11/2010

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, sito en Lavalle 1220 P.B. C.A.B.A. a cargo de la Dra. Adriana Mónica Wagmaister, Secretaría única a mi cargo, en autos “Pampin, Elio Nelson c/Sueyro, Paula María s/Divorcio” ha resuelto con fecha 12 de octubre de 2010 emplazar a la demandada Paula María Sueyro (DNI Nº 20.912.674) para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones y en las conexas sobre tenencia, alimentos, medidas precautorias y beneficio de litigar sin gastos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Claudia I. D’Acunto, secretaria ad-hoc.
e. 24/11/2010 Nº 143385/10 v. 25/11/2010

Nº 108

El Juzgado Nacional en lo Civil N 108 a cargo de la Dra Susana A Novile, secretaria a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 3, en autos Angueira Maria de Los Angeles S- Ausencia Simple, exp 29151/08 cita a Maria de los Angeles Angueira DNI 29752725, nacida el 27/8/82. Publíquese por cinco días bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se le designará Defensora Publica Oficial para que la represente

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2010.
Juan Martín Ponce, secretario.
e. 24/11/2010 Nº 143177/10 v. 30/11/2010

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 6 SECRETARIA NRO. 17

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Alexis Guillermo Diaz –D.N.I. Nº 36.061.981– para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 17, a los quince días del mes de noviembre de dos mil diez.
Roque Vasquez Mansilla, secretario.
e. 19/11/2010 Nº 142608/10 v. 26/11/2010

El Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por cinco días a contar desde la fecha de la última publicación del presente a Aníbal Wilber para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa que se le sigue en orden al delito de Hurto con Escalamiento en grado de tentativa con la intervención de un menor de edad (arts. 41 quater, 42 y 163, inc. 4º, del Código Penal), bajo, apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde y se ordenará su inmediata Captura. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: “/// nos Aires, 8 de noviembre de 2010. Téngase presente el contenido de la pieza fiscal de fs. 78, y ampliando lo decidido mediante decreto de fs. 76, segundo párrafo, a fin de escuchar en declaración indagatoria a Aníbal Wilber, cíteselo por Edictos con el objeto de que comparezca a este Juzgado dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde y se ordenará su inmediata Captura (arts. 150, 288 y 294 del C.P.P.N.).” Fdo.: Adriana Laura Leiras, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Roque Vásquez Mansilla, Secretario.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2010.
e. 24/11/2010 Nº 142330/10 v. 30/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Cristian Rodrigo Cursio, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Intendente Profesor Ruben César De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerida en causa Nº 31.884 caratulada “Juzgado de Garantías nº 2 de Azul Remite Inc. de Competencia en causa nº 6921/08 (dominio AJT 184) Tapalque”, de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria por el ilícito previsto y penado por el art. 296 en función del 292, del Cód. Penal. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: “///zul, 8 de noviembre de 2010..... Desconociéndose en autos el domicilio del imputado, cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. Notifíquese a las partes. Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal.

Secretaría, 8 de noviembre de 2010.
Daniel O. Constanza, secretario.
e. 19/11/2010 Nº 140844/10 v. 26/11/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Dr. Carlos A. Vera Barros, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos “Fabbro, Ruben Dario y Otros s/Ley 24.769”, expte. Nro. 189/05B, Cita a Jorge Simmermacher (DNI Nro. 4.466.525) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante este Tribunal Federal nro. 3 de Rosario, sito en calle Bv. Oroño 940 de ésta ciudad, a fin que comparezca ante los estrados de éste Tribunal Federal el día 30 de noviembre de 2010, a las 10 hs. a efectos que designe abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le designará al defensor oficial que por turno corresponda.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 11 de noviembre de 2010.
Carlos A. Vera Barros, juez federal.
Marcelo E. Alesso, secretario.
e. 19/11/2010 Nº 140956/10 v. 26/11/2010

El Sr. Juez Federal, Dr. Carlos Vera Barros, titular del Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario, Secretaría "A" a cargo del Dr. Adolfo Villatte, Cita a comparecer ante estos estrados a "José Jrapko (DNI nº 6.006.356)" a prestar declaración indagatoria por el delito tipificado en el art. 44 de la ley 23.737", expte. nro. 1075/03 A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se librará orden de paradero. A tal efecto se transcribe el decreto que ordena la medida: "Rosario, 29 de junio de 2010. Cítese a José Jrapko (DNI nº 6.006.356), a que comparezca ante este Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario, Secretaría "A", a prestar declaración indagatoria por el delito tipificado en el art. 44 de la ley 23.737 dentro del tercer día de vencida la publicación de los edictos. Fdo. Dr. Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mi: Dr. Adolfo Villatte. Secretario.

Rosario, 29 de junio de 2010.
Adolfo Villatte, secretario.

e. 19/11/2010 Nº 140957/10 v. 26/11/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 2 DE LEYES ESPECIALES TUCUMAN

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Fernandez Pablo Marcelo, Martinez Hector Osvaldo, Manfred Luis s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 1.216/96, se ha dispuesto notificar a Pablo Marcelo Fernandez, Hector Osvaldo Martinez y Luis Manfred, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 31 de agosto de 2.010.- Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I).- Declarar la prescripción de la acción penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia Disponer el sobreseimiento definitivo de Pablo Marcelo Fernandez, argentino, D.N.I. Nº 22.996.952, con domicilio en La Ovejería, Tafí del Valle, Provincia de Tucumán, hijo de Francisco Cayetano Fernández y de Susana Mercedes Vizcaino, sin apodos ni sobrenombre y sin causa judicial en trámite, Osvaldo Hector Martinez, argentino, D.N.I. Nº 12.607.791, con domicilio en calle Charcas Nº 1.205, de esta ciudad, hijo de Rubén Francisco Martínez y de Juana Rosa Peralta, sin apodos ni sobrenombres y sin causa judicial en trámite, y de Luis Manfred, argentino, con domicilio en La Ovejería, Tafí del Valle, Provincia de Tucumán, hijo de Luis Manfred y de Elisa Versaluce, sin apodos ni sobrenombres y sin causa judicial en trámite, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 09 de noviembre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 09 de noviembre de 2.010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 19/11/2010 Nº 140941/10 v. 26/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Gomez Sergio Daniel, Rivadeneira Walter Ramiro y Zelaya Sergio Raúl s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 1764/03, se ha dispuesto notificar a Sergio Daniel Gomez, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 25 de junio de 2.010.- Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I).- Declarar la prescripción de la acción penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia Disponer el sobreseimiento definitivo de Sergio Daniel Gomez, argentino, D.N.I. Nº 24.355.848, sin apodos ni sobrenombre y sin causa judicial en trámite, hijo de Juan Carlos Gómez y de Victoria Antonia Palacio, con domicilio en calle Padre Garizio Nº 610, Lastenia, Provincia de Tucumán, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 04 de noviembre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2.010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 19/11/2010 Nº 140950/10 v. 26/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Macias Hector Eduardo s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 888/00, se ha dispuesto notificar a Hector Eduardo Macias, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 8 de julio de 2.010.- Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I).- Declarar la prescripción de la acción penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia Disponer el sobreseimiento definitivo de Hector Eduardo Macias, argentino, soltero, D.N.I. Nº 27.407.017, con domicilio en Avenida Belgrano Nº 4.500, Block 1, Dpto. 21, de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Domingo Bautista Macias y de Encarnación Paulina Acosta, apodado "Flaco" y tiene un proceso por Infracción a la Ley 23.737, en cuanto se refiere a la tenencia para consumo personal, que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1 de esta procinvia, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc. 1 del Código Penal Procesal de la Nación.- II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 09 de noviembre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese lo notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 09 de noviembre de 2.010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 19/11/2010 Nº 140937/10 v. 26/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Monteros Jose Antonio y Otros s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 967/99, se ha dispuesto notificar a Pablo Francisco Mancuso, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 17 de junio de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: … Resuelve: I.-) Declarar la prescripción de la acción penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal Procesal y en consecuencia Disponer el sobreseimiento definitivo de Jose Antonio Monteros, argentino, D.N.I. Nº 24.981.340, sin apodosni sobrenombres y sin causas judiciales en trámite, hijo de José Antonio del Valle Monteros y de María Cristina López, con domicilio en calle Pedro de Villalba Nº 230, Yerba Buena, Provincia de Tucumán; de Juan Sergio Medina, argentino, D.N.I. Nº 20.761.000, apodado "Toto" y sin causas judiciales en trámite, hijo de Juan Oscar Medina y de Haidee Murillo, con domicilio en calle Los Ceibos Nº 450, Yerba Buena, Provincia de Tucumán, y de Pablo Francisco Mansuco, argentino, D.N.I. Nº 28.790.435, sin apodos ni sobrenombres y sin causas judiciales en trámite, hijo de Eduardo Francisco Mancuso y de Angela Bencenovich, con domicilio en calle Avenida Belgrano Nº 1.910, de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Sobreseer a Bruno Daniel Eduardo Acevedo, argentino, D.N.I. Nº 31.030.117, sin apodos ni sobrenombres, hijo de José Eduardo Aceved y de Mercedes Morales, domiciliado en Pasaje 27 de Febrero Nº 1.826, Barrio El BSOque de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, en la presente causa, en los términos del art. 336, inc. 5, del Código Procesal Penal de la Nación, con la expresa declaración que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el mismo, en mérito a lo precedentemente considerado.- III).- Imponer al menor Bruno Daniel Eduardo Acevedo el tratamiento curativo previsto por el art. 18 de la Ley 23.737, por el tiempo necesario para su desintoxicación y rehabilitación, en una institución a determinarse oportunamente.- IV).- Notificar la presente resolución a los interesados, a su defensor, al representante del Ministerio Pupilar, y al Sr. Fiscal Federal.- Hágase saber.- Fdo: Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 09 de noviembre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 09 de noviembre de 2.010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 19/11/2010 Nº 140943/10 v. 26/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Perez Toledo Julian Gonzalo y Piñol Hector David s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 1.186/05, se ha dispuesto notificar a Julian Gonzalo Perez Toledo, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 29 de septiembre de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I).- Declarar la prescripción de la acción penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia Disponer el sobreseimiento definitivo de Julian Gonzalo Perez Toledo, argentino, D.N.I. Nº 32.460.585, con domicilio en calle Lamadrid Nº 1.666 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Jorge Luis Pérez y de María Victoria Toledo, sin apodos ni sobrenombre y sin causa judicial en trámite, y de Hector David Piñol Rios, argentino, D.N.I. Nº 32.493.283, con domicilio en Pasaje Rodríguez Peña 1.054, Barrio Miguel Lillo, de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Salvador Héctor Piñol y de Sandra María Virginia Ríos, sin apodos ni sobrenombre y sin causa judicial en trámite, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- Hágase saber.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 09 de noviembre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 09 de noviembre de 2.010.
Ramón Alverto Zelaya, secretario.

e. 19/11/2010 Nº 140948/10 v. 26/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Vargas Argentino Moises s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 482/03, se ha dispuesto notificar a Argentino Moises Vargas, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 31 de agosto de 2.010.- Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I).- Declarar la prescripción de la acción penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia Disponer el sobreseimiento definitivo de Argentino Moises Vargas, argentino, soltero, D.N.I. Nº 30.088.267, con domicilio en Camino del Carmen y Ruta Nacional Nº 9, de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Tito Ramos y de Antonia Morales, sin apodos ni sobrenombre y con una causa judicial en trámite por ante la Fiscalía Nº 6 de Instrucción de los Tribunales Ordinarios de ésta Provincia, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 09 de noviembre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 09 de noviembre de 2.010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 19/11/2010 Nº 140938/10 v. 26/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Héctor Maria Bobbet, D.N.I Nº 31.457.074, argentino, para, que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23.737" en "Expte. 4-1714/04", que transcripto dice: //sadas, 07 de Mayo de 2.008- Autos y vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción en la presente causa Nº 4-1714/04 "Bobber Héctor María s/Infracción Ley 23.737".- 2) Sobreseer Total y Definitivamente en la presente causa, por prescripción de la acción penal a Héctor María Bobber, de nacionalidad argentina, D.N.I 31.457.074, y cuyos demás datos personales son de figuración en autos; en relación al delito de Infracción Ley 23737 (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara (Art. 336 inc. 1 del CPPN, art. 59 inc. 3) CPA) Regístrese. Notifíquese. Comuníquese y cumplido Archívese.- Firmado: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Dr. Sergio Alejandro Salvi Grabulosa, Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.-

Posadas, 04 de Noviembre de 2010.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 18/11/2010 Nº 140048/10 v. 25/11/2010

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Ofelia Villalba, D.N.I Nº 93.303.860, paraguaya, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23.737" en "Expte. 4-439/04", que transcripto dice: //sadas, 28 de Abril de 2.008.- Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Dictar el Sobreseimiento Parcial y Definitivo (art. 336, inc. 1 y último párrafo del CPPN) por prescripción de la acción penal en función a los (Arts. 59 inc. 1, 62 inc. 2 y 64 del CP), a Villalba Ofelia, D.N.I 93.303.860, paraguaya, por el delito de Encubrimiento de Contrabando de Importación (Art. 874, inc. d del C.A), que se le imputara preventivamente. 2) Hágase saber y comuníquese a las partes y al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Regístrese. Notifíquese. Archívese.- Firmado: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Dr. Sergio Alejandro Salvi Grabulosa, Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 04 de Noviembre de 2010.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 18/11/2010 Nº 140057/10 v. 25/11/2010

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON-BUENOS AIRES

Nº 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Crisologo Larralde 673, 3º piso, de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Facundo Sebastian Navarro, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 4601, caratulada "Navarro, Facundo Sebastián s/Encubrimiento", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).

Morón, 3 de noviembre de 2010.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 19/11/2010 Nº 140773/10 v. 26/11/2010

Nº 3

Juan Pablo Salas, Juez Subrogante del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 3 de Morón (Pcia. Bs. As.), en la causa Nro. 4296, caratulada: "Anexo 'E' (Dominio FFA624) - Redondo, Rubén Luis y Otr. s/Inf. Arts. 277... CP", en trámite ante el registro de la Secretaría Nro. 11; cita y emplaza a Héctor Federico Vallero (DNI 16.892.663), cuyo último domicilio conocido se halla en Barrio Gral. Paz, Edificio 70, Sector 012, Piso 9º, Dpto. C, de Villa Madero, Ptdo. de La Matanza, Pcia. Buenos Aires, a los efectos de que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde nro. 673 de Morón (tel. 5627-1964/1980/1972), para el próximo día jueves 2 de diciembre de 2010, a las 9:30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria en los autos de referencia, en orden a los delitos de encubrimiento por recepción y uso de documentos públicos ideológicamente falsos destinados a acreditar la titularidad del dominio y habilitación para circular vehículos automotores (arts. 45; 55; 277, incisos 1ro., literal c) y 3ro., literal b) –texto según ley 25.815– y 296, en función del 292, segundo párrafo y 293 del C.P.), bajo apercibimiento en caso de incomparencia de ser declarado rebelde; tal como lo ordena el decreto, cuyo texto se transcribe a continuación: "//rón, 3 de noviembre de 2010. Sin perjuicio de lo ya proveido, dispóngase la publicación de edictos por el término de cinco (5) días; haciéndole saber al causante Héctor Federico Vallero que deberá comparecer ante estos estrados judiciales a la audiencia fijada para el próximo 2 de diciembre de 2010, a las 9:30 hrs., a los fines de recibirle declaración indagatoria y bajo apercibimiento en caso de incomparencia de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 294 y ccdtes. del CPPN). Notifíquese y ofíciese.

Morón, 3 de noviembre de 2010.
Federico Guillermo Rudi, secretario federal.
e. 19/11/2010 Nº 140733/10 v. 26/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la Causa Nº 3505 caratulada: "Carbone, Rolando S/Dcia Infracción Leyes 11.723 y 22.362", cita y emplaza por el término de cinco días - art. 150 del C.P.P.N.- a Luis Cencarelli, de nacionalidad italiana, titular del D.N.I. Nº 93.424.754, casado, hijo de Santos y Rosario De Caro, con ultimo domicilio conocido en la calle Carlos Echagüe Nº 1806 de la localidad de Martín Coronado de la Provincia de Buenos Aires, para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar las ordenes de captura correspondientes.

San Martín, 5 de noviembre del 2010.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 19/11/2010 Nº 140694/10 v. 26/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Isidora Quinteros Zambrana, sin sobrenombre ni apodo, soltera, hija de Florentina Zambrana y de Julio Quinteros, nacida en la localidad de Cuatro Esquinas, ciudad de Tiquipara, República de Bolivia, el día 2 de enero de 1.951, de nacionalidad boliviana, con cédula de identidad boliviana Nº 922729, con último domicilio conocido en la calle Francisco Ramirez, casa 77, Barrio Cooperativo de la localidad de Villa Celina, partido de La Matanza, a comparecer ante este Tribunal a efectos de cumplimentar con una medida procesal dispuesta en los autos de referencia.

Lomas de Zamora, 4 de noviembre de 2.010.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 19/11/2010 Nº 140759/10 v. 26/11/2010

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa nº 15.828 caratulada: "Gerez, Raúl Angel s/encubrimiento", del registro de la Secretaría nº 3 del Dr. Andrés F. Basso, en la que se ha resuelto Citar y Emplazar a Raúl Angel Gerez, titular del D.N.I. nº 35.216.373, nacido el 20/03/1990, hijo de Raúl Gerez y de Ramona Luna, con último domicilio conocido en la calle 13 de septiembre nº 247 de Villa Diamante, localidad de Lanús para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho de la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintiocho días del mes de octubre del año 2010.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.
e. 19/11/2010 Nº 140812/10 v. 26/11/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 21.124, caratulada "N.N. s/Av. Contrabando de Estupefacientes", del registro del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Pablo Antonio Rafael, titular del D.N.I. Nº 32.781.928, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Juan Santiago Rattaro, a fin de que practique, en el término de quince días, un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Pablo Antonio Rafael, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 11 de noviembre de 2010.
Maximiliano Padilla, secretario.
e. 18/11/2010 Nº 139832/10 v. 25/11/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	05/11/2010	MARIO LONDON	141407/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	10/11/2010	FEDERICO PANDO	141489/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/11/2010	MARIA ARACELI LOPEZ	141426/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/11/2010	MARIO ANTENUCCI	141451/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/11/2010	HUGO ALBERTO BONAMAISON	141452/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/11/2010	OSCAR D' AMBROSIO	141375/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	06/10/2010	GUILLERMO CESAR PARMIGIANI	141574/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	09/11/2010	MARIA COLOMBO	141430/10
11	UNICA	JOSE SANTISO	01/11/2010	DELIA SANTIN	141707/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	25/10/2010	OLGA ODET PEREZ	141709/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	11/11/2010	SIMON ALTWARG y JOSEFA MARIA LURJE	141469/10
17	UNICA	MARIEL GIL	16/11/2010	MARIA TERESA GONZALEZ	141638/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	05/11/2010	CARLOS FASSI	141787/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	15/11/2010	ANTONUCCIO ZULEMA	141491/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	22/10/2010	ARTURO JOSE RODRIGUEZ E ISOLINA CORIMAYO	141372/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	11/11/2010	ANTONIA DEL CARMEN MARTINEZ	141470/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/09/2010	HECTOR BRITOS	141416/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	11/11/2010	ELBA MELILLAN	141369/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/11/2010	OSVALDO PABLO VERRUNO	141773/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	28/10/2010	OMAR OSVALDO IRINEO Y HAYDEE AMANDA LACAVERA	141460/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/11/2010	CLAUDIO FRANCISCO NAYAR	141428/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/10/2010	JOSE LUIS ALBA	141831/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/11/2010	HELMER SILVIA FELISA	141397/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	01/09/2010	SIMON ALBERTO MARTINEZ	141493/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	03/11/2010	ANGELA MERAYO LOPEZ	141521/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	10/11/2010	JUAN KALICH	141409/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/10/2010	DAVID EDUARDO FLEMING	141445/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	02/11/2010	ZACARIAS DUARTE	141603/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	09/11/2010	CLADIS ALONSO	141355/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	09/11/2010	OSCAR TOSI	141356/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/11/2010	MARIA LUISA MARGARITA VITALE	141711/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/11/2010	KOSACKI MIGUEL	141442/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	05/11/2010	CESAR JOSE SILBERMAN	141377/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	10/11/2010	AMANDA JULIA RUFFINELLI	141492/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	15/11/2010	RAUL ALBERTO AREVALO	141565/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	16/11/2010	PACE LUIS NAZARENO	141698/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	16/11/2010	MIGUEL MAGONZA Y ANTONIA MONELLO	141909/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/11/2010	MIGUEL ANGEL CASARINO	141779/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/11/2010	RICARDO ALBERTO ARENA	141405/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/11/2010	BEATRIZ HELENA GENISSEL	141765/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	05/11/2010	JORGE PAPP	141734/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	10/09/2010	RAMON JUAN TULIO MENDEZ	141379/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	19/10/2010	AMALIA MARTIN	141380/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	28/10/2010	YOLANDA RITA BERTONE	141477/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	16/11/2010	ELSA ZDANKO	141720/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/11/2010	SALVADOR USACH	141471/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	06/08/2010	BONIFACIO FORNERON	141387/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	04/11/2010	DAVID ARUJ	141721/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	03/11/2010	DORA JALUF	141628/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	11/11/2010	LYDIA AMELIA LOUREIRO DE MESCHINI	141429/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/10/2010	SANMAMED MANUEL	141367/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/10/2010	MANUEL ARANDA	141490/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	05/11/2010	SOUTO ELENA LUZ	141463/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/11/2010	DOMINGO CARLOS BERTERO Y GLORIA MARIA MENDE	141378/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/10/2010	ANGEL GIADONE	141658/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/11/2010	ROSEMONDE EDITH BASSO	141679/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/11/2010	NELIDA MAC LEAN	141682/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	03/11/2010	HAYDEE SARA SPINELLI	141388/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	21/09/2010	ANA ANGELINA PAGANO	141584/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/11/2010	ATILIO LUIS CAVALCHINO	141791/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	09/11/2010	JOSE MASTROBERTI Y TERESA DISTEFANO	141371/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	12/11/2010	CARMELO VIAGGIO	141474/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/11/2010	MIGUEL FELIX RIZZO Y HERMOSINDA TRELLES GARCIA	141727/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	12/11/2010	MARIO SANTIAGO PESTARINO	141487/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	09/11/2010	VICENTE JOSE PIGNATARO	141473/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	02/11/2010	CASELLA NORBERTO AMERICO	141357/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	08/11/2010	FILOMENA SIMARI	141627/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/09/2010	ISELA NILDA LLORET	141660/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/11/2010	STELLA MARIS GROBA NOVOA	141551/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/11/2010	OFELIA GADDI	141597/10

e. 23/11/2010 Nº 1727 v. 25/11/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	11/11/2010	ANTONIA PIETROPAOLO	142459/10
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/11/2010	DEMETRIO SCHIRO	142285/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	16/11/2010	CARLOS LEOPOLDO SANSAT	142472/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	16/11/2010	HECTOR REYNALDO BAGNERA	142521/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	01/11/2010	FERNANDEZ ENCARNACION y PEREIRA VICENTE	142345/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	03/11/2010	GAETE OSSES JUAN DE LA ROSA	142501/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	17/11/2010	ETCHEBARNE MARIA GRACIANA	142635/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	15/10/2010	CARLOS FEDERICO LEAL	142413/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	15/11/2010	OSCAR ALBERTO SALADINO	142466/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	05/11/2010	EDUARDO ENRIQUE JAUREGUI	142312/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/10/2010	LUCIA CAROLINA SOLDI Y EMILIO NESSI	142222/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	16/11/2010	MIGUEL ENRIQUE BISSONI	142218/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	10/11/2010	PAGLIARO JUAN CARLOS	142355/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	09/11/2010	CARLOS JORGE BAVASTRO	142402/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/11/2010	JUAN ALBERTO IGLESIA	142280/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/11/2010	ROCHETTI AMANDA AMELIA	142405/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	15/10/2010	LUIS SANTIAGO DUBILET	142326/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	28/10/2010	CLAUDIO ALEJANDRO LODERER	142462/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	16/11/2010	AMELIA MARGARITA PARDO	142480/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	15/11/2010	IGNACIA ISIDRA LORENZA OLAZABAL	142490/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	02/11/2010	FERNANDEZ DIGNA ANGELA	142398/10
34	UNICA	SUSANA MARZIONI	21/09/2010	PABLO JOSE GARZILLI	142277/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/11/2010	ABRAHAM BABA	142251/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/11/2010	PALOPOLI TERESA	142294/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	03/11/2010	JOSE MIGUEL MAGAN Y OLGA MARIA JESUS CORTEZ	142523/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	14/09/2010	JOSE ROSENFELD	142203/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/11/2010	MARIO FRANCISCO MAMONE	142386/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/11/2010	COLLAVINI ADOLFO JUAN JOSE	142342/10
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	15/11/2010	RAMON FERNANDEZ	142377/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	12/11/2010	SKOVGAARD SVEND OVE Y GARI JUANA	142166/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	11/11/2010	HERMINIA ORIOLO	142240/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	11/11/2010	MYRTA ROSA ELENA BOTTARLINI	142186/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	10/11/2010	DANIEL MARIO ROMAY SALVO	142369/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	21/10/2010	GABINA MERCEDES INSFRAN Y LUIS JUSTO LOPEZ	142188/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	09/11/2010	JOSE FERNANDO CASTELLI	142261/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	16/11/2010	PETKOVIC PISTULIC ANTONIO	142292/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	16/11/2010	SARA ELIDA DELMAGRO	142307/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/11/2010	ANTONIO CAYETANO GALIZIA	142310/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/11/2010	JOSE PASSARELLI	142204/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	28/10/2010	ALBERTOLLI JORGE FERNANDO	142237/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	15/11/2010	JOSE GUILLERMO GONZALEZ	142602/10
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	01/11/2010	FELIPE MONTIEL	142350/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/10/2010	JULIA DAVILA Y TEODORO SPYRUN	142306/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	08/11/2010	ALDO JUNNISSI	142187/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	12/11/2010	WASSAF ANTONIO FABIAN	142464/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	02/08/2010	GRACIANA ARANCIAGA	142337/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	11/11/2010	JAVIER ALEJANDRO RODRIGUES	142297/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	02/11/2010	JUAN JOSE GORRO	142190/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	15/11/2010	ALBERTO NICOLAS ANTONIO LUONGO	142456/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	15/11/2010	UGO JORGE OSVALDO	142494/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	08/11/2010	NORMA NILDA FERREIRO	142271/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	05/11/2010	PONCE JOSE DANIEL	142264/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	13/10/2010	MARGARITA CUSTEAU	142235/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/11/2010	JOSE NICOLAS CABRERA	142189/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/11/2010	CARMELO CELESTINO	142543/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/11/2010	TECHERA PEDRO ANIBAL L.E. 4.743.159	142303/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	16/11/2010	STAMBOLIAN SUSANA	142302/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/11/2010	NELIDA RAVETTA	142253/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	17/11/2010	SILVIA ELSA GUIBERT	142395/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	10/11/2010	YORIO ALFONSO	142217/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	09/11/2010	OSVALDO JULIAN CATANESE	142275/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/10/2010	NATALIO DE PAOLA	142185/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/10/2010	ANGELICA YANUZZO	142184/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	01/11/2010	MORILLA HECTOR RAUL	142483/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	15/11/2010	GENARO IACOVINO	142228/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	17/11/2010	ANGEL TEDESCHI Y GUADALUPE BLANCO	142196/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/11/2010	FRANCISCO JOSE PIRES	142286/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/11/2010	GUSTAVO CESAR ISLAS	142317/10

e. 24/11/2010 Nº 1728 v. 26/11/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, a mi cargo adhoc, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "Instituto de Enseñanza Privada Pedro Goyena S.A. sobre quiebra sobre incidente calle Darragueira Nº 45 y O'Higgins 451/445/449 Bahía Blanca",: (expte. Nº 89.931) - "reservado", que los señores martilleros Cesar Martín Estevarena (C.U.I.T. Nº 20-04.298.096-0) y Omar Gandini (C.U.I.T. Nº 20-04.263.475-2) rematarán públicamente el día lunes 6 de diciembre de 2.010,-a las 10 horas, en la calle Jean Jaures Nº 545 de la Capital Federal, los inmuebles ubicados en las calles Darregueira Nº 45 y O'Higgins 451/445/449, de la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección, A, manzana 102, parcelas: 8a (sup. 350,38 m2 - matrícula 72.457) 8b (24,59 m2 matrícula 72.456); 2c (sup. 875,90 m2 - matrícula 76.225); 4h (sup. 813,01 m2 - matrícula 81.264); 9a (sup. 631 m² - matrícula 46.297); 9b (sup. 632,54 m2 - matrícula 75.081) Existe unificación catastral tratándose de circunscripción I, sección A, manzana 102, parcela 2-d.- Títulos de propiedad glosados en autos.- Los inmuebles están ocupados por la firma "Colegios del Solar S.A." en virtud a contrato de locación, explotando actividad educativa en niveles de jardín, primaria y secundaria.- La subasta queda sujeta al estado de ocupación en que se encuentra el bien, transfiriéndose al comprador a partir de la toma de posesión, los derechos y acciones de la quiebra contra la ocupante Servicios de Enseñanza S.A. a fin de obtener su desalojo.- En cuanto a las características físicas las mismas se encuentran en el plano municipal agregado a la causa, el que podrá ser consultado por los interesados.- Puede visitarse los días 1 y 2 de diciembre de 2.010, entre las 10 y 12 horas.- Base de venta $ 3.487.500. al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%.- El 0,25 % sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7).- Sellado boleto 1%.- Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240; y los posteriores a la posesión; quedarán a cargo del adquirente. De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas el excedente quedará a cargo del comprador –conf. arts. 8, 17 y 18 ley 13.512– (Com: B, 15/9/99, "Banco del Buen Ayre SA c/Abramovich Jorge s/Ejec."). En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv. del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/Ejec. Hipot.".- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador.- Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- El C.U.I.T. de la fallida responde al Nº: 30-51.883.618-4.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Saenz Peña Nº 1.211, piso 1º, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien a los señores martilleros, teléfonos 4372-9616 y/o 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, noviembre 18 de 2.010.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 19/11/2010 Nº 143513/10 v. 26/11/2010

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de esta Ciudad comunica por Dos Días que en los autos caratulados: "Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. c/ Pechia Miguel Angel y Otros s/Ejecutivo" Ex. Nº 61957, el martillero Liliana Querejeta, CUIT 27-12588228-0, rematará el día 30 de Noviembre de 2010 a las 11.15 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble de los demandados (CUIT 20-05393896-0.- y 27-02381444-2.- y 27-10470819-1), sito en calle Garmendia s/nº e/Luis Viale y Gurruchaga, del Barrio Las Campanillas, Pdo. de Merlo, Pcia. Bs. As. Según constatación se trata de una casa de material, humilde, sin revocar, sobre lote propio y calle de tierra, en zona de calidad edilicia baja. Consta de Cocina comedor, dos habitaciones, frente libre. Todo en regular estado. Zona poco edificada. Ocupado sin acreditar carácter. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. AA; Manz. 3; Parc. 9. Matr.: 16587. Base: $ 25.000.- Seña: 10%. Comisión: 3% Arancel: 0,25%. Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. (Suc. Tribunales) a la orden del Tribunal, dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna de acuerdo a lo normado por el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 584 del CPCC. Deudas: Arba (fs. 592) 31/7/08 $ 568.- Munic. Merlo (fs. 574) 13/5/08 $ 3.635,30.- ABSA (fs. 552) 9/5/08 fuera del radio cobertura. Las deudas por todo concepto que devengue el inmueble con anterioridad a la toma de posesión no serán a cargo del adquirente. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Si quien resultare adquirente lo hiciere por poder, deberá exhibir dicho instrumento en ese acto, bajo apercibimiento de continuar con el acto de la subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición los días 25 y 26 de Noviembre en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 24/11/2010 Nº 144284/10 v. 25/11/2010

Nº 10

El Juzgado Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaria Nro. 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "Credibono Cía. Financiera S.A. s/Quiebra s/Inc. por separado de Realización de Bienes", Expte. 59746, que el día 09/12/10 a las 10.30 hs., en punto, en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., El Banco de la Ciudad de Buenos Aires (CUIT 30-99903208-3), rematará en primer término ocho inmuebles, en el estado de ocupación en que se encuentran, sitos en Esmeralda 783/785 de Capital Federal, Nomeclatura Catastral: Circunscripción: 14, Sección: 1, Manzana: 16, Parcela: 6; a saber: 1) Unidad Funcional Nro. 2, 1º piso. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos el inmueble se encuentra en el microcentro, es una oficina (o monoambiente) compuesta por espacio único, baño con ducha y cocina equipada con mueble bajo mesada y alacena. Muros enlucidos y pintados. Pisos de alfombra y cerámica. Revestimientos de azulejos en cocina y baño. Cielorrasos aplicados. Carpinterías exteriores de aluminio e inetriores de madera con marco de chapa. Superficie cubierta 78,88 m2. Porcentual de dominio 3,87%. Estado de conservación: Malo en general. Se estima en 40 años. Estado de Ocupación: Desocupado. Base de Venta: $ 186.000 2) Unidad Funcional Nro. 42, Piso 12º "A". Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos el inmueble se encuentra en el microcentro, es una oficina (o monoambiente) compuesta por espacio único, Kitchenette y baño con ducha. Muros enlucidos y pintados. Pisos de alfombra y cerámica. Revestimientos de azulejos en cocina y baño. Cielorrasos aplicados. Carpinterías exteriores de aluminio e inetriores de madera con marco de chapa. Superficie cubierta 34,44 m2. Porcentual de dominio 1,69%. Estado de conservación: Regular a malo en general. Se estima en 40 años. Estado de Ocupación: Intrusado. Base de Venta: $ 100.000. 3) Unidad Funcional Nro. 43, Piso 12º "B". Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos el inmueble se encuentra en el microcentro, es una oficina (o monoambiente) al frente u con vistas a la calle Esmeralda. Compuesta por espacio único, Kitchenette y baño con ducha. Muros enlucidos y pintados. Pisos de alfombra y cerámica. Revestimientos de azulejos en cocina y baño. Cielorrasos aplicados. Carpinterías exteriores de aluminio e inetriores de madera con marco de chapa. Superficie cubierta 31,78 m2. Porcentual de dominio 1,56%. Estado de conservación: Regular a malo en general. Se estima en 40 años. Estado de Ocupación: Desocupado. Base de Venta: $ 92.000 4) Unidad Funcional Nro. 44 y 45; –Venta En Block–, Piso 12º "C" y "D". Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos los inmuebles se encuentran en el microcentro, son oficinas (o monoambientes) unificadas de hecho a través de un vano realizado en la pared divisoria. También se ha modificado la ubicación de la puerta de acceso (única para ambas unidades) avanzando sobre el pasillo y ocupando la superficie común. Las unidades estan compuestas por Kitchenette y baño con ducha. Muros enlucidos y pintados. Pisos de alfombra y cerámica. Revestimientos de azulejos en cocina y baño. Cielorrasos aplicados. Carpinterías exteriores de aluminio e inetriores de madera con marco de chapa. Superficie cubierta de la U.F. 44: 35,23 m2, porcentual de dominio 1,73%. Superficie cubierta de la U.F. 45: 30,59, porcentual de dominio 1,50%. Estado de conservación: Regular a malo en general. Se estima en 40 años. Estado de Ocupación: Intrusado. Base de Venta en Block: $ 160.000 5) Unidad Funcional Nro. 46 y 47 –Venta En Block–, Piso 13º "A" y "B". Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos los inmuebles se encuentran en el microcentro, son oficinas (o monoambientes) unificadas de hecho a través de un vano realizado en la pared divisoria. También se ha modificado la ubicación de la puerta de acceso (única para ambas unidades) avanzando sobre el pasillo y ocupando la superficie común. Las Unidades tienen muros enlucidos y pintados. Pisos de alfombra y cerámica. Revestimientos de azulejos en cocina y baño. Cielorrasos aplicados. Carpinterías exteriores de aluminio e inetriore7 de madera con marco de chapa. La unidad U.F. 47 posee Kitchenette y baño con ducha. Superficie cubierta de la U.F. 46: 28,09 m2, descubierta: 6,09 m2, porcentual de dominio 1,38%. Superficie cubierta de la U.F. 47: 25,16 m2. descubierta 6,03 m2, porcentual de dominio 1,23%. Estado de conservación: Regular a malo en general. Se estima en 40 años. Estado de Ocupación: Desocupado. Base de Venta en Block: $ 127.000 6) Unidad Funcional Nro. 48, Piso 13º "C". Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos el inmueble se encuentra en el microcentro, es una oficina (o monoambiente) al contrafrente. Compuesta por dos espacios de oficina, kitchenette, baño con ducha y balcón al contrafrente. Muros enlucidos y pintadas. Pisos de alfombra y cerámica. Revestimientos de azulejos en cocina y baño. Cielorrasos aplicados. Carpinterías exteriores de aluminio e inetriores de madera con marco de chapa. Superficie cubierta 62,42 m2, Sup. descubierta: 6,61 m2,. porcentual de dominio 3,06%. Estado de conservación: Regular a malo en general. Se estima en 40 años. Estado de Ocupación: Intrusado. Base de Venta: $ 164.000. Exhibición: 2 y 3/12/10 de 14.30 hs a 16.30 hs. Deudas por expensas acreditadas en autos a fs. 1451/52, al 9/2010: U.F. Nro. 2 $ 149.174,44; U.F. Nro. 42 $ 65.503,17; U.F. Nro. 43 $ 53.345,97; U.F. Nro. 44 $ 62.736,99; U.F. Nro. 45 $ 54.379,65; U.F. Nro. 46 $ 48.397,47; U.F. Nro. 47 $ 43.145,65 y U.F. Nro. 48 $ 115.527,80. Informes y catálogos al Tel/Fax 4329/8547 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 15.00 hs, de Lunes a Viernes. Y, en segundo término el Martillero Público Patricio Luis López Malbran (cuit. 20-13735513-3) rematará dos inmuebles, en el estado de ocupación que se encuentran, propiedad de la fallida sitos en calle Sarmiento 4222/24/26 de esta Ciudad, designados como: U.F. 1 y UF. 2, ambas con Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 58, Parcela 3. La Unidad Funcional Nº 1 se trata de un local comercial con estrada individual por el Nº 4222 con oficina, baño y pequeño patio al fondo. Matricula 7-2197/1 Superficie Total 41,68 m2 % 5,66 Base $ 140.000. - y La Unidad Funcional Nº 2 se trata de un local comercial con estrada individual por el Nº 4224 con baño al fondo. Matricula 7-2197/2 Superficie Total 30,04m2 4,56% Base $ 120.000.- Ambas propiedades se encuentran alquiladas con contrato de alquiler con vencimiento el 31/10/2010 o hasta la enajenación de los inmuebles, abonando un alquiler mensual total de $ 1.800.- más I.V.A. Visitas: será los días 2 y 3 de diciembre de 15 a 17 horas. Deudas por expensas acreditadas en autos al 7/2010: U.F. Nro. 1 $ 483,32; U.F. Nro. 2 $ 383,77. Mayores informes y planos en "http://www.rematescorporacion.org" código credibono o en la oficina del martillero (4371-1528). Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, 1.2% según Ley 25413, 0.8% Impuesto sellado Ley 2997 CABA, en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Se encuentra excluída la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo del precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.) El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Hácese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. Los martilleros controlarán que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto y procederán a confecccionar un listado de los presentes (ordenado alfabéticamente por apellido) que luego deberán agregar al rendir cuentas en el expediente. No podrá ingresar al salón ninguna persona que no pueda acreditar su identidad del modo antes señalado. Los martilleros informarán a los asistentes antes de comenzar la subasta que quienes resulten adjudicatarios deberán en caso de ser apoderados o mandatarios, conformarlo públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quiénes son sus poderdantes o mandantes y, en cualquier caso, también deberá, del mismo modo, declarar tras el cierre del acto si tienen los fondos necesarios a fin de pagar la seña, los gastos del remate, el arancel, el sellado, la comisión del martillero, y el I.V.A. sobre la misma si correspondiere. Los martilleros no cerrarán el acto hasta haber comprobado que los fondos para el pago se encuentran inmediatamente disponibles y, para el caso de que la demora en la entrega de los fondos superase los quince minutos de espera, descartará la postura y continuará con la subasta partiendo de la última oferta anterior a la descartada. Para ello, previamente, informara a los asistentes que pueden aguardar su comprobación y que, eventualmente y de no efectusare el pago en tiempo, la subasta puede continuar del modo señalado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2010.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 18/11/2010 Nº 142491/10 v. 25/11/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Juez Subrogante Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 21 - Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "Llenas y Cia. S.A. s/quiebra s/concurso especial promovido por Geliway S.A." - expte. nro. 94.741, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga, Macario A. Cuestas Acosta y Alejandro Juan José Ibáñez rematarán el día Martes 14 de Diciembre de 2010 a las 10:00 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles de la fallida: a) Inmueble sito en Av. Chorroarín 731/51, esquina Avalos 836 y Tronador 156 (parcela 1b) de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 61; Manz. 23; Parc. 1b. En dicha parcela se desarrolla un inmueble indus-

trial, que consta de planta baja, planta sótano y 6 pisos superiores. Por Av. Chorroarín 737 consta de portón para acceso de personal de planta y vehículos de mediano porte con dársena de descarga a 1,20 mts. de altura. Por Av. Chorroarín 751 se encuentra la entrada principal, pequeño hall, dos oficinas de recepción y vigilancia, sala de recepción con toilette, otro hall con ascensor para 3 personas. Distribuidor con acceso a montacargas, subsuelo en donde se desarolla un amplio vestuario para personal femenino con más de 200 jaulas guardarropas, sanitarios, lavatorios y duchas. Hacia la derecha un sobre nivel que conduce a la central eléctrica, a un toilette, a consultorio médico con toilette, a una oficina y a otro amplio vestuario para personal masculino, desarrollado en dos niveles, con más de 300 jaulas guardarropas. En el sector fabril de planta baja se visualizan 3 amplias naves (2 de ellas a 1,20 mts. del nivel acera) y todas de unos 4,50 mts. de altura con columnas de hormigón armado, con pisos de cemento alisado de alto tránsito y con portones para carga y descarga. Playa con acceso independiente por la calle Avalos 836. De allí se accede al inmueble destinado a sector tintas, cuyo frente da a la calle Tronador 156. La planta sótano, cuyas características de construcción son similares a las de las naves de planta baja, se desarrolla en dos grandes naves unidas entre sí por sendos pasillos. Los cuatro primeros pisos superiores son también similares a la planta sótano en cuanto a su distribución, ya que los mismos cuentan con sendas naves pero de 3,40 mts. de altura, con una oficina de 6 x 6 mts. aprox. a la salida de la escalera y con sector de sanitarios diferenciados por sexo en cada nave, cuentan con portones para carga y descarga a la playa de la calle Avalos. Los pisos 1º, 2º y 3º están destinados a planta fabril, mientras que en el piso 4º se desarrolla en nave A el sector de revelado, archivo y oficinas y en la nave B el sector administrativo y gerencial. En el 5º piso hay 5 oficinas con dos cajas de seguridad empotradas, 2 baños completos con bañera y amplia terraza parquizada rodeando las oficinas mencionadas. En el 6º piso hay una cocina con pequeño comedor, sala de máquinas de los ascensores y un montacargas al aire libre suspendido de dos vigas de hierro para la carga y descarga de los portones ya mencionados de los pisos superiores. Por Tronador 156 se encuentra edificado un inmueble de planta baja, sótano y primer piso, destinado a sector tintas. Desocupado. Base: u$s 3.580.000.-. b) Inmueble sito en Av. Chorroarín 721/23/25, U.F. 1 planta baja y primer piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 61; Manz. 23; Parc. 8. Por Av. Chorroarín 725, entrada vehicular con cortina metalica de enrollar, en fondos se desarrolla un galpón de 8,66 x 19,00 mts. aprox., con baño compartimentado. Por Av. Chorroarín 723, local a la calle con persiana metálica de enrollar, baño compartimentado, pasillo de distribución semicubierto, habitación de 3,30 x 3,30 mts. aprox., hall de distribución interno, baño completo, cocina sin artefactos ni, muebles, patio descubierto, por escalera, otra habitación de 3,50 x 3,50 mts. aprox. en primer piso. Desocupado. Base: $ 150.000.-; c) Inmueble sito en Av. Chorroarín 721/23/25, U.F. 2, planta baja, primer piso y azotea de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 61; Manz. 23; Parc. 8. Tiene entrada individual por el Nro. 721, desde el cual por escalera se accede al primer piso que consta de amplio hall de recepción, living con balcón al frente, cocina comedor, dos dormitorios, baño, patio con lavadero integrado, y terraza. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Diego Llemas, quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de comodatario. Base: $ 90.000. y d) bienes muebles existentes en el inmueble de Av. Chorroarín 731/51: en block comprensivo de: restos de los equipos para filigranar; y máquina calcográfica modelo Epikos Cellini, año 1990, en desuso y con faltantes. Base: $ 20.000,-. Condiciones de venta: Ad corpus, al mejor postor. Seña: 30% Comisión: 3% (inmuebles) y 10% (muebles); I.V.A. s/ 2/3 partes de la comisión a la alícuota de ley; I.V.A. s/bienes muebles 10,5%; Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%; Impuesto de sellos G.C.B.A. 0,8%. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran y conforme las constancias de autos, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta, estarán a cargo de los adquirentes, no así los anteriores. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto, de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Hácese saber que los adquirentes de los inmuebles, deberán constituirse en depositarios de los bienes muebles existentes, dentro de los inmuebles, por un lapso de sesenta (60) días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. El comprador de los bienes muebles deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del bien que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Exhibición: 6, 7 y 9 de Diciembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 24/11/2010 Nº 142651/10 v. 30/11/2010

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 15 Secretaría nº 29, sito en la Avda. Callao 635 piso 3º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: “Plan Médico Personal Oroville SA s/Quiebra”, Exp. Nª 88642; “que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 2 de Diciembre del 2010 a las 11,45 hs, (en punto), hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en calle Alsina nº 1569/71/73/75, unidad funcional nº 10 de planta baja de esta Ciudad de Bs. As.- Se trata de un local de 19,60 mts de superficie cubierta y entresuelo de 9,45 mts, que se encuentra, desocupado.- Nomenclatura catastral: Circunscripción 13.- Sección 12.- Manzana 22.- Parcela 12.- Partida 1212557.- Condiciones de Venta.- Base: $ 30.000.-- Seña 30% - Comisión 3%.-- Arancel CSJN Acordada 24/00 0,25% a cargo del comprador.-.- Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de boleto de compraventa.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- El saldo de precio de deberá ser integrado dentro del quinto días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del CPCCN.- El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.- Se exhibe los días 29 y 30 de Noviembre del 2010 de 10 a 12 hs.-

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2010.-
Ana P. Ferrara, secretaria.

e. 24/11/2010 Nº 143664/10 v. 25/11/2010

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial y “Diario Popular”, en los autos: “Credigal S.A. s/ Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes” (Expte. 46.383); que el martillero José María García Arecha rematará el día 07 de diciembre de 2010, a las 11.15 hs. en punto, en Jean Jeares 545; Capital Federal, los siguientes Unidades Funcionales sitas en calle 114 Alvear Nº 2643, Villa Ballester (Partido de San Martín), Pcia. de Buenos Aires, galería de tipo comercial, con las bases que para cada uno de ellos se indican: A) Unidades funcionales “2”, “3” y “4”, a subastarse en block, con sus respectivos entrepisos. Se trata de tres locales de aprox. 3,80m por 5,20 m. cada uno, unidos por un entrepiso de hormigón, cuyo techo se encuentra en estado de deterioro. Base: $ 135.000. B) Unidades Funcionales “28” y “29”, a subastarse en block, con sus respectivos entrepisos. Se trata de dos locales desarrolados en forma individual, de menores dimensiones a los locales antes mencionados, separados entre si por una puerta que los comunica, ubicados al fondo del lateral derecho. Base: $ 72.000.-; C) Unidad Funcional “30”, ubicado al fondo: con su entrepiso. Se trata de un local de 7,55 m. por 12 m. aprox., con planta baja, primer piso, y terraza techada, cocina y baños de uso exclusivo. Base: $ 150.000.- Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas y características. Todos los locales se encuentran desocupados. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA – Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 Sellado, Pcia. de Buenos Aires: 1%, sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. Las deudas, por tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente, así como los gastos que se devenguen por la transferencia del bien. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 CPCCN. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Queda prohibida la compra en comisión, así como la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta cuatro días antes de la realización de la subasta y abiertas en audiencia a designar. La exhibición de los inmuebles tendrá lugar los días 1 y 2 de diciembre de 2010, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/11/2010 Nº 143526/10 v. 30/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaria Nº 33, sito en la Avda. Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, hace saber por cinco días en los autos “Guilman Enrique, s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes”, Expediente Nº 047.480, Cuit. 20-04864520-9, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit. 23-0481755-9, rematará el día martes 07 de diciembre de 2010, a las 10.- horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Juliciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal.- Un Inmueble Desocupado, con frente a la Avenida Mitre Nº 1151/53/55, entre las de Italia y Gral. Paz, de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. Se trata de un amplio local de negocio con entrepiso y primer piso. Edificado en El Lote 7, que mide 8m64 de frente al NE, sobre la Avda. Mitre; 8m30 en su contrafrente al SO; 45m31 de fondo en el costado NO y 48m25 en su otro costado al S.E.- Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. C, Manz. 4, Parcela 5.- Matrícula 4.427.- Base U$S 220.000.- Un Amplio Local, Avda. Rivadavia Nº 3268/74, entre las de 24 de Noviembre y Esparza, designado como Unidad Funcional Nº 1, con entrada independiente por el Nº 3274. Se trata de un amplio local de negocio con entrepiso y sotano. Se encuetra ocupado por la firma Mobitom S.A., en caracter de inquilina hasta el año 2011.- Posee una superficie total de 347,78 m2. Porcentual 21,47%.- Nomenclatura Catastral: Circuns. 9, Sec. 28, Manz. 34, Parcela 5-b.- Matrícula 9-18/1. Base U$S 198.000.- Las ventas son al Contado, Mejor Postor y Ad-Corpus.- Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva, Impuesto Fiscal 1% para el inmueble de Prov. de Bs. Aires y el 0,8% para el de Cap. Federal y el 0,25% Acordada 24 del año 2000, todo en efectivo en Dolares Estadounidenses y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal.- Queda prohibida la compra en comisión, así como la cesión del boleto de compraventa.- Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y abiertas en audiencia pública el día 1 de diciembre de 2010 a las 12.30 hs. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, luz, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión serán a cargo de la quiebra con privilegio del art. 240 de la LCQ.- Los inmuebles se exhibirán los días 2 y 3 de Diciembre de 2010, de 10 a 12 horas el de Prov. de Bs. Aires y 15 a 17 horas el de Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/11/2010 Nº 141820/10 v. 29/11/2010

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo con sede en M. T. de Alvear 1840 piso 3º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos “Pirillo Alicia Maria s/Quiebra Expte. Nº 049.543, que el martillero Eduardo Saravia, (CUIT 20-05469127-1) rematará el martes 14 de diciembre de 2010 a las 11,45 Hs. –en punto–, en Jean Jaurés 545 Cap. Fed., la U.F. 46 piso 10º de la finca calle Tucumán 2132/34/36 Cap. Federal (Nom. Cat. Circ. 11, Secc. 9, Manz. 55, Parc. 5, Mat. 11-64/46). Consiste en un departamento de dos ambientes, baño, cocina, lavadero y balcón terraza, en mal estado de conservación. Ocupado por la hermana de la fallida. Sup. cub. 34,52 m2 y descub. 20,59 m2. Cuota de expensas de marzo de 2010 $ 95 y por fondo de reserva $ 29. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico. Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario; y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Exhibición: días 9 y 10 de diciembre de 2010 15,30 a 17 hs. Condiciones de Venta. Al contado y mejor postor. Base $ 120.000. Seña 30%. Comisión 3% Arancel 0,25% y sellado de ley 0,8%. Saldo de Precio: deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No será permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Ofertas bajo Sobre: Se recibirán hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, y serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 19/11/2010 Nº 141731/10 v. 26/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de CABA., comunica por cinco días en los autos “Lewin, Sergio s/Quiebra s/Concurso especial (por Baredes Mauricio J. - antes Uno total Star SA)”, Expte. Nº 043947, (Reservado), s/Quiebra s/Concurso Especial (Cia. Paisana)” (Reservado), Expte. Nº 043947, que el martillero: Gustavo Luciano Pernice (Cuit. 20-12588820-9), rematará el día 07 de Diciembre de 2010, a las 11:30 Hs., en punto, en Jean Jaures 545 de esta ciudad, el 100% (respecto del cual el 50% indiviso pertenece a lo autos “Lewin Sergio s/Quiebra”, y el restante 50% a los autos “Rawski Norberto Sergio s/Quiebra”, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 24, Secretaría nº 47; del inmueble sito en la calle Uriarte 954, de esta CABA. Nom. Cat.: Circ. 18, secc. 31, manz. 58, parc. 8; matrícula 18-10197. El mismo se compone de: Se ingresa por un corto pasillo a un ambiente dividido por mamparas y vidrios, al frente, de lo que se desprenden tres oficinas de: 2,14 x 2,79 mts. la primera; 2,40x4,20 mts. la tercera y una segunda irregular y en ele (L), con ventanal al exterior, de: 1,80 x 4,20 x 4,20 x 2,40 x 1,20mts., con salida a un patio central y paso al ambiente contiguo; continuando tres (3) ambientes, todos con salida a un patio central cubierto, el primero de ellos de 4,00 x 3,80; el segundo de 4,00 x 3,93 y el tercero de 3,10 x 3,76mts. Dicho patio central es irregular y en ele (L), en su primera parte mide 3,84 de ancho por 14mts. de largo. Al fondo de dicho patio existe un bajo escalera donde existe construida en material una pileta de lavar, una cocina de 3,00 x 2,39 mts. con cajonera (deteriorada), un baño compuesto de bañadera, lavabo e inodoro y que mide 3,08 x 1,80 mts., un toilette irregular de 1,08 x 1,20mts. y al final de la propiedad un amplio ambiente de 3,60 x 8,00mts de ancho. Por la escalera metálica existente en el fondo del patio se accede a un entrepiso al que desemboca un ambiente destinado a deposito administrativo (carpetas y libros comerciales) de 2,70 x por 5,20mts. y por una corta escalera se accede a dos ambientes, uno al fondo de 6,52 x 3,82mts. y el otro con acceso por una corta escalera de metal y pisos del mismo material el que posee 2,00 x 12,00mts. con un perchero empotrado de caño metálico hasta el techo del bien. Continuando con la inspección y por una escalera se accede a la planta alta (primer piso) donde existe sobre el fondo del lugar un sobre piso construido en metal de 3,50 x 4,00mts.; un entrepiso de 5,00 x 3,00mts.y el primer piso propiamente dicho, el que posee un amplio ventanal al frente de la propiedad, el que mide 12 x 4,40mts.el que posee una puerta de acceso e ingreso al entrepiso metálico y otra con acceso a una oficina de 3,75 x 6,00mts., con ventanal al frente del inmueble

y con un baño de tipo privado compuesto de un pequeño pasillo de 1,00 x 0,85cms. de ancho y el baño propiamente dicho de 1,40 mts. de largo por 2,15 mts. de ancho (bañadera, inodoro y lavabo); además existe un espacio con salida y acceso a una escalera construida en madera del tipo caracol por la que se desciende a las oficinas descriptas anteriormente y divididas por mamparas y vidrios en Planta baja. Estado de conservación regular debido a su suciedad y a los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. El mismo se encuentra desocupado de persona alguna como así también muy desordenado y abandonado. El inmueble se venderá con los bienes muebles que se encuentren en su interior, que fueran detallados en fs. 421/2 y declarados invendibles, de los que no se aceptará reclamo alguno por su conservación y uso. Base: $ 468.534; Seña: 30%; Comisión: 3%: Ac. CSJN: 0,25%; Sellado de Ley GCBA.: 0,8%; En dinero efectivo, al contado y al mejor postor; Exhibición días 30/11 y 1/12/2010 de 16:30 a 18:00 Hs. Se hace constar que está prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11:00 Hs. del referido día. Hágase saber que los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Comunicase a los compradores del inmueble que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el sindico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. Impónese al martillero esta obligación deberá ser anoticiada en el acto de la subasta. Una vez depositado el saldo de precio y aprobada la subasta se procederá de la siguiente forma: 1. Se levantará la inhibición general de bienes que pesa sobre el fallido –al solo efecto de trasladar el dominio– y las medidas cautelares que pesan sobre el bien a cuyo fin se librarán los despachos del caso sin necesidad de petición alguna y en caso de existir hipoteca se procederá a la cancelación de la misma. 2) se librará mandamiento de posesión designando oficial de justicia ad hoc al sindico quien deberá hacer el mandamiento y diligenciarlo dentro del tercer día y bajo apercibimiento de merituar su conducta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta; Para mayor información consultar el Expte. y resoluciones allí dictadas.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de dos mil diez.

Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.

e. 23/11/2010 Nº 144308/10 v. 29/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 1, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por 2 días, en los autos: "Camosap S.A. c/Aguirre, Mirta Ester s/Ejecucion Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. nº 80076/1996, (reservado), que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará –ad corpus– el día 02 de diciembre de 2010, a las 9,45 horas (en punto), en la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaurés 545, de la Capital Federal: El 50% indiviso, de la unidad funcional nº 2 –local de negocio–, de P.B., ubicada en el edificio sito en la zona norte, calle Rio de Janeiro 1074/76/78/80/82/84/86/92, esquina Avda. Angel Gallardo 74, con entrada independiente por el Nº 1076 de la calle Río de Janeiro. La unidad consta de una superficie total de 60,31 mts.2 -de la que corresponde al sótano 29,29 m2 y a la planta baja 31,02 m2- Porcentual 2,42 centésimos.-Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 159; Parc. 1.- Inscripto en la Matrícula F.R. 7-339/2.- Base $ 65.000 al contado y mejor, postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 10/99. Sellado Fiscal 0,8% según ley 2997 del Cód. Fiscal de la C.A.B.A. Todo en efectivo. Deudas: AySA, fs. 287/88, $ 338,71, al 11/12/07; Expensas fs. 290, $ 34.310, informe del 1/12/07; O.S.N., fs. 293/4, sin deuda al 3/12/07; A.B.L., fs. 371/78 $ 10.940,73, informe del 28/4/10; Aguas Argentinas S.A., fs. 414/17, $ 17.814,53, informe al 7/10/10.- Según mandamiento de constatación y acta, fs. 324/26, fotos y escrito del martillero, fs. 331/32, se constató el 17/12/08, que se trata de un local de comercio, en estado de abandono, con suciedad y materiales de construcción, malo de conservación con deterioros en mampostería, una cámara refrigerante sin motor, un baño, un sótano que tendría las mismas dimensiones que el local, no existiendo servicios en el lugar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En el acto de remate no podrá recibir posturas menores a $ 500. En ocasión de realizar las visitas al bien y posteriormente en el acto de remate, deberá confeccionar un listado lo cual deberán identificarse con documentos de identidad. Queda prohibida la compra en comisión. Asimismo queda prohibida la compra con poder otorgado en la fecha de la subasta, por entender que encubre una compra en comisión. En su caso, el poder de fecha anterior deberá ser acompañado debidamente legalizado por el Colegio de Escribanos respectivo. Se hace saber que el boleto de compraventa será firmado en la Oficina inmediatamente concluido el acto. El local podrá vitarse los días 30/11 y 1/12/10, en el horario de 14,00 a 16,00.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.

Cecilia Kandus, secretaria.

e. 24/11/2010 Nº 143555/10 v. 25/11/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 3, sito Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Campana Jose Daniel y otro s/ejecución hipotecaria" (Expte. 86.121/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 1 de diciembre de 2.010 a las 12 hs., en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el bien ubicado en la calle Sarmiento 2602/08/10/16, esq. Paso 286/90/92/94, Unidad 23 del Piso 5º, ciudad de Bs. As., Matrícula 11-600/23, Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 13, Parc. 1d. Superficie 130,50 m2. Porcentual 3 enteros. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 333, el inmueble se encuentra en calle Sarmiento 2608/16 esq. Paso 286/294, U.F. nº 23 del Piso 5º, identificada internamente con la letra "A", y se trata de un departamento al frente con balcón, en edificio antiguo bien mantenido, y que consta de living comedor, 3 dormitorios, baño completo, toilette, cocina y habitación con baño de servicio, todo en regular estado de conservación, ocupado por el demandado, su esposa y siete hijos. Base $ 280.000. Seña 25%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN sin deuda (fs. 118); a Aguas Arg. $ 411,05 al 26.3.01 (fs. 84); al GCBA la suma de $ 2.854,70 al 28.3.01 (fs. 88); Al Cons. de Prop. la suma de $ 2744,88 al 31.8.05 (fs. 267). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 2010 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.

Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 24/11/2010 Nº 143653/10 v. 25/11/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, sito en Talcahuano 490, piso 2º de Capital Federal, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi Juez comunica por dos días én autos caratulados "Monneron María Graciela c/Sotelo Britez Eladio s/Ejecución, Hipotecaria expte. 16408/02, que el Martillero Roberto M. Plorutti (4816-4625) rematará al contado y mejor postor, el día 30 de Noviembre de 2010 a las 12 hs. (en punto) en Jean Jaures N 545 de Capital Federal, el inmueble de calle Juan D. Perón 2647 entre, Castelli y Paso, matrícula nro. 11-491/11, el que seg. Constatación Se trata de la Unidad Funcional Nª 11 en el piso 2ª en edificio en P.H. antiguo, de dos pisos, por escalera, compuesto de 12 unidades funcionales.- La Unidad motivo de la constatación, se encuentra, ubicada al frente y consta de living de 4 x 4 mts., 1 baño, cocina de 3,50 por 3 mts. y amplio balcón terraza- Servicios individuales. Sup. 46,09 M2. Buen estado general.- pisos de mosaico y pinotea, cielorrasos de yeso.- Barrio residencial asistido por todos los servicios. La unidad se encuentra ocupada por la Señora Estela Paso Villalba exhibiendo DNI 93.266.608 junto a su hija y un nieto menor de edad (que no se encontraban en ese momento). Base $ 50.000, Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada 24/2000 de la C.S.J.N. al contado y al mejor Postor. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P., y deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. en el, Banco de La Nación Argentina, Suc. Tribunales. se encontrara a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o impomga a operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. El Adquirente en Subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe, solución análoga respecto de las expensas comunes, cuando el inmueble se halle sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal (C.N.Civ., en Pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot. del 18-2-99). No procederá la compra en comisión en el acto de subasta como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. Registra deudas: ABL s/deuda fs. 188 al 19/2/09, AYSA fs. 187 al 19/2/09 $ 20,28, AA fs. 186 s/deuda al 20/2/09, Expensas sin informar. Exhib. 26 y 29 de Noviembre 2010 de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2010.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 24/11/2010 Nº 143551/10 v. 25/11/2010

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 20 de la Capital Federal, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: "BBVA Banco Frances SA c/Bustos Angel Oscar s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 32250/2006, que el martillero Eduardo Abel Esposito subatara el día 2 de diciembre de 2010 a las 10:15 hs. en Jean Jaures 545, CABA, el inmueble sito en la Localidad de San Justo —hoy Villa Luzuriaga— del Partido de La Matanza (70). Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Guido Spano –hoy número tres mil ciento sesenta y ocho, entre las de Carrasco y Pasteur, designado según título como Lote Dos, Mza. letra E, Matricula 32.271, Nomenclatura catastral: Circ. Secc. VII; Sec. H; Manz. 20; Parc. 27.- Superficie total 287,3000 m2.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica con frente a la calle Guido Spano 3168; entre Nros 3188 y 3156, Localidad y Pdo. de La Matanza; y consta de living comedor de 3 x 6, dos habitaciones de 4 x 4, baño de 2 x 2, cocina de 3 x 4, garage, cerrado de 2 x 5, lavadero de 2 x 3 y fondo libre de 8 x 8con una pileta de natación de plástico.- Se ubica a 3 cuadras de Av Don Bosco y a 5 de Av Arieta, todo en estado general regular; ocupado por el demandado en autos y su familia, como propietarios.- Base: $ 95.000.- Exhibición: los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2010, en el horario de 10 a 12 hs.- Seña 30%, dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Comisión 3% mas IVA - Al contado y mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. -10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas, providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- No se aceptara la compra en comisión ni la cesión de derechos del comprador.- Conforme doctrina que emana del fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto I. s/ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes.- Deudas: Aysa (fs. 244) por $ 577,18 al 12/10/10; en Aguas Argentinas (fs. 149) por $ 1.04,92 al 6/02/09; ARBA (fs. 233) 2680,10 al 28/09/10; Municipalidad de La Matanza (fs. 163) por $ 1-350,31 al 3/02/09; no registrando deudas en OSN (fs. 168) al 29/01/09.- Cualquier dato de interés, consultar el expediente o TE del martillero 4372-0428.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2010.

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 24/11/2010 Nº 143514/10 v. 25/11/2010

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo de la Dra. Marialma Gabriela Berrino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Cuarto Piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario "La Arena", en los autos: "EG3 S.A. C/Heck Francisco H. y otros s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 5026/03), que el martillero José María García Arecha rematará el día 07 de diciembre de 2010, a las 10:00 hs. en punto, en Jean Jeares 545, Capital Federal, tres lotes ubicados sobre Avenida del Trabajo, a unos 200 mts. de la intersección con la Ruta Provincial Nº 102, en la ciudad de Eduardo Castex; Pda. de La Pampa, identificados con los siguientes datos catastrales: Nom. Cat.: Lote 1-E 26: Circ III., Rad: C, Qta: 6, Parc 3, Matricula 42.557; Lote 2-E 26: Circ: 1, Rad: B, Qta Mz.: 54, Parc: 9, Matricula 4.859 Lote 3-E 26: Circ: I, Rad. B, Qta Mz: 54, Parc: 10, Matricula 43.548. Los lotes en cuestión albergaron una estación de servicio; según la constatación obrante en autos, los diversos sectores de lo que fuera aquel establecimiento (playa, mini mercado, oficinas, baños, gomería y taller) están en un estado de total abandono, con todos sus vidrios y aberturas rotos, sin los equipos que antiguamente servían para surtir combustibles; el de constatación señala que el lugar se encuentra desocupado. Base: $ 75.000. El inmueble se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas y características. Deudas acreditadas en autos: Servicios Municipales: $ 8.206,14 al 24/08/05 (fs. 256 vta.); Rentas Pcia. de La Pampa: $ 82,06 al 1-11-06 (fs. 297 y 312 a 314). Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3% mas IVA - Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN) - Sellado de ley La Pampa: 1%, sobre el precio de venta, todo en el acto de remate. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente, así como los gastos que se devenguen por la transferencia del bien. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del del Código Procesal. La exhibición del inmueble a subastar será libre, atento a encontrarse desocupado el inmueble.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 2010.

Gustavo P. Torrent, secretario interino.

e. 24/11/2010 Nº 143534/10 v. 25/11/2010

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo de la Dra. Marcela A. Penna, Secretaria Unica, a cargo de la Dra. María Cristina García, Uruguay 714 5º Piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Veic Catalina María c/Corfiati Rubén Osvaldo s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 9.412/00, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematara el día Jueves 2 de Diciembre de 2010 a las 11:45 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cinco (hoy Jujuy) 616, de la Localidad de Luis Guillon, Pdo. de Esteban Echeverria, Pcia. de Buenos Aires. N.C.: Circ. I, Secc. B, Mz. 5-f, Parc. 7-c, Matricula 29260. Dicho inmueble se encuentran en la esquina que forman las ca-

lles Jujuy e Intendente Galván, con entrada por Jujuy 616 o 644 según chapas municipales (hoy 412), a 100 mts. del Boulevard Buenos Aires y sobre calles asfaltadas. Se trata de una casa de material con porche de entrada, living comedor, dos dormitorios con placard, baño completo, pequeña hall de distribución, cocina comedor, galería cerrada con lavadero, pequeño patio, jardín y garage separado de la casa, con techo de tejas coloniales y portón de chapa. Todo con pisos de mosaicos y en buen estado de conservación. Ocupado por cuidadores. Condiciones de Venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 80.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Sellado de Ley. Arancel Of. de Subastas Judiciales: 0,25%. De corresponder será de aplicación el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deudas: A.A.: No registra deuda (fs. 613) al 22/06/09; Ay SA S.A.: $ 102,66.- (fs. 594) al 16/06/09; Municipalidad E. Echeverria: $ 11.433,33.- (fs. 686/7) al 02/12/09; ARBA: $ 6.409,50.- (fs. 603) al 25/06/09; O.S.N.: fuera del radio de servicio (fs. 653) al 22/12/09. Exhibición: días 29 y 30 de Noviembre de 10:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre del año 2010.
María Cristina García, secretaria.

e. 24/11/2010 Nº 143117/10 v. 25/11/2010

Nº 35

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 35, Sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P:1º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "Suarez de Fernandez, Isabel Angelita c/Dekmak, Martín Miguel Antonio y otro S/ Ejecución de Alquileres (Reservado)", expte. N° 104.348/2006, que –conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse– el 1° de diciembre de 2010 –12 hs. En Punto– en Jean Jaures 545, Cap. Fed. martillero Matías H. Iturburu (CUIT: 23-12781217-9 Monotributo), rematará al contado y al mejor postor, Ocupado por Concepción Giarusso de Dekmak, el 100% del inmueble sito en Amadeo Jacques 6975, entre Bueras y Cuzco, de la C.A.B.A. (NC: Circ. 1 Secc. 95, Manz. 5, Parc. 8, Matricula 1-54209). Según título, el lote mide 8,66 m de frente por 23,815 m de fondo. Acta de constatación obrante en fs. 360: "... consta de 3 plantas. En planta baja hay una importante recepción con puertas que comunica al garage y jardín, por escalera de madera se accede al 1° piso living comedor en "L" que comunica con cocina y toilette, doble circulación que accede al 2º piso, uno por escalera de madera y otro de hormigón. En el 2º piso: dos habitaciones que miran al frente c/balcón corrido, baño completo y compartimentado y una tercera habitación al contrafrente c/baño en suite, un patio interno que mira al jardín, una escalera que comunica a la terraza. Por cocina y por recepción se accede a un departamento de servicio, garage cubierto, jardín con parrilla y pequeño quincho. Todo en buen estado de conservación y mantenimiento...". Base: U$S 150.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,8%. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedrá incurso dentro de las previciones establecidas por el CPCCN: 580 y 584. Deudas que registra el inmueble: OSN (e.l.): sin deuda al 21/05/2010 (fs. 336); ABL: $ 462,49 (vto. 15/07/2010) al 20/05/2010 (fs. 340); AySA: sin deuda al 20/05/2010; Aguas Argentinas: sin deuda al 26/05/2010 (fs 341). Exhibición: 26 y 29 de noviembre de 2010 de 14 a 16 hs.

En Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
Gustavo G. Perez Novelli, secretario.

e. 24/11/2010 Nº 143545/10 v. 25/11/2010

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini, Secretaría Unica a mi cargo con domicilio en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días autos: "Consorcio Blanes 440/44/46/50/54/60/64/66/80/86 C/Okapi Pieles SA y Otro s/Ejecución de Expensas", Exp. 56902/2008, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 02 de Diciembre de 2010, a las 11:00 horas en punto, en 12 la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la calle Martín Rodríguez 402/410/416/420/424/430/436/440 Esq. Juan - Manuel Blanes 4498/444/446/ 450/454/ 460/464/470/476/480/486/488/490/494/49, UF Nº 165, Piso 5º de Capital Federal Matricula Fr 4-1204/165; Superficie 63 m² con 42 dm². Porcentual 0,364 centésimos. Según constatación el inmueble es el identificado con la letra "J" del 5º Piso, se trata de un departamento al frente y consta de un hall de entrada; living-comedor alfombrado, dos (2) dormitorios alfombrados, cocina con pisos de cerámica, sin revestimientos en paredes, baño con bañera sin revestimientos en paredes y con pisos de cerámica Aclarando que la cocina, el living comedor y los (2) dormitorios dan a la calle Blanes. Todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por el Sr. Lovera Daniel, su conyugue y cinco hijos, (4 menores y 1 mayor) en carácter de inquilino sin presentar en este acto documentación que acredite su condición. Se exhibe los días 29 y 30 de Noviembre de 2010, en el horario de 15.00 a 16.30 horas. Base: $ 144.400.-). Seña 30%, Comisión 3%, Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% al contado, al mejor postor en dinero en efectivo y en el acto de remate. Deuda informada en autos: Fs. 171/172 OSN sin deuda al 30/11/09; Fs. 175/176 Aysa factura en forma global a todo el consorcio $ 4.472,88 al 09/12/09; Fs. 177 A. Argentinas (cuenta Global) sin deuda al 11/12/09; Fs. 182/183, Rentas de la Ciudad de Buenos Aires ABL $ 4.801,81 al 03/12/09; Fs. 192/195 Expensas Capital e intereses $ 59.370,30 (07/98 a 12/09) al 3/2/2010. Periodos reclamados en autos del 07/98 a 05/08. El comprador, dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación Argentina –Sucursal Tribunales– en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos: No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado por el art. 598 Inc. 7 del CPCC y que no resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de subasta, ni la cesión del boleto de compraventa por considerar la suscripta que ello importa una compra en comisión encubierta. Asimismo deberá el martillero anunciar de viva voz el nombre del poderante en caso de invocarse un poder. Para mayor información consultar al expediente.

En Buenos Aires, 16 de noviembre de 2010.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 24/11/2010 Nº 143337/10 v. 25/11/2010

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 94, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Pta. Baja., de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría a mi cargo, comunica que en los autos: "Argomaniz María Ester y Otro c/Gonzalez Olga Mabel s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 50.345/2000, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Bedbeder Nro. 2736, de Valeria del Mar, Pdo. de Municipio Urbano de Pinamar, Pcia de Bs As., designado como Lote 7 de la Manzana 24, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. X, Manz. 424, Parc. 7, Pda. 19.705, Matricula Nro. 12.224, la que se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures Nro. 545, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 9 de Diciembre de 2010, a las 10:15 Hs. (En Punto), días de exhibición 6 y 7 de Diciembre de 2010, de 13:00 a 15:00 Hs., por intermedio del martillero Roberto A. Di Pietro (4671-8633), en las siguientes condiciones: Base, Pesos Veinte Mil ($ 20.000.-) dispuesta por auto de subasta de fecha 18 de Septiembre de 2001, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 2%, arancel Acordada 10/99 C.S.J.N 0,25% y sellado de ley del 1% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500.-). El inmueble posee las siguientes características, según Fs. 202 vta., en el frente posee un galpón que es utilizado como taller mecánico de automóviles, que posee parte del techo de chapa y parte de loza. Asimismo tiene una habitación y posteriormente otra habitación con cocina y baño. En los fondos existe una vivienda que se compone de; comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Dejando constancia que se halla ubicado sobre calle de arena. Ocupado por el Sr. Daniel Horacio Elias, su esposa Olga Mabel Gonzalez, haciéndolo ésta ultima en carácter de propietaria, su padre Sr. Casimiro Elias, y un hijo del matrimonio Sr. Sebastían Elias, la esposa de éste último y un hijo de ambos, menor de edad. Deudas, con OSN a Fs. 173, no se halla ubicada dentro del radio de servido al 2-6-09, con A.A. a Fs. 170, se encuentra fuera del radio de A.A. al 29-5-09, con AYSA a Fs. 181, no corresponde a dicho Partido al 27-7-09, con ARBA a Fs. 164, $ 1.813,40 al 29-5-09, con Municipalidad de Pinamar a Fs. 207/224, Por Conservación y Limpieza, $ 8.522,11 al 1-12-09. Juez Embargante comunicado a Fs. 260. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará a viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de los que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar, las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y Diario El Derecho.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2010.
Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 24/11/2010 Nº 143111/10 v. 25/11/2010

Nº 100

El Juzg. Nac. de Primera en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Tasende Oscar Manuel c/Mileo Susana s/Ejecución Hipotecaria" Exp 60158/1, que el martillero Javier Oscar Di Blasio subastará el día 2 de diciembre de 2010, a las 12:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Centenera 2699, esquina Itaquí 1507, unidad funcional nº 1 de esta ciudad, Matricula: 1-54006/1. Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 328 y que dice: al inmueble se accede por un pasillo común y se compone de comedor, dormitorio, baño, cocina, patio con lavadero y cuarto guarda objetos. Posee un local en esquina con sector de baño y ante baño y entre piso para oficina. Estado de Conservación: malo (fs. 328). Estado de Ocupación: ocupado (fs. 328). Deudas: AYSA: $ 20,83, fecha 15-10-10, (fs. 394). ABL: $ 20.06, fecha 13-10-10 (a la fecha no vencida), (fs. 395). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de Dominio: Nº 640896, fecha 9-9-10, (fs. 373/77). Certificado de Inhibiciones: Nº 640899, fecha 9-9-10, (fs. 371/72). Base: $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2010, en el horario de 14:00 a 16:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4815-0711.

En Buenos Aires, 9 de noviembre de 2010.
Osvaldo Carpintero, secretario.

e. 24/11/2010 Nº 143540/10 v. 25/11/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO "COALICION CIVICA-AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA" (ARI) (EN ALIANZA "ACUERDO CIVICO Y SOCIAL")

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del Partido "Coalición Cívica-Afirmación para un Republica Igualitaria" (ARI), (en Alianza "Acuerdo Cívico y Social"-), en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral" y en el sitio www.aripba.org.ar. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, noviembre 15 de 2010.-

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 24/11/2010 Nº 142641/10 v. 26/11/2010

PARTIDO "CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE"

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manual Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 27 de abril de 2009 y el 31 de marzo de 2010, del Partido "Corriente de Pensamiento Bonaerense" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link Justicia Nacional Electoral– y en el sitio partidario www.copebo.com.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 12 de noviembre de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 24/11/2010 Nº 142634/10 v. 26/11/2010